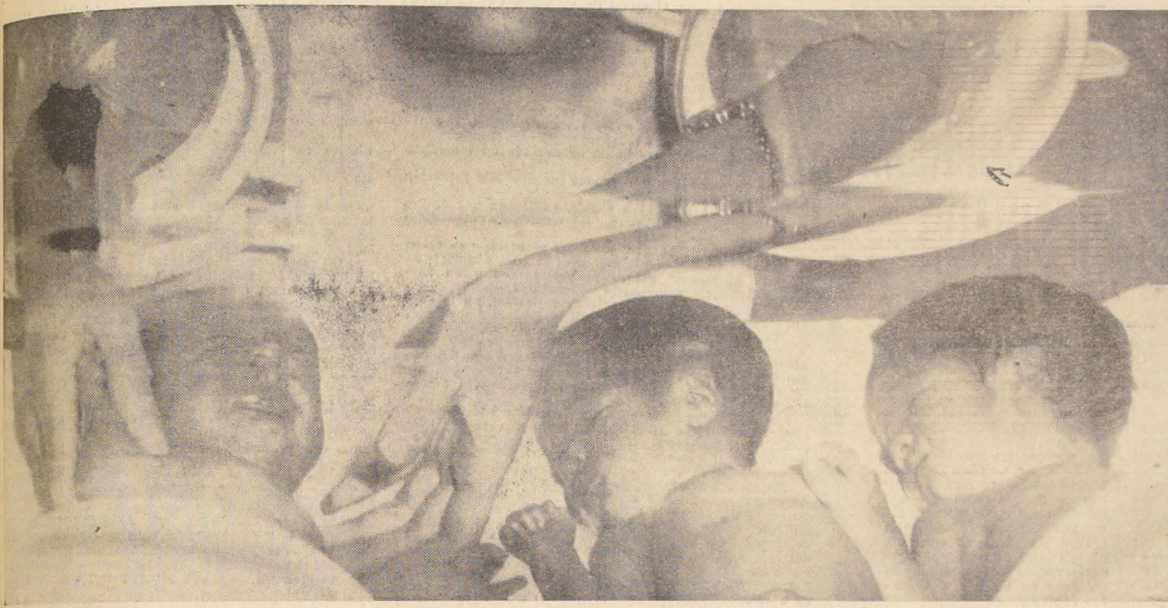
DINERO EXTRANJERO

FINANCIA HUELGA DE CORREOS





Para Olivia Camiruaga Muñoz, de 31 años de edad, casada hace un año, su núcleo familiar tuvo explosivo aumento cuando en la madrugada de ayer nacieron, sucesivamente, sus tres primeras hijas. Ella y su marido, Segundo Peña Medina, forman un modesto hogar y los preparativos para el alumbramiento apenas alcanzaban para un solo vástago.

La Nación

EL DIARIO AL SERVICIO DE CHILE

Año LII — Santiago de Chile — Martes 16 de Abril de 1968 — Precio: Eº 0,50 — Edic. Aérea: Eº 0,50 — Nº 18.395

SATELITES COSMOS
Cumplen Nueva Hazaña Espaciál

EL SANTO PADRE PUEDE LLEVAR PAZ A VIETNAM
Aviones de USA Efectúan Ataques sin Precedentes

4
Hombres de la ONU Asesinados en Corea del Norte



La llegada de los fríos otoñales hace que los grupos familiares de escasos recursos, en su totalidad, dediquen algunas horas del día a procurarse elementos que le permiten mantener encendida la tradicional fogata hogareña. Fernando Pavez logró captar esta escena que sintetiza lo anteriormente señalado, en el camino que une las localidades mineras de Lota y Coronel.

PIDEN INTERVENCION DE CORTE SUPREMA EN CASO DEL MENOR ASESINADO

La policía trabaja intensamente para dar con el autor o los autores del asesinato del niño Juan Ramón Espinoza Delgado, estrangulado en Semana Santa en el fundo "El Toro" de Maipú. Ninguna pista hasta el momento ha dado resultados. La indignación causada por este crimen motivó al vicepresidente de la Cámara de Diputados, Luis Pareto, a pedir la intervención personal del presidente de la Corte Suprema.

"Profundamente conmovido ante el cruel y salvaje asesinato del menor de 13 años, Juan Ramón Espinoza Delgado —dice Pareto en su carta al presidente de la Corte Suprema, Osvaldo Illanes— me dirijo respetuosamente a Ud., como legislador y padre, en su calidad de Presidente del más alto Tribunal de Justicia del país, para solicitarle su personal intervención y obtener un rápido esclarecimiento de este repudiable hecho y la pronta detención del hechor".

"Espero —dijo Pareto— que al depravado se le aplicará dentro del menor plazo posible la pena capital, como ejemplarizadora sanción, para no convertirlo con el tiempo, con la lentitud del proceso en una víctima de la sociedad".

"Creo interpretar, señor presidente —dice finalmente el vicepresidente de la Cámara— el sano sentimiento de la opinión pública nacional y muy especialmente de los padres de Chile".

Al margen de las diligencias policiales y el proceso judicial el caso del menor Juan Ramón Espinoza ha levantado polémica en los círculos de la siquiatría forense y en las esferas educacionales. Expertos en estas materias estudian un cuestionario que les hizo llegar LA NACION, en un afán de desentrañar las causas más profundas de hechos como éste que repulsan a toda conciencia civilizada. Sus respuestas serán motivo de sucesivas crónicas, en que lejos de eludir, se buscará precisamente estimular la polémica en torno a tan graves sucesos.

A espaldas del magisterio

CON Clima DE Violencia

Amenaza Humberto Elgueta

SU determinación de convertir los edificios educacionales en una Sierra Maestra criolla anunció ayer, dramáticamente, Humberto Elgueta, presidente vitalicio de la Federación de Educadores de Chile —FEDECH—.

En conferencia de prensa, este profesor que no ejerce, manifestó que el movimiento huelguístico de un sector del profesorado, por acuerdo de la directiva que preside, iniciaría un clima de violencia, tanto en la calle como en otros sitios. Dijo que incluso habían preparado un plan estratégico que incluía la toma por la fuerza de los planteles que estaban trabajando.

Humberto Elgueta, vistiendo deportiva tenida de campaña, dijo que esta nueva etapa correspondía a la necesidad de "responder a las provocaciones del Gobierno".

Al preguntarle un periodista cuál era esta provocación, respondió que la aplicación de las disposiciones del Estatuto Administrativo, que ordenan el descuento de horas o días no trabajados, la estimaban tanto él como lo demás dirigentes, como una medida represiva.

Reconoció que este acuerdo había sido adoptado unilateralmente por la Directiva sin consultar a las bases y que para el clima de violencia que esperaban desencadenar tanto contra los profesores como contra los alumnos, que están en clases, disponían del concurso de ELEMENTOS AJENOS AL PROFESORADO... De acuerdo con sus palabras, brigadas extremistas secundarán a los profesores calificados como incondicionales de la actual Directiva de la FEDECH.

Tanto Humberto Elgueta como Nelson González, del Comando Superior de Huelga, sostuvieron que jamás en la historia de los movimientos huelguísticos del profesorado, se les había descontado de inmediato las horas no trabajadas.

—Esta es —dijeron— la más inconcebible represión que hayamos conocido.

Entre la estrategia a seguir, calificada por ambos como "combativa" señalaron las siguientes entre otras medidas en práctica:

a) Toma por la fuerza de los planteles que están trabajando en forma normal, para lo cual disponen de "grupos hermanos" ajenos al profesorado y de amplia práctica y experiencia extremistas.

b) Marchas y demostraciones callejeras, en la cual opondrán la violencia si la policía intenta impedirlas.

d) Ollas comunes mientras dure el conflicto.

e) Cuotas extraordinarias del Magisterio para atender a los gastos que demande el movimiento, como comidas, giras, viajes de la actual directiva.

f) Entrevistas de alto nivel con dirigentes políticos y parlamentarios.

—"No nos vamos a quedar tan tranquilos como creen", manifestó el líder vitalicio. No somos responsables. Buscaremos la mayoría parlamentaria necesaria para imponer nuestros puntos de vista, pero mostraremos un frente unido y combativo.

Cuando un periodista, haciéndose eco del clamor de miles de padres le preguntó si ellos habían pensado en el daño que le están haciendo a los estudiantes chilenos, cuyos padres deben superar sus propias necesidades económicas —mucho más graves que las del Magisterio— para enviarlos a clases, Humberto Elgueta se mostró nervioso e indignado contra el periodista, pero pidió a Nelson González que respondiera a esta provocación. Manifestaron que sobre el interés popular estaba la necesidad de fijar normas en torno a los compromisos del Gobierno y los maestros.

MOTIVOS POLITICOS AL DESCUBIERTO

"Las declaraciones de la FEDECH son una verdadera confesión de parte, de los motivos políticos que desde un primer momento, animará el movimiento huelguístico promovido por el sector dirigente del gremio magisterial declaró" ayer tarde el Sub-Secretario de Educación, Patricio Rojas. "Los profesores comprenderán ahora, más fácilmente, del engaño de que han sido víctimas por dirigentes gremiales politizados que sólo buscan crear un verdadero clima de guerrilla urbana en nuestro país. Lo que el Gobierno ha venido manifestando, en forma reiterada, desde el inicio del movimiento huelguístico, ha sido comprobado con la última resolución de la FEDECH. Ya no cabe duda que de lo que se trata es de hacer agitación y de entorpecer y obstaculizar el plan educacional en que el país está comprometido", terminó afirmando Patricio Rojas.

RECHAZAN CLIMA DE VIOLENCIA

El Departamento de Educación del Partido Demócrata Cristiano, formuló el siguiente llamado "A la Opinión Pública, Profesores y Apoderados".

"Ante la posición de la Directiva de Federación de Educadores de prolongar indefinidamente el paro del magisterio lesionando con ello los intereses de sus bases con graves perjuicios para el alumnado del país y en general para la sociedad entera, nos hacemos un deber de declarar lo siguiente:

1.— Condenamos la prolongación de un paro teniendo en cuenta que las razones que se han dado no obedecen tanto a condiciones de índole gremial sino a motivos de inspiración política.

2.— Rechazamos los intentos de utilizar el conflicto como el anterior para tratar de menoscabar la Reforma Educacional, desconocer sus realizaciones y desprestigiar en materia docente al Gobierno dentro y fuera del país.

3.— Declaramos que ningún Gobierno como éste ha hecho mayores esfuerzos por solucionar la situación de detirioro en que se encontraba el profesorado del país, promulgando para ello el Acuerdo Magisterial, que no sólo trata de resolver el problema de las remuneraciones, si no crea para el magisterio un verdadero estatus social y profesional.

Por tanto en consideración a las razones anteriormente expuestas formulamos el siguiente llamado:

A la opinión pública: Solidarizar ampliamente con el Gobierno por el inmenso esfuerzo que hace al impulsar el desarrollo económico y social a través de la Reforma Educacional.

A los profesores: reintegrarse a las labores educacionales;

A los Padres y Apoderados: No dejarse arrastrar por falsos comandos de padres y apoderados que, además, de no representarlos actúan en forma partidaria;

Seguiremos luchando por conseguir los grandes objetivos de la Reforma Educacional Chilena, solicitando del Supremo Gobierno la Solución oportuna y justa de los problemas que pudieron existir para la cual no creemos necesario recurrir forzosamente a medios extremos.

EN JUNIO SERA REALIDAD NUEVA ESTRUCTURA DE LA UNIVERSIDAD SANTA MARIA

"El Presidente Frei se mostró vivamente interesado en el éxito de nuestra misión. Personalmente está conforme de la solución alcanzada y que permitirá regularizar las actividades y otorgar nueva estructura a nuestra Universidad".

Estas fueron las primeras expresiones del Rector provisional de la Universidad Técnica Santa María de Valparaíso, profesor de Electrónica, Guillermo Feick, que acompañado del presidente de la Comisión Redactora de los nuevos Estatutos de esa Corporación, Carlos Massad, sostuvo una entrevista de 35 minutos con el Jefe del Estado.

El profesor Feick, decano de los catedráticos de la Universidad Santa María —24 años de docencia— agregó que los exámenes correspondientes al año universitario 1967, se rendirán en julio próximo. De esta manera, el próximo año quedaría regularizada la actividad universitaria.

Por su parte, Carlos Massad señaló que la Comisión Redactora de los Estatutos tiene plazo hasta el 23 de junio próximo para redactar ese vital documento. La Comisión contará con representantes del profesorado, estudiantes y albaceas.

Posteriormente, tanto el profesor Feick como Massad sostuvieron una entrevista con el Ministro de Educación, Máximo Pacheco, sobre la misma materia.

EMBAJADOR DE LA ONU CON S.E.

En la mañana de hoy, a las 10 horas, el Primer Mandatario recibirá en audiencia al Embajador Permanente de Chile ante la ONU, José Piñera.

El diplomático informará ampliamente sobre el papel que ha desempeñado Chile como miembro del Consejo designado por la Asamblea de Naciones Unidas para el problema del Sudeste Africano.

A juicio de Piñera, se ha logrado avanzar en las conversaciones sobre no proliferación de las armas nucleares. Este problema y los episodios del Medio Oriente deben preocupar a la Asamblea General en su próximo periodo ordinario.

RELACIONES CON LA URSS

El Subsecretario de RR.EE., Patricio Silva Echenique, en relación con expresiones del dirigente del APRA, Víctor Manuel Haya de la Torre, en el sentido de que los contactos diplomáticos que mantiene Chile con la Unión Soviética son atentatorios del Tratado de Río de Janeiro y constituyen un peligro para el continente, informó que "no pueden tomarse literalmente" en cuenta esas declaraciones. Por otra parte —agregó—, países como Argentina y Brasil y recientemente Colombia, mantienen el mismo tipo de relaciones con los soviéticos, es decir comerciales y culturales. "No veo el peligro —puntualizó— que cree ver el dirigente aprista".

REUNION DE GRUPO ANDINO

Otra información que proporcionó el Subsecretario de Relaciones se refiere a la próxima reunión de Bogotá de las naciones de la Región Andina que buscan la integración de sus economías.



EN LA MONEDA

Respecto de la oposición en Venezuela de un sector privado, Patricio Silva le restó importancia.

"El Gobierno venezolano —expresó— mantiene sus contactos y el diálogo y asistirá a la próxima reunión del Grupo Andino a celebrarse en Bogotá."

PARO ELECTRICO

El Ministro del Interior, Edmundo Pérez Zujovic, anunció que se han adoptado las medidas conducentes en el caso de paralización de faenas, por 48 horas, de los personales de empleados y obreros de CHILECTRA.

Ingenieros, técnicos, más la cooperación de la Armada Nacional y de la Fuerza Aérea de Chile, permitirán normalizar este importante servicio de utilidad pública.

NUEVO DIPLOMATICO

Al mediodía de hoy presentará sus cartas credenciales el primer representante del Nepal ante nuestro país, Padma Bahadur Katri.

Previamente, el diplomático nepalés saludará al Canciller Gabriel Valdés.

Katri desempeña, además, las funciones de Embajador Permanente ante la ONU, con sede en Nueva York.

120 ARTISTAS EXPONEN EN LA TERCERA BIENAL DEL GRABADO

Con asistencia de Ministros de Estado, Embajadores americanos acreditados en Chile y autoridades universitarias, se inaugurará la Tercera Bienal Americana del Grabado, a las 19 horas de hoy, en el Museo de Arte Contemporáneo de la Universidad de Chile.

Participan en este certamen 120 artistas de 15 países que han enviado más de 400 obras. Entre ellos se destaca el grabador norteamericano Josef Albert, quien obtuvo el Gran Premio "Presidente Frei" con dos grabados abstractos dentro de su Homenaje al Cuadrado.

Concurren a esta Tercera Bienar artistas de Canadá, Estados Unidos, México, Guatemala, El Salvador, Costa Rica, Haití, Nicaragua, Venezuela, Ecuador' Perú, Argentina, Uruguay, Brasil y Chile.

La finalidad del evento es obtener una amplia visión de la labor que se está desarrollando en el continente en este antiguo arte.

MISION INDUSTRIAL COLOMBIANA LLEGA A NUESTRA CAPITAL

MAÑANA en la madrugada llegará una delegación de industriales de Colombia, encabezada por José Gómez Pinzón, presidente de la Junta de la Asociación Nacional de Industrias con sede en Bogotá, y Luciano Elejalde, presidente de la Asociación Nacional de Industrias de Colombia.

El objeto principal de la visita es establecer contactos con los ejecutivos de las empresas fabriles chilenas para promover la complementación económica privada y analizar diversos aspectos relacionados con la integración latinoamericana.

El programa de actividades de la misión comprende reuniones de trabajo en la Corporación de Fomento y en la Sociedad de Fomento Fabril.

Está programada una visita al Presidente de la República, al Ministro de Relaciones Exteriores y a diversas autoridades y ejecutivos del sector público y de la actividad privada.

La misión la integran industriales, empresarios y banqueros.

3 Nuevas Carreras Cortas Para Mujeres

Cursos para tres carreras cortas para personas que deseen trabajar en labores remuneradas, serán [...] en la Cruzada del Servicio Voluntario de C[...] con sede en Almirante Barroso N.o 60 de esta [...] Estas carreras son las de Auxiliares de Educación Familiar, Auxiliares de Enfermería y Auxiliares de Educación de Párvulos.

Para la carrera de Auxiliares de Educación Familiar se necesita tener 4.o Año de Humanidades y una edad mínima de 17 años. El curso durará un año, con clases de lunes a viernes en las mañanas, y con prácticas a partir de junio 3 veces por semana. Los estudios serán los siguientes: Psicología, Educación Familiar, Me[...] Desarrollo de la Comunidad, Primeros Auxilios, E[...] ría en el Hogar, Nutrición, Folklore, Corte y [...] ción, Pequeñas Industrias, Totora, Peluquería, [...] Cocina.

Para el curso de Auxiliares de Enfermería es necesario tener 3.o Año de Humanidades o su equivalente y contar entre 18 y 25 años de edad. Durará [...] siendo los estudios reconocidos por el S.N.S. [...] grama consta de una parte teórica y otra práctica [...] ta última consiste en 29 semanas de hospital y [...] y en ella las alumnas actuarán en Maternidad, [...] tría, Cirugía, Medicina, Pabellón y Salud Pública.

Las Auxiliares de Párvulos quedan capacitadas para trabajar en los Jardines Infantiles. Para ingresar a este curso se necesita 4.o Año de Humanidades rendido y tener de 18 a 30 años de edad. La duración de las clases es de [...] meses, tres de estudios teóricos y tres de práctica.

Todos los cursos empezarán el lunes próximo a las 16 horas.

UNA NOTA DE LA SEÑORA MARTA DE EDWARDS BELLO

Una conceptuosa nota envió la señora Martha Albornoz de Edwards Bello al Subdirector de LA NACION, Manuel Cruz Portales, para agradecerle tanto sus condolencias como las palabras pronunciadas cuando despidió los restos de su marido, Joaquín Edwards Bello, a nombre de la Dirección de LA NACION.

En su nota agrega, "quiero también testimoniarla cuanto he agradecido la comprensiva y humana actitud del diario en estos tristes momentos".

EXPULSADOS DIRIGENTES JUVENILES DEL PDC

El Tribunal de Disciplina del Partido Demócrata Cristiano expulsó en días recientes a tres dirigentes de la JDC, que militaban en un sub grupo extremista llamado 11 de Marzo.

Uno de los expulsado es Diego Sierpes, que ya había sido suspendido de sus derechos de militante por un periodo de cuatro años.

Igualmente, fueron expulsados los jóvenes Pedro Gaete y Nélson Debroot, que también militaban junto a Sierpes en el Movimiento 11 de Marzo.

Decisivo en la recopilación de los antecedentes relativos al comportamiento anti-partidario de dichos sujetos, fue el testimonio del presidente nacional de la JDC, Rodrigo Ambrosio. En consideración a los múltiples antecedentes reunidos que configuraban la acción contraria a la doctrina y a los estatutos del PDC, el Tribunal Nacional de Disciplina procedió a expulsarlos de sus filas.

Producción Porcina Planifican en la Estación La Platina

La programación de los planes de trabajo sobre asistencia técnica en producción porcina iniciaron ayer profesionales del Servicio Agrícola y Ganadero y del Instituto de Investigaciones Agropecuarias en la Estación Experimental de La Platina.

En las sesiones efectuadas participaron como relatores los ingenieros agrónomos señores Normann Vossen y Gonzalo Castro, y los médicos veterinarios doctores José Potoncyar, Sergio Cornejo y Alberto Davidovich. Se analizaron los siguientes temas: Problemas generales de la Explotación Porcina, Manejo de Lechones, Alimentación de cerdos en crecimiento, Crianza y engorda, Enfermedades infecto-contagiosas y parasitarias y Sanidad preventiva.

Durante hoy martes se intercambiarán ideas acerca de manejo de la explotación, construcciones, genética, costos y créditos, para lo cual se contará con la participación de los expertos, señores Benjamín Matte, profesor de porcinotecnia de la Facultad de Agronomía de la Universidad Católica, del doctor Vicente Abarca y de los economistas señores Richard Monypeny y Antonio Ochagavía.

Posteriormente, los agrónomos zonales de Asistencia Técnica del SAG desarrollarán un ciclo de charlas sobre porcinotecnia para productores, que abarcarán inicialmente las provincias de Aconcagua, Valparaíso, O'Higgins y Colchagua. La primera de ellas se efectuará en la ciudad de Quillota, el próximo jueves, a las 17 horas, en el Auditorio de la I. Municipalidad.

ROBARON JOYAS AVALUADAS EN 35 MILLONES

Joyas avaluadas en 35 millones de pesos fueron sustraídas por desconocidos que penetraron a una casa habitación, ubicada en la localidad de Portal del Inca, a cinco kilómetros de distancia del Salvador.

La denuncia fue hecha a Carabineros por el propio afectado, Santiago Pérez, quien hizo un recuento de los objetos que le fueron robados, entre los cuales figuran una pulsera de oro grabada, una pulsera de oro trenzada, una pulsera de oro con incrustaciones de platino, un anillo de platino con cinco brillantes, una medalla con cadena de oro un par de aros de oro con perlas, un amplificador marca Scott y un [...] Garrard.

El robo se registró en horas de la noche, en los momentos en que la familia dormía. Al día siguiente se [...] ron de lo sucedido al notar que [...] jón del mueble donde se guardaban las joyas se encontraba abierto y [...] demás que allí había, estaba en [...] den.

Personal de Carabineros [...] averiguaciones correspondientes [...] ubicar a los autores del robo, [...] fueron vistos por el denunciante, [...] dificulta la labor de la policía.

LA NACION Empresa Periodística LA NACION • Fundada el 14 de Enero de 1917 • Agustinas 1269 - Tel. 82222 - Cas. 81-D
Presidente del Consejo: JORGE CASH M. • Director: CLAUDIO ORREGO V.
REPRESENTANTE LEGAL: EDUARDO LABBE J. • TODOS DOMICILIADOS EN: AGUSTINAS 1269

Dos Mil Indicaciones, Fase Final de una Obstrucción

La opinión pública ha podido asistir, frente al proyecto de reajustes, al desarrollo de una oposición sin precedentes.

La primera medida que tomó una curiosa alianza de partidos políticos dispares, fue negarse a aprobar, en la Cámara Alta, la idea misma de legislar sobre reajustes, además de desencadenar movimientos callejeros de consideración. El Ejecutivo perdió con esta jugada a su Ministro de Hacienda y envió un nuevo proyecto al Congreso. Para demostrar su genuina voluntad de otorgar a los asalariados una compensación por la pérdida de su poder adquisitivo, el nuevo Ministro de Hacienda se reunió con los dirigentes de todos los partidos políticos, en diálogo abierto.

La oposición —cosa increíble— persistió en los mismos términos y volvió a negar su aprobación a la idea de legislar sobre la materia. La heterogénea coalición de fuerzas de extrema derecha y extrema izquierda, no vaciló en aplazar por segunda vez un proyecto vital para la clase trabajadora.

Hasta esta etapa de la tramitación del proyecto, la oposición ofrecía dos características. Por una parte, la izquierda marxista rompió sin explicaciones una larga tradición de apoyo a los reajustes ofrecidos por Gobiernos anteriores —muy inferiores al actual— y adoptó una actitud refractaria tan nueva como arbitraria; por otra, se estaba desvirtuando abiertamente un mecanismo parlamentario como la idea de legislar, empleándolo simplemente como una fuente de obstrucción, finalidad nada acorde con el espíritu de nuestra legislación.

Solamente un tercer proyecto, precedido de la salida de un segundo Ministro de Hacienda, ha conseguido trabajosamente pasar la barrera de la idea de legislar para entrar a la discusión en la Sala, no sin antes tener al país al borde de una crisis institucional de proporciones.

Podía creerse que se agotarían todos los recursos para un despacho acelerado después de este largo preámbulo. Pero no es así. Con un criterio político que no vacilamos en calificar de inverosímil, la oposición intenta una postrera forma de obstrucción: gratifica al proyecto con aproximadamente dos mil indicaciones, cifra sin precedentes en nuestra historia parlamentaria. La absoluta desenvoltura con que han actuado los parlamentarios en este sentido, resulta patente cuando se observa que más de cien indicaciones han sido rechazadas porque su iniciativa pertenece constitucionalmente al Presidente de la República. Se han incluido los temas más heterogéneos. El Partido Nacional, presentó indicaciones referentes a las atribuciones de la Corporación de la Reforma Agraria; otros partidos han incluido artículos que amplían las atribuciones de la Contraloría. El conjunto es una auténtica miscelánea legislativa que podría resultar simplemente hilarante si no aplazara el despacho de un proyecto que es esperado con angustia por el proletariado.

Pero el significado más hondo de este enjambre de indicaciones es el que toca a la naturaleza misma de la oposición que el actual Gobierno debe encarar en el Parlamento. Ya no puede dudarse, después del rechazo de tres proyectos sucesivos y de este epílogo grotesco, que esta oposición exhibe el sello de la obstrucción. Quiere bloquear el funcionamiento del país con absoluto desprecio de la función colaboradora que la Constitución asigna al Parlamento.

A pesar del perjuicio objetivo que se ha inferido a la clase trabajadora, el deplorable desarrollo de este proyecto de reajustes tiene la virtud de llamar la atención de la opinión pública sobre la magnitud de la crisis política por la que atraviesa el país. Ya nadie puede negar la necesidad de una profunda Reforma Constitucional.



Cuatro médicos británicos expertos en fiebre aftosa, Beynon Gywn, Donal Magres, William Enderson y Robert Ewart, llegaron ayer a Chile vía BUA. El objetivo de su visita es imponerse del control de esta enfermedad en América Latina. En el aeropuerto fueron recibidos por el segundo secretario de la Embajada de Gran Bretaña en Chile, Allan Hird.

Hoy se Inaugura Planta Embaladora de Frutas en la Provincia de Curicó

Hoy se inaugurará la Planta Embaladora de Frutas de Curicó, construida por la Corporación de Fomento de la Producción, conforme a lo programado en el Plan Nacional de Desarrollo Frutícola.

La ceremonia inaugural está fijada para las 11 horas, y concurrirán a ella el Ministro de Economía y Hacienda, Andrés Zaldívar; el Ministro de Agricultura, Hugo Trivelli; autoridades de la CORFO, de la provincia de Curicó y de la Cooperativa Agrícola y Frutícola de esa región.

Esta Planta Embaladora es parte del complejo industrial que la CORFO está levantando en esa provincia, y que comprende, además, la construcción de un frigorífico y una planta elaboradora de productos, a partir de frutas de desecho.

El costo total de este proyecto asciende a 7 millones 300 mil escudos y a 640.000 dólares. Las inversiones ya realizadas para la planta embaladora que se inaugura, totalizan un millón 300 mil escudos y 170 mil dólares.

La planta tiene una capacidad de elaboración de un millón 700 mil cajas anuales de frutas, manzanas y peras, especialmente, con lo que se llenarán las necesidades que al respecto tiene la provincia, especialmente en Curicó y Lontué.

La administración de las operaciones ha sido entregada por arrendamiento a la Cooperativa, entidad que agrupa a la casi totalidad de los productores de frutas de las zonas antes mencionadas.

APORTES FORANEOS FINANCIAN LA HUELGA DE CORREOS

"El movimiento ilegal que sostiene un sector del personal dependiente de la Dirección General de Correos y Telégrafos, está financiado con dineros extranjeros. Un personero de la ICTT, Internacional de Correos, Telégrafos y Teléfonos, residente en Uruguay, de apellido Moures, efectuó una sigilosa incursión por esta capital, entregando el aporte necesario para continuar con este paro indefinido E incluso, estudia ese organismo internacional, la posibilidad de boicotear el despacho de la correspondencia chilena que sale al exterior."

Dichas declaraciones fueron formuladas y sostenidas en forma categórica por Jorge Ovalle Norambuena, secretario de la Organización del Frente Demócratacristiano de los trabajadores de Correos; Orlando Olate Herrera, Secretario de Finanzas de dicho organismo; Héctor Ojeda del Pino Secretario General del Frente DC y por el presidente Provincial de los Mensajeros de Correos, Gerardo Willenbrink Dubo

Los cuatro personeros señalaron que en la actualidad, el movimiento ilegal de esos servicios sólo afectaba a un escaso porcentaje en todo el territorio. Expresaron que en Valparaíso trabajaba un 90 por ciento del personal. A la vez reconocieron que el mayor número de huelguistas se mantiene en la provincia de Concepción.

SOLO POLITICA

El paro indefinido de estos funcionarios de Correos tiene evidentemente una razón de tipo político. Las asambleas de la Asociación Postal Telegráfica se han caracterizado por la carencia de plataformas gremialistas. En cambió allí se ha proclamado la postulación presidencial de un senador recientemente electo, también se consideró la candidatura de un senador e incluso se tuvo en la tabla la Guerra del Viet Nam y sus consecuencias.

La politización de este gremio tiene, además, otra confirmación. Cuando se planteó la actual situación conflictiva, en votación secreta, mensajeros, mecánicos de telégrafos, contratados de la Dirección General y del Correo Central, acordaron no adherir a este paro ilegal.

Esta decisión se logró en virtud de que muchos de los puntos considerados en las peticiones ya estaban resueltos por las esferas estatales. Como, por ejemplo: conservación de los derechos previsionales para los suboficiales que pasan a la Planta "A"; mantenimiento de las planillas suplementarias por concepto de pago de horas devengadas; nueva conformación de la Planta y corrida de grados para carteros y mensajeros; mantenimiento del cobro por conducción de telegramas y mantenimiento también del sistema de asimilación y derechos previsionales de carteros y mensajeros.

Todas estas aspiraciones del gremio fueron presentadas al Parlamento por el Ministerio de Hacienda. Mientras tanto, el Gobierno estudiaba el sistema que operaría en la cancelación de los quinquenios.

SANCION A LOS CULPABLES

Los dirigentes gremiales de Correos y Telégrafos entrevistados por LA NACION expresaron que ellos, en ningún instante, se han opuesto al retorno al trabajo de sus compañeros de labores. Por el contrario, se lo solicitan a través de este llamado. En cambio, eso sí, piden enérgicas sanciones para los promotores de este movimiento ilegal.

Al mismo tiempo, respaldan la actuación de su dirigente, Oscar Herrera, a quien sectores políticos interesados han atacado incluso con términos calumniosos. Tanto Herrera como otros personeros gremiales han verificado reuniones a nivel ministerial, en procura de lograr otros beneficios para los funcionarios de ese sector laboral.



Jorge Ovalle Norambuena, Orlando Olate Herrera, Héctor Ojeda del Pino y Gerardo Willenbrink Dubo, funcionarios de Correos y Telégrafos, señalan que ese movimiento ilegal se está financiando con dinero extranjero enviado por la ICTT. Agregan que el paro es totalmente político. Hacen un llamado a sus compañeros para que retornen a sus labores habituales.

...ontecer Económico

CHILE Y SU MARGINALIDAD GEOGRAFICA

Andrés R. Ventura

...ha sostenido, sin duda ...mente, que Chile co... lentamente a quedar ... de las principales rutas ...unicaciones que el mun... creando durante este ... de reagrupamiento hu... y económico de su his... Parece ser que existie... especie de contracción ... trayectos aéreos y ma... de modo que sus lí... se extiendan, por el ... hacia acá del Trópi... Capricornio, a los 23º ... sur; en tanto que, ... norte, existe intensidad ... y movimiento, prác... hasta más allá del ... Polar Artico, es decir, ... los 65 grados de aque...

...ro de esta gran faja ...ríamos llamar vertical, ...grafía de nuestro pla... donde vive gran parte ...humanidad y está, tam... ...dicada, la riqueza has... conocida. En las ... quedan, por el lado ... pequeños trozos hela... ...Europa, América y el ...demás de Groenlandia, ...importancia poblacional ...mica es muy reducida. ...rgen de la faja, en el ...tral, quedan Chile, Ar... Uruguay, Sud Afri... Australia.

...e modo, parece que la ... hubiera condenado ...tro país a una situa... ...marginalidad irrevo... ...e significa un verda... desafío para el futuro. ...más grave que el en... por las regiones mar... del norte, ya que és... las rutas aéreas ac... que pasan por el Polo buscando las distancias ...rtas, no es víctima del ...ento que sufrimos en ...uyo Polo al ser sobre... no acorta ninguna dis... interesante para los ...que dirigen, orien... y aprovechan del progre...

..., pues, razón, y de quienes proclaman, con ...ginalidad de visión que ... reconocer en toda ...tendencia de verdade... ...ada de atención fren... porvenir que se nos ...e por imperativo de ...grafía, que Chile debe ... hacia su extremo nor... el objeto de impedir ...desvincule de las rutas ... de los intercambios ...

...fortuna, el Gobierno, ...visora observación del ..., ha adoptado ya al... ...medidas que tienden a reducir al máximum que las posibilidades toleran, esta marginación de nuestro territorio. Allí está, en primer término, el esfuerzo sostenido y orgánico por dar vida, cuanto antes sea posible, a la unificación económica de América Latina, que, al transformar el continente en un solo todo compacto, incorpora a todas sus regiones al desarrollo común.

Están, también, las iniciativas que han sido llevadas a las provincias de Tarapacá y Antofagasta, para crear allí centros de producción y de población fundamentados en sólidos basamentos económicos, que reemplacen a las agotadas calicheras del salitre y a la eventualidad, siempre amenazante, del ciclo biológico de las anchovetas, que son la materia prima de una industria pesquera que, sin duda, tiene un porvenir, pero que no ofrece las seguridades indispensables para fincar sólo en este rubro la prosperidad permanente de una vasta zona nacional.

En el norte estamos creando industrias, tan auténticas como la de elaboración del cobre, que se instala junto al mineral a tajo abierto más grande del mundo, como lo es Chuquicamata; están dados ya los pasos iniciales para la creación de la gran industria química, provista de sus materias primas principales por los yacimientos de nitratos y otros sectores mineros de la vertiente occidental de la Cordillera los Andes; habrá cemento, ganadería lanar y caprina, alimentada en lo que, hasta hace poco, se consideró como desiertos en los que sólo se daba pobremente el tamarugal y la algarrobilla; oasis riquísimos empiezan a cobrar vida bajo el aliento de una política de fomento productivo que invierte capitales cuantiosos para abrirnos nuevas expectativas. Y, en especial, se están echando las bases de grandes y singularmente atractivos establecimientos turísticos, que transformarán esa región, de un clima admirable y como no existe, tal vez otro en el mundo, en el lugar de descanso, recreo y salud indicado para una humanidad que, constreñida en la gran faja económica que queda entre la línea de Capricornio y el Círculo Artico, buscará ansiosa, la calma y la racionalidad, de una zona libre, en gran parte, del tráfago y las inquietudes de un transcurrir histórico que agota a los hombres en su carrera desenfrenada hacia el progreso material.

DEFUNCIONES.—

Ha dejado de existir nuestra querida hermana, señorita

MARIA JOSEFINA FLORES ALVAREZ

Sus funerales se efectuarán hoy, después de una misa en la Parroquia de Renca, a las 10 horas, partiendo el cortejo, a las 11 horas, desde la Iglesia al Cementerio General.

Sus hermanos

Asociación Nacional de Jubilados de la Prensa y la Obra

Tenemos el sentimiento de comunicar el fallecimiento de nuestro consocio, señor

VICTOR DIAZ ALVARADO
(Q. E. P. D.)

Sus funerales se efectuarán hoy, a las 15.30 horas, en el Cementerio General (por Recoleta), partiendo el cortejo desde Avda. La Feria, Población Las Lilas, Pobellón "L" Nº 279.

El Directorio

Asociación Nacional de Jubilados de la Prensa y la Obra

Tenemos el sentimiento de comunicar el fallecimiento de nuestro consocio, señor

HORACIO HIDALGO MERY
(Q. E. P. D.)

Sus funerales se efectuarán hoy, a las 15.30 horas, en el Cementerio Metropolitano, ubicado en Avda. Ochagavía Nº 8521, partiendo el cortejo desde la Capilla Don Bosco, Paradero 22, Gran Avenida.

El Directorio

DEFUNCIONES

Ha fallecido don

DOMINGO RIVERA PARGA
(Q. E. P. D.)

Sus funerales se efectuarán hoy, en el Cementerio Católico, después de una misa que se oficiará a las 10 horas, en la Parroquia San Ignacio (San Ignacio esq. Alonso Ovalle).

La Familia

Círculo Social Jubilados de la Prensa

Ha dejado de existir nuestro consocio, don

CARLOS GUAITA ALVARADO
(Q. E. P. D.)

Sus funerales se efectuarán mañana miércoles 17, a las 10 horas, partiendo el cortejo desde su casa habitación, calle Victoria Nº 477, en dirección al Cementerio General (por Recoleta).

El Directorio

Ha dejado de existir nuestra querida madre, suegra y abuelita, señora

RAFAELA SALAS vda. de BASUALTO
(Q. E. P. D.)

Sus restos serán sepultados hoy, en el Cementerio General (por Recoleta). El cortejo partirá desde su casa habitación, calle Fucsia Nº 2491 (por Independencia), a las 16 horas.

La Familia

Círculo de Antiguos Deportistas "Juan Ramsay"

Ha dejado de existir nuestro querido consocio, señor

JOSE ALTAMIRANO CONTRERAS
(Q. E. P. D.)

Sus restos son velados en la Capilla del Cementerio General, desde donde partirá hoy el cortejo, a las 11.30 horas.

El Directorio

CEMENTERIO GENERAL

Se cita a los descendientes directos de los siguientes adquirentes de terrenos, para que concurran a la Dirección de este Cementerio General, en un plazo de 60 días a contar desde esta fecha, o sea, hasta el 14 de junio próximo, de 9 a 12.30 horas y desde las 13 hasta las 17 horas, para los efectos de la aplicación del artículo 11 del REGLAMENTO DEL CEMENTERIO GENERAL DE SANTIAGO:

Cerda, Nicolás; Numa i Mendiburo, Juan; González Moreno, Gertrudis; Ojeda, Lucas; Aubry, Gaspar; Bacciarini, Pedro; Urriola, Carmen; Fuentes, Rosario; Urquieta, Nicolás; Soler, José; Gorriti, Carmen; Zamora, José Toribio; Villamur, Guillermo; Ortis, Andrea; Coundre, Juan; Gusman de Camus, Carmen; Carrasco, Juan de la Cruz; Barainca, Antonio; Oballe, Matías; Codoni, Victorino; Buisson, René Jorge; Peres, Manuel; Escovar, Mercedes; Pérez, José Tomás; Olivos, Ambrosio; Miranda, Antonia; Ríos de Arriarán, Petronila; Braun, Andrés; Sanfuentes, Salvador; Astorga, Ramón; Amengual, Santiago; Maquier, Juana; García Reyes, Carmen; Virdósola, José Ignacio; Gallo Zavala, José María; Sánchez, Joaquín; Klehmet, Alejandro; Pacheco, Manuel; Torres, José; Manterola, Dolores; Braun, José; Jarpa, Francisco; Saldía, Martín; Sepúlveda, Eusebio; Novoa, Jovino; Garviso, Juan; Torres, Antonio; Bardovino, Dolores; Sanches, Juana; Carmona, Salustio; Barra, Juan; Peres, Nicolás Antonio; Rodríguez, Juan Esteban; Lavín de Martines, Pilar; Vayes de Olano, Santiago; Franche, Alejandro; Gillet, Andrés; Henriques, Clorinda; Aguilar, Domingo; Lillo, Gregorio; Tobar, María del Milagro; Adet Balleste, José; Ulloa, Cornelio; Mieres i la Nagareda, María; Gusman, Carmen; Cadot, Luis; Santivañes, José Tomás; Claro, Vicente; Roca, José; Ríos, Domingo; Shenwin, Johnson; Monkcbeg, Henrique; Alegría, Manuel; García, Antonio; Tocornal, María Joaquina; Otero, Fsco.; Peres de Villota, Tadea; Dubrian, Juan; Urbina, Irene; Martínez, Felipe; Valensuela, José María; Vargas Mandiola, Fsco.; Brickles Henríquez, Eduardo; Aliaga, Fsco.; Martines, Tomás; Velasco, José María; Le-Blanc, Carlos Eduardo; Munisaga, Josefa; Góngora, María; De la Fuente de Ponce, Flora; García, Ceferino; Cavere, Luis; Barra, Pascual; Passi, Vicente; Ramírez, María; Baseans, Juan; Del Río, Estanislao; Montalva, Estanislao; Palma, José Gabriel; Bustamante de Albin, Martina; Hüel, Feliz; Osina, Lucrecio; Mansilla Aldunate, Manuel; Cuevas Dias, José; Peres, Rudecindo; González, Lucas; Godoi, Ignacia; Reyes, Tomás; Lasné, Francisco; Domínguez, Francisca; Villagrán, José Antonio; Amiol, Juan; Fernandes de Soules, Tránsito; Matus, Rolando; Martínez de Silva, Bartolomé; Miguel Fierro; Belin, Julio; sin dato; Atero, Dolores; Valdés Oses, José María; Canales, Domingo; Poso de Gusman, Mercedes; Bascuñán, Juana; Vergara, Eusebio; Ravest, Dominga; Gagué, Juan; Martines, Nemecio; Viandon, María; Gómez, José A.; Espinoza Gómez, Antonio.

NOTA: Téngase presente que los nombres y apellidos de esta nómina han sido extractados en forma fiel de los Libros primitivos existentes en este Cementerio General,

Santiago, 15 de abril de 1968.

EL DIRECTOR



Ya no se verá más este cuadro en "Villa Presidente Frei" de La Florida. La Junta de Vecinos que preside Luis Madariaga obtuvo primero la disolución de la Cooperativa de Huertos Familiares "Manuel Rodríguez", que tenía amedrentado a los pobladores y ahora, acaba de llamarse a propuestas públicas para la construcción de la red interior de agua potable con la inversión inicial de 74 millones de pesos. Esto permitirá que cada vecino tenga instalación domiciliaria de agua potable, la que le había sido negada por la directiva de la Cooperativa. Los pobladores de ese sector, en amplia asamblea, acordaron agradecer a LA NACION por la colaboración brindada en el logro de sus conquistas.

EL DIA 18 SE ABREN PROPUESTAS PARA INSTALAR AGUA POTABLE EN LA "VILLA FREI", DE LA FLORIDA

Con el decreto del Ministerio de la Vivienda y Urbanismo, que llama a propuestas para la ejecución de obras de agua potable —construcción de red interior— en la "Villa Presidente Frei", de La Florida, los habitantes de este sector, encabezados por su Junta de Vecinos han conquistado una victoria definitiva sobre el grupo de dirigentes, que incluso llegó a negarles este servicio al arrancar las cañerías y surtidores instalados en la vía pública. La obra, de acuerdo con la propuesta, es por la suma alzada de Eº 74.298,00, y se abre el jueves de esta semana en el Departamento de Construcción de la Dirección de Servicios Sanitarios, del mencionado Ministerio, en Amunátegui 86.

Estas propuestas se suman a otro decreto, cursado por el Departamento de Cooperativas del Ministerio de Economía, que ordenó la inmediata disolución de la Cooperativa de Huertos Familiares "Manuel Rodríguez", cuyo Consejo de Administración se convirtió en el más tenaz enemigo de los socios que no aceptaban sus imposiciones, lo que intentaron impedir arrancando las cañerías de agua potable y los grifos que suministraban este elemento a los pobladores. El arranque de estas cañerías fue impedido por una resolución del Juez de Policía Local de La Florida, quien luego de individualizar a los autores de este criminal atentado contra más de 3.500 personas, ordenó vigilancia de Carabineros.

AMPLIA ASAMBLEA DE POBLADORES

El decreto del Ministerio de Economía, Departamento de Cooperativas, que dispuso esta medida, fue celebrado con una concentración organizada por la Junta de Vecinos, que preside Luis Madariaga Acevedo, a la reunión concurrieron autoridades y parlamentarios, que aprovecharon la oportunidad para informarse de las aspiraciones y problemas de sus habitantes. Entre otros invitados, concurrieron el Gobernador de Puente Alto, Rodolfo Torres; el Alcalde de La Florida, Carlos Miranda Pérez; el diputado Sergio Fernández, el regidor Sergio González, los abogados Fernando Silva Bravo, asesor de la Junta de Vecinos, y Enrique Walker; una delegación de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos de La Florida; dirigentes de los Centros de Madres "Paz y Trabajo" y "María Ruiz Table", Comité de Defensa de Socios de la ex Cooperativa y Club Deportivo Estrella Roja.

En la tribuna tomaron colocación, además del presidente de la Junta y señora María de Madariaga, el vicepresidente, Juan Bustamante García; el secretario, M. Campos A.; el prosecretario. G. Ortiz el tesorero, Fernando Zúñiga, y los directores Luis Landeros, Ciro Vásquez, Querubín Muñoz, Elvira Daza y Guillermo Pastene.

La reunión se inició con una detallada exposición que hizo el presidente de la Junta de Vecinos, Luis Madariaga, quien manifestó que el decreto ministerial disolviendo la anterior Cooperativa era un estricto acto de justicia, que terminaba con la explotación de que habían sido víctima los pobladores, con una serie de asuntos no claros que investigaría la Comisión Interventora, y manifestó que ahora había que trabajar con más entusiasmo que nunca para hacer progresar Villa Presidente Frei y dotarla de todas las obras de urbanismo que eran indispensables.

AMPLIA COLABORACION

Rindió además homenaje de agradecimiento a las diversas autoridades que habían atendido las peticiones de los vecinos, a los funcionarios que los asesoraron, al diario LA NACION, que se hizo eco del clamor de los pobladores, al abogado Fernando Silva, al Alcalde y regidores de La Florida y a los parlamentarios por el Tercer Distrito. Sus palabras fueron rubricadas en diversos pasajes con los aplausos de los asistentes.

A continuación hablaron el abogado Silva Bravo, quien hizo una historia del decreto y se refirió a la rapidez con que fue tramitado, lo que demostraba el interés del Gobierno por atender a los pobladores y la justicia de la causa; el Alcalde, Carlos Miranda, que exhortó a los vecinos a trabajar por el adelanto local; el diputado democratacristiano Sergio Fernández; el regidor González Urzúa, quien anunció que se abrirían propuestas públicas para Villa Presidente Frei, y representantes de los Centros de Madres, clubes deportivos y otras organizaciones que congratularon a la directiva por su actividad.

BECAS OFRECEN EN EL EXTERIOR

—INVESTIGACION DEL CANCER, en la Agencia Internacional para la Investigación del Cáncer de Lyon. Los cursos se efectuarán en 1969 y son auspiciados por la Organización Mundial de la Salud. El programa de materias consulta epidemiología, bío-estadística y aspectos de biología ambiental. Los postulantes deben estar comprometidos en investigación de ciencias médicas o afines: tener como objetivo una carrera de investigación del cáncer y tener menos de cinco años de experiencia de post-grado en medicina o ciencias naturales y buen conocimiento de francés. Los formularios para este curso deben solicitarse a la secretaría de la Comisión de Asistencia Técnica y Becas del Ministerio de Salud, Monjitas 689, piso 5.o, y ser devueltos en dicha secretaría antes del 20 de abril.

—EN BUENOS AIRES.— METALURGIA, entre el 2 de marzo y el 12 de diciembre de 1969, auspiciado con la colaboración de UNESCO y el Banco Interamericano de Desarrollo. Requisitos: ser graduado universitario en Metalurgia, Química, Física o alguna de las ramas de Ingeniería. Plazo de postulación: 22 de abril.

—EN ESTADOS UNIDOS.— Seminario general de Proyectos en el Instituto de Desarrollo Económico, BIRF, Washington. Algunos de los requisitos son: encontrarse desempeñando un cargo de responsabilidad e instituciones que realicen inversiones en proyectos de infraestructura en materias de Energía Eléctrica, Transportes, Telecomunicaciones, Abastecimiento de agua y alcantarillado, vivienda y educación y salubridad; y tener entre 30 y 50 años. El plazo de postulación vence el **20 de abril.**

—EN FRANCIA.— Prácticas de administración financiera, a desarrollarse en servicios centrales o exteriores y escuelas de Aplicación del Ministerio de Economía de Francia. Duración: siete meses. Para postular se requiere poseer título universitario en Derecho, Economía, Ingeniería Comercial o en cualquier otro campo relacionado con las materias que se tratarían en las prácticas. Plazo de presentación: 20 de abril.

—EN ISRAEL.— USO DE FERTILIZANTES, auspiciado por la OEA e Israel, se efectuará desde el 14 de julio durante 10 semanas. Se exige título universitario de Ingeniero Agrónomo, Médico Veterinario, Técnico Agrícola u otros relacionados, estar prestando servicios en instituciones vinculadas con el ramo. Plazo de postulación: 22 de abril.

—EN HOLANDA.— DESARROLLO DE LA PEQUEÑA INDUSTRIA, auspiciado por OEA y Holanda, se realizará entre el 5 de enero y el 5 de julio de 1969 en Delft. Requisitos son poseer título profesional en Ingeniería, Economía, Sociología, Administración Pública, haber tenido experiencia práctica en la industria de ... años como mínimo y dominar el inglés. Plazo de postulación: 2 de mayo.

—EN BUENOS AIRES, Argentina, curso Interamericano de Desarrollo Social integrado, auspiciado por OEA y Argentina, tendrá lugar entre el 17 de julio y el ... de diciembre. Se requiere título en sociología, economía, derecho, ciencias políticas, agronomía, medicina, psicología, educación; ser mayor de 25 años y tener dos años mínimo de experiencia en cargos directivos o de planeamiento a alto nivel. Plazo de postulación: 2 de mayo.

—EN ITALIA.— VII CURSO DE PERFECCIONAMIENTO PARA TECNICOS DE PAISES EN VIAS DE DESARROLLO, entre octubre de 1968 y mayo de 19.., en diversas instituciones y ciudades italianas, organizado por el Instituto para la Reconstrucción Industrial. Entre las materias a elegir se consultan las siguientes: Bancos, Astilleros, Actividad editorial-tipográfica, Instalaciones, Capacitación Profesional, Mecánica, Organización de la Empresa, Producción de Cemento, Radio y T.V., Siderurgia, Telecomunicaciones, Transportes Aéreos y Marítimos. Requisitos: formación escolar, media superior (Humanidades), preferiblemente de tipo mecánico, experiencia práctica, tener entre 20 y 30 años de edad. Plazo de presentación: 2 de mayo.

—NOTA: Mayores informaciones y los formularios de becas están a disposición de los interesados en el Departamento de Asistencia Técnica Internacional de ODEPLAN, Cano y Aponte 995, de lunes a viernes entre las 14 y 17 horas.

Un Puente Construirán los Pobladores de San Antonio

Cinco poblaciones de los cerros de San Antonio resolverán el grave problema que tienen actualmente en cuanto a que se encuentran aisladas y con difícil comunicación hacia el puerto, con la construcción de un puente colgante sobre una quebrada.

Los vecinos de estas cinco poblaciones, Bellavista, Hermanos Carrera, Camino Viejo, Miguel Stuvens y El Carmen, después de reunirse y cambiar ideas con diversas autoridades, resolvieron hacer el puente por autoconstrucción, aportando la mano de obra, con la cooperación del Regimiento de Ingenieros Militares de Tejas Verdes.

La decisión final sobre esta materia se tomó en una reunión efectuada con parlamentarios de la zona, autoridades y funcionarios de Promoción Popular.

Por otra parte, las directivas de las Juntas de Vecinos de esos cerros, acordaron erogar fondos para colaborar en la campaña iniciada para reunir 72.000 escudos que se necesitan para financiar el alumbrado público y domiciliario de esos sectores. El saldo será aportado por la Intendencia de Santiago. Para la instalación de las obras ya se finiquitó el respectivo convenio con Chilectra.

Otros problemas que se encuentran estudiando esos vecinos para resolverlos, son los de agua potable y obtención de títulos de dominio.

Del mismo modo que las poblaciones anteriores, la nueva población "Eduardo Frei", de Llo Lleo, en reunión en que participaron la diputado Juana Dip y el regidor Rubén García decidió acelerar los trabajos de autoconstrucción para terminar sus viviendas antes de que llegue la época invernal.

TEMAS del momento

por Juan Tejeda

CRISTO EN EL CINE

¿Vieron "El Evangelio según San Mateo"? Vale la pena, porque muestra un Cristo bastante diferente del dulzón Jesús que inspira lástima en las estatuillas de yeso policromado.

Este Cristo de San Mateo llevado al cine es duro, luchador, propenso a la ira (higuera estéril y mercaderes del templo), rebelde a los sentimientos familiares (desconocimiento de su madre) y provoca temor y reverencia más que piedad.

Su muerte en la cruz es terriblemente humana, con espantosos ayes de dolor que recuerdan al Cristo de Grünewald. Su cabeza no es físicamente bella; las barbas descuidadas, aunque se cuerpo se ve fino y espiritual bajo los andrajos. H.G. Wells, en su Esquema de la Historia nos presenta un Jesús rudo, sucio y pobre, imagen que se formó considerando su condición de hijo de carpintero y su amistad con pescadores y gente de la más baja calaña social. El Cristo de San Mateo se acerca a esta interpretación humanizante, pese a los milagros.

La tendencia bizantina y popular ha sido mostrar un Cristo altísimo y lleno de esplendor. Ahora se desarrolla una tendencia contraria. Monseñor Ricci, de la congregación de Obispos del Vaticano, ha declarado en estos días que era un hombre que no sobrepasaba la estatura de sus contemporáneos, 1.62 mts. Zaqueo, dice, tuvo que subirse a un árbol para divisarlo entre la multitud. Si hubiera sido el más alto de todos los hombres, Judas no habría tenido necesidad de darle un beso para mostrarlo a las autoridades romanas. Le habría bastado con indicarles que era el más alto de todos. Era sólo unos centímetros mayor que el promedio, o sea, había otros de su estatura. Los judíos de la época eran pequeños.

La película, premiada por autoridades católicas y realizada por un comunista, aunque bellísima, ofrece dificultades al espectador. Estamos acostumbrados a la acción rápida. Hay una parte de nosotros, de aficionados al cine para pasar el tiempo, que exige mucho movimiento, intriga, suspenso, emoción. Emoción, la hay si se acepta la intención de producirla con recursos limpios y sin juegos de distracción. Falta lo demás aunque alcanza gran belleza plástica a ratos y lleva un acompañamiento musical esplendoroso (Bach, Mozart, y otros y, según nos pareció, fragmentos de la Missa Luba). La fotografía, con hermosos encuadres es demasiado contrastada y a veces falta de profundidad de campo. Pero se ven escenas de gran plasticidad, se oye la mejor música y se sale con la visión de un Cristo diferente, más cerca de nuestras miserias que de las alturas celestiales.

ESTO OCURRIO HOY

16 DE ABRIL DE 1965

Veintiocho obras camineras, de arquitectura, instalaciones sanitarias y trabajos de pavimentación en diversos puntos del país inicia el Ministerio de Obras Públicas. Asimismo se encuentran en tramitación decretos que aceptan propuestas para la construcción de escuelas, edificios públicos y cuarteles de bomberos. Por su parte la Dirección de Vialidad llama a propuestas para la construcción del puente Huasco, en la Carretera Panamérica, sector Vallenar, y del Puente Longaví en el camino longitudinal sur, provincia de Linares. La Dirección de Obras Sanitarias estudia la ampliación de las redes de alcantarillado de Antofagasta, Curicó, Conchalí, Las Condes y Providencia.

El Subsecretario de Educación, Patricio Rojas, informa que en la provincia de Santiago, como consecuencias del Plan Extraordinario de Matrículas, que realizó el Supremo Gobierno, se logró un mayor aumento de 55.554 nuevos educandos, número enormemente superior a los registrados en épocas normales. Agregó que, para responder a las exigencias de este mayor número de escolares, se tomaron con debida anticipación todas las medidas necesarias en lo que a locales y profesorado se refiere, tanto es así —señaló— que el curso extraordinario de preparación de nuevos maestros está permitiendo llenar las vacantes que en número de cinco mil se necesitan cubrir.

La Junta de Vecinos "Manquehue Sur", con esta fecha es autorizada por el Ministerio de Educación para crear el nuevo liceo fiscal para el sector sur de Las Condes. Este nuevo establecimiento se levantará en los terrenos que la Junta ha obtenido en la Municipalidad de la comuna para tal objeto.

El Intendente de Santiago, Sergio Saavedra, asiste a la inauguración del alumbrado público y domiciliario de la Población "23 de Enero", compuesta por 391 viviendas. CHILECTRA prestó una decidida cooperación para que los pobladores pudieran contar con luz en sus hogares. El valor de estas obras asciende a una suma superior a los 36 mil escudos y los vecinos sólo cancelarán Eº 31.700 en 20 cuotas mensuales sin interés, alcanzando el pago por vivienda a unos cuatro escudos mensuales.

16 DE ABRIL DE 1966.

Mil doscientas cincuenta y siete familias pertenecientes a las poblaciones "Italia" y "Margarita Suárez" en la comuna Las Barrancas, obtienen sus títulos de dominio, mediante la acción que realiza el Departamento Jurídico de la Consejería Nacional de Promoción Popular. Esta medida vino a dar solución a 1.200 familias de la población "Italia", que se encontraban en situación irregular desde el año 1961, y a 57 familias de la población "Margarita Suárez", en la misma situación.

Con la asistencia del Ministro de Salud Pública y del Director General del Servicio Nacional de Salud, es inaugurado en la comuna de Conchalí, el nuevo Consultorio del SNS, ubicado en la calle Las Brisas en el sector de las Avenidas México y Valdivieso. Este consultorio, que entró en funciones de inmediato, prestará atención médica externa a unas 25 mil personas, que viven en las poblaciones de los alrededores. Contará además con un servicio de obstetricia y una vivienda mínima para la auxiliar que lo atenderá.

Con el objeto de establecer en el terreno la posibilidad de aplicar la jornada de seis horas en el carbón, viaja a Coronel y Lota, el Ministro del Trabajo y Previsión Social William Thayer. El Secretario de Estado sostiene conversaciones con personeros de los Servicios Zonales del Trabajo, con el Intendente de Concepción y el Gobernador de Coronel, a fin de estudiar con ellos l aplicación de la nueva jornada de trabajo.

16 DE ABRIL DE 1967

Mediante un decreto del Ministerio de Salud Pública, se dispone la creación de un nuevo Servicio de Emergencia en el Hospital de Quillota, con el fin de atender a esta vasta población que en estos casos de urgencia debían recurrir a Viña del Mar.

Con el objeto de aumentar la productividad de empresas y talleres y un mejoramiento de la mano de obra, mediante la racionalización de los sistemas del Servicio de Cooperación Técnica de la CORFO, se realiza un extenso programa de asistencia a la pequeña industria y artesanado.

Para solucionar el problema de sobrepoblación, que provoca alteraciones en el orden social y económicos de los asentamientos de la Corporación de la Reforma Agraria, esta institución decide erradicar 700 de las 1.500 familias de campesinos que existen en el Valle del Choapa.

En una reunión que preside el Ministro de Agricultura, Hugo Trivelli, se inicia el estudio de un plan de desarrollo que comprende la provincia de Coquimbo, especialmente el Departamento de Ovalle.

El Ministro de Minería Alejandro Hales, manifiesta que el Gobierno ha dictado un decreto que amplía las pposibilidades de exportación de cobre manufacturado a los países de la ALALC. Este decreto —agregó— está en concordancia con la política de desarrollo minero que aplica el Gobierno, que comprende planes integrales en materia de producción tratamiento y elaboración del cobre pproducido en Chile.

Maniobra Obstruccionista AL PROYECTO DE REAJUSTES

Oposición radical-marxista presentó indicación que atenta contra las facultades constitucionales del Presidente de la República.

...s maniobra obstruc- de la oposición radi- ...ista-socialdemócrata- se inició en la maña- ...ayer el estudio del se- ...informe del proyecto de ... en las Comisiones ...de Gobierno y de Ha- ...del Senado. Ella derivó ...indicación del senador ...demócrata, Luis Fernan- ...Luengo, que convierte de ...en dinero efectivo ...se en bonos para la ...establecido por el ...de la Cámara de ..., y se materializó ...el Presidente de las Co- ...Unidas, senador Fran- ...Bulnes Sanfuentes, del ...Nacional, declaró in- ...cional la referida indi- ...Entonces, Luengo cen- ...Bulnes, apoyado por ra- ...comunistas y socialis- ...esa mayoría resolverá ...conflicto eligiendo, en ...de Bulnes, probable- ...al Secretario General ...Socialista, senador ...Rodríguez Arenas, ...la vez es presidente de ...nal chilena de la ... Otros candidatos al ...podrían ser el sena- ...al Humberto Aguirre ...Luengo.

...NIOBRA

...calificó de "relum- ...indicación de Luengo ...la había declarado ...en razón de que ...un flagrante aten- ...art. 45 de la Consti-...

...este precepto —agregó ...sólo corresponde al ...de la República la ..."para conceder o ...sueldos y gratifica- ...al personal de la Ad- ...ción Pública, de las ...fiscales y de las ins- ...semifiscales", y en ..."el Congreso Nacio- ...podrá aceptar, dismi- ...rechazar los servicios, ...emolumentos o aumen- ...se propongan".

...siguió explicando que ...en bonos para la ...es, sin duda, un ...de sueldos para un ...los funcionarios pú- ...que por tal motivo re- ...la iniciativa del Presi- ...la República. Otra co- ...añadió— que estemos ...acuerdo con este rea- ...estamos, pero los ...narios no podemos, ...nalmente, alterar- ...nuestros deseos, y ...que nuestro partido ...compromiso del Go- ...para que estos bonos ...rescatarse, en dine- ...en un plazo de ...o doce meses.

...consecuencia, yo me he ...a cumplir con mi ...declarar inconstitu- ...indicación del H. ...Luengo. Y será para ...timbre de honor dejar ...presidiendo las Co- ...Unidas si la mayoría ...respecto otro crite- ...minó diciendo el se- ...Bulnes.

...parte, Luengo expli- ...su indicación no era ...cional, porque man- ...porcentaje de reajus- ...do por el Ejecutivo, y ...ría la modalidad de...

...OBADO AYER

...Comisiones Unidas apro- ...el art. 3.o del ...de la Cámara, que ...en 20 por ciento la ...familiar, por car- ...pondiente a los em- ...obreros del Sector ...y el reajuste espe- ...las Fuerzas Arma- ...Carabineros, contenido entre los artículos 4.o y 13.o

Para hoy quedó pendiente, a petición de los democratacristianos, la votación de los artículos 1.o y 2.o, que tratan del personal del sector público que se reajusta en 12,5 por ciento, en dinero efectivo, y en 7,5 por ciento en bonos para la vivienda.

Estos artículos debieron votarse ayer, a las 19 horas, pero a esa hora se ausentó de las Comisiones el senador Bulnes, quien también tenía el voto de su colega de partido Pedro Ibáñez.

La sesión siguió presidida, hasta las 21 horas, por el senador Rodríguez, que es el presidente titular de la Comisión de Hacienda.

Hoy las Comisiones Unidas volverán a reunirse entre las 10,30 y las 13,30, y entre las 15,15 y las 21 horas.

COMISION DE GOBIERNO

Bulnes es presidente de la Comisión de Gobierno, y la maniobra de su reemplazo, en las Comisiones Unidas, se consumará en una sesión especial que aquélla celebrará hoy, entre las 10 y las 10,30 horas.

Miembros de la Comisión de Gobierno, además de Bulnes, son los senadores José Musalem, democratacristiano; Humberto Aguirre, radical; Tomás Chadwick, socialista popular, y Luis Fernando Luengo, socialdemócrata.

A pesar de que entre los partidos existió un compromiso, cuando en 1965 se constituyó el actual Senado, que dio a los nacionales la Presidencia de la Comisión de Gobierno, ésta removería hoy a Bulnes, por 3 votos contra 1. El reemplazante se le elegiría en otra sesión de esta Comisión, que seguramente se efectuaría a las 15 horas.

COMISIONES UNIDAS

A las sesiones de ayer de las Comisiones Unidas asistieron, además de sus senadores miembros (Bulnes, Musalem, Palma, Aguirre, Bossay, Contreras Labarca, Rodríguez, Chadwick y Luengo), el Ministro Andrés Zaldívar y sus asesores.

Las indicaciones formuladas al proyecto de reajuste suman 2.114.



EN LAS COMISIONES UNIDAS DEL SENADO, al iniciarse el segundo informe del proyecto de reajuste. Izquierda a derecha: Andrés Zaldívar, Ministro de Economía y Hacienda; Victoria Arellano, Subdirectora de la Dirección del Presupuesto; senador Jonás Gómez; Superintendente de Seguridad Social, Carlos Briones, y los senadores Alberto Baltra, Humberto Aguirre, Luis Bossay y Luis Fernando Luengo.

Campesinos, Trabajadores y Estudiantes Constituyen Hoy Frente Unido de Defensa de la Reforma Agraria

Cientos de organizaciones han sumado su adhesión.

Hoy, en el local de la FECH, se realizará el acto de constitución del Frente Unido de Defensa de la Reforma Agraria. Cientos de organizaciones, tanto sindicales, como campesinas y de estudiantes se han sumado a este frente que constituye un gran paso en defensa de la ley que reforma el agro chileno.

La Federación de Estudiantes de Chile, con motivo de la constitución de este organismo, entregó ayer el siguiente comunicado oficial:

A las 18 horas se realizará en el local de la FECH, Alameda 34, la ceremonia de constitución del Frente Unido de Defensa de la Reforma Agraria (FUDRA), que aunará solidariamente a campesinos, estudiantes y trabajadores y cuyo fin principal será dar un apoyo concreto y masivo al proceso de Reforma Agraria, que en estos momentos se ve seriamente amenazado por una campaña sistemática de desprestigio dirigida por los sectores latifundistas opuestos al cambio social.

La totalidad de las organizaciones sindicales campesinas; las distintas federaciones universitarias (UFUCH, FECH, FEUC, FEUT); los Partidos Radical, Comunista y Demócrata Cristiano, las juventudes de estos partidos; la Central Unica de Trabajadores y una vasta gama de gremios, estarán presentes en esta ocasión para dar forma a un movimiento amplio y pluralista, sin precedentes en nuestro país, destinado a respaldar los derechos de los campesinos, la continuidad de la Reforma Agraria y el rechazo a las tentativas de sabotaje y paralización de ella.

La creación del FUDRA es la culminación de los contactos e intercambios de ideas sostenidos entre los universitarios, en este caso, encabezados por los estudiantes de la Universidad de Chile y los campesinos que, desde hace un tiempo, han venido planteando la necesidad de que las fuerzas populares manifiesten su solidaridad con la Reforma Agraria.

Luego de elegir la mesa directiva del FUDRA, en la que participarán estudiantes, campesinos y obreros, se procederá a la lectura de una declaración de principios que fundamentará la acción del nuevo organismo. Asimismo, se planearán las futuras actividades del FUDRA y se pondrá en conocimiento de los órganos informativos sus programas de trabajo, calendario de concentraciones solidarias y programas de difusión sobre la positiva realidad de la Reforma Agraria chilena.

TRINCHERA POLITICA
por CASIO

Los Campesinos se Organizan

En los mismos momentos en que algunos sectores desatan una campaña contra la Reforma Agraria, los campesinos están respondiendo con hechos concretos cuál es su posición frente a este proceso.

El domingo tuvo lugar en Curicó la constitución legal de una nueva confederación de trabajadores agrícolas, que agrupa a doce federaciones provinciales y representa a más de 120 sindicatos comunales. Son alrededor de cincuenta mil campesinos, que trabajan en provincias que se extienden entre Coquimbo y Osorno, los que se han agrupado en esta confederación, presidida por campesinos, dirigida y orientada por ellos.

La confederación plantea, entre sus objetivos, apoyar los cambios que se están operando en el campo; participar activa y unitariamente en la Reforma Agraria.

No se puede desconocer la importancia de hechos como éste: marcan el inicio de una nueva etapa; el despertar del campesinado y su incorporación plena a las contiendas cívicas y a la lucha por la transformación del país.

Mientras en una hacienda, en una sola, una minoría de campesinos —confundidos por la propaganda de los enemigos de la Reforma Agraria— se niegan a reconocer los signos de los tiempos y actúan equivocadamente en defensa de intereses que no son los propios, a lo largo del país miles y miles de trabajadores de la tierra se unen y organizan, constituyen sus sindicatos de acuerdo a la nueva ley de sindicación y se agrupan en poderosas federaciones provinciales. Pero no termina ahí el movimiento ascendente de la solidaridad campesina: cada día que pasa, el proceso de unificación crece y termina, finalmente, por constituir agrupaciones nacionales, que representan fielmente a esta fuerza social tantas veces postergada, que hoy se incorpora a la lucha por la justicia y el desarrollo del país.

En este proceso, de grandes perspectivas futuras, los campesinos no actúan solos. Tienen el respaldo decidido de los trabajadores urbanos, de los estudiantes y de amplios sectores de opinión pública.

Nace, así, un gran movimiento de apoyo a la Reforma Agraria, que desmiente rotundamente a aquéllos que sostienen que ni los campesinos ni el país están de acuerdo con introducir el progreso en los campos. Lo cierto es, precisamente, lo contrario: los campesinos y la mayoría —la gran mayoría— de la población, están de acuerdo con la Reforma Agraria; la apoyan y están organizándose para impedir que pueda frustrarse por la presión de las minorías retardatarias.

PARLAMENTARIOS DE VALPARAISO RESPONDEN A LLAMADO DE UNIDAD DE ...AN FUENTEALBA

...respondiendo al ...unidad hecho por ...del Partido Demó- ...no, Renán Fuen- ...a este parlamen- ...nador por Valparaí- ...cagua, Benjamín ...que firmada, ade- ...diputados porte- ...Giannini, Eduar- ...Rubén Hurtado, ...Cardemil y Jorge ...y por los dipu- ...Aconcagua, Eduardo ...Ernesto Iglesias.

...de esta carta, des- ...doblar los esfuer- ...cumplir el programa ...basándose en la ...forma del PDC, es suficiente, pensamos que por fin se producía una primera respuesta seria, inteligente positiva y auténticamente democratacristiana, a la desorientación y a la inquietud profunda que afecta en estos momentos a las bases militantes del partido.

...Fuentealba, ...la República.

...camarada y amigo: ...documento políti- ...ha tenido una ...si bien nos ...todavía e in-...

Ha sido fácil para algunos, a quienes sinceramente sabemos de buena fe y con cariño por lo que representa el mensaje democratacristiano, juzgar con especial sensibilidad lo que podríamos llamar "los puntos en contra" en la acción de Gobierno, que ciertamente los hay, pero cuya existencia no debería autorizar a nadie para sentir desaliento, ni menos para difundirlo, sin considerar el contexto de un esfuerzo que se hace para obtener un desarrollo económico y social del país. Sobre todo si en la actitud de desaliento se cae en el enorme error de subestimar, olvidar o silenciar la existencia de aquellos "puntos a favor" que muchas veces ni aún nuestros adversarios se atreven a desconocer.

Estamos de acuerdo y lo felicitamos fraternalmente por su decisión de realizar un análisis serio del cuadro en que nos movemos Partido y Gobierno, apartándose como lo ha hecho de la fácil inclinación, en que no pocos han caído, al enrolarse primero en un grupo o fracción del Partido, para sujetarse después en su conducta interna de militante a una especie de criterio de grupo, de posición de grupo, de disciplina de grupo que está siendo en la realidad cotidiana de nuestro Partido, yo diría en términos progresivos, un factor de distanciamiento y de división. Como simples militantes le damos las gracias por esta seria actitud que, estamos ciertos, que interpreta a las grandes bases del Partido.

Nos hemos permitido calificar de inteligente y de positivo su análisis, porque al leer las consideraciones que formula en relación con el Partido y con el Gobierno, junto con notificarse de los errores, dificultades e incumplimientos que a ambos puede imputárseles en alguna medida, no se queda en el simple diagnóstico y avanza a proponer con sencillez y claridad una actitud distinta en todos para enfrentar el tiempo que nos queda de este primer Gobierno.

Aplaudimos el tono de su documento como auténticamente democratacristiano, porque volviendo con ello a nuestra tradición de más valor espiritual, emplea un lenguaje fraternal, respetuoso de las ideas, que refleja cariño por el partido y preocupación por su destino.

Por todo esto recogemos con agrado y con alegría su llamado a la unidad fundamental del partido, sabiendo que la unidad no puede ser consecuencia de la nada, sino de un enfrentamiento honesto y responsable de las circunstancias concretas que conforman el contexto político social en que nos movemos; de la decisión de corregir lo que estuvo mal; de especificar y afinar las metas programáticas, trabajando todo lo necesario para ello; de enfrentar con hechos positivos la realidad de que tenemos un instrumento partidario imperfecto, que no ha cumplido la misión fundamental de crear una conciencia nacional de apoyo a la tarea de cambio; de saber, como lo sabemos ahora, que la dificultad mayor que enfrentamos está en la carencia de espíritu solidario de los grupos sociales en que se desenvuelve la vida del país, en su egoísta visión particular de los problemas, en su incapacidad de renunciamiento y de disciplina, frente a situaciones que son duras para el pueblo y que no vamos a poder cambiar si prima fundamentalmente este espíritu en su voluntad.

Pero, por encima de todo, creemos que tenemos que enfrentarnos con nosotros mismos y decidir en primer término si tenemos fe en la causa democratacristiana y en la posibilidad de realizar la tarea que ella implica, sustentados en nuestros propios principios y apoyados en nuestra propia ideología.

Los que tenemos fe deberemos aprovechar la experiencia de estos años para construir sobre ella la segunda etapa del proceso revolución en libertad, que deberá orientarse hacia una mayor profundización en las decisiones que deberán implicar cambios más hondos en las estructuras sociales.

Como todo esto requiere capacidad política, tendremos que saber medirnos en nuestra fuerza potencial de conducción social y en la capacidad de desafío a otras fuerzas políticas, cuya existencia representa también un compromiso de cambio, para que la tarea no se frustre en razón de querellas de poder político.

Podrían decirse muchas cosas más, sugeridas por el documento suyo. Pero más que decir cosas, hemos creído nuestro deber de militantes, responder con una actitud también positiva a su llamado, porque queremos a nuestro partido, creemos en sus valores y confiamos que tendremos generosidad y entereza para encontrar un camino de verdadera unidad.

Por todo esto, queremos expresarle que, como militantes, nos declaramos al servicio del esfuerzo de unidad a que Ud. nos invita, en la conciencia de que se trata de unidad con respecto por los demás; de la unidad que pide una actitud de reflexión constructiva; que exige un alto sentido de responsabilidad por lo que hemos hecho y por lo que viene y que lleva en sí un sincero espíritu de retorno a los valores fundamentales que inspiraron el nacimiento y generaron la grandeza de la Democracia Cristiana en Chile.

Un abrazo fraternal en la seguridad de que su llamado será captado en todo el país por todos los que se sienten servidores de una causa y soldados de una lucha que sabíamos desde el comienzo que sólo podría ser difícil y ardua.

VIOLENTOS ATAQUES DE PEDRO IBAÑEZ CONTRA LA IGLESIA CHILENA

IBAÑEZ

Hondo malestar provocaron en los círculos eclesiásticos y políticos los ataques que el senador derechista Pedro Ibáñez lanzó contra la Iglesia Católica en un foro televisado en el Canal 13 de la Universidad Católica.

Ibáñez Ojeda en un foro con el diputado Héctor Valenzuela Valderrama sobre la Pastoral de los Obispos chilenos, criticó violentamente a la Iglesia y la acusó de estar "promoviendo alternativas en política que pueden configurar un panorama grave para el país". El senador derechista calificó la Pastoral de "unilateral" y "destinada a ayudar a sectores políticos determinados". Acusó a la Iglesia Católica de estar "inmiscuída en la política y de abanderizarse, por lo que tendrá que rendir cuenta al país más adelante".

Refiriéndose luego a la Pastoral, en lo que dice relación con el problema de la violencia en Chile y los privilegios de algunos grupos, señaló que "el camino que entregaba este documento significaba "abrir una vía a la sedición".

El diputado Héctor Valenzuela Valderrama, por su parte, refutó enérgicamente al senador derechista y le imputó "estar defendiendo pequeñas prebendas en menoscabo del interés nacional".

"No entiende usted —le dijo el diputado— cual fue el sentido de esta Pastoral. No se ciñe a bajos intereses politiqueros, que es como usted la mira; por el contrario, como chilenos y ciudadanos, los obispos se preocupan del interés de Chile y ese es su objetivo central".

El diputado, asimismo, increpó al senador Ibáñez con algunos párrafos de la propia Pastoral y el dijo que no eran ya los Obispos chilenos quienes estaban contra intereses mezquinos de grupos, sino en encíclicas papales se dejaba claramente establecido que el interés de la comunidad está por sobre el de individuos o sectores determinados.

Los cargos lanzados por el senador Pedro Ibáñez contra la Iglesia chilena, habían sido anteriormente lanzados por su colega Francisco Bulnes Sanfuentes en un vespertino de la capital.

Hasta el momento, no se conoce cuál será la posición oficial del Partido Nacional sobre la materia.

PRESIDENCIA DE LA CAMARA



LORCA

Hoy presentará su renuncia al cargo de Presidente de la Cámara de Diputados, Alfredo Lorca Valencia. El diputado democratacristiano, se retira de la presidencia, luego de haberla ejercido por más de un año.

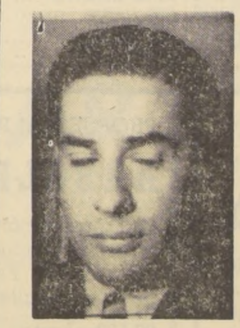
Por su parte los diputados democratacristianos tendrán a partir de hoy y hasta el jueves próximo una elección interna para designar al candidato a la Presidencia de la Corporación, y a la Primera Vicepresidencia.

Postulan a la vacante de la Mesa de la Cámara los diputados Héctor Valenzuela Valderrama y Ricardo Valenzuela.

Asimismo en la elección interna de los diputados DC., postularán a la Vicepresidencia de la Cámara los diputados Pedro Videla y Eduardo Cerda. El cargo lo ejercía el diputado Luis Pareto que fue elegido recientemente, Jefe de los diputados demócratacristianos en reemplazo de Eugenio Ballesteros.

La elección de Presidente y Primer Vicepresidente de la Cámara se efectuará el martes próximo en la sesión ordinaria que se inicia a las 16,00 horas.

INDEPENDENCIA DEL RADICALISMO



SEÑORET

En el Partido Radical ha encontrado amplio eco y solidaridad el voto aprobado en el último Congreso Regional efectuado por la colectividad en esta capital. El encuentro que aprobó un voto político que pregona la independencia del Partido frente a las fuerzas marxistas ha encontrado amplio respaldo en la mayoría de las asambleas radicales de Santiago. La Asamblea "Poblete Morán", en una reciente reunión acordó solidarizar ampliamente con el voto político y asimismo hacer suyas las expresiones de independencia que allí se establecen.

Por su parte la Asamblea Luis Aguirre Cerda de la Cuarta Comuna envió una carta al Secretario General del Primer Distrito del PR., donde le expresan lo siguiente:

1) "La 12ª Asamblea Radical, Dr. Luis Aguirre Cerda de la 4ª Comuna, en reunión general del 7 del presnte, después de conocer la cuenta de sus delegados al Congreso Regional del Primer Distrito efectuado los días 29, 30, 31 de marzo, y las incidencias subscitadas en el mismo lo que demostró no sólo poca cordialidad sino el deseo de obstruir todo trabajo constructivo y digno que este torneo perseguía.

2) Además el ningun respeto demostrado por grupos de jóvenes, a muchas de las personas que concurrieron a estos trabajos, provocándolas con frases hirientes descomedidas o groseras, especialmente para las damas y hombres que todo lo han dado por su Partido, hoy vejados por estos grupos que en este último tiempo se están haciendo presente no sólo en el torneo que acaba de terminar sino también en algunas Asambleas para hacer blanco de sus burlas a militantes de nuestro partido, a los que llaman caducos, momios y otros adjetivos que ya son demasiados conocidos.

Por lo antes expuestos es que esta Asamblea acuerda:

a) Su más enérgica protesta por estos desmanes que a nada conducen, sino a entorpecer y frustrar toda labor que pueda desarrollarse en beneficio de nuestra colectividad.

b) Es necesario que las autoridades de nuestro Partido a través de sus organismos reguladores de su buena marcha, impongan de una vez por todas el buen tino y espíritu de solidaridad para lograr el éxito que todos deseamos.

c) Respaldar ampliamente el voto político acordado en el último Congreso del Primer Distrito.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA Y URBANISMO

DIRECCION GENERAL DE OBRAS URBANAS – DIRECCION DE SERVICIOS SANITARIOS – CHILE

DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS — SECCION AGUA POTABLE DE SANTIAGO

COMUNA DE SAN BERNARDO

Roles de la Población "Luis Cristain Martínez" — 2a. etapa, acogida a la Ley N.o 11.904.
Roles de la 2a. etapa de la Población "Luis Cristain Martínez", acogida a la Ley N.o 11.904, por Decreto M. O. P. N.o 582, de 20 de marzo de 1956 — Comuna de San Bernardo.

Roles de los predios afectos al pago de instalación de red interior de agua potable y obras de carácter general en la 2a. etapa de la población "LUIS CRISTAIN MARTINEZ", de la Comuna de San Bernardo, de acuerdo a lo dispuesto en el Decreto M. O. P. N.o 1.774, de 28 de septiembre de 1954, que reglamenta la aplicación de la Ley N.o 11.904.
Se indican los metros de frente afectos a pago.
A las propiedades esquinas se descuentan 10 metros de la suma de ambos frentes.

Cualquier reclamo relacionado con la exactitud, error u omisión de los datos consignados en esta publicación, de- ser formulado dentro del plazo de 15 días, a partir de esta fecha, en la Sección Agua Potable de Santiago, Departa- de Estudios de la Dirección de Servicios Sanitarios del Ministerio de la Vivienda y Urbanismo, en calle Bombero- las N.o 1347 - 4.o piso, lunes a viernes, de 14 a 16 horas. Preferentemente, por intermedio del Comité de Pobladores.

NOMBRES PROPIETARIO	Manzana	Sitio	ROL D. S. S.	Metros de frente afectos a pago
Población Luis Cristain Martínez — 2.a Etapa.				
COMUNA DE SAN BERNARDO				
CALLE VICTORINO LASTARRIA — EX AVENIDA UNO — ACERA PONIENTE				
Javier Miranda	B	36	49 — 128	28,50
Obdulia Cañas	B	48	49 — 129	28,50
Nicanor Neculhueque	D	120	49 — 130	28,50
Teresa Cambil	E	132	49 — 131	27,02
Gilberto Villegas	E	140	49 — 132	31,02
CALLE VICTORINO LASTARRIA — EX AVENIDA UNO — ACERA ORIENTE				
Norma Celedón	G	245	49 — 133	28,50
Violeta Gómez	G	233	49 — 134	28,50
Ramón Silva	K	149	49 — 135	39,35
Mario Astelli	K	141	49 — 136	43,85
CALLE MARIANO LATORRE — EX AVENIDA DOS — ACERA PONIENTE				
Carmen Ramírez	H	232	49 — 137	26,36
Rosalba Silva	H	220	49 — 138	28,50
Herminia Venegas	I	208	49 — 139	28,50
Valentina González	I	196	49 — 140	28,50
Sebastián Alvarez	J	184	49 — 141	28,50
Blanca López	J	172	49 — 142	28,50
Melanio Silva	K	160	49 — 143	28,05
Oscar Cifuentes	K	148	49 — 144	32,55
CALLE MARIANO LATORRE — EX AVENIDA DOS — ACERA ORIENTE				
Juan Jara	L	281	49 — 145	28,50
Elvira Amacay	L	293	49 — 146	28,50
Ema Fernández	M	305	49 — 147	28,50
Clarisa Muñoz	M	317	49 — 148	28,50
Francisco Venegas	N	329	49 — 149	39,50
Narciso 2.o Uribe	N	341	49 — 150	11,16
CALLE CARLOS PEZOA VELIZ — EX CALLE 27 — ACERA PONIENTE				
María Calderón y otra	8	14	49 — 151	22,80
Manuel Krüger	8	13	49 — 152	8,50
Carmen Luisa Díaz	8	12	49 — 153	5,20
Osvaldo Lecaros	8	11	49 — 154	6,40
Carlos Castro	8	9	49 — 155	1,73
Luis Mejías	8	7	49 — 156	22,30
CALLE CARLOS PEZOA VELIZ — EX CALLE 27 — ACERA ORIENTE				
Olga Wilson	7	16	49 — 157	8,65
Olga Wilson	7	17	49 — 158	8,65
Olga Wilson	7	18	49 — 159	8,65
Olga Wilson	7	19	49 — 160	8,65
Olga Wilson	7	20	49 — 161	8,65
Olga Wilson	7	21	49 — 162	8,65
Olga Wilson	7	22	49 — 163	8,65
Olga Wilson	7	23	49 — 164	8,65
Alfredo Joiguart	7	24	49 — 165	8,65
Juan Farías	7	25	49 — 166	20,65
CALLE ANTONIO ACEVEDO HERNANDEZ — EX AVDA. CUATRO — ACERA PONIENTE				
Urviec	7	36	49 — 167	14,00
Emma Garrido R.	7	15	49 — 168	9,54
Teresa Diez Sancho	7	35	49 — 169	9,54
Segundo Torres	7	34	49 — 170	9,54
Nolberto Torrealba	7	33	49 — 171	9,54
Urviec	7	31	49 — 172	9,54
Hilda Carrasco	7	30	49 — 173	9,54
Matilde Romero	7	28	49 — 174	9,54
Gutavo Lastra	7	27	49 — 175	9,54
Renato Valenzuela	7	26	49 — 176	21.54
Manuel Carrasco	9	18	49 — 177	23,00
Gregorio Alvear	9	17	49 — 178	10,00
Gregorio Alvear	9	16	49 — 179	6,50
Andrés Fernández	9	15	49 — 180	10,00
Luis Milián	9	14	49 — 181	10,00
Sabina Contreras	9	13	49 — 182	25,50
Inés Sánchez	Q	464	49 — 183	28,50
Julio Romero	Q	452	49 — 184	28,50
CALLE ANTONIO ACEVEDO HERNANDEZ — EX AVENIDA CUATRO — ACERA ORIENTE				
Celedonio González	10	20	49 — 185	8,50
Mercedes Romero	10	19	49 — 186	8.50
Roberto Villagrán	10	18	49 — 187	8,50
Raúl Urbina	10	17	49 — 188	8,50
Carmen Figueroa	10	16	49 — 189	20,00
Eugenio Zamorano	11	1	49 — 190	24,00
Aníbal Alfaro	11	24	49 — 191	8,50
Aníbal Alfaro	11	23	49 — 192	8.50
Hortencia Yáñez	11	22	49 — 193	8,50
Flora Gálvez	11	21	49 — 194	8,50
Roberto Figueroa	11	20	49 — 195	8.50
José Rupilar	11	19	49 — 196	16,20
Ignacio Mardones	12	1	49 — 197	23,00
Ignacio Mardones	12	2	49 — 198	10,00
Ignacio Mardones	12	3	49 — 199	10,00
Ignacio Mardones	12	4	49 — 200	10.00
Ignacio Mardones	12	5	49 — 201	10,00
Ignacio Mardones	12	6	49 — 202	25.50

NOMBRES PROPIETARIO	Manzana	Sitio	ROL D. S. S.	Metros de frente afectos a pago
Aníbal Alfaro	R	571	49 — 203	28.50
Aníbal Alfaro	R	581	49 — 204	28.50
CALLF EDUARDO BARRIOS — EX CALLE 2 — ACERA NORTE				
Laura Arrué	A	13	49 — 205	8,50
Floro Cortés	A	14	49 — 206	8,50
Rosa Wagner	A	15	49 — 207	8,50
Elena Ellis	A	16	49 — 208	8,50
Aurelio Verdugo	A	17	49 — 209	8,50
Mariano Rodríguez	A	18	49 — 210	8,50
Yolanda Bascuñán	A	19	49 — 211	8.50
Rosalindo Caro	A	20	49 — 212	8,50
Austria Martínez	A	21	49 — 213	8,50
Mario Villarroel	A	22	49 — 214	8,50
Rafael Vásquez	A	23	49 — 215	8,50
Luis Martínez	A	24	49 — 216	28,50
CALLE EDUARDO BARRIOS — EX CALLE 2 — ACERA SUR				
Ester Villarroel y Orlando Quezada	B	25	49 — 217	6,19
Suc. Manuel Zapata	B	26	49 — 218	8,50
Ramón Guzmán	B	27	49 — 219	8,50
Sergio Rojas	B	28	49 — 220	8.50
Lidia Jara	B	29	49 — 221	8,50
Isaías Molina	B	30	49 — 222	8,50
Luis Jerez	B	31	49 — 223	8,50
Dariego Hernández	B	32	49 — 224	8,50
Arsenio Vergara	B	33	49 — 225	8,50
Luis Cáceres	B	34	49 — 226	8,50
Moisés Recabarren	B	35	49 — 227	8,50
CALLE DIEGO DUBLE URRUTIA — EX CALLE 6 — ACERA NORTE				
Juan Manuel Pérez	D	109	49 — 228	8.50
José Aguilera	D	111	49 — 229	8,50
Lía Loyola	D	112	49 — 230	6,20
Jaime Mayorga	D	113	49 — 231	8,50
Juan Gajardo	D	114	49 — 232	8,50
Edilio del Campo	D	115	49 — 233	8,50
Andrés González	D	116	49 — 234	8,50
Manuel Graells	D	117	49 — 235	8,50
Fresia Gueldes	D	118	49 — 236	8,50
Teresa Larenas	D	119	49 — 237	8,50
CALLE DIEGO DUBLE URRUTIA — EX CALLE 6 — ACERA SUR				
Víctor Jopia o Luisa Villavicencio	E	121	49 — 238	8,50
Berta Engrand	E	122	49 — 239	8,50
Luis Alarcón	E	123	49 — 240	8,50
Teresa Mourgues	E	124	49 — 241	8,50
Emilia Donoso	E	125	49 — 242	8,50
Raquel Cruz	E	126	49 — 243	8,50
Emilio Balbontín	E	127	49 — 244	8.50
Luis Cáceres	E	128	49 — 245	8,50
Julia Hernández	E	129	49 — 246	8,50
Pedro López	E	130	49 — 247	8,50
Teresa Cambil	E	131	49 — 248	8,50
CALLE MANUEL GUZMAN MATURANA — EX CALLE 8 — ACERA NORTE				
Violeta Gómez	G	234	49 — 249	8,50
Máximo Toro	G	235	49 — 250	8.50
Favio Vásquez	G	236	49 — 251	8,50
David Gamboa	G	237	49 — 252	8,50
Emil Westein	G	238	49 — 253	8,50
Lincoln Stevenson	G	239	49 — 254	8,50
Oscar Bessaletto	G	240	49 — 255	8,50
Dorila Medina	G	241	49 — 256	8,50
Dorila Medina	G	242	49 — 257	8,50
Kaoru Yamada	G	243	49 — 258	8,50
Margarita Caviedes	G	244	49 — 259	28.50
CALLE MANUEL GUZMAN MATURANA — EX CALLE 8 ACERA SUR				
Pedro Leal	H	221	49 — 260	28,50
Víctor Medina	H	222	49 — 261	8,50
Emelina Medina	H	223	49 — 262	8,50
Jerónimo Cofré	H	224	49 — 263	8,50
Juan Oporto	H	225	49 — 264	8,50
Rosario Contreras	H	226	49 — 265	8,50
Saida Soto	H	227	49 — 266	8,50
Eduardo Rozas	H	228	49 — 267	8.50
Auristela Fernández	H	229	49 — 268	8,50
Manuel Gómez	H	230	49 — 269	8,50
Manuel Gómez	H	231	49 — 270	8,50
CALLE FEDERICO GANA — EX CALLE 11 — ACERA NORTE				
Baldomero Peña	J	161	49 — 271	28,50
Berta Cortés	J	162	49 — 272	6,36
Clementina Valderas	J	163	49 — 273	8,50
Higinio Plizenmaier	J	164	49 — 274	8,50
Higinio Plizenmaier	J	165	49 — 275	8,50
Aurora Rivera	J	166	49 — 276	8,50
Olivia Muñoz	J	167	49 — 277	8,50
Olivia Muñoz	J	168	49 — 278	8,50
Antonio Rivas	J	169	49 — 279	6,39
Sergio Navarro	J	170	49 — 280	8,50
Octavio Vásquez	J	171	49 — 281	8,50
CALLE FEDERICO GANA — EX CALLE 11 — ACERA SUR				
Sergio Molina	K	150	49 — 282	8,50
Maximiliano Fuenzalida	K	151	49 — 283	8.50
María Holman	K	152	49 — 284	8,50
Luis Soumastre	K	153	49 — 285	6,19
Palmira Ortega	K	154	49 — 286	8,50
Carlos Navarrete	K	155	49 — 287	8,50
José García	K	156	49 — 288	8,50
Gladys Pino	K	157	49 — 289	8,50
Julia Romero	K	158	49 — 290	8,50
Melanio Silva	K	159	49 — 291	8,50

NOMBRES PROPIETARIO	Manzana	Sitio	ROL D. S. S.	Metros de frente afectos a pago
CALLE DANIEL RIQUELME — EX CALLE 13 — ACERA NORTE				
Roberto Figueroa	L	294	49 — 292	8,50
Sergio Valenzuela	L	295	49 — 293	8,50
Armando Utreras	L	296	49 — 294	8,50
Berta Acevedo	L	297	49 — 295	8,50
Olaya Contreras	L	298	49 — 296	8,50
Gilberto Castillo	L	299	49 — 297	8,50
Haroldo Agloni	L	300	49 — 298	8,50
Urviec	L	301	49 — 299	8,50
Patricio Morales	L	302	49 — 300	8,50
Manuel Barahona	L	303	49 — 301	8,50
CALLE DANIEL RIQUELME — EX CALLE 13 ACERA SUR				
Eduardo Valenzuela	M	306	49 — 302	8.50
Nicanor González	M	307	49 — 303	8,50
Nicanor González	M	308	49 — 304	8,50
Semiramis Le-Fevre	M	309	49 — 305	8,11
Sergio Rojas	M	310	49 — 306	8,50
Ema Zunino	M	311	49 — 307	8,50
Renato Mujica	M	312	49 — 308	8,50
Urviec	M	313	49 — 309	8,50
José San Martín	M	315	49 — 310	8,50
CALLE ANGEL CRUCHAGA — EX CALLE 14 — ACERA NORTE				
Santiago Inostroza	M	318	49 — 311	8,50
Dora Cano	M	319	49 — 312	8.50
Ismael Lorca	M	320	49 — 313	8,50
Lucía Garay	M	321	49 — 314	8,50
Mercedes Fernández	M	325 y mitad 324	49 — 315	12,75
Rosendo Collartes	M	326	49 — 316	8,50
CALLE ANGEL CRUCHAGA — EX CALLE 14 — ACERA SUR				
Carlos Molina	N	331	49 — 317	8,50
Urviec	N	332	49 — 318	8,50
Urviec	N	333	49 — 319	8,50
Oscar Flores	N	334	49 — 320	8,50
Eliceldo Sanhueza	N	335	49 — 321	8,50
Eliceldo Sanhueza	N	336	49 — 322	8,50
Julio Barrios	N	337	49 — 323	8,50
Daniela Gutiérrez	N	338	49 — 324	8,50
José Pinochet	N	339	49 — 325	8,50
CALLE LENKA FRANULIC — EX CALLE 15 — ACERA NORTE				
Olga Wilson	7	11	49 — 326	6,00
Olga Wilson	7	12	49 — 327	17,00
Olga Wilson	7	13	49 — 328	17,00
CALLE RAFAEL FRONTAURA — EX CALLE 17 — ACERA NORTE				
Guillermo Silva	11	18	49 — 329	9,05
Manuel Chandía	11	17	49 — 330	9,05
Carlos Contreras	11	16	49 — 331	9,05
Sindolfo Díaz	11	15	49 — 332	9,05
Aníbal Alfaro	11	14	49 — 333	8,50
CALLE RAFAEL FRONTAURA — EX CALLE 17 ACERA SUR				
Hernán Larenas	12	19	49 — 334	8,50
Ignacio Mardones	12	22	49 — 335	8,50
Ester Toledo	9	19	49 — 336	8,50
Ana Muñoz	9	20	49 — 337	8,50
Alfonso Espinoza	9	22	49 — 338	2,23
Basilio Quiroz	9	23	49 — 339	8,50
Urviec	9	24	49 — 340	8.50
CALLE AUGUSTO D'HALMAR — EX CALLE UNO ACERA NORTE				
Ana Lastra	9	7 y 8	49 — 341	11,50
Hernán Muñoz	9	9	49 — 342	7,00
Aldemaro Chimenti	9	10	49 — 343	8,50
Hugo General	9	11	49 — 344	8,30
Honorindo Ortiz	9	12	49 — 345	8,50
Ignacio Mardones	12	7	49 — 346	8,50
Ignacio Mardones	12	8	49 — 347	8,50
Ignacio Mardones	12	9	49 — 348	8,50
Ignacio Mardones	12	10	49 — 349	8,50
Ignacio Mardones	12	11	49 — 350	8.50
Ignacio Mardones	12	12	49 — 351	8,50
CALLE AUGUSTO D'HALMAR — EX CALLE UNO ACERA SUR				
Raquel López	Q	454	49 — 352	8,50
Leopoldo Muñoz	Q	455	49 — 353	8,50
Juan Valverde	Q	456	49 — 354	8,50
José Castro	Q	457	49 — 355	8,50
Brunilda Victoriano	Q	458	49 — 356	8,50
Romelio Calderón	Q	459	49 — 357	8,50
Raquel Navarrete	Q	460	49 — 358	8,50
Abel Espinoza	Q	461	49 — 359	8,50
Abel Espinoza	Q	462	49 — 360	8,50
Laura Frías	Q	463	49 — 361	8,50
Aníbal Alfaro	R	572	49 — 362	8,50
Aníbal Alfaro	R	573	49 — 363	8,50
Aníbal Alfaro	R	574	49 — 364	8,50
Aníbal Alfaro	R	575	49 — 365	8,50
Aníbal Alfaro	R	576	49 — 366	8,50
Aníbal Alfaro	R	577	49 — 367	8,50
Aníbal Alfaro	R	578	49 — 368	8,50
Aníbal Alfaro	R	579	49 — 369	8,50
Aníbal Alfaro	R	580	49 — 370	8,50
CALLE RAMON CARNICER — EX CALLE 19 ACERA NORTE				
Rita Gálvez	Q	442	49 — 371	8,50
Luis Lobos	Q	443	49 — 372	8,50
Roberto Silva	Q	444	49 — 373	8,50
Guillermo Herrera	Q	445	49 — 374	8,50
Rosario Acdo	Q	446	49 — 375	8,50
Tomás Monardes	Q	447	49 — 376	6,36

NOMBRES PROPIETARIO	Manzana	Sitio	ROL D. S. S.
Miguel Abate	Q	448	49 — 377
Miguel Abate	Q	449	49 — 378
Miguel Abate	Q	450	49 — 379
Agustina Lillo	Q	451	49 — 380
CALLE RAMON CARNICER — EX CALLE 19 ACERA SUR			
Ilia Medina	S	431	49 — 381
Alberto Lepín	S	432	49 — 382
Filomena Artigas	S	435	49 — 383
Leopoldo Rojas	S	436	49 — 384
Lidia Naranjo	S	437	49 — 385
José Caviedes	S	438	49 — 386
Felisa Berríos	S	439	49 — 387
Melania Carrasco	S	440	49 — 388
CALLE ERNESTO MONTENEGRO — EX CALLE ACERA NORTE			
Blanca Carvajal	U	394	49 — 389
José Rojas	U	395	49 — 390
Guillermo Gainza	U	396	49 — 391
Hernán Celis	U	397	49 — 392
Luis Okuinghttns	U	398	49 — 393
Yolanda Catalán	U	399	49 — 394
Esmerildo Astudillo	U	400	49 — 395
Sara Borie	U	401	49 — 396
Santiago Silva	U	402	49 — 397
Santiago Silva	U	403	49 — 398
Virgilio Sahiappacasse	U	404	49 — 399
CALLE ERNESTO MONTENEGRO — EX CALLE ACERA SUR			
Urviec	W	383	49 — 400
Olga Silva	W	385	49 — 401
Enrique Vieity	W	386	49 — 402
Olivia Concha	W	388	49 — 403
Urviec	W	389	49 — 404
Ramón Morales	W	390	49 — 405
Rigoberto Rojas	W	391	49 — 406
Enrique Gallardo	W	392	49 — 407
CALLE FERNANDO SANTIVAN — EX CALLE ACERA NORTE			
Juan Huaiquil	W	371	49 — 408
Urviec	W	372	49 — 409
Daniel de La Vega	W	373	49 — 410
Carlos Ulloa	W	374	49 — 411
Luis Lucero	W	375	49 — 412
Germán López	W	377	49 — 413
Elsa Sáez	W	378	49 — 414
Marcelino Campullán	W	379	49 — 415
Juan Pozo	W	380	49 — 416
CALLE FERNANDO SANTIVAN — EX CALLE ACERA SUR			
Urviec	Y	358	49 — 417
Urviec	Y	359	49 — 418
Urviec	Y	360	49 — 419
José Valdés	Y	361	49 — 420
María Castillo	Y	362	49 — 421
María Márquez	Y	363	49 — 422
Urviec	Y	364	49 — 423
Hilda Palacios	Y	365	49 — 424
Ester Pinochet	Y	366	49 — 425
Urviec	Y	367	49 — 426
Inés Hidalgo	Y	368	49 — 427
CALLE ABATE MOLINA — EX CALLE 16 — ACERA			
Sonia Urriola	10	12	49 — 428
René Fuentes	10	13	49 — 429
René Fuentes	10	14	49 — 430
Guillermo Campos	10	15	49 — 431
CALLE ABATE MOLINA — EX CALLE 16 — ACERA			
Jorge Plaza	11	2	49 — 432
Víctor Abrigo	11	3	49 — 433
CALLE MONSEÑOR MANUEL LARRAIN — EX AVENIDA SEIS ACERA NORTE			
Próspero Bornard	E	133	49 — 434
Raúl Badilla	E	134	49 — 435
Víctor Jopia	E	135	49 — 436
Luis Campos	E	136	49 — 437
David Hernández	E	137	49 — 438
María Bernal V.	E	138	49 — 439
Ruth López	E	139	49 — 440
José Ondicel	K	142	49 — 441
Rosa Moscoso	K	143	49 — 442
Palmira Santelices	K	144	49 — 443
Jorge Pinochet	K	145	49 — 444
Manuel Araya	K	146	49 — 445
Jorge Duarte	K	147	49 — 446
Gabriel Burgos	N	342	49 — 447
Urviec	Y	350	49 — 448
Beatriz Rocha	Y	351	49 — 449
Urviec	Y	352	49 — 450
Francisco Meza	Y	353	49 — 451
Guillermo Cole	Y	354	49 — 452
Tristán Contreras	Y	355	49 — 453
Leopoldo Rojas	Y	356	49 — 454
Hernán Barra	Z	713	49 — 455
Urviec	Z	714	49 — 456
Urviec	Z	715	49 — 457
Urviec	Z	716	49 — 458
Urviec	Z	717	49 — 459
Urviec	Z	718	49 — 460
Urviec	Z	719	49 — 461
Urviec	Z	720	49 — 462
Urviec	Z	721	49 — 463
Urviec	Z	722	49 — 464
Urviec	Z	727	49 — 465
Urviec	Z	728	49 — 466
Urviec	Z	729	49 — 467
Urviec	Z	730	49 — 468

EL DIRECTOR GENERAL DE OBRAS URBANAS



Se inauguraron ayer las Jornadas programadas por el Colegio de Ingenieros. Acto en el cual recibieron distinciones 29 profesionales que cumplieron cincuenta años en el ejercicio de esas actividades. La agenda de trabajo trazada para hoy considera el estudio de las Posibilidades Geológicas de Yacimientos de Uranio en Chile. El grabado capta la mesa que presidió la ceremonia inaugural.

POSIBILIDADES DEL URANIO EN CHILE CONSIDERAN JORNADAS DEL COLEGIO DE INGENIEROS

CON LA entrega de placas de honor a veintinueve ingenieros que han cumplido más de 50 años de destacada labor en su profesión, se iniciaron ayer las Jornadas de Ingeniería, programadas por el Colegio de Ingenieros de Chile para conmemorar los diez años de la dictación de la ley que creó esa orden.

CEREMONIA INAUGURAL

El acto inaugural de ayer se inició con las palabras del presidente del Colegio, ingeniero Mario Durán, quien sintetizó la labor cumplida desde la creación de los tres primeros Consejos Provinciales hasta hoy, en que el Colegio lucha por incorporar la labor humana del ingeniero a todos los ámbitos de la sociedad, para crear progreso, abrir nuevas fuentes de riqueza, captar y canalizar la inquietud de los pueblos en su anhelo de incorporarlos al progreso.

En cuanto a las conquistas logradas por el Colegio, destacó la dictación del arancel de honorarios profesionales, que están en plena vigencia; Código de Etica Profesional, para vigilar las relaciones entre los ingenieros, entidades particulares o foráneas; creación del Fondo de Solidaridad, que llega al hogar de los profesionales fallecidos en el momento más amargo y aflictivo de los familiares; proyecto de Estatuto del Ingeniero Funcionario, que fue entregado al Presidente de la República en 1965.

ESTRUCTURA BASICA

El ex Ministro de Obras Públicas, Eduardo Yáñez Zavala, quien firmó la ley 12.851, que creó el Colegio de Ingenieros en 1958, al hacer uso de la palabra, agradeció el que se le haya incorporado a esta etapa de recuerdos y agasajos, puntualizando el propósito de que se afiancen aún más los postulados que crearon el Colegio. "El velar por el progreso, prestigio y prerrogativas de la profesión de ingeniero, mantener la disciplina profesional y prestar necesaria cooperación a sus colegiados cuando ellos la requieran".

50 AÑOS DE PROFESION

Enrique Carrasco, presidente de la Comisión de Ejercicio de la Profesión, rindió homenaje en nombre del Colegio a los 29 ingenieros que ayer recibieron sus placas de honor y que han participado en la etapa de nuestro desarrollo. Carrasco dijo, al ofrecer el homenaje: "En todos los rincones del territorio nos encontramos con la semblanza de los homenajeados, hoy hecha carne en realizaciones que copan las gamas de la especialización moderna, ya que antes de ahora cada ingeniero debía multiplicarse para solucionar la totalidad de los problemas que enfrentaba, sin más consulta que su buen criterio, su capacidad y su inteligencia".

SALON DE ARTE

Otra de las actividades del primer día de las Jornadas de Ingeniería, fue la inauguración del Segundo Salón de Arte del Colegio, donde se están presentando obras pictóricas, trabajos de dibujo y novedosos hobbies que los ingenieros practican fuera de las faenas y actividades docentes. La muestra está abierta en los salones del Colegio, en Alameda 1170, noveno piso. Será clausurada el sábado próximo.

FORO SOBRE URANIO

Las Jornadas continuarán hoy martes con el desarrollo de un interesante foro sobre las "Posibilidades geológicas de los yacimientos de uranio en Chile, su metalurgia y posibilidades económicas". Se iniciará a las 18.30 horas, en el Salón de Honor de la Universidad de Chile, actuando de relatores Carlos Ruiz, Director del Instituto de Investigaciones Geológicas; Andrés Zausquevich, Jefe del Departamento de la Corporación del Cobre, y Efraín Friedman, Director Ejecutivo de la Comisión Nacional de Energía Nuclear.

EN CURICO:

50 MIL Campesinos Formaron su Confederación

50.000 campesinos constituyeron el fin de semana pasado en Curicó la Confederación de Trabajadores Agrícolas de Chile "El Triunfo Campesino". La nueva organización agrupa a 12 Federaciones Provinciales Campesinas y a 120 Sindicatos Comunales Campesinas de todo el país. En ella están representados: Federación Provincial Campesina de Coquimbo, Fed. Prov. Campesina de Aconcagua, Fed. Prov. Camp. de Santiago, Fed. Prov. Camp. de O'Higgins, Fed. Prov. Camp. de Colchagua, Fed. Prov. Camp. de Curicó, Fed. Prov. de Camp. de Talca, Fed. Prov. Camp. de Linares, Fed. Prov. Camp. Ñuble, Fed. Prov. Camp. de Cautín, Fed. Prov. Camp. de Valdivia, y Fed. Prov. Camp. de Osorno.

El Congreso Constituyente de la Confederación se desarrolló en la Central de Capacitación Bellavista de Curicó. Asistieron 60 delegados campesinos en representación de las 12 Federaciones Provinciales mencionadas. El Congreso se inició el viernes 12 y fue clausurado con un acto masivo en el estadio techado de Curicó. Este último contó con la presencia del Ministro del Trabajo, Eduardo León; vicepresidente del Instituto de Desarrollo Agropecuario (INDAP), Jacques Chonchol; Diputado Carlos Garcés; Intendente de Curicó, Guillermo Maturana; Directores Zonales de CORA e INDAP; presidente de la Federación Nacional de Cooperativas Campesinas, Manuel Bravo; Director General del Trabajo; representantes del Frente Unido de Defensa de la Reforma Agraria (FUDRA), Jorge Navarrete, presidente de la FECH, Santiago Rojas y vicepresidente de UFUCH, Antonio Cavalla Rojas; autoridades locales y dirigentes campesinos.

El acto se inició con la presentación de la directiva nacional de la Confederación, la que fuera elegida en el Congreso Constituyente de la misma.

Ella quedó formada de la siguiente manera:

Presidente: Pedro Pablo Montecinos Berríos, de O'Higgins.

Vicepresidente: Sofanor Cifuentes Reinoso, de Talca.

Secretario General: Rodolfo Haverbeck Kruger, de Colchagua.

Prosecretario General: Abel Sepúlveda Gangas, de Ñuble.

Tesorero: Nicomedus Hormazábal, de Curicó.

Directores: Andrés Tapia Reyes, de Santiago; Ricardo Muñoz Jofré, de Cautín; José Jara Piedraza, de Coquimbo; Raúl Urtubia Farías, de Aconcagua y Gilberto Hernández Vásquez, de Valdivia.

En seguida se procedió a dar a conocer a los asistentes, que sumaban alrededor de 2.000 personas, la Declaración de Principios de la Confederación que expresa en sus puntos principales: "La Confederación de Trabajadores Agrícolas de Chile "El Triunfo Campesino" se inspira en el respeto a la dignidad personal, cosa que exige para todos los campesinos de Chile de parte del Estado, sus organismos, servicios y particulares; el derecho a la Justicia y a la Igualdad ante las leyes, autoridades y servicios del Estado, el derecho de los campesinos para obtener una remuneración justa por su trabajo, el derecho para organizarse libre y democráticamente y para elegir por sí mismos las organizaciones, sin perjuicios de la asesoría que puedan reclamar exigir del Estado; el derecho de los campesinos para participar en forma activa en el proceso de su propio desarrollo integral; el derecho de los campesinos para participar en las decisiones que interesan a un aumento y mejoramiento de las actividades agrícolas del país; el derecho de los trabajadores asalariados para participar en la dirección y beneficios de las empresas agrícolas de las que forman parte y en la necesidad de transformar sus estructuras; el derecho de los campesinos para promover, orientar y acelerar el proceso de Reforma Agraria; el derecho de los campesinos a la educación y capacitación gremial, técnica, empresarial y económica y, finalmente el derecho de los campesinos para impulsar la necesidad imperiosa de la unidad campesina para exigir la solución a sus problemas y para participar en el proceso de cambios revolucionarios que está realizando el país, especialmente en la agricultura, con el fin de que no se paralicen o frenen, sino que se hagan en forma rápida o decidida.

Posteriormente, el Secretario General de la Confederación dio lectura a un voto que fuera aprobado unánimemente por los congresales constituyentes. Este está redactado en la siguiente forma:

1.— Que se adopten enérgicas medidas para evitar la persecución de los dirigentes sindicales que se está realizando por algunos empresarios agrícolas enemigos de la organización campesina. Esta acción debe ser inmediata cuando se denuncie a los señores Intendentes.

2.— La inmediata expropiación de los predios agrícolas que mantengan prolongados conflictos sociales, que no hayan sido solucionados por la intransigencia patronal o que hayan tenido su origen en el incumplimiento de las leyes del Trabajo o de actas de avenimiento.

3.— Que no se diminuyan los fondos destinados a realizar la Reforma Agraria y la Promoción de la Organización Campesina.

Finalmente, se procedió a escuchar la palabra de Juan Sazo, presidente de la Federación Campesina de Talca; del Alcalde de Curicó, del Intendente de la Provincia, del presidente de la Federación Campesina de Coquimbo, del presidente de la FECH en representación del movimiento FUDRA, del vicepresidente del Instituto de Desarrollo Agropecuario, del Ministro del Trabajo, del presidente de la Federación Nacional de Cooperativas y otros dirigentes campesinos. Culminó el acto de clausura con el discurso del presidente de la Confederación Electa, Pedro Pablo Montecinos, quien expresó que la unión y el trabajo campesino eran básicos para adquirir un verdadero peso en el proceso de cambios socio-económicos del país.

MODERNO CONSULTORIO PERIFERICO EN VIÑA

LAS MAS altas autoridades del Servicio Médico Nacional de Empleados, encabezadas por su Vicepresidente Ejecutivo, Dr. Osvaldo Sotomayor Moreno, concurrirán el viernes próximo a Viña del Mar para inaugurar en esa ciudad el Consultorio Periférico Materno Infantil, destinado a dar atención a 12.000 familias de beneficiarios del SERMENA.

El moderno Consultorio Periférico de Viña del Mar es otra de las realizaciones del plan que está aplicando el Servicio Médico Nacional de Empleados, para extender y agilizar su acción en favor de los imponentes y familiares, especialmente en lo que toca a la atención materno infantil.

DOTACION DEL PERIFERICO

Siguiendo la planificación standard adoptada para este tipo de servicio, el Consultorio Periférico Materno Infantil de Viña del Mar cuenta con la atención de dos matronas, tres dentistas, tres auxiliares de enfermería y médicos pediatras, que estarán bajo la supervisión del Médico Jefe, Dr. Lorenzo Morales González, y la asistencia de la Enfermera Jefe, María Jorquera.

ATENCION AGILIZADA

Con la entrada en servicio del nuevo Consultoroi Periférico de Viña del Mar, se obtendrá de inmediato la descongestión apreciable de la afluencia de público en los servicios SERMENA de Valparaíso, allegándose la atención materno infantil y dental a un núcleo poblacional de imponentes tan importante como es el que vive en Viña del Mar y alrededores.

Dentro de algunos meses, será también inaugurado otro Consultorio Periférico Materno Infantil, con atenciones dentales además de las propias que le corresponden, en el sector de Playa Ancha, en Valparaíso.

Estos Consultorios Periféricos Materno Infantiles estarán bajo la supervisión del Dr. Oscar Marín Socías, Médico Jefe del Regional Valparaíso del Servicio Médico Nacional de Empleados.

PROSIGUE PAGO AL PROFESORADO

Según se informó en el Ministerio de Educación, el pago al profesorado, con los descuentos correspondientes a los días no trabajados con motivo de la huelga del Magisterio, continuará durante hoy y el resto de la semana.

El Ministerio de Educación ha subsanado circunstancias que se suscitaron al no presentarse oportunamente las planillas de descuentos de los respectivos establecimientos de enseñanza.

Guía Cultural

CONFERENCIAS

Una charla en español sobre "Moliere" dictará el profesor Augusto Guibourg, autor de varias ediciones bilingues de obras maestras de la literatura francesa: Merimee, Musset, Maupassant, el jueves 18 de abril a las 19 horas.

"Evolución del grabado europeo y norteamericano del siglo XV al XX", es el tema de la disertación que ofrecerá la curadora del Museo de Arte Moderno de Nueva York, Elaine Johnson, el jueves 18 a las 19 horas, en el Instituto Chileno Norteamericano de Cultura.

"La situación actual del grabado", será discutida en mesa redonda presidida por Elaine Johnson. Participarán en la discusión Sergio Larraín, Decano de la Facultad de Bellas Artes de la Universidad Católica; Antonio Romera, crítico de arte de El Mercurio; Emilio Ellena, [illegible]tor de la Sociedad de Amigos del Museo; Federico Assler, Curador del Museo de Arte Contemporáneo de Santiago, y los grabadores chilenos, Roser Bru, Mario Toral y Edo. Vilches.

SEMINARIO

Se invita a profesores de la Universidad Católica y de otras Universidades a participar en Seminarios interdisciplinarios que estarán a cargo de profesores de la corporación. "Fenomenología del Espíritu de Hegel", profesor Arturo Gaete. Las sesiones serán todos los días viernes de 19 a 20.30 horas, en la Casa Central de la Universidad, desde el viernes 19 de abril hasta el viernes 12 de julio. "Teología de la Muerte de Dios" profesores Juan Ochagavía y Ronaldo Muñoz. Las sesiones serán todos los días miércoles de 19 a 20.30 horas, en la Casa Central de la Universidad, desde el miércoles 17 de abril hasta el miércoles 10 de julio. Las inscripciones son gratuitas y se reciben en la Vicerrectoría Académica, 2.o piso, Casa Central, de lunes a viernes, de 9 a 18 horas.

CINE

"Orfeo", película de Jean Cocteau con subtítulos en español, adaptación del mito de Orfeo a la vida moderna, presentará hoy y el viernes 19, a las 19 horas, el Instituto Chileno Francés de Cultura.

Un Ciclo del Nuevo Cine Francés presentan la Embajada de Francia y la Cineteca Universitaria entre los días 22 y 28 del presente, en el cine Gran Palace. El ciclo comprenderá los siguientes films: "Al Azar Baltazar", "Vivir por Vivir", "Fuego Fatuo", "Trans Europa Press", "Vida de Príncipes" y "El Muro".

Esta Noche o Nunca, película de Michele Deville se exhibirá en la Cineteca Universitaria, Amunátegui 73, 3.er piso. Las funciones se efectuarán en la Cineteca durante toda la semana, a las 19.30 horas.

EXPOSICIONES

A las 19 horas de hoy se inaugurará en el Museo de Arte Contemporáneo de la Universidad de Chile, la Tercera Bienal Americana de Grabado. Participan en este certamen 120 artistas de 15 países que han enviado más de 400 obras. La finalidad del torneo es obtener una visión amplia sobre la labor que se está desarrollando actualmente en el continente en este antiguo arte.

Se ha inaugurado en el Foto Cine Club de Chile, Agustinas 1185, Depto. 86, una Exposición Taurina que consta de 90 ampliaciones en color. Su autor es el ingeniero José Lorenzo Zakany, artista fotógrafo de México.

Un conjunto de grabados del artista argentino Zygro, creador de una técnica de grabado nacida de la xilografía, se expone en la Sala de la Universidad de Chile, Alameda esquina Arturo Prat.

Con motivo de la publicación bilingue de "Veinte Jóvenes Pintores Chilenos", la Galería Patio de Providencia 1652, invita a una muestra de las obras de estos jóvenes artistas.

CONCURSO

Un concurso nacional de Pintura Infantil inició el Ministerio de Educación. Pueden concursar niños entre 7 y 14 años y el tema se titula: "Un Mundo de Amistad", técnica a elección, formato 47x56 cm., país, nombre completo, edad y fecha de realización de la pintura. Los datos enviarlos a Avda. B. O'Higgins 264, antes del 30 del presente.

Caso Humano de las Trillizas:

TRES CRIATURAS PARA UN AJUAR

UN pasado rectilíneo a través de 31 años. Un pasado como miles en nuestro Chile. Con sacrificios, con necesidades, con la esporádica alegría trivial de todos los hogares proletarios de nuestro país. Primero muñequitas baratas, luego, escuela primaria, quehaceres hogareños prematuros y, finalmente, —casi como la culminación de esa vida hasta ahora rectilínea, como muchas— la ilusión del noviazgo y el matrimonio con fiesta y futuro de esfuerzos.

"Contigo, pan y cebolla".

Fue "Contigo, pan y cebolla" hasta ahora, a través de apenas un año. Y al amparo del adagio popular, la vida siguió tranquila en cierto modo, natural en cierto modo. Sin grandes penas, pero sin grandes alegrías. Pareja, casi monótona, sin sobresaltos.

Fueron quedando atrás cancelaciones de arriendo, los muebles de la casa y hasta el ajuar de la guagua que llegaría pronto.

Y aquí, nuevamente, como en muchos casos que a diario ocurren ignoradamente en nuestra patria, la mujer llegó sola a la maternidad. El hombre, lejos, fuera de la casa:

"El es mecánico. Trabaja "para afuera".

El "trabaja para afuera", sale a buscar el sustento por otros lados, correteando en camiones y autos el esquivo pan para él, su mujer y sus hijas.

Todo (ese exiguo todo de la gente proletaria de Santiago, Coquimbo y Concepción) estaba listo. Pañales, mantillas, el chalcito rosado, por si era niña. Todo, si era una. Nada, si son tres.

Y el chal rosado, "los" chales rosados son los que ahora no dejan descansar a Olivia Camirruaga, la madre que de la noche a la mañana —a los filos del amanecer— se encontró con tres crituras pequeñitas e indefensas a quien cuidar y alimentar.

El éter, los dolores, la fatiga, han desaparecido totalmente a las doce horas del alumbramiento. La contextura fuerte, mucho más juvenil que los 31 años que realmente tiene, se repuso casi inmediatamente del triple parto que interesó a toda la capital. Y no hay dolor, ni malestar, ni nada... Podría decirse que la madre está en perfecto estado. Podría decirse, si la preocupación no velara su sonrisa juvenil y oscureciera sus ojos casi amarillos.

"Yo estoy bien, pero me preocupa la ropa de las niñitas. No lo esperaba; ni siquiera mellizas... ¡y fueron tres!".

La preocupación es obvia. Los recursos no sobran; tenían apenas preparadas las cosas para una guagua, y las tres (teóricamente dos vinieron sin invitación) deben batirse hasta ahora con lo de una.

El marido llegó de escapada, sorprendido, confuso y emocionado. ¿Qué decir? ¿Qué hacer?

"Bueno, él me dijo "de alguna manera...".

—¿Qué quiere decir "de alguna manera"? ¿Qué implica el "de alguna manera...".

Mucho, evidentemente. Mucho en la transcripción de la esposa. Mucho en la estoica y firme decisión primaria de Segundo Peña Medina, 27 años, mecánico. El tiene que saberlo bien. Creemos entenderlo. El "de alguna manera" es la más rotunda reafirmación que las niñas son bienvenidas, que nada importa, y que todo cuanto sea necesario se intentará. No hay medios, es verdad, pero todo quedará solucionado. Es en el fondo, "de alguna manera saldremos adelante y superaremos lo inesperado de transformarnos sorpresivamente en padres de tres criaturas...".

El padre se fue. La madre queda. El está trabajando; ella, esperando; poniendo fuerzas mentales para que de alguna parte aparezcan los tres ajuares para sus tres niñas. Sana, fuerte, callada y tímida como casi todas las chilenas. Valerosa como casi todas las chilenas. Tierna como casi todas ellas.

En la sala común del Hospital San Juan de Dios, entre varias otras camas y varias otras madres, una vida rectilínea, sin grandes apuros y sin grandes emociones, ha terminado. La nueva vida para ella y para las niñas, comenzó con el llanto de la primera, nacida a las cuatro de la madrugada.

Allí comenzó lo excepcional, lo fuera de lo común. La nueva vida de Olivia de Peña y de su hombre, Segundo. Atrás queda la tranquilidad y vienen los sobresaltos. La zozobra, el temor y la decisión de luchar por las tres niñitas. Todo cambió inesperadamente con el parto triple. La nueva vida es como la aceptación de un nuevo esfuerzo.

De la nueva y casi ignorada epopeya vital de una de nuestras mujeres.

BICICLETAS

DIFERENTES MEDIDAS, TRIciclos reparto, repuestos por mayor menor. Facilidades. Importadora Cicles Victoria. Representantes de la "Tour de France" San Diego 1317, fono 55117 Matucana 26-D. C-30-4

BICICLETAS DE NIÑOS Y niñas, aros 16, 18, 20, 22.25. Calidad garantizada. Precios de fábrica. Mayor y menor. Armaduría Internacional. Exposición 348. C-30-4

4) Automóviles, garages y vehículos

¿QUIERE VENDER SU COche señor o comprar otro? Jorsacor. Avenida Bulnes 367. C|31|4

10) Construcción y sus materiales

SEÑORES ARQUITECTOS, Constructores y Propietarios. Para sus cortinas metálicas, puertas plegables, cortinas de mallas "Facormet", consulte precios. Fuera de competencia. Puntualidad. Seriedad en los plazos. Franklin 1379-A. Fono 51096. Casilla 7132. Santiago. A. 15|10

14) Estatutos y Legales

SINDICATO PROF. DE EE. PP de Aprestos Sandrico S.A. de la prov. de Santiago.— Se cita a Asamblea General Ordinaria para el miércoles 17 de abril de 1968, a las 19.45 horas en Vergara N.o 74. Con el objeto de elegir la Directiva que regirá el Sindicato por el período 1968-69.— El Secretario. A. 16-48

QUIEBRA KELTER Y COMpañía Limitada. Rol 37865. Ante Primer Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, presentóse Alvaro González Bazán en representación de Compañía Seguros La Chilena Consolidada, verificando crédito por Eº 8.598,26 más intereses y gastos protestos, correspondientes dos letras protestadas por Eº 4.299,13 cada una, por primas de seguro insolutas. Alega privilegio segunda clase. Juzgado proveyó: Santiago, seis de enero de 1968. A lo principal y otrosíes, téngase presente.— Araya. Contreras. Secretario. 17—14

14) Estatutos y Legales

QUIEBRA, SOC. MERCANTIL Rassier. Notifica reparto de fondos. De conformidad con lo dispuesto en los Arts. 122 y 127 de la ley, notifico a los acreedores de esta quiebra que se ha distribuido un 2.o reparto valista de un 7,65 por ciento. (Huérfanos 620, Of. 816). Síndico de Santiago. C 18|14.

CITACION.— TERCER JUZgado Civil Mayor Cuantía. Santiago.— Presentóse don Leslie Cooper Mackay, agricultor, calle Agustinas 1055, oficina 17, Santiago, solicitando en lo principal se cite a comparendo objeto designar administrador pro-indiviso de los bienes de la comunidad formada por la disolución de la sociedad de responsabilidad limitada "W. Cooper y Compañía Limitada" y que son los siguientes comuneros: Wilfred Cooper Miller, agricultor, fundo "Arquenco" General López; Ronald Cecil Cooper Mackay, agricultor, fundo Arquenco, General López; George Campbell Battle, empleado, representante legal cónyuge Silvia Cooper Mackay, calle Cristóbal Colón 6064, Santiago; John Leslie Mac-Rostiene Tarbottom, industrial, representante legal cónyuge Ivy Cooper Mackay, calle General Ludwig 4775, Santiago; Wilfred Neville Cooper Mackay, agricultor, fundo Arquenco, General López; Gillian Macqueen viuda de Cooper, calle J. Valenzuela 667, Viña del Mar, por sí, y como representante hijos menores Wilfred Anthony, Avril Silvia y Gerald William Cooper Macqueen. Primer otrosí, acompaña documentos; segundo otrosí, notificación tercero, autorización; y cuarto otrosí, patrocinio y poder. Juzgado proveyó: Santiago, nueve abril 1968. A lo principal y segundo otrosí, como se pide y se señala la audiencia del día tres mayo 1968, dieciséis horas, con objeto indicado. Háganse las publicaciones legales diario "La Nación" Ilustrado y correspondiente Diario Oficial; primer otrosí, por acompañado documentos; tercero y cuarto, téngase presente. Usese papel de Eº 0,88. Rol 101-68. Eduardo Avello, Juez; Eugenia Yáñez, Secretaria. Consecuencia notifico comuneros indicados para audiencia señalada objeto mencionado. Secretaria. A|17|14

GUIA PROFESIONAL

DENTISTAS

SOLDADURAS DE PLACAS ENTREGA 30 MINUTOS
Moline 12, esquina Alameda. Doctor Froimovich. Fono 90536, sábados abierto todo el día. GP-30-IV-68

Prótesis dentales, soldaduras, reparaciones inmediatas.
CLINICA DENTAL EDWARDS
Pasaje Agustín Edwards 29, entrepiso 111. Entrada por Ahumada 312, fono 67378. GP. 31—11

RESTAURACIONES URGENTES
Placas, puentes, reparaciones. Clínica Dental "Central". Compañía 1068 — Oficina 1103. Fono 85702. GP. 31—11

DR. BORQUEZ
Dentaduras inmediatas. Coronas. Fundas. Atención rápida a horario convenido. Compañía 1068 Oficina 1103, altos Teatro Plaza. Fono 85702. GP. C Indef. 1968

OCULISTA

DOCTORA TOBAR
Moneda 1040 – Oficina 1204 TELEFONO 64837
CONSULTAS: 18-19.30 hrs. SABADOS: 12-13 horas. A|G|P|6–V

PRACTICANTE

LUIS ALDUNATE PRACTICANTE
Edificio Waldorf, Ahumada 131, departamento 916, fono 60828. Atiendo prescripciones médicas en vías urinarias, curaciones, inyecciones. Atención domiciliaria.

ABOGADOS

SANCHEZ DEL POZO
Especialmente asuntos matrimoniales, posesiones efectivas, particiones, alimentos, rectificaciones nombres. Cobranzas, cheques. Moneda Nº 1137, oficina 78. Teléfono 80813. H—O C. GP.

RAQUEL KOGAN B.
Toda clase de asuntos. Compañía 1048, 9º piso, departamento "A" Fono 84844. Horas: 18 a 20.

ELIAS NEGHME RODRIGUEZ
Juicios civiles y comerciales Ahumada 131 - Oficina 318 Teléfono N.o 88387 GP.9-IV|68

MATRONA

SEÑORA PHERINY
Lord Cochrane 114 H. O. C. GP.

PEDICURO

A V I L E S
Pedicuro - Practicante Indoloro - También domicilios. Cumming 662 Fono 65842 hora. GP|20|A

CALZADO ORTOPEDICO
Plantillas ortopédicas cls. Receta Médica "E K A" MERCED 753 Frente cine Sao Paulo GP|20|VI|66

MEDICOS VETERINARIOS

DR. SCHMIDT-HERMAN. Consultas: 10.30-12 y 15.30-18 horas. Sábados: 10.30-1230. Atención domicilios. Monjitas 668. Teléfono 392877. Domicilio 391561. 10–IV-68

MEDICOS

DR. JOSE FROIMOVICH ESPECIALIDAD VEJEZ
Avenida Bulnes 377 — Departamento 605 — Teléfono 67176.

DR. GASTON RAMIREZ
Piel. Manuel Rodríguez 56. Fono 68823. H—O. C. GP.

NORBERTO SAINZ RECIO
Medicina General
Corazón, Hígado, Riñón, Estómago, Obesidad.
San Antonio 427, Of. 715.— 5 a 7 — Fonos 53561-81921. 9-2-68. A. 12—4 GP.

DR. GONDOS
Afecciones — Defectos — Accidentes — Huesos — Articulaciones — Adultos — Niños — Clínica para Reumatismo — Caderas dolorosas.
Merced 276. Teléfono 394286

DR. HERNAN DEL PINO
Enfermedades de Niños Rayos X
Consultas de 14 a 16 horas. Mac Iver 142, 2º piso, Oficina 204. Fono 393601. Lunes, miércoles y viernes.
Domicilio: Fono 376745. Pedir hora.

DR. VITERBO PARRA BARAHONA
Señoras: Obstetricia, Ginecología. Consultas: Clínica Boston, Alameda 1620. Fono 81921. Atención, de 11,30 a 14.30. Domicilio: Teléfono 372399.

DOCTORA NAVARRETE
Señoras, Obstetricia, Ginecología. Vicuña Mackenna 923. Teléfono 35912. Consultas, de 16 a 19 hrs. GP. C. H—C

MEDICOS

CLINICA ESCOLAR
Enseñanza individual. Niños, problemas mental; psicólogos y profesores especialistas. — Fono 53108. 14-IV-68

OPTICOS

OSCAR HAMMERSLEY
Optico diplomado en Chile y en USA. Medio siglo de prestigio y experiencia a lo largo del país.
Providencia 1960 casi esquina Pedro de Valdivia
y
Avda. Apoquindo 6282 — Lado Teatro Las Condes GP|20_IV-68|C

OPTICA SERRA
MAC IVER 171
Despacho exacto recetas Anteojos
Precisión — Calidad — Economía — Rapidez GP 30-VI-68

INDISA
SERVICIO MEDICO DOMICILIARIO
PARA ADULTOS Y NIÑOS
NOCTURNO Y SABADOS, DOMINGOS Y FESTIVOS
FONO: 461860

14) Estatutos y Legales

QUINTO JUZGADO CIVIL concedió posesión efectiva herencia Exequiel Féliz Bravo Hernández a Elena, José, Jorge Omar y Fresia de las Mercedes Bravo Llantens, sin perjuicio derechos cónyuge María Mercedes Llanten. Inventario solemne practicaré 18 actual 15 horas. Secretario. C. 17-14

QUINTO JUZGADO CIVIL, concedió posesión efectiva herencia Luzmira Fernández Vásquez a Sara Elena y Norma Alicia Caballero Fernández, sin perjuicio derechos cónyuge Luis Alberto Caballero. Inventario solemne practicaré 18 actual, 15 horas. Secretario. C. 17-14

HABIENDOSE EXTRAVIADO depósito vista N.o 57580, del Banco Sud Americano, por Eº 158,52, a nombre de Ortensia Justiniano vda. de Salazar, queda nulo por haberse dado el aviso correspondiente. A.18|14.

HABIENDOSE EXTRAVIADO la libreta N.o 996105, de ahorro, del Banco del Estado de Chile, perteneciente a Celinda del Carmen Carrasco Núñez, queda nula por haberse dado aviso. A.18|14.

HABIENDOSE EXTRAVIADO la libreta N.o 1020300, del Bco. del Estado de Chile, perteneciente a Mariano Capdevila Lazo, queda nula por haberse dado aviso. A.18|14.

HABIENDOSE EXTRAVIADO depósitos a plazo Banco Crédito e Inversiones, N.o 11290 y 14759, por Eº 124,60 y Eº 31,12, perteneciente a Ricardo Díaz Díaz, quedan nulos por aviso correspondiente. A.18|14.

QUINTO JUZGADO CIVIL concedió posesión efectiva herencia Juana Susana Moscoso Arriagada a Olga y Luis Armando Olave Moscoso, sin perjuicio derechos cónyuge Héctor Olave Mancilla. Secretario C. 17-14

QUINTO JUZGADO CIVIL concedió posesión efectiva herencia Francisco Otero Castro a Francisco Roberto Juan Otero Zamora, sin perjuicio derechos cónyuge Marta Zamora Zamora. Secretario. C. 17-14

QUINTO JUZGADO CIVIL, 18 actual, 15 horas, practicaré inventario solemne bienes herencia Evacio Valle Serey. Secretario. C. 17-14

QUINTO JUZGADO CIVIL concedió posesión efectiva herencia Alejandro González Maureira a Ana Luisa y Sylvia Alicia González Hernández sin perjuicio derechos cónyuge Ana María Hernández Toro. Secretario. C. 17-14

QUINTO JUZGADO CIVIL concedió posesión efectiva herencia Arturo Baeza Palacios a Sergio Rolando Baeza Moya. Secretario. C. 17-14

QUINTO JUZGADO CIVIL, Mayor Cuantía. Cítase audiencia 19 actual, parientes menores: María Eugenia, María Ascensión y Julián Bernardo San Miguel García, fin deliberar curatela. Secretario. C. 17-14

QUINTO JUZGADO CIVIL, concedió posesión efectiva herencia Narciso Catalán Ogaz a María Orlanda, Rosa, Raquel del Carmen, Oriana de las Mercedes, Nérida Noemí, Eugenia Inés, María Antonia Eduardo Valdemar, Narciso Segundo y Patricio Ricardo Catalán Astudillo, sin perjuicio derechos cónyuge María Ramona Astudillo. Secretario. C. 17-14

CUARTO JUZGADO CIVIL de Mayor Cuantía de Santiago, Rol N.o 357-68.— La CORPORACION DE MEJORAMIENTO URBANO ha expropiado el inmueble ubicado en la comuna de Las Condes, departamento y provincia de Santiago, al costado Norte del callejón Patricia, con una superficie aproximada de 43.701,38 m2. según plano T. N.o 612 hecho por Institución expropiante, perteneciente a don Eduardo Mena Arroyo, inscrito a fs. 377, N.o 513, del Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Santiago, año 1959. El monto total de la indemnización ha sido fijado de común acuerdo en la suma de Eº 173.000,00 (ciento setenta y tres mil escudos), cantidad depositada en la cuenta corriente de este Tribunal en el Banco del Estado de Chile. Esta expropiación se llevó a efecto conforme el procedimiento de los arts. 24 a 36, ambos inclusives, de la Ley N.o 5.604, ordenándose la publicación del presente aviso a fin de que los terceros puedan hacer valer sus derechos sobre la suma consignada. Demás antecedentes en expediente "Corporación de Mejoramiento Urbano con Eduardo Mena Arroyo", de este Tribunal.— La Secretaria. A. 15|16|17-14

PRIMER JUZGADO.— POR auto de dos de abril actual se concedió la posesión efectiva de don Jorge Arturo de la Cruz Rodríguez Moya a sus hijos legítimos Roberto Arturo, Gustavo Simón, Teresa Aurelia, Adela Cristina y Jorge Arturo Rodríguez Riquelme, sin perjuicio de los derechos de la cónyuge sobreviviente doña María Teresa Riquelme Espinoza. Z. 15|16|17-14

PRIMER JUZGADO CIVIL Mayor Cuantía San Miguel.— Resolución de 15 de diciembre de 1967 concedió posesión efectiva de la herencia intestada de Isaac Segundo Sánchez a sus hijos legítimos don Isaac Segundo, doña Griselda del Tránsito, doña Teresa Ester, doña Olga Inés, doña Adelina del Carmen y don Ricardo Antonio, don Víctor Rodolfo y don Roberto Dam, todos de apellido Sánchez González, sin perjuicio de los derechos de la cónyuge sobreviviente doña Olga del Tránsito González Almarza. Practicaré inventario solemne, 16 de abril, a las 11 horas.— Secretaria. Z. 15|16|17-14

QUIEBRA FARID SARRAS SACA. Resolución 30 de marzo del presente año del Juzgado de Letras de Puente Alto, repuso la resolución que declaró la quiebra, negando lugar a la declaratoria.— Secretario. C. 15|16|17-14

QUIEBRA SOC. METALURgica A B C Ltda — Primer Juzgado Letras San Miguel, Resolución 2 abril de 1968, tuvo por agregado inventario de la quiebra. C. 15|16|17-14

SU ALMANAQUE COMERCIAL

AUTOMOVILES GARAJES ACCESORIOS

"SERVICIO SKODA" "GARAJES"
Carmen 125, fonos 394578 - 383977
TECNICOS ESPECIALIZADOS
Reparaciones, Repuestos, Mecánica General, desabolladuras, pinturas Electricidad, TRABAJOS GARANTIDOS servicio remolques en cualquier punto del país, doctor en motores.

IMPORTADORA SANTIAGO. Frenos, Embragues. Autos, camiones, tractores, maquinarias industriales. Alameda 2395. Teléfono 96825. 6 septiembre 1968

FCA. DE MUEBLES

BRICEÑO
Muebles de estilo, funcionales patinados enchapados, comedores dormitorios, livings CREDITOS. Lord Cochrane 1134 29 marzo 68 B

MODERNOS ESTILOS RADIOS, ENceradoras, Refrigeradores, Lavadoras Máquinas Coser. Créditos, sin pié. Entrega inmediata. 16 meses plazo. Arturo Prat 414. 382376. 26 julio 1968

EL MAGO
Ofrece: Livings E.o 350.00. Comedores E.o 750.00. Dormitorios. Muebles sueltos. Precios especiales a mayoristas. Somos fabricantes. Vendemos mitad de precio. San Pablo 1455. 6 septiembre 1968

FABRICA MUEBLES
Fierro, Mimbre Madera Plástico.
Avenida Matta 1357 — 713082 GC. 2—X—68

LANAS

"EL ROSAL" SAN DIEGO 1138. SURtido completo en lanas. Depósito

COLCHONERIAS

"HIDALGO", FABRICA DE colchones. Marquesas cromadas. Ropa de cama. Ventas por mayor y menor. San Alfonso 54. Fono 95183. 9-X-68

DEPORTES

MISAEL ESCUTI
Al Servicio de los Deportistas Bandera 767 — Teléfono 81715 GC|13|IX|68

REFRIGERACION

ORMAC, FABRICAMOS, REPARAMOS refrigeradores comerciales. San Francisco 50. Teléfono 383119.

LETREROS

"PIZARRO"
Letreros en Serie, Afiches, Lienzos Carteles. Irarrázaval 263-44676. GC. 30-1-68.

MUEBLERIA

CLINICA DE MUEBLES YORK
San Isidro 53 - Teléfono 381283 Basta llamar al teléfono 381283 y Clínicas de Muebles York va a su casa, hace el presupuesto, trae y lleva sus muebles listos.
Clínica de Muebles York G. C. 27.8.68

GUITARRAS

GUIRARD GUITARE.— GUITARRAS estudio y concierto. Garantía perpetuidad. Diseños exclusivos. Reparaciones Matta 340 — Fono 52709. quelme 6. GC-10-III-68

ANTIGUA CASA SANTIBAÑEZ, GUItarras, Tizonas, Arpas. Reparaciones. San Francisco 908 Teléfono 392330.

"VIVECOR"
Fabricamos Guitarras finas. Créditos Reparaciones. Arturo Prat 910 - 393937. (Guitarras).

BALATAS

FRENOS BASSI, DISTRIBUIDORES, BAlatas, Bendix, Shyfbestos. Embragues Repuestos, Frenos. Alameda 4050 .IR.

IMPORTADORA SANTIAGO: FRENOS embragues, autos, camiones, tractores, maquinarias industriales. Avenida B. O'Higgins 2395 teléfono 96825. GC-7-V-68

ART. METALICOS

"ARTICULOS DE BRONCE" ESMALTAdo. Regalos finos decorativos. Fábrica, Alonso Ovalle 713.

CARPAS

LAUTARO, TELONES PARA TERRAZA con armazón de cañería. Carpas de Campaña. Nataniel 2001—52573. GC 15-1-68

FABRICA DE CARPAS H. GARCIA. Gran Avenida 2559. Teléfono 55227. Carpas, Camiones, campaña, vendimia, quitasoles Reparaciones artículos lona Facilidades.

FABRICA PARASOLES, PARAGUAS Venta Detalle. Cambios Telas. Reparaciones — Repuestos. Compañía 2697 GC VII 68

FCAS. VARIAS

FEDERICA. ARTURO PRAT 163. Fábrica de fajas. Especialidad sobre medida. 38|11|VIII

TEXTIL LIBERTAD, ANTIGUA FABRIca ropa interior. Ventas por kilos. Rosas 1347

CAMISAS SOBRE MEDIDA. Reparaciones. Cuellos, puños. Arreglamos corbatas. Merced 636. GS VII|68

MANCINI, SAN PABLO 1538, 69872. Moldes para pastelería en general. C|20|15

CONFECCIONES INFANTILES

FABRICAMOS DUENDES, capitas, piluchitos, pantalones. ¡Ojo comerciantes! San Francisco 1138.

RESORTES

ESPIRALES RESORTES CUALQUIER AUtomóvil. Industrias en general. Riquelme 2. Teléfono 63908. GC-2-III-68

MAQUINAS DE ESCRIBIR

COMPRAVENTA, REPARACIONES, REpuestos. Máquinas coser, escribir. San Pablo 1676 — 86659. GC.-27-II-68

HUGO PALMERO C., MAQUINAS DE escribir, sumar. Reparaciones, compra venta. San Martín 91. teléfono 66969.

CUADROS Y MARCOS

JUAN SUTTER
Pinturas, Oleos, Acuarelas, Reproducciones.
Moneda 728 Teléfono 393411 GC. 2—X—68

SUTTER Y VARAS
Pinturas, Oleos, Acuarelas, Reproducciones, Marcos Providencia 2309 GC. 2—X—68

NEUMATICOS

NEUMATICOS, CAMARAS, BATERIAS Recauchaje General Insa. Concesionarios. Suc. Jorge Castillo Bascur, Sala de ventas, José Miguel de la Barra 451, fono 31396. Estación de Servicio. Maturana N.o 1298, fono 65744. GC-13-II-68

NEUMATICOS, ECONOMIA Garantía neumáticos llantas todos tipos. Avenida España 72. 6 septiembre 1968

NEUMATICOS — CAMARAS baterías. Recauchaje General INSA. Concesionarios Suc. Jorge Castillo Bascur. Salas de ventas: José Miguel de la Barra 451, Teléfono 31396.— Estación de Servicio: Maturana 1298, Teléfono 65744. 10-X-68

Radio y Televisión

RADIO AMERICA LTDA.
Antenas T.V. F.M.
Pilas para Radio. San Diego 624. Teléfono 85101. GV 26 julio

RADIO TELEVISION BAFLES
Confección muebles Alta calidad Precios módicos Bustamante 468 GC. 2—X—68

PIGMENTOS

ALEMANES GARANTIDOS
Para artistas decoradores en tela. Arturo Prat 754.

MENAJE

"HIDALGO", CRISTALERIA, losa, enlosado. Artículos de regalo. Cocinas. San Alfonso N.o 42. 9-X-68

FOTOGRAFIA

SMART" Matta 481. Teléfono 382957. Album matrimonial 36 fotos. Coche de lujo. 50 partes, 12 postales, sólo Eº 250. 29 marzo 68 B.

SALONES DE BELLEZA

ESCUELA DEL EXITO, MARINA.— Academia de Peluquería. Ofrece cursos completos por 90 días, de damas y caballeros. Matrícula abierta todo el año incluso domingos y festivos. Bascuñán 273 y 117.

TRANSPORTES

"LA RAPIDA .— MUDANZAS DENtro, fuera Santiago. Especialidad mobiliario fino cajas fondos. Avenida Matta 265 — 54664

EMBALAJES - FLETES - MUdanzas - Arica-Puerto Montt. Locales, Transportes Amunátegui. Teléfono 63755. 6 septiembre 1968

SANITARIOS

BAÑOS REVESTIR, 190,00; LAVATOrio pedestal, 140,00; Escusados silenciosos, 140,00; Bidet: Salas venecias de colores. Lavatorios completos, 150,00; Muebles cocinas, botiquines, califont, cocinas gas licuado. 1485 Arturo Prat 149". GC-27-VIII68

SOMBREROS

Hechuras, Composturas Fina Sombreros Nuevos — Fieltro Vaqueros - Texanos - Pita
CLINICA SOMBREROS
Mac Iver 579 — Fono 35106 GC|13-IX|6

ZAPATILLAS

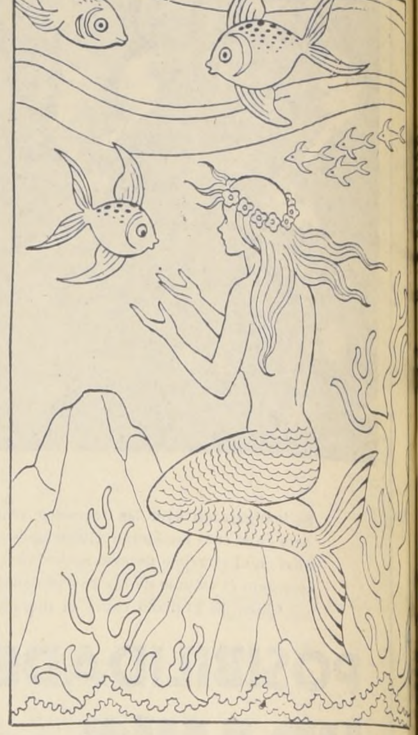
PINUCA
Las legítimas zapatillas. Unicamente Irarrázaval 3271. Teléfono 256091. Evite marcas similares.

TIENDAS

MANTAS DE CASTILLA "Víctor". Chaquetones. Meiggs 72, a una cuadra Estación Alameda. 9-X-68

FABRICA VENTAS DETALLE Impermeables — Castilla — Casacas cuero. Almirante Latorre 308.

Coloree Este "Mono" y Gane Uno de Nuestros 100 Premios



NOMBRE ... ...
EDAD ... ... Calle en que vive ... ...
... ...
NUMERO ... ...
CIUDAD ... ...

14) Estatutos y Legales

HABIENDOSE EXTRAVIADO cheque N.o 92545, Banco Crédito e Inversiones, cuenta 496512, por Eº 570,00, queda nulo por aviso correspondiente. A.18|14.

QUIEBRA. FERNANDO UNdurraga Riesco. Notifica reparto de fondos. De conformidad a lo dispuesto en los Arts. 122 y 127 de la Ley de Quiebras, notifico a los acreedores de esta quiebra que se ha distribuido un reparto preferente 17 por ciento. (Huérfanos 620, Of. 816). Síndico de Santiago. C.18|14.

QUIEBRA: RAIMUNDO LAZcano Acosta. Tercer Juzgado Civil de Mayor Cuantía por resolución de fecha 6 de enero de 1968 tuvo por presentada cuenta general de administración, que se tendrá por aprobada si no se objetare dentro de quince días. Por resolución de fecha 29 de enero de 1968, el Tribunal designó a LA NACION como nuevo diario de la quiebra. C.18|14.

15) Fábricas diversas

NOVIOS: COMPREN SUS ARGOLLAS en la fábrica más antigua de Chile. Casa Sostin. Nueva York 66. C. Indef.—15

18) Instrucción y Educación

MATRICULA ABIERTA CURsos secretariado, comercio, peluquería señoras y caballeros, sastrería, camisería. Catedral 1257. A. 23-IV-68|18

SUPERSECRETARIA: NECESITAMOS señoritas, para preparar como secretarias. Empleo garantizado "Supersecretaria" Santiago, Alameda 406, Rancagua, pasaje Rex, tercer piso. C. Indef-18

24) Máquinas de escribir

COMPRO MAQUINAS ESCRIbir portátiles y grandes y sumadoras. Teléfonos 85479, 497288. C. 8-V|24

38) Peinados, belleza y modas

PELUCAS, PESTAÑAS, TODA clase postizos, pelo natural. General Bari 115, Providencia altura 600, fono 43145. Compro pelo largo. C-30-4

40) Propiedades venden

PERMUTO SITIO POR DOS televisores. 392939. A.16|40.

48) Remates y citaciones

EL SINDICATO PROF. DE EE. del Banco de Chile, cita a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de abril a las 18.30 horas, Erasmo Escala 2265, en 2a. citación.— El Secretario. A.17-48

REMATE CASIMIRES, orden Patricio Ramila, Alameda 3125, 15 al 20 de abril. Germán Gaell, Martillero. A-20-48

REMATE.— ANTE QUINTO Juzgado Civil Menor Cuantía Santiago, remátase 30 abril actual, 15.30 horas, propiedad Brown-Norte 1482 Ñuñoa, inscrita fojas 2.677 N.o 3... Conservador Santiago 19... Mínimo: Eº 28.000 pagadero contado o 30 por ciento contado saldo cuotas mensuales reajustables hasta 15 años. Garantía: boleta: por 10 por ciento mínimo. Más bases autos "Asociación Ahorro... con Gabler", requerimiento.— Secretario. A-18-48

REMATE.— ANTE QUINTO Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, remátase 6 mayo próximo 15.30 horas, propiedad ubicada La Victoria 04.., Comuna La Granja, Departamento Pedro Aguirre Cerda, inscrita fojas 6233 N.o 9.. Conservador San Miguel 19.. Mínimo: Eº 31.734, pagadero Eº 25.000 contado, saldo ... meses con 18 por ciento interés y 24 por ciento caso mora. Garantía: 10 por ciento mínimo. Más bases autos Castro con Urbina. Ejecutivo. Secretario. A-18-48

EDITORIAL DEL PACIFICO S. A. Se cita a Junta General Ordinaria de Accionistas para el día 4 de mayo, a las .. horas, en el local social de calle Alonso Ovalle N.o 7.., Santiago. Objeto: Tratar Memoria y Balance.— El presidente. El Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 2 hasta el 6 de mayo de 1968.— El gerente. C 16-23-30-48

55) Citaciones Compañías de Bomberos

CUERPO DE BOMBEROS DE Ñuñoa, 2.a Compañía "La Vida por la Humanidad". Cito a la Compañía a ejercicio para el día 19 del presente a las 22,00 horas. Punto de reunión: Cuartel. Tenida: Uniforme de trabajo. El Ayudante. A.19..

Intensa lucha en Vietnam

AVIONES DE USA REALIZARON ATAQUE SIN PRECEDENTES

... 15 (UPI).— Los ... norteamericanos realizaron ... número casi sin ... de misiones de ... la región de la llanura ... de Vietnam ... en uno de los ... más intensos desatados en la guerra. Una radio militar estadounidense dijo que los aparatos cazabombarderos efectuaron 143 misiones a la zona sur de la nación comunista en el día de Pascua, destruyendo o dañando una serie de objetivos importantes, entre ellos 16 puentes.

Los ataques fueron los más enérgicos librados contra la llanura que se extiende desde la zona desmilitarizada, hacia el norte, hasta el Paralelo 19. Por esa región los comunistas envían casi todos los pertrechos bélicos y abastecimientos a sus fuerzas que luchan en Vietnam del Sur.

SAIGON, 15 (ANSA).— Ahora caen en Vietnam del Norte más bombas en un espacio menor, según indicó el propio Comando estadounidense en Saigón. Añadió que, si bien se respeta la limitación geográfica, no superándose en los raids el Paralelo 19, ha aumentado la acción aérea, con lo que la presión es más concentrada e intensa.

—El día de ayer, con 143 incursiones, se coloca en el segundo lugar de la estadística de los vuelos diarios de este año, como número de raids. La marca máxima se alcanzó el 6 de enero último.

... a 4 hombres de la NU

...rave Incidente Provocan Fuerzas de ...orea del Norte

... 15 (UPI).— Los fun... de las Naciones ... presentaron una pro... formal a las autorida... Corea del Norte por ... emboscada tendida por ... a un grupo de ... de la Organización ... a una distancia de ... metros de la villa ... de Panmunjom.

... del Gobierno de ... que el Presiden... Chun Hee pedirá a ... norteamericano. ... B. Johnson más ... militar de los Estados ... Park se deberá re... Johnson en Honolu... miércoles.

... norcoreanos, dice la ... ción suministrada ... NU, hicieron por lo ... disparos contra un camión del Ejército norteamericano en el que viajaban cuatro hombres. Dos norteamericanos y dos subcoreanos, los cuáles perecieron.

El camión se dirigía desde un campamento de avanzada de la NU, fuera de la zona desmilitarizada, al área de seguridad que rodea Pan Munjom.

Este es el primer incidente con los norcoreanos desde que un grupo de terroristas se infiltró con el propósito de asesinar al Presidente Park.

Esto ocurrió poco después que patrulleros norcoreanos apresaron al buque de inteligencia estadounidense "Pueblo" y su tripulación que tiene en su poder.

Periódicos de Londres y USA

Anuncian Gran Escándalo por Espionaje

LONDRES, 15 (UPI).— Un espía maestro soviético podría hallarse entre los más íntimos colaboradores del Presidente de Francia, Charles de Gaulle, según afirman hoy varios periódicos londinenses.

El "Daily Telegraph", el "Daily Mail" y otros citan detalles de una información que se afirma apareció en la revista satírica francesa "Le Canard Enchaine".

El anuncio del nombre del espía, desencadenará un escándalo tal, afirman, que podría sacudir hasta sus mismos cimientos al gobierno francés del Presidente De Gaulle.

Los periódicos dicen que la fuente de su información es el coronel Thiraud de Vosjoly, que fuera oficial de enlace en Washington entre el Servicio Central de Inteligencia norteamericano (CIA) y el Servicio Secreto Francés, el SDECE.

Las memorias de Vosjoly serán publicadas en breve, por entregas, en la revista norteamericana "Life" y en el "Sunday Times" de Londres.

El oficial francés, según las informaciones, basa el material de sus memorias, a este respecto, en la información que le suministrará Anatoly Dolmytsin, agente soviético de inteligencia que desertó a los Estados Unidos en 1961.

Dolnystsin, según se afirma, suministró parte de la evidencia que incriminó a Harold (Kim) Kilby, que sirvió al Kremlin durante 20 años, mientras desempeñaba un importante cargo en el Servicio Británico de Inteligencia.

Philby desempeñó durante algún tiempo en Washington un cargo similar al de Vosjoly como oficial de enlace de los británicos.

Se dice también que el militar francés proporcionó material al escritor norteamericano Leon Uris para su novela "Topaze", que obtuvo un gran éxito literario.

PARIS, 15 (UPI).— Un vocero del palacio presidencial del Elíseo calificó hoy de "cómicas" las informaciones publicadas en periódicos franceses y británicos de que el Presidente Charles de Gaulle podría tener —sin saberlo— entre el grupo de sus más íntimos colaboradores a un espía soviético.

"Todo eso es muy cómico y aguardamos serenamente las revelaciones que afirman se harán sobre este asunto de espionaje", manifestó un funcionario del Elíseo.

Los funcionarios franceses se negaron a hacer declaración alguna al respecto.

Por otra parte, los pocos funcionarios que quedaban en la capital francesa durante el fin de semana pascual también se negaron a comentar las informaciones publicadas.

La nota de hoy

DISPAROS EN PANMUNJON

Las Naciones Unidas han protestado ante el Gobierno norcoreano por una emboscada tendida contra un camión de sus fuerzas, en el sector desmilitarizado de Panmunjón. Este luctuoso hecho se conecta con el movimiento de guerrilleros norcoreanos hacia el sur, y viene a acentuar la atención mundial sobre Corea.

Corea abarca un área total de 220.231 kilómetros cuadrados, y su población supera los 41 millones de habitantes, de los cuales, aproximadamente 29 millones habitan en la parte sur. Al respecto hay que aclarar que Corea se divide entre la República de Corea del Sur con capital Seúl, y la República Popular Democrática de Corea del Norte.

Esta dramática situación se originó después de la Segunda Guerra Mundial. En efecto, los japoneses, dentro de los marcos de su política imperial en el Pacífico, invadieron Corea en 1904 y la anexaron seis años más tarde. La victoria aliada en los distintos frentes los llevó a ocupar el territorio, el que se vio sometido a dos zonas de influencia: la parte agrícola del sur, bajo mandato estadounidense, y la parte norte, bajo dominio soviético. Ambos estados no llegaron a ponerse de acuerdo para dar a Corea un gobierno único y democrático, y las Naciones Unidas, al ser requerida por EE. UU., se demostró impotente para salvar la valla del veto soviético, o de su falta de cooperación. De esta manera, en cada uno de los sectores se originó un gobierno.

Ambos gobiernos deseaban el control de todo el territorio. En 1950, los norcoreanos desataron una ofensiva. Las Naciones Unidas intervinieron a favor de Corea del Sur, y China continental a favor de la República Popular. Luego de tres años de cruenta lucha, se llegó a un armisticio, el que fue firmado en Panmunjón el 27 de julio de 1953.

LA MARCHA DEL MUNDO

¿Renace el Extremismo en Alemania Occidental?

por Carlos Naudón

El intento de asesinato del líder estudiantil, Rudi Dutschke, hecho por un nazi semidemente, Josef Bachmann, ha desatado una ola de disturbios y violencias en Alemania Occidental, que ha causado dolorosa sorpresa por su extensión e intensidad.

Este cuadro es inexplicable si no se tienen en cuenta varios factores.

Dutschke es dirigente de la Liga Alemana de Estudiantes Socialistas, que cuenta con menos de dos mil afiliados dentro de una población estudiantil de 300 mil personas. Pese a su nombre, se opone no sólo a la Gan Coalición que hoy gobierna a Alemania Occidental —de la que forma parte el socialista Partido Social Demócrata—, sino, también, al marxismo, tal como es practicado en la URSS y Alemania Oriental —en donde Dutschke se negó a prestar servicios en el Ejército, hace ocho años, pasando a Alemania del Oeste—. La Liga predica "la revolución permanente" y admira a Ho Chi Minh, Guevara y Castro. Aspira no sólo a renovar las universidades —para lo cual estima necesario el diálogo, en un plano de igualdad, entre estudiantes y autoridades, superando el autoritarismo que aún signa gran parte de la vida universitaria— sino la sociedad germana misma. A ésta la acusa de conservadora, condición que, a su juicio, ha acentuado la Gran Coalición, a la que se opone politicamente, auspiciando el reemplazo del parlamentarismo por una especie de socialismo, basado en consejos obreros.

Debe recordarse que, esencialmente, el tejido político germano occidental está hecho de dos grandes Partidos, el Demócrata Cristiano y el Social Demócrata, que constituían, respectivamente, gobierno y oposición. Al formarse la Gran Coalición, hace unos dos años, el campo de ésta quedó, en gran medida, vacío, ocupado sólo por partidos menores y organizaciones no parlamentarias, como la Liga de Estudiantes Socialistas y el Partido Demócratico Nacional, de tendencias nazis o, por lo menos, de extrema derecha.

Este partido, que en 1965 sólo obtuvo el 2 por ciento de la votación, a través de avances espectaculares en 1966, ha logrado estar representado en seis Estados de la Alemania Federal. En las elecciones locales de Bremen, superó el 8 por ciento de la votación y obtuvo 8 bancas. Estos y otros antecedentes, han planteado el problema del resurgimiento del nazismo —o, a lo menos,— del extremismo político.

Mientras tales cuestiones han empezado a surgir el tejido económico germano occidental se ha deteriorado, debilitándose el famoso Milagro Alemán. Así, 1966 señaló una considerable declinación del producto nacional bruto, el cual aumentó menos del 3 por ciento en relación al 4,5 por ciento en 1965, y 6,6 por ciento en 1964. Esta desfavorable evolución se inició a mediados de 1965, cuando la demanda interior de bienes se estabilizó. A comienzos del año siguiente, prácticamente todos los sectores de la economía se estancaron. Los desocupados alcanzaron la cifra record de 600 mil, casi tantos como en Gran Bretaña, comparación que habla por sí sola de la gravedad del problema.

Una vez más, pues (sin las graves urgencias del pasado, sin duda) se pone a prueba en Alemania Occidental la capacidad de la democracia para crear un orden de justicia y de paz. Los inmensos avances que en tal sentido se han realizado allí deben constituir los cimientos de nuevos progresos que derroten el renacer del brutalismo político que se insinúa con el Partido Democrático Nacional y el atentado contra Rudi Dutschke.

En el Vietnam

SURGE PAULO VI COMO POSIBLE MEDIADOR PARA LOGRAR LA PAZ

CIUDAD DEL VATICANO, 15 (UPI).— El Papa Paulo VI surge hoy como posible mediador en cualquier negociación futura sobre la paz en Vietnam.

Aunque sin referirse a sí mismo como posible mediador, el Sumo Pontífice dejó esa impresión en su Mensaje de Pascua pronunciado ayer desde el balcón principal de la Basílica de San Pedro.

Sus palabras, escuchadas por más de 200 mil personas reunidas en la Plaza de San Pedro y por millones más en radio y televisión, recalcaron su "absoluta neutralidad" en el conflicto.

El Santo Padre, pidiendo una cesación de hostilidades con negociaciones "honorables y justas", subrayó su "sincero afecto" por todas las naciones envueltas en la larga y sangrienta contienda.

Los observadores recordaron inmediatamente la oferta hecha por el Sumo Pontífice en el mes de diciembre último de ayudar a reunir a las partes en la mesa de la negociación. Aquella oferta no dio resultado alguno.

Las conjeturas respecto a un posible papel del Papa en las conversaciones de paz surgen de su categórica afirmación de "absoluta neutralidad" en Vietnam. Los observadores dicen que es la primera vez que el Santo Padre ha hecho una declaración de imparcialidad rotunda, aunque siempre evitó inclinarse a uno u otro lado.

En su exhortación a la paz, manifestó ayer el Papa:

"Los deseos del mundo civilizado convergen hoy hacia la paz, a la paz difícil de esa extremidad de tierra asiática en la que parece que la guerra nunca puede acabar y en la que el choque de las potencias más grandes tiene suspendido el respiro del mundo con el temor angustioso de un conflicto gigantesco que lleve a todos a una ruina espantosa."

El frágil septuagenario que reina sobre 500 millones de católicos dijo que espera "con ansiedad" las perspectivas de paz en Vietnam y expresó el deseo de que esos primeros pasos que se están dando puedan llevar a un "final feliz".

El Santo Padre pidió un arreglo de paz que garantice la libertad de los vietnameses del Norte y del Sur por igual.

En su instancia a que se ponga fin al racismo, el Sumo Pontífice no mencionó al líder negro norteamericano Martin Luther King, pero se refirió al asesinato del "apóstol de la no violencia" como "un episodio poco auspicioso y de advertencia".

El Santo Padre habló ayer con un vigor que parecía haber perdido en días anteriores, en que mostró indicios de fatiga y tensión durante las ceremonias de la Semana Santa en que participó. Ese cansancio se atribuyó no sólo al intenso programa cumplido por el Sumo Pontífice en la semana, sino a la lenta recuperación de su operación de próstata en el mes de noviembre del año pasado.

CIUDAD DEL VATICANO, 15 (UPI).— El Papa Paulo VI no apareció hoy en la ventana del Palacio Apostólico, pero fuentes del Vaticano no dieron importancia a un rumor de que el Pontífice estaba enfermo.

"El Santo Padre se hallaba un tanto cansado durante las ceremonias de Semana Santa, pero parecía en buenas condiciones cuando pronunció ayer su Mensaje de Pascua, declaró una fuente autorizada.

"Las presentaciones del Lunes de Pascua en la ventana no tienen un carácter regular. Además, llovía y había poca gente en la plaza", agregó el informante.

Los fieles que salían de la Basílica de San Pedro al mediodía (11.00 GMT), esperaban que el Papa se asomara para impartir la bendición apostólica. El Santo Padre lo hizo el año pasado.

"El Papa siempre imparte su bendición al mediodía de los domingos y fiestas especiales, pero el Lunes de Pascua no lo es. Posiblemente Su Santidad pensó que no tenía nada más que añadir a lo dicho en su Mensaje de Pascua", concluyeron las fuentes.

Para sede de conferencia

FUE INDONESIA QUIEN OFRECIO YAKARTA

YAKARTA, 15 (UPI).— El Ministerio de Relaciones Exteriores negó hoy que fuera correcta la información, publicada en un periódico indonesio, de que el Gobierno de Vietnam del Norte hubiera sugerido a esta ciudad como sede de las conversaciones preliminares de paz con los Estados Unidos.

Un vocero indicó que la noticia, aparecida ayer en un diario de Yakarta, "es incorrecta".

El portavoz indicó que fue Indonesia la que tomó la iniciativa de ofrecer a Yakarta como sede la semana pasada, cuando el Ministro de Relaciones Exteriores, Adam Malik, anunció que el país estaba dispuesto a actuar de anfitrión de las conversaciones, proporcionado a las partes todas las facilidades necesarias.

MINISTRO LEIGHTON EN ROMA

ROMA, 15 (EFE).— Bernardo Leighton, Ministro del Interior del Gobierno de Chile, que se halla en Roma en visita privada, fue recibido hoy por su colega italiano Paolo Emilio Taviani, con el que celebró una larga y cordial conversación.

Con Puño de Hierro Actúa la Policía en España

SAN SEBASTIAN (España), 15 (UPI).— La policía mantiene hoy con puño de hierro el control de esta ciudad balnearia después de haber frustrado una manifestación antigubernamental con el despliegue más grande de fuerzas de seguridad visto desde la Guerra Civil Española hace 30 años.

Los nacionalistas vascos habían proyectado una manifestación para el día de ayer en conmemoración del "Aberri Equna", Día Nacional del país vasco.

Este año el "Aberri Equna" coincidía con el aniversario de la proclamación, en 1931, de la Segunda República Española.

La manifestación de ayer contra la que los policías emplearon patrullas a pie, en jeeps y cañones de agua —en una demostración de fuerza casi militar— es, según algunas fuentes, sólo la primera de muchas que se realizarán este año, provocadas por la insatisfacción con el réimen del Generalísimo Francisco Franco.

Las últimas informaciones dicen que el sábado y ayer fueron detenidas un total de 200 personas.

La inquietud subraya la creciente crisis en el Gobierno de Franco, provocada por la continua agitación estudiantil y obrera y una lucha de poderes que se libra entre los elementos que tratan de dominar el régimen cuando el septuagenario Franco abandone el poder.

El Ministro de Educación, Manuel Lora Tamayo, según se afirma, ha presentado su renuncia, luego de una disputa con un grupo de "línea dura" del Gobierno acerca del uso de la policía para hacer frente a los disturbios que se registraban en los predios universitarios.

En viaje a Honolulu

GRAN SEQUITO JOHNSO[N]

NUEVA YORK, 15 (EFE).— Desde la base aérea de Bersstrom ha partido esta mañana en avión (16.22 GMT) con rumbo a Honolulú el Presidente Johnson para celebrar consultas sobre el Vietnam y entrevistarse con el Presidente de Corea del Sur, Park Chun-Hee.

Acompañan al Presidente en su viaje, el eneral Earle G. Wheeler, presidente del Estado Mayor Conjunto; el ex Secretario de Defensa y asesor personal, Cyrus Vance; el Vicesecretario de Estado para Asuntos Orientales; el nuevo Comandante en Jefe del Pacífico, almirante John S. McCain; el ex Embajador en Madrid y actual Jefe del Protocolo, Angier Bidle Duke; Walter Rostow, asesor especial para asuntos nacionales; Secretario de Prensa, George Christian, y otros oficiales.

El variado séquito de asesores militares y políticos que acompaña al Presidente, hace comentar a los observadores sobre la amplitud que se espera alcancen las consultas.

GIGANTESCO HOMENAJE A KING EN LONDRES

LONDRES, 15 (EFE).— Quince mil personas [...]ron hoy un minuto de silencio en la Catedral londi[nense de] San Pablo en memoria del dirigente negro norte[americano] Martin Luther King al término de una mani[festación] contra el rearme nuclear y la guerra de Vietnam.

La manifestación, patrocinada por unas veint[e organi]zaciones relacionadas con las relaciones raciales y [...]paña en favor del desarme nuclear, comenzó hac[e ...] días con una marcha que recorrió más de cincue[nta kiló]metros para llegar a Londres desde la ciudad de [...]ton.

Entre los participantes en la gigantesca mani[festación] de hoy, que recorrió diversas calles de Londres, [...] la canción "Nosotros Venceremos" se encontraban [nume]rosos clérigos y hombres y mujeres de todas clas[es socia]les.

Al llegar a la Catedral de San Pablo los manif[estantes] rezaron diversas plegarias por el dirigente negro d[esapare]cido y después firmaron en un libro de recuerdo [...] enviado a la viuda de King.

La manifestación de protesta se realizó sin inc[identes].

Nueva hazaña espacial

2 SATELITES "COSMOS" SE ACOPLAN Y DESACOPLAN COMANDO[S] POR RADIO

MOSCU, 15 —(ANSA)— La Unión Soviética efectuó hoy un enganche y un desenganche completamente automáticos entre dos satélites artificiales de la tierra, por segunda vez en la historia de las investigaciones espaciales.

Los satálites "Cosmos 212" y "Cosmos 213", sin tripulación, teledirigidos desde tierra, efectuaron una operación que es considerada fundamental para la conquista de la Luna por parte del hombre.

Los dos 'Cosmos" viajaron unidos durante tres horas y cincuenta minutos. Después se separaron y continuaron su viaje alrededor de la tierra en dos órbitas distintas.

Dos satélites, por medio de un sistema de telecámaras, han transmitido a la tierra las imágenes del enganche y del desenganche. Además, durante su viaje unidos perfeccionaron los que se han definido "Nuevos sistemas de vuelo" y "Nuevos estudios técnico-científicos".

Los Estados Unidos, que tienen en su haber nueve enganches entre satélites con cosmonáutas a bordo, nunca han intentado efectuar, automáticamente, una operación de este tipo. El primer enganche y desenganche espacial totalmente automático fue efectuado por la Unin Soviética en octubre del año pasado.

Según muchos observadores, el experimento podría ser el preludio de una clamorosa hazaña espacial por parte de la URSS, que no lanza hombres al espacio des[de] que V[...] dió la vida en abril del año pasado, al re[...]ar [...]fera a bordo de la cásula "Soyuz Uno".

Un comunicado oficial afirma que la operación de acople y desacople entre los dos "Cosmos" se efectuó normalmente. Todos los instrumentos funcionaron como estaba previsto.

Es esencial perfeccionar la técnica de la unión y separación entre dos satélites en órbita para avanzar en la conquista del espacio. Dos o más satélites unidos pueden constituir, una "plataforma en órbita" de la que pueden partir astronaves dirigidas racia otros planetas y estaría en condiciones de hacer de base de descanso o de abastecimiento para cosmonáutas y naves espaciales empeñadas en empresas de larga duración.



Portando una gran cruz de madera, los estudiantes izquierdistas de Berlín Occidental se enfrentan con la policía, que les ataca con mangueras y bombas lacrimógenas, durante los disturbios que se vienen desarrollando desde el día en que fue herido el líder Dutschke.— (Foto UPI).



Gran Industria Armamentista Estudian Crear en Argentina

BUENOS AIRES, 15 (Inter Press Service). "La libre asociación de las empresas civiles para la fabricación de materiales de guerra entre sí y no con otras del Estado, en nada afectaría su situación jurídica privada y es en definitiva un caso que puede considerarse fácil de organizar legalmente", afirma el General de Brigada Eduardo Juan Uriburu en un artículo publicado bajo su firma en el diario bonaerense "Clarín", al analizar las posibilidades que tiene la industria argentina de guerra, de desarrollarse, autoabastecerse e incluso exportar materiales.

El general Uriburu, diplomado de oficial de Estado Mayor en 1956, ha sido jefe del Departamento Logístico del Ejército, integrante de la Comisión de Reestructuración del mismo y ha realizado frecuentes viajes de estudio a Europa y los Estados Unidos. En los medios castrenses se le considera un especialista en materia de logística militar. Al referirse en su artículo a la comercialización de los productos bélicos que puedan producirse en Argentina, el alto jefe militar expresa que "ningun esfuerzo industrial es completo si carece de una vasta red de comercialización, con un sistema de comunicaciones y de información, completo y eficiente. Como algunas de las empresas presuntamente participantes cuentan con sistemas funcionando y, por otra parte, el Estado tiene desplegada su red de embajadas, consulados sucursales bancarias etc. también aquí debería obviarse la superposición inútil de medios y esfuerzos integrando y coordinando el mecanismo de comercialización".

Para Uriburu la posibilidad de crear una gran industria armamentista en Argentina deberá consolidarse sobre la base de empresas mixtas (Ejército y particulares) en las que la fabricación sea distribuída de modo que cada planta no se dedique a la fabricación de un grupo determinado de materiales compatibles entre sí.

Así por ejemplo, anota el general, "una sociedad podría ser creada para la fabricación de vehículos a rueda; otra para vehículos a oruga, otra para armamentos, otra para materiales de comunicaciones, y así sucesivamente. Una o más empresas deberían poder participar de varias de las sociedades sin que ello representara inconvenientes legales ni administrativos".

La fabricación de material bélico ha cobrado un fuerte impulso en la Argentina, como consecuencia de algunos contratos firmados por el Ejército con empresas europeas. Según Uriburu, el país está en condiciones de fabricar los más variados rubros, desde armamentos livianos, fusiles, pistolas, granadas de mano, hasta equipos de artillería, como obuses, cohetes tierra —aire y tierra—, pasando por armamentos pesados de infantería, morteros, cañones de asalto y sin retroceso, lanzacohetes, proyectiles teleguiados, además de vehículos blindados, tanques, artillería autopropulsada, colocadoras de puentes, equipos de comunicaciones y material de ingeniería. Explica Uriburu en su artículo que "para fabricar todos estos materiales no se utiliza normalmente una sola y única planta industrial, sino que cada proyecto se fracciona y descompone en una serie de partes, subconjuntos y conjuntos, llegándose finalmente al montaje total del efecto en cuestión".

Para el general de Brigada "el hecho de contar o no con materia prima en el propio territorio es de relativa importancia. Si bien es deseable tener hierro y cobre, así como otros minerales necesarios para las aleaciones, azufre y otros componentes para los explosivos, así como las correspondientes industrias de transformación, la realidad es que en muchos casos se ha realizado un esfuerzo de guerra total, basado en los "stocks" acumulados y asegurando la importación".

Guerrillas cerca de Caracas

CARACAS.— La denuncia formulada por campesinos de la zona de Carayaca, a pocos kilómetros al norte de Caracas, acerca de la presencia de grupos armados, presumiblemente guerrilleros, ha movilizado a la Guardia Nacional, que ya se mantenía en estado de alerta, en la región ante las denuncias de asaltos perpetrados contra elementos de las fuerzas del orden. Carayaca se encuentra bastante cercana a las playas del litoral y al punto denominado Arrecife, donde hace algún tiempo fuera denunciado el desembarco de algunos hombres armados.

Según los comentaristas, es probable que se trate de nuevos grupos armados por el Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR), que junto a las Fuerzas Ar[mad]as de Liberación N[aciona]l (FALN) son los ún[icos] sostenedores de la vía armada en Venezuela, luego que el Partido Comunista ordenó un repliegue de los militantes que mantenía en las montañas, para intentar una apertura electoral. Posteriormente el MIR sufrió una escisión que lo debilitó, al tiempo que las FALN vienen arrastrando un lastre de crisis anteriores que han reducido severamente sus efectivos.

Se habla en México de relaciones Cuba-USA

MEXICO.— En algunos círculos estadounidenses existiría un "vivo interés" por normalizar las relaciones diplomáticas y comerciales con Cuba, según declaró el ex Canciller mexicano Manuel Tello, quien añadió que de confirmarse esa posibilidad "se favorecería evidentemente al mejoramiento del clima político en todo el continente". Tello que en la actualidad se encuentra en Hawai participando de la Octava Reunión de Parlamentarios Mexicanos y Norteamericanos, hizo esta revelación a un corresponsal del diario "Excelsior", enviado para cubrir la conferencia.

Cuba y los Estados Unidos rompieron relaciones en enero de 1961, durante la Administración del Presidente Dwight Eisenhoyer y poco después sobrevino el "cerco económico" de la isla del Caribe a la que se sumó la Organizacion de Estados Americanos (OEA), la totalidad de cuyos integrantes —a excepción hecha de México— retiraron sus respectivos representantes diplomáticos de La Habana. El deterioro de las relaciones cubano-norteamericanas comenzó con el proceso de la reforma agraria de la isla, cuando fueron afectadas numerosas propiedades de Estados Unidos, y tuvo su punto crítico con la expropiación de las empresas petroleras norteamericanas por parte del Gobierno socialista cubano. Pocos días después, el 20 de enero, ascendió Kennedy al poder y en abril del mismo año se produjo la frustrada invasión de la Bahía Cochinos, con el apoyo del Gobierno de Washington, por lo que el distanciamiento entre ambos países se hizo más áspero y violento.

Afirman que la Virgen lloró

LIMA.— Los habitantes del pueblo de Motupe, en número aproximado de mil quinientos, afirman que la Virgen de Mármol, que se venera en esa localidad, lloró incontenblemente durante cuatro horas.

La noticia, publicada en la primera plana del matutino limeño "Correo" señala que gruesas lágrimas brotaron de los ojos de la efigie mientras repicaban las campanas llamando a los oficios religiosos del Sábado de Gloria.

Agrega "Correo" que los pobladores de Motupe, modesta localidad a 600 kilómetros al norte de Lima, al conocer lo acontecido se reunieron en la Iglesia y decidieron sacar a la imagen en procesión.

Mientras tanto, las autoridades religiosas de Motupe, guardan absoluta reserva sobre el caso y puntualizaron que por el momento no pueden suministrar ningún tipo de información.

"Hippies" provocan incidentes en Lima

LIMA.— Un centenar de "hippies" causaron disturbios en una céntrica arteria de esta capital en represalia porque no se les permitió el ingreso a un espectáculo musical juvenil que se celebró en un cine, sin el pago de entrada.

Los "hippies" interrumpieron el tránsito en el Jirón de la Unión, la más céntrica de las calles de esta capital, por espacio de una hora.

Con palabras soeces y desmanes hicieron imposible el paso de vehículos y transeúntes.

Ante la insistencia de los jóvenes de que se les permitiera el ingreso al cine sin pagar, la policía debió intervenir empleando varas para evitar que cometieran mayores incidentes. Luego de algunas corridas, la calma renació en el centro de la capital peruana.

Cámara de Diputados

SESION 48.a EXTRAORDINARIA EN MARTES 2 DE ABRIL DE 1968

(De 16 a 18.42 Horas)

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES LORCA, DON ALFREDO; PARETO y Sra. CORREA

Secretario Subrogante, el Señor Larraín; Prosecretario Accidental, el Señor Mena

(Versión Oficial)

...TEXTO DEL DEBATE. ...Se abrió la sesión a las ... horas.

...señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— En el nombre de Dios, se abre la sesión. ...va a dar lectura a la ...

...señor MENA (Prosecretario accidental).— Se han re-...

...Un oficio del H. Se-... con el que remite el tex-... las observaciones formu-... por H. Senador señor ...Bossay acerca de las irre-...dades ocurridas en la ...ción y Refinería de Co-... de Las Ventanas y en las ...se solicita la designación ...una Comisión Especial In-...dora.

...Dieciocho oficios del se-... Ministro de Educación ...con los que se refiere ...que se le remitieron, en ...bre de los señores Di-...dos que se mencionan, so-... materias que se indican: ...señor Alvarado, crea-... de una escuela en el fun-...avalla, ubicado en el de-...tamento de Imperial; ...señor Cabello, aumento ...dotación de profesores ...Liceo Nocturno, ubicado ...barrio oriente de la ciu-... de Talca; ...señor Dueñas, construc-... de un local para la Es-... N.o 18 de Lagunillas, co-... de San Javier; ...señor Fuenzalida, edifi-... de un local para la ...N.o 1 de Mataquito; ...mismo señor Diputado, ...ción de las obras del ... de Niñas de Curicó; ...del señor Ibáñez, dotación ...local para la Escuela ...18 de Lagunillas, comuna ...San Javier; ...señor Koenig, creación ...Centro de Enseñanza ...una Escuela Técnica ...una, un Liceo, una Es-... Industrial y una Agrí-... en la localidad de Los ...; ...señor Morales, don ..., dotación de un nuevo ...para la Escuela N.o 5 ...rahué, comuna de ...; ...señor Ochagavía, sobre ...misma materia; ...señor Palestro, amplia-... de los locales de las Es-... N.os 16 y 22 de San ...; ...mismo señor Diputado, ...ciones y ampliación de ...Escuela N.o 1 de Puente ...; ...señor Rosselot, aumento ...capacidad de la Escuela ... del departamento de ...; ...señor Stark, construc-... del Instituto Comercial de ...Angeles; ...señor Valente, aplica-... de las normas de la re-... educacional en la en-... primaria de Arica; ...mismo señor Diputado, ...ción de un internado ... Escuela N.o 29 de Hua-...; ...señor Zorrilla, edifica-... del local para la Escuela ... de la localidad Pillay, ...miento de Loncomilla; ...los señores Acevedo y ..., don Luis, reparacio-... en la Escuela N.o 10 de ... de Andacollo; (y ...los señores Torres y ..., don Luis, construc-... de diversos locales esco-... en la provincia de Co-...

...—Seis oficios del señor ... de Obras Públicas y ... con los que con-... los que se le enviaron, ...bre de los señores Di-... que se señalan, acerca ... materias que se expre-...: ...señor Dueñas, reposi-... de una bomba elevadora ... potable en la ciudad ...; ...señor Morales, don Raúl, ... de las inundaciones ... al sector céntri-... Dalcahue; ...mismo señor Diputado, ...ción de una rampa en ... de Dalcahue; ...señor Silva, don Ramón, ... de los trabajos de ...miento de las calles de ...ción 21 de mayo, de ...; ...señor Valente, construc-... de diversas obras públi-... la comuna de Pica; y ...los señores Fierro y ..., ejecución de diversas ...públicas en las Islas ...María y Mocha, pro-... de Arauco.

...—Una moción de la se-... Enríquez con la que ... proyecto de ley que ... "Escuela N.o 20 ... Ernesto Cárdenas ..." a la Escuela N.o ... Liféen.

...—Una comunicación del ... General del Parla-... Latinoamericano con la ... copia de una mo-... aprobada por la Asam-... Legislativa de El Salva-... referente a la elevación ... impuestos sobre la im-...ción de los productos ... latinoamericanos des-... a los mercados esta-...nses.

...señor LORCA, don Al-... (Presidente).— Termi-... la Cuenta.

...PRORROGA DEL PLAZO ... INFORMAR UN PRO... DE LEY.

...señor LORCA, don Al-... (Presidente).— Solicito ...miento unánime de ...orable Cámara para ... hasta el término del ...ional el plazo para ...cho del proyecto de ...calificación de urgen-... modifica la Planta de ...cción del Registro ... y para otorgar a la ... de Gobierno Interior ... plazo, hasta el 11 del ..., con el objeto de ... emitir informe. ... acuerdo?

...dado.

...PREFERENCIA PARA ... DE LA PALABRA.

...señor LORCA, don Al-... (Presidente).— Solicito ...miento unánime de ... para conceder, a con-... del homenaje, acor-... para esta sesión, cinco ... al Diputado señor ... para referirse a mate-...ionales.

...dado.

...HOMENAJE A LA RE-... ARABE SIRIA CON ... DEL 22° ANIVER-... DE SU INDEPEN-DENCIA NACIONAL. NOTAS DE CONGRATULACION.

El señor LORCA, don Alfredo Presidente).— Por acuerdo de la Corporación, corresponde rendir homenaje a la República Arabe Siria.

La señora DIP.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

La señora DIP.— Señor Presidente, siento el deber moral ineludible de rendir un sincero homenaje de admiración, con motivo de cumplirse próximamente el vigésimo segundo Aniversario Patrio de la República Arabe Siria. Este es un país esencialmente mediterráneo, que goza de la singular particularidad de ser oriental y occidental a la vez. Siendo uno de los más antiguos del mundo civilizado, es al mismo tiempo uno de los más jóvenes en el concierto internacional; aunque pequeño por las dimensiones de su territorio 185.180 kilómetros cuadrados— se nos muestra por la proyección humana y cultural de su pueblo. Es admirable como el pueblo sirio, inteligente, culto y laborioso, unido en su diversidad, heredero de un glorioso pasado, que ha luchado constantemente para preservar su personalidad frente a los conquistadores y a los grandes imperios dominadores, surge en estos momentos con el mismo espíritu y la misma fe, independiente, constituyendo un ejemplo notable de un estado moderno estable y dinámico a la vez, rico en posibilidades y seguro de su destino democrático.

Hoy, la República Arabe Siria despierta de un largo sueño, encontrando su eslabón perdido y su poderosa relación entre la gloria pasada y su gran civilización futura.

Permítaseme recordar, en una rápida visión histórica, su azaroso movimiento de emancipación, la conquista de su soberanía y, finalmente, las efectivas realizaciones evidenciadas por esta joven república.

Siria, como centro de la antigüedad, muestra vestigios de todas las civilizaciones que por allí pasaron. El Museo de Damasco posee una colección muy completa de antigüedades, descubiertas en ciudades y villorrios. Es allí donde la ciencia arqueológica centra su atención; y es allí también donde está la herencia de Babilonia, de Egipto, de Grecia, donde quedan muestras del dominio fenicio, asirio, persa, romano, macedonio y bizantino.

El territorio sirio formó parte del antiguo país de Siria, que abarcaba, por el sur, hasta Egipto; y en el norte, hasta algunas zonas de Turquía. En el siglo VII los árabes expulsaron a los bizantinos y erigieron a Damasco como capital del califato, durante el gobierno de los meyas. Damasco era llamado entonces, "Damasco Grandiosa y Santa", y cuando se encontraba en el apogeo de su grandeza, las ciudades que en la actualidad son las más grandes del mundo, en aquella época eran ciénagas y pantanos, selvas vírgenes, bosques y desiertos. Ha sido mencionada en el Génesis, en textos faraónicos y en escritos asirios. Hoy, está edificada, en parte, al pie del monte Kassiun, que la domina y protege; atravesada por el río Barada, llamado antiguamente "Río de Oro"; rodeada por la Ghuta, famosa por sus vergeles y olivares, logra un máximum de belleza a fines de marzo de cada año, cuando los árboles se cubren de flores multicolores.

En el siglo XI, los turcos selyucidas se apoderaron del país, lo que trajo como consecuencia la invasión de los cruzados, que crean cuatro conocidos principados cristianos: Jerusalén, Edesa, Trípoli y Antioquía. En 1515, los turcos otomanos subyugan a Siria y la retienen durante cuatro siglos. En 1918, tropas inglesas, francesas y del Emir Feisal, derrotaron las guarniciones turcas. Fue entonces cuando la Sociedad de las Naciones concedió hasta el año 1945, a Francia, el mandato a Siria. Y en 1941 se proclama la república por las autoridades francesas, sin romper los vínculos con la metrópoli.

En mayo de 1945, Siria se rebela contra Francia al no cumplir ésta las promesas para otorgar su independencia. Luego de una situación conflictiva Siria asume la plenitud de su soberanía el 17 de abril de 1946. Desde esa fecha hasta ahora, sus casi 6 millones de habitantes trabajan arduamente por el robustecimiento de sus instituciones como Estado independiente. Con sus modernísimas construciones, sus industrias, el aprovechamiento de sus riquezas nacionales y el empeño puesto en todas las actividades sociales y culturales, marcha a la vanguardia como estado progresista dentro del concierto de las naciones del mundo. Sus habitantes aman la paz y la amistad, brindan cordial acogida a todos sus visitantes, y transportan al pasado cuando se contemplan sus ruinas y reliquias históricas, vidas y costumbres, sociedades y comunidades, pueblos e imperios en un mundo que heredó el presente.

Debemos destacar principalmente su avance y desarrollo económico, pudiendo citarse entre las obras más importantes dentro de la planificación, la represa del Eufrates, que permitirá el regadío de más de 600.000 hectáreas en el valle de este río. Esto representará un paso importante y necesario en la prosperidad del país.

La superficie de los terrenos cultivados ha aumentado, asimismo se ha comprobado un incremento de la producción agrícola. El cultivo del algodón se ha desarrollado en forma tal, que se ha convertido en una de las cosechas más importantes del país, lo ha impulsado un movimiento de industrialización. En concordancia con las medidas aplicadas para diversificar la producción en los diferentes sectores, se han organizado numerosas empresas, en el campo de la industria, la agricultura y la construcción. Con esto se ha logrado la construcción de nuevas carreteras y de viviendas económicas, la organización de servicios públicos, la creación de escuelas, de centros de capacitación, de investigación agrícola e industrial, establecimiento de policlínicas, dispensarios, hospitales y servicios sociales en las diferentes regiones del país.

Sin duda que estas medidas deben ser consideradas como etapas dentro de un programa unitario que tiende a lograr una evolución en la economía del país y una liberación del atraso en que estuvo sumida por largo tiempo.

En el campo educacional, podemos decir que se ha erradicado casi en su totalidad el analfabetismo, encontrándose en plena aplicación un plan extraordinario de educación a través de centros sociales y unidades móviles de enseñanza. Y los niños en situación irregular también son preocupación del gobierno, hay sociedades privadas para ciegos, sordomudos, centros de reeducación de los menores delincuentes. La educación popular se proporciona fundamentalmente en los centros sociales, culturales y en las bibliotecas populares. No podemos olvidar que fue Siria cuna de los primeros caracteres de la escritura, del primer alfabeto que legó a la humanidad.

La República Arabe Siria fue escenario de los primeros y más trascendentes hechos acaecidos sobre la faz de la tierra. Los ecos de sus glorias y desgracias, de sus valentías, repercutieron en todas partes. Es cual inmenso espejo en el que las imágenes de los sucesos históricos de la humanidad aún se perfilan con sus primitivas fuerzas de formas y de fondo.

La marcha de los siglos ha dejado en ella huellas indelebles, las que hoy, mudos testimonios, nos revelan sus glorias de milenios.

Crucero geográfico de civilizaciones, culturas, religiones en armonía o en conflicto, razas, idiomas, nacionalidades y fisonomías sociales y humanas, Siria es una nación democrática, altiva y soberana que se alza con su propio esfuerzo en el concierto mundial, como una clara esperanza de superación y prosperidad.

En este homenaje fervoroso, que he querido rendirle con ocasión del 22.o aniversario de su independencia, que se cumplirá el 17 de abril próximo, he querido añadir una visión somera de la formación de su pueblo, país que siempre ha sido, a mi modesto juicio, una entidad con vida propia y características permanentes, una realidad cuyo presente está íntimamente ligado a su pasado.

El éxito de la evolución histórica de Siria es el fruto del esfuerzo mancomunado de su pueblo, a la vez perseverante y exento de todo extremismo y de toda hostilidad preconcebida hacia los demás pueblos; su independencia es la victoria del derecho sobre todas las formas de violencia. Contemplada desde este ángulo, la historia de Siria es digna de encomio y admiración por parte de las naciones democráticas y libres.

Al adherirme al júbilo de su aniversario patrio, solicito al señor Presidente que recabe el asentimiento unánime de la Cámara para enviar notas de congratulación a su Mandatario, doctor Nur El Din Attasi y a su Embajador acreditado en Chile, señor M. Farouk El Hennauy, formulando sinceros votos por el continuo engrandecimiento de su pueblo y por la paz de los pueblos árabes.

He dicho.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Tiene la palabra el señor Pontigo.

El señor PONTIGO.— Señor Presidente, la representación parlamentaria del Partido Comunista, por mi intermedio, levanta su voz para saludar a la República Arabe Siria, en su vigésimosegundo aniversario patrio y expresar con este motivo, a su Gobierno y a su valeroso pueblo nuestra solidaridad en su lucha por la independencia, la soberanía nacional y la paz, amagada, hoy día, por la agresión y las provocaciones organizadas y financiadas por el imperialismo, a través del gobierno reaccionario que dirige los destinos de Israel.

Siria ha ingresado al campo de los países que, bajo el poderoso impulso de su población y de su clase obrera, ha decidido resolver sus problemas nacionales, siguiendo la vía no capitalista de desarrollo, eliminando las relaciones feudales y semifeudales, abriendo paso a la reforma agraria, modificando toda su estructura economica, su comercio exterior y la educación pública modernizando las costumbres de la mujer, arrancándola progresivamente de las tareas del pasado colonial y dando al Estado un poder preponderante en toda la vida económica para eliminar el de los monopolios nacionales y extranjeros y dar solución real a los problemas de su pueblo.

Siria es un país donde abundan los desiertos y las mesetas y donde existen algunos valles fértiles regados por escasos ríos. Está ubicado en el Cercano Oriente y pertenece actualmente al llamado Mundo Arabe.

Durante muchos siglos, Siria fue un país influenciado política y espiritualmente por el Mundo Arabe, cuyo imperio nació a principios del siglo VII, con Mahoma, caudillo que combinó sus condiciones de estadista, organizador y profeta con las de guerreo. Esta influencia decisiva y avasallante permitió al pueblo sirio asimilar la religión, el idioma, la cultura y la tradición del pueblo árabe, y terminó por transformarse sanguíneamente en un hermano de esa tradición arábiga.

Antes de pasar a ser dominio del Imperio Arabe, Siria pasó por sucesivas etapas de dependencia. Desde la remota antigüedad fue indirectamente influenciado por el imperio Egipcio, el Imperio Persa el Imperio Greco-Macedónico, la plutocracia cartaginesa y por la dominación del Imperio Romano que la hizo provincia exterior, es decir, prácticamente, una colonia, suya. Durante la Edad Media y los comienzos de los tiempos modernos hasta el siglo XVI, Siria fue un país sujeto a la soberanía del Imperio Arabe, que, poderoso e inmenso en sus primeros siglos, llegó a ser en pleno Siglo XVI un verdadero cadáver. En este siglo, Siria, como todo el mundo árabe, pasa a formar parte del Imperio Turco. Esta dominación, aunque un poco disminuída por la acción indirecta del capital, el comercio y la influencia ideológica de las grandes potencias, Inglaterra, Francia y Alemania dura casi hasta el primer cuarto del siglo XX. En 1920, a raíz del Tratado de Sévres, complementario del de Versalles celebrado en 1918, el Imperio Turco, como aliado el Imperio alemán, es derrotado en la Primera Guerra Mundial, queda reducido a sólo una parte de Asia Menor, y Siria pasó a ser colonia de Francia.

Esta situación dura hasta 1941, en que Siria se transforma en república, cuando el 27 de septiembre, el General Castroux proclamó, en Damasco, la independencia de Siria, para adquirir su completa autonomía el 17 de abril de 1946.

Desde aquella histórica fecha hasta nuestros días, la lucha del pueblo sirio ha sido cruenta en su afán por abrir cauces y perspectivas nuevas a la vida nacional y a sus relaciones internacionales. Ha habido sucesivos enfrentamientos entre el pueblo y la oligarquía nacional, que, vinculada por sus intereses a los del imperialismo, se ha opuesto a los cambios que la nación reclama. Ha habido en este lapso etapas de progreso y retroceso, hasta que, después de un duro proceso político, en febrero de 1966, el General Ba'hat asumió el poder y en marzo del mismo año se conoció el nuevo Gobierno presidido por Yousef Zuayen, en el que, por primera vez, el Partido Comunista toma responsabilidades de Gobierno.

Así, pues, la lucha del pueblo sirio por su independencia y su libertad se remonta a muchos siglos, hecho que le ha permitido acumular una valiosa y rica experiencia, y en los días en que vivimos le ha dado la posibilidad de enfrentar con extraordinaria firmeza y serenidad a sus enemigos internos y externos.

En el proceso iniciado en esta nueva etapa de desarrollo democrático, el país ha visto seriamente afectada su vida económica, pues ha debido movilizar en armas a toda la nación para defender sus fronteras. Y ahora que han tomado la palabra los cañones, que estallan las bombas y corre la sangre heroica de sus hijos por defender la patria, desde nuestro lejano país condenamos la agresión de que han sido objeto Siria, uniéndonos a ese gran pueblo y demás países árabes en la lucha por obtener el retiro de las tropas invasoras y una paz sin anexiones territoriales.

Siria es, junto a la RAU y Argelia, uno de los países más progresistas de la comunidad de las naciones árabes. Por ello ha sido y sigue siendo uno de los principales blancos de ataque para el imperialismo.

Contra Siria estaban dirigidos, primeramente, los fuegos en la guerra de agresión que desató el Gobierno de Israel, a través de la cual el imperialismo pretende arrebatar a los países árabes sus gigantescas riquezas petrolíferas.

Siria no es un gran productor de petróleo; pero ha nacionalizado sus reservas y, además, por su territorio pasan los oleoductos que llevan el petróleo de Irak y de Arabia Saudita hasta el Mediterráneo.

Por esto y por el hecho de que su pueblo extiende cada día su influencia renovadora hacia todo el Mundo Arabe es que el imperialismo y la reacción interior tratan de aislar a Siria, de someterla a sus designios y hacerla retornar a un pasado de atraso y de miseria que el pueblo sirio ya dejó atrás con su tenaz y heroica lucha.

Sabemos que Siria no está sola en la dura prueba que vive. Junto a ella están las demás naciones árabes y el bloque de los países socialistas, a cuya cabeza se encuentra la Unión Soviética, y cuya ayuda inavaluable a los pueblos de esa zona, especialmente a los que han emprendido la vía del desarrollo independiente, no está inspirada por afanes de lucro, sino por la comprensión de los anhelos nacionales de esos pueblos.

Saludamos, pues, al valeroso pueblo sirio y a su Gobierno en este nuevo aniversario patrio y confiamos en que, con su propia lucha y la solidaridad internacional habrá de despejar su cielo de los nubarrones que lo ensombrecen hoy, para progresar, en las condiciones de un Estado avanzado, con una industria moderna, una agricultura intensiva y un elevado nivel de vida para ese ejemplar pueblo, a fin de contribuir así, al desarrollo de las luchas liberadoras de las naciones oprimidas, a aislar a las fuerzas del imperialismo y a imponer la paz que clamorosamente se reclama desde todos los rincones de la tierra.

He dicho.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Tiene la palabra el Diputado señor Tuma.

El señor TUMA.— Señor Presidente, nos corresponde hoy rendir homenaje a la República Arabe-Siria.

Yo lo hago en nombre de mi partido, el Social Demócrata, y en el mío propio, porque mis antepasados son de sangre árabe, avecindados en Chile en el siglo pasado.

Hablar de la República Arabe-Siria es hablar de la civilización de los árabes. Y la civilización de los árabes se confunde con la historia de la humanidad.

Por eso, para nosotros es grato recordar esta fecha, que corresponde a la liberación de la República Arabe-Siria que después de muchas mutaciones en sus gobiernos ha logrado, finalmente, llegar a ser un estado independiente.

Su gobierno actual es revolucionario y socialista. El partido que gobierna Siria es "Al Baas", que literalmente traducido significa el "partido de la resurrección". Una vez establecido, ha tratado de hacer algunos progresos y de introducir una nueva estructura social y económica, de acuerdo con los tiempos modernos y con la filosofía socialista.

Es así como, por ejemplo, en el campo de la educación —es importante consignar estos hechos— según las estadísticas, Siria hoy día ocupa el cuarto lugar en el mundo, entre los países que están logrando la alfabetización de su pueblo. Con una población de 6 millones de habitantes, hoy día hay 850 mil estudiantes, cifra importante para un país del Medio Oriente que fue subyugado durante muchos años, por el imperialismo y otros países, y en que siempre se negó el derecho a la educación del pueblo. De estos 850 mil estudiantes, sólo en dos universidades hay 34 mil jóvenes.

En el campo de la agricultura, Siria está realizando la construcción de la represa del Eufrates, de un costo de 700 millones de dólares. Esta represa ha de producir seguramente, más de un millón doscientos mil kilowatts y el agua almacenada será suficiente para regar una superficie de un millón de hectáreas. En un país que tiene grandes extensiones de terrenos desérticos, es importante que se haya logrado ejecutar esta clase de obras. Ya el día 6 de marzo, se inauguró esta represa y, al mismo tiempo, se inauguró el primer tramo del ferrocarril de Alepo hasta ella, de 147 kilómetros de longitud, faltando aún 600 kilómetros por construir.

Nosotros queremos poner mucho énfasis en el progreso económico de este país, porque Siria, en los últimos años ha logrado en la agricultura un adelanto muy superior al realizado durante todos los años en que no tuvo a este gobierno revolucionario e independiente; y es así como los sirios son grandes exportadores de productos agropecuarios, de algodón y carne de ovejas. Tienen hoy día más de 5 millones de cabezas de bovinos, más de setecientos mil cabríos y trescientos ochenta mil bovinos.

Esto demuestra que están en una amplia vía de progreso agropecuario.

Además, este país, poblado de árabes cuya generosidad al igual que su coraje es legendaria, como lo prueba la historia de Saladino, cuando Ricardo Corazón de León encabezó las Cruzadas por el Medio Oriente. Además, este pueblo tiene un riquísimo folklore y cultiva una artesanía popular extraordinaria. Los que hemos viajado por los países orientales hemos tenido que admirar la experiencia de los artesanos árabes, de los artesanos sirios, para elaborar estas obras de arte que se expenden en todos los mercados del mundo.

Queremos, también, poner énfasis en este folklore y felicitar, desde luego, la iniciativa del señor Encargado de Negocios de Siria en Chile, quien me ha expresado, hará cuestión de un mes, en un encuentro casual, que están preparando un programa para difundir el folklore sirio en los pueblos de América. Y especialmente en Chile se está organizando una juventud de descendientes de árabes y sirios, para promover la divulgación del folklore de ese país. Ya algunas actuaciones de éstos en el Teatro Municipal han tenido mucho éxito y han gustado sobremanera. Esperamos que mediante la difusión de estas prácticas folklóricas puedan irse acercando más los pueblos de Asia Menor, de Arabia, con los pueblos de América.

Por eso, felicitamos al Encargado de Negocios por esta iniciativa que está llevando adelante con mucho éxito.

Lamentablemente, todas estas virtudes de un pueblo que busca su progreso, de un país pacífico como Siria, pero enérgico, tuvo que sufrir un ataque brutal, un ataque criminal de las hordas israelíes, en el mes de junio recién pasado, que han ocupado una pequeña parte de su territorio. No es un país guerrero; es un país pacífico. Sin embargo, ha sido pisoteado su territorio, al igual que hizo Israel con otros pueblos árabes, como Jordania y la República Arabe Unida.

Por eso, frente a este hecho y al recordar este aniversario, dejamos testimonio de este agravio, de por las nuevas agresiones que ha hecho Israel a los pueblos árabes nace pocos días. Ojalá que algún día puedan entender que los pueblos árabes no buscan otra cosa que vivir en paz con sus vecinos, pero siempre y cuando se respete también su soberanía.

Por eso, el Partido Social Demócrata desea enviar sus felicitaciones, a través de esta Corporación, al Gobierno de Siria y a su representante en Chile, con ocasión de este aniversario.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Tiene la palabra el Diputado señor Acuña.

El señor ACUÑA.— Señor Presidente, el año pasado me correspondió expresar, en nombre de los Diputados radicales, nuestros cordiales saludos de solidaridad y respeto hacia la República Arabe Siria con motivo de celebrar un aniversario más de la gesta de su independencia.

Esta tarde, asumiendo la misma representación, en nombre del Partido Radical, deseo adherirme a los conceptos expresados por todos los colegas que me han precedido en el uso de la palabra, para reiterar, una vez más, el respeto que al radicalismo de Chile y a sus parlamentarios les merece el proceso histórico revolucionario del pueblo árabe sirio; el desarrollo de su proceso emancipador, en lo económico y en lo cultural, y, en especial, la supremacía y el papel cada día más destacado que va ocupando en el concierto de las naciones.

Los que hemos seguido a la distancia la evolución de su desarrollo, sentimos profundos sentimientos de admiración por el esfuerzo heroico que esta nación llevó a cabo para emanciparse y adquirir la calidad de pueblo económico y el desarrollo de sus múltiples actividades. Su reforma agraria es un proceso que evidentemente debe llamar la atención de los pueblos del mundo en desarrollo; asimismo el extraordinario empuje que ha dado a la educación y, principalmente, al desenvolvimiento universitario. La Universidad de Damasco, es sabido ampliamente, es sin duda un centro universitario que goza de gran respetabilidad, y a sus aulas llegan alumnos de múltiples países.

Por eso, en esta tarde queremos, una vez más, expresar nuestros conceptos de admiración, de solidaridad y de fraternidad hacia esta Nación, y en estos días de inquietud mundial, en que una sangrienta guerra está quemando las esperanzas y los anhelos de un pueblo, como Vietnam, y cuando pareciera que pudieran dibujaerse en estos instantes algunos síntomas propicios para buscar la paz y darle el derecho a una Nación para que se gobierne independientemente hacemos votos sinceros para que los pueblos del Medio Oriente, que hoy día están implicados en un proceso de convulsión bélica, encuentren también el respeto a sus ideas a sus principios, a sus tradiciones y a sus derechos territoriales, y, en consecuencia desenvuelvan sus actividades en la tranquilidad, en el bienestar y en el desarrollo social que anhelamos para toda la humanidad.

En nombre de los Diputados Radicales hacemos llegar al señor Embajador de la República Arabe Siria, nuestro más profundo respeto y nuestro reconocimiento al esfuerzo de su nación, y al mismo tiempo que formulamos votos por esa prosperidad.

Hace algunos meses, en la ciudad de Osorno, tuve oportunidad de alternar, en una reunión de extraordinaria simpatía y camaradería, con el ex encargado de negocios de la República Arabe Siria, señor Adnan Hamdound, quien, visitando el sur de Chile, quiso estrechar los contactos espirituales y humanos con los descendientes del pueblo sirio. Allí, en esa ciudad, expresó que, antes de retirarse de nuestra patria, deseaba que la acción de su Nación, expresada a través de su trabajo y del esfuerzo que llevarán a cabo los que continuarán representando a su país en nuestra patria, implicara un proceso de intercambio cultural de múltiples vinculaciones con las inquietudes de ambas naciones.

Como parlamentario del radicalismo, al recordar este deseo del señor Adnan Hamdoun, creo que el proceso de la hermandad de los pueblos de la confraternidad de las naciones, por encontrar horizontes mejores para causas más justas y más nobles; el contacto humano de vinculaciones intelectuales, culturales sociales, inspiradas por la gente de trabajo de los pueblos, en este caso de Siria y de Chile, pueden motivar, naturalmente, el estrechamiento, cada día más intenso, de los vínculos de solidaridad y hermanad que existen entre nuestras naciones.

Nada más, señor Presidente.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para enviar al Gobierno de la República Arabe Siria, y al señor Embajador que está presente, un oficio de congratulación.

Acordado.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para tratar en el primer lugar del Orden del Día las observaciones del Ejecutivo al proyecto que autoriza a las Municipalidades de Conchalí y Quinta Normal para contratar empréstitos.

¿Habría acuerdo?

El señor CERDA (don Eduardo).— No.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— No hay acuerdo.

4.—CONFLICTO DEL TRABAJO EN EL DEPARTAMENTO ELECTRICO DE HUACHIPATO (CAP). OFICIO.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).—Corresponde al señor Jaque hacer uso de la palabra por cinco minutos.

El señor JAQUE.— Señor Presidente, deseo ocupar brevemente la atención de la Honorable Cámara para referirme a un problema de carácter gremial, que afecta en estos momentos al personal del Departamento Eléctrico de la Compañía Acero del Pacífico.

Este personal, desde hace más o menos quince días, permanece en una huelga de carácter indefinido, y temo que este movimiento, que en estos instantes puede estimarse parcial, se traduzca en una huelga general de la CAP, por la posición de intransigencia en que se ha colocado la gerencia de la compañía.

El personal del Departamento Eléctrico cuenta con la solidaridad, desde luego, de todos los sindicatos de la compañía.

El motivo de este movimiento se funda en el hecho de que la compañía ha hecho caso omiso de los requerimientos del personal que desea separar de sus cargos de primero y segundo Superintendentes del Departamento, a los señores Guido Rosende y Joel Pefaur, que han tenido un comportamiento al margen de todo criterio humano y de toda legislación del trabajo para con este personal.

Tengo una minuta en mi poder, que me ha hecho llegar el personal de este Departamento, en que me hacen presente que "desde hace 18 años el personal ha tenido que soportar las injusticias y prepotencias de estos ejecutivos, lo que se ha traducido en continuos malos tratos, violaciones a las descripciones de trabajo, postergaciones en las líneas de ascensos, la continua indiferencia para solucionar los problemas de índole personal, infracciones a la legislación laboral y convenios vigentes, incumplimientos en las normas de seguridad, que van desde el accidente hasta la pérdida de vidas de algunos compañeros".

La acción de estos jefes se ha ejercido directamente o por intermedio de los supervisores de esta nación, que siguen, naturalmente, las direcitvas, las instrucciones o los métodos que señalan estos superintendentes.

Este proceso de persecución ha culminado, ha llegado a crisis a raíz del convenio de evaluación de cargos, al comprobarse, con sorpresa, que de 83 cargos, de un total de 3.200 empleados de planta, en los cuales no hubo acuerdo entre las partes, 68 corresponden al Departamento Eléctrico. Esto poniendo de manifiesto que ha habido persecución de parte de estos jefes. Y, lo que es más grave, según me lo han hecho presente estos dirigentes gremiales, algunas descripciones de trabajo que habían sido firmadas por los titulares y el jefe Guido Rosende, fueron cambiadas en su contenido, a espalda de los afectados. Esto colmó la medida y a raíz de esto, el personal, con toda justicia, se ha declarado en huelga.

Y no es éste el primer movimiento de huelga, señor Presidente. Ya el 6 de marzo de este año hubo una declaración de huelga por 24 horas de este personal. Intervino la Inspección Departamental del Trabajo y emitió un informe, cuya copia también tengo en mi poder, del cual se desprende, de manera inequívoca, que este movimiento es justo y que los planteamientos que han hecho los dirigentes se fundamentan en hechos concretos y determinados. Específicamente, según el informe, se establecieron 42 cargos distintos, que comprueban la justa actitud de los empleados afectados.

Por otra parte, de este mismo informe se desprende que la Compañía no ha respetado, no ha dado cumplimiento al artículo 154 del Código del Trabajo y a su reglamentación contenida en el decreto 969, de 14 de diciembre de 1933, que establece los procedimientos que impiden o regulan los posibles conflictos, que entorpecerían la marcha de la industria, resguardando los derechos de los trabajadores.

En una parte de este informe se establece textualmente: "es inquietante observar que una firma que funciona alrededor de 22 años, no cumpla con la disposición legal referida, y sólo tiene en vigencia un manual de procedimiento para el personal de empleados, confeccionado en 1964 por sí y ante sí".

Por esto, solicito del señor Presidente que recabe el asentimiento de la Cámara para que se envíe una nota al señor Ministro del Trabajo, con el objeto de que intervenga personalmente en este conflicto y, en lo posible, destaque a un funcionario para que en el terreno mismo constate los hechos denunciados y se haga respetar la legislación del trabajo y la dignidad del trabajador en esta industria.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para enviar el oficio solicitado por el Diputado señor Jaque, en nombre de la Cámara, al señor Ministro del Trabajo, con los antecedentes planteados por él.

El señor MORALES (don Carlos).— Muy bien.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— ¿Habría acuerdo?

Acordado.

5.— REDUCCION DE PLAZOS DE PRESCRIPCION ESTABLECIDOS EN EL CODIGO CIVIL Y OTROS TEXTOS LEGALES. TERCER TRAMITE CONSTITUCIONAL.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— En el Orden del Día, corresponde continuar discutiendo y votando el proyecto que reduce los plazos de prescripción que se consultan en el Código Civil, Código de Procedimiento Civil, Código de Comercio y otros textos legales. Está en tercer trámite constitucional.

En el artículo 5.o está con la palabra el Diputado señor Tuma, a quien le restan 6 minutos.

El señor TEJEDA.— Pido la palabra.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Tiene la palabra el Diputado señor Tejeda, en su segundo discurso.

El señor TEJEDA.— Señor Presidente, al ponerse en discusión este artículo, anticipé que los Diputados comunistas votaremos favorablemente la enmienda del Senado.

Actualmente, la acción penal contra los obligados al pago de un cheque prescribe según las reglas generales, si bien se estima, con bastante fundamento —y ésa es mi opinión, avalada por fallos de los tribunales de justicia—, que transcurridos cuatro años habría desaparecido la acción penal.

Por iniciativa del Diputado que habla, la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia resolvió reducir el plazo de prescripción de la acción penal proveniente del cheque protestado y no pagado, a dos años. El Senado estimó que un año era suficiente, en lo que estamos de acuerdo, ya que ese fue nuestro pensamiento inicial.

La Ley de Cheques, en especial en el delito formal de giro doloso de cheques, ha llevado a la cárcel a muchísimos inocentes. Se ha abusado de este medio de pago, transformándolo en una verdadera prenda humana, que garantiza el pago del cheque con la privación de libertad del girador, haciendo así revivir la prisión por deudas.

Es más fácil y menos oneroso exigir un cheque de garantía para realizar cualquier negocio, que otorgar una prenda o una hipoteca. El cheque de garantía no paga ninguno de los tributos que pesan sobre las obligaciones prendarias o hipotecarias. El cheque de garantía que para la ley no existe, ha pasado de facto a tener valor y los tribunales de justicia hacen extensivas a este llamado "cheque de garantía" las sanciones penales que el legislador estableció para el cheque de pago.

Se ha hecho habitual en el comercio el que las casas mayoristas envíen mercaderías contra cheque en blanco, so pretexto de que el precio ...

inestable, que fluctúa con el valor del dólar, etcétera, de modo que el comerciante, cliente de esas firmas, ni siquiera sabe cuál será el precio que se le asignará a la mercadería y, de consiguiente, ignora por qué suma habrá de llenarse el cheque.

La usura ha encontrado un amplio campo de proliferación en los préstamos a intereses exorbitantes con garantía de cheques y los prestamistas en todas estas operaciones eluden, por supuesto, sus obligaciones tributarias.

Agrava esta situación la circunstancia de que para obtener la libertad bajo fianza en los procesos por el llamado "giro doloso" de cheques, se exige el previo pago del cheque o una garantía en efectivo equivalente a su valor, más el monto de la fianza, de tal modo que el girador de un cheque que cae a la cárcel porque no puede pagarlo, tampoco puede salir si no dispone del dinero necesario para el pago, quedando en un callejón sin salida.

Actualmente pende del conocimiento del Congreso el proyecto de reforma a la Ley de Cheques en lo que se refiere a la excarcelación, de que soy autor y que, desgraciadamente, no está incluido en la Convocatoria.

En 1965 se protestaron 599.568 cheques; en 1966, 894.996 cheques; y en el recién pasado año 1967, el número de cheques protestados subió a 1.103.983. Esto da un total, en sólo los tres últimos años, de aproximadamente 2.600.000 cheques protestados.

Es decir, dada la grave crisis económica que el país soporta y la angustia y la miseria de los hogares, casi no existen cuentacorrentistas que no hayan tenido uno o más cheques protestados. Y todas estas personas quedan a merced del tenedor del cheque protestado quien puede extorsionarlas o enviarlas a la cárcel.

Reduciéndose el plazo de la acción penal, en algo se reduce la angustia de estos giradores, que no han podido cumplir su obligación de pagar el cheque en tiempo oportuno.

Estas son, en síntesis, las razones que tenemos para votar favorablemente la enmienda del Senado, sin perjuicio, naturalmente, de las reformas substanciales que habrá que hacer en la Ley de Cheques.

Nada más, señor Presidente.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Se va a llamar a los señores Diputados, porque no hay número en la Sala.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— En votación, la modificación del Senado al artículo 5.o.

Si no se pide votación, se dará por aprobada.

El señor MORALES (don Carlos).— Muy bien.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Aprobada.

En discusión la modificación introducida por el Senado que consiste en rechazar el artículo 6.o.

El señor MORALES (don Carlos).— Pido la palabra.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Tiene la palabra el Diputado señor Morales, don Carlos.

El señor MORALES (don Carlos).— Señor Presidente, el artículo 6.o aprobado por la Honorable Cámara solamente agregó la frase "o de una patente" al actual texto del inciso final del artículo 31 de la Ley sobre Propiedad Industrial.

Este artículo 31, inciso final establece un plazo de dos años para solicitar la nulidad del registro de una marca comercial. Como en esta ley no se señala ningún plazo para solicitar la nulidad de una patente de invención y ésta, según el artículo 7.o, se puede conceder por cinco, por diez o por quince años, hemos querido enmendar este olvido del legislador, esta deficiencia, con el propósito de darles a los titulares de las patentes de invención la certeza de que, pasados dos años desde la fecha de su registro, no podrán anularse los privilegios que les ha concedido el Estado después de todos los trámites e informes técnicos a que se someten las patentes de invención.

Por estas consideraciones presentamos esa enmienda, esa ampliación, en el primer trámite constitucional. Actualmente, la ley dice: "En ningún caso se podrá solicitar la nulidad del registro de una marca, después de haber transcurrido un plazo de dos años desde la fecha de su registro.". O sea, el plazo de prescripción se cuenta —y así siempre se ha entendido— desde la fecha del registro de la marca comercial. Se exige solamente que la marca se haya usado para que pueda hacerse valer la excepción de prescripción frente a una eventual demanda de nulidad de ese registro. Nosotros también queremos entregarle al titular de una patente de invención la seguridad de que si ha inscrito una patente, sea por cinco, por diez o por quince años, no pueda ninguna persona anular ese privilegio pasados dos años, que deben contarse, del mismo modo como lo señala ahora el artículo 31, desde el registro de esa patente.

Por estas consideraciones, estimamos de mucha importancia entregar esta herramienta del plazo de prescripción a nuestra legislación vigente, para resolver muchos problemas que afectan, justamente, a modestos chilenos que efectúan estos registros de sus patentes de invención. No encontramos ahora un plazo de prescripción, que es lo que queremos entregar en la modificación que hemos propuesto.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— O sea, ¿Su Señoría solicita el rechazo...?

El señor MORALES (don Carlos).— Sí, señor, el rechazo de la modificación del Senado.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si les parece a los señores Diputados y no se pide votación, se rechazará la modificación del Senado, que consiste en suprimir el artículo 6.o.

Rechazada.

En discusión la modificación al artículo 7.o, que consiste en rechazarlo.

El señor TEJEDA.— Pido la palabra.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Tiene la palabra el Diputado señor Tejeda.

El señor TEJEDA.— Señor Presidente, tengo la impresión de que el Senado rechazó este artículo porque va a ser inaplicable. Se trata de determinadas condiciones que iban a regir mientras estuviera vigente un artículo transitorio de la ley sobre legitimación adoptiva. Ese plazo transitorio era de dos años. Como la ley fue promulgada el 20 de octubre de 1965, habría sido útil, si esta ley se hubiera promulgado antes del 20 de octubre de 1967. De tal modo que esto no tendría objeto, porque sería ineficaz. Estamos por la enmienda del Senado, entonces, porque el artículo no tendría aplicación.

Nada más.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación la modificación del Senado.

Si les parece a los señores Diputados, se aprobará.

Aprobada.

En discusión la modificación al artículo 1.o transitorio.

El señor TEJEDA.— Pido la palabra.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Tiene la palabra el Diputado señor Tejeda.

El señor TEJEDA.— Señor Presidente, el Senado modificó el artículo 1.o transitorio aprobado por la Cámara, esencialmente, para que coincidiera con las enmiendas que el Senado hizo al proyecto de ley en el segundo trámite. Pero, además, salvó tres omisiones en que incurrió la Cámara. Consisten en la falta de una letra "y" entre los números 2515 y 2520 y en incluir los artículos 739 y 837 del Código Civil, que no aparecen citados en la disposición transitoria, debiendo habérseles mencionado, ya que se trata de señalar desde cuándo empiezan a regir las reformas para estos artículos. Agregó también el Senado el artículo 887, que corresponde a una enmienda de ese artículo aprobada ya también por la Cámara.

De este modo, para que este artículo se amolde a la técnica jurídica y concuerda con el resto del articulado, procedería aceptar la enmienda del Senado únicamente en cuanto reemplaza la coma que hay después del artículo 2515 por una "y" y en cuanto incluye, antes del artículo 882, del texto de la Cámara, el 739, y antes del artículo 975, los artículos 887 y 962, y rechazarla en lo demás, insistiendo en lo aprobado por la Cámara, con estas modificaciones que he expresado.

Pido al señor Presidente que solicite el acuerdo de la Cámara para proceder de esta manera o indique la forma reglamentaria de hacerlo, porque, si no, la ley va a quedar convertida en un verdadero berenjenal.

Nada más.

El señor LORCA, don Alfredo).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para hacer la votación como lo ha planteado el Diputado señor Tejeda.

El señor MORALES (don Carlos).— Tiene toda la razón.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Acordado.

Si les parece a los señores Diputados, se aprobará la modificación como lo ha expresado el señor Tejeda.

¿Habría acuerdo?

Acordado.

Terminada la discusión del proyecto.

6.— COBRANZA JUDICIAL DE IMPOSICIONES, MULTAS Y APORTES PREVISIONALES.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Corresponde tratar el proyecto que establece normas para la cobranza judicial de imposiciones, aportes y multas en los diversos institutos de previsión.

Diputado informante de la Comisión de Trabajo y Seguridad Social es don Renato Valenzuela.

—El proyecto, impreso en el boletín N.o 10.844, es el siguiente:

"Artículo 1.o— Corresponderá al Director General, al Vicepresidente Ejecutivo o al Jefe Superior de la respectiva institución de previsión u organismo auxiliar la facultad de dictar las resoluciones que determinen el monto de las imposiciones adeudadas por los empleadores que deben ser percibidas por intermedio de la correspondiente institución previsional y que no hubieran sido enteradas oportunamente, incluyendo las que descontó o debió descontar de las remuneraciones de sus trabajadores. Dictará, también, las resoluciones que apliquen las multas que estas personas deberán pagar por infracciones de las leyes de previsión social en que incurran. Le corresponderá igual facultad para determinar el monto de todo otro aporte legal que esas personas o cualquiera otra deba efectuar en virtud de la ley y que deban descontarse de las remuneraciones y/o asignaciones del personal.

El Director General, el Vicepresidente Ejecutivo o el Jefe Superior, en su caso, podrán delegar estas facultades, bajo su responsabilidad, en funcionarios de su dependencia, de la respectiva planta directiva, profesional y técnica.

Las imposiciones que no fueren enteradas oportunamente se calcularán por las instituciones de previsión y se pagarán por los empleadores conforme a la tasa que rija a la fecha de la resolución.

Las resoluciones que se dicten en conformidad a este artículo, no requerirán la nominación de los dependientes respectivos.

Artículo 2.o —Estas resoluciones tendrán mérito ejecutivo ante los Tribunales del Trabajo. El juicio se sustanciará conforme a lo dispuesto en el Título I del Libro Tercero del Código de Procedimiento Civil y a las normas de la presente ley. El recurso de apelación solamente procederá contra la sentencia definitiva de primera instancia, y su tramitación se sujetará a las disposiciones que para este recurso establece el Código señalado.

Artículo 3.o— La oposición a que se refieren los artículos 459 y siguientes del Código de Procedimiento Civil que se formule en los juicios de cobro de imposiciones, aportes o multas, solamente será admisible cuando se funde en alguna de las excepciones siguientes:

1.o— Haber hecho una errada calificación de las funciones desempeñadas por el dependiente;

2.o— Inexistencia de la prestación de servicios; y

3.o— Las de los N.os 3, 7, 9, 11, 17 y 18 del artículo 464 del Código de Procedimiento Civil.

No procederá en estos juicios la reserva a que se refiere el artículo 473 del Código de Procedimiento Civil.

Artículo 4.o— Las notificaciones, y el requerimiento de pago en su caso, se harán en la forma dispuesta por los artículos 519 y 520 del Código del Trabajo.

Las actuaciones en que deba intervenir un receptor serán cumplidas por un empleado del mismo tribunal, por el Juez de Subdelegación o de Distrito, o por los Receptores de los Tribunales de Justicia a que se refiere el párrafo 5.o del Título XI del Código Orgánico de Tribunales.

Las personas a que se refiere el inciso anterior percibirán, por cada actuación, un derecho que será pagado por la institución ejecutante con arreglo al arancel que fije el Reglamento, sin perjuicio de lo que se resuelva en definitiva sobre la carga de las costas.

Artículo 5.o— En los juicios ejecutivos a que se refiere la presente ley, el recurso de apelación contra la sentencia de primera instancia sólo podrán interponerse consignando previamente la suma total que dicha sentencia ordene pagar para los efectos de esta consignación la sentencia contendrá siempre, a más de una regulación provisoria de las costas si fuere procedente su pago, una liquidación de las imposiciones, de los intereses devengados desde que el deudor incurrió en retardo y hasta la fecha de su dictación y la orden de liquidar los que se devengaren con posterioridad hasta alcanzar el pago total de la obligación; y la de calcular, en su oportunidad, el reajuste de la deuda, cuando procediere de conformidad a las normas sobre reajustabilidad establecidas en el artículo 14 de esta ley.

La sentencia de primera instancia hará mención expresa de la obligación del demandado de consignar a la orden del tribunal, la suma a que fuere condenado dentro del plazo de quince días contado desde la fecha de la notificación de la sentencia, sin perjuicio de lo dispuesto en el inciso primero de este artículo.

Este Tribunal hará entrega a la Institución de Previsión ejecutante de los valores consignados, la cual quedará obligada a las restituciones que correspondieren con arreglo a la sentencia de término. Esta restitución deberá ser enterada dentro del plazo fatal de 30 días contado desde que la sentencia quede ejecutoriada. Si no se cumpliera esta obligación en el plazo señalado, la Institución deberá abonar un interés del 3 por ciento mensual.

Artículo 6.o— Si el empleador no consignare las sumas descontadas de las remuneraciones de sus trabajadores, o que debió descontar, dentro de los quince días contados desde la fecha del requerimiento de pago, si no opuso excepciones; o desde la fecha de la notificación de la sentencia de primera instancia que niegue lugar a ellas, será sancionado con la pena de presidio menor en sus grados medio a máximo cuando el monto de las cantidades ordenadas pagar excediere de seis sueldos vitales mensuales, escala "A" del departamento de Santiago; y con presidio menor en su grado medio, si fuere igual o inferior a dicha suma.

En el caso de sociedades, personas jurídicas de derecho privado, comunidades y entidades u organismos particulares, las penas señaladas en el inciso anterior se aplicarán a las personas que las representen en conformidad a lo dispuesto en el artículo 9.o.

Con el solo mérito del certificado del Secretario del Tribunal que conozca de la ejecución que acredite el vencimiento del plazo y el hecho de no haberse consignado las sumas retenidas, el Juez del Crimen correspondiente declarará reo al empleador, o a su representante en el caso del inciso anterior, y lo someterá a proceso como autor del delito indicado en este artículo.

Si se consignare el monto de las retenciones adeudadas o de las sumas que debieron descontarse, más intereses, costas y el reajuste cuando procediere, el Tribunal dictará sobreseimiento definitivo, cualquiera que sea el estado de la causa, debiendo oficiar dentro de tercero día a la Dirección de Registro Civil e Identificación para que se elimine de los antecedentes del procesado la anotación referente a esta materia.

La consignación o pago de las sumas retenidas o que debieron descontarse, no suspenderá el curso del juicio, continuando el procedimiento de apremio hasta obtener el pago del resto de las sumas cobradas.

Las instituciones de previsión, en los casos señalados en este artículo, estarán obligadas a recibir el pago de las cantidades descontadas, aún cuando no se haga el del resto de las adeudadas.

Artículo 7.o— En los procesos criminales por el delito establecido en el artículo precedente, procederá la excarcelación de acuerdo con las reglas generales, y la fianza consistirá siempre en un depósito de dinero o de efectos públicos cuyo valor comercial, en ningún caso, sea inferior al monto de las sumas adeudadas, sus intereses y costas.

La responsabilidad civil del reo podrá hacerse efectiva sobre la caución establecida en este artículo.

Artículo 8.o— Los informes emitidos por los inspectores de los institutos de previsión u organismos auxiliares en sus labores fiscalizadoras, constituirán presunción legal de veracidad para todos los efectos legales, incluso para los efectos de la prueba judicial.

Los mencionados inspectores estarán facultados para revisar la contabilidad y documentación respectiva de los patrones o empleadores, tanto en el domicilio de éstos como en las oficinas de su respectiva institución. En el ejercicio de sus funciones fiscalizadoras estarán investidos de las facultades, derechos y obligaciones que competen a los inspectores del trabajo, en conformidad a las disposiciones de los artículos 24, 25, 26, 27, 29, 30, 31, 32 y 40 del Decreto con Fuerza de Ley N.o 2 del Ministerio del Trabajo y Previsión Social, de 30 de mayo de 1967, publicado en el "Diario Oficial" del 29 de septiembre de 1967, entendiéndose que las facultades que dichas disposiciones otorgan a la Dirección del Trabajo o a sus inspectores correspondan, en los mismos términos, a las instituciones de previsión, o a sus inspectores, respectivamente.

La aplicación de las multas a que esas disposiciones se refieren, corresponderá al Vicepresidente Ejecutivo, Director General o Jefe de Servicio de la respectiva Institución de Previsión, sin perjuicio de las delegaciones de facultades que sus normas institucionales permitan. La percepción de estas multas corresponderá a cada institución de previsión, con el destino que establecen sus leyes orgánicas. Las resoluciones que a este respecto se dicten tendrán mérito ejecutivo ante los Tribunales del Trabajo y el procedimiento será el establecido en el artículo 2.o de esta ley.

Las personas que fueren sancionadas de conformidad con las disposiciones del presente artículo, podrán reclamar de ellas de acuerdo con las disposiciones de la ley N.o 14.972, de 1961, rigiendo para los inspectores de las instituciones de previsión u organismos auxiliares que hubieren intervenido, las normas establecidas por el artículo 3.o de la expresada ley.

Artículo 9.o— Las sociedades civiles y comerciales, las corporaciones y fundaciones y todas las personas jurídicas de derecho privado, las comunidades y todas las entidades u organismos particulares, deberán comunicar a las instituciones de previsión a que estén afiliadas sus dependientes, las designaciones o cambios de sus gerentes o administradores o presidentes, dentro de los 30 días de producidos.

Mientras no se avise el cambio de los gerentes o administradores de las sociedades o comunidades y de los presidentes de las fundaciones, corporaciones y demás entidades mencionadas precedentemente, se entenderá, para todos los efectos de esta ley, que ellas continúan representadas por las mismas personas señaladas en la última comunicación hecha, y, por consiguiente, las respectivas sociedades, comunidades, fundaciones, corporaciones y demás entidades expresadas no podrán alegar la falta de personería de quienes hayan sido notificados o requeridos en su nombre, a menos de acreditar, con prueba documental, que dieron oportuno cumplimiento a la obligación establecida en el inciso precedente.

Artículo 10.o— En los casos de donación, venta, permuta, o aporte a sociedades, cualquiera que sea la naturaleza de dicho aporte, transferencia a cualquier título o arrendamiento de predios rústicos o fundos, de establecimientos industriales o comerciales, de fábricas, locales o faenas en que laboren trabajadores, de cualquiera parte de sus bienes muebles, o de derechos en ellos, el Notario o funcionario público que deba autorizar el acto correspondiente no podrá hacerlo hasta tanto no se le acredite, con certificado del o de los institutos de previsión respectivos, que el que dona, vende, permuta, aporta, transfiere o arrienda se encuentra al día en el pago de las imposiciones y otros aportes que haya debido efectuar en conformidad a las leyes. Dicho certificado se incorporará, en todo caso, en el instrumento en que conste la donación, venta, permuta, aporte, transferencia a cualquier título o arrendamiento y será obligatorio para los otorgantes expresar en él si en el predio rústico o fundo, establecimiento, fábrica, local o faena trabajan empleados y/u. obreros.

La donación, venta, permuta, aporte, transferencia a cualquier título o arrendamiento de los mismos bienes y derechos que se otorguen por instrumento privado, hará solidariamente responsable del pago de las imposiciones y demás aportes legales que se adeuden a los institutos de previsión, a las partes intervinientes, a menos de que en el respectivo instrumento se inserte el certificado indicado en el inciso anterior.

Artículo 11.o— En todo contrato de construcción de obra, reparación, ampliación o mejoras, se entenderá, sin necesidad de estipulación expresa, que las garantías constituidas para responder a su cumplimiento y las retenciones que se hagan a los estados de pago caucionan también el cumplimiento de las obligaciones previsionales.

Para obtener la devolución o alzamiento de esas garantías, el contratista o subcontratista deberá acreditar el pago de la totalidad de las obligaciones previsionales correspondientes a la obra mediante certificados de las respectivas instituciones de previsión. La infracción de esta disposición hará al dueño de la obra solidariamente responsable del cumplimiento de esas obligaciones.

Sin perjuicio de lo dispuesto en los incisos anteriores, el dueño de la obra responderá subsidiariamente de las obligaciones previsionales que fueren de cargo de los contratistas o subcontratistas.

Artículo 12.— Las Instituciones de Previsión Social estarán exentas de los impuestos establecidos en la Ley de Timbres, Estampillas y Papel Sellado y de las consignaciones que exigieren las leyes, en todos los juicios en que tengan interés.

Artículo 13.— Agrégase en la letra m) del artículo 6.o del decreto con fuerza de ley N.o 278, de 1960, que fijó las atribuciones de los órganos de administración de las instituciones de previsión, después del punto y coma (;) la siguiente frase "sin perjuicio de su facultad para constituir mandatos judiciales en conformidad a la ley N.o 4.409, Orgánica del Colegio de Abogados y al Código de Procedimiento Civil".

Artículo 14.— Los empleadores, como, asimismo, sus representantes legales, mandatarios y trabajadores que, por cuenta de ellos descuenten de las remuneraciones de sus trabajadores cualquiera suma a título de imposiciones, aportes o dividendos de las obligaciones de éstos a favor de las instituciones de previsión social, estarán obligados a enterar esos descuentos y sus propias imposiciones y aportes dentro de los diez primeros días del mes siguiente a aquél en que se pagaron o debieron pagarse las remuneraciones.

En caso de retardo en el pago, se devengará el interés penal del 3% mensual por cada mes o fracción de mes de atraso.

Las cantidades adeudadas por imposiciones que hubieren debido enterarse con anterioridad al año calendario en que se efectúe el pago, serán reajustadas en el mismo porcentaje en que haya aumentado el sueldo vital, escala a), del Departamento de Santiago, de este año en relación con los mismos sueldos que regían en los años en que debieron pagarse las imposiciones, sin perjuicio del interés penal, que se rebajará a la mitad cuando opere este reajuste y que cederá en beneficio de la respectiva institución. En ningún caso, la suma del reajuste y de los intereses podrá ser inferior a la que resultare si se calculara a las cantidades adeudadas el interés penal señalado en el inciso anterior.

Artículo 15.— Derógase la letra b) del artículo 13 de la ley N.o 12.927, de Seguridad Interior del Estado, publicada en el "Diario Oficial de 6 de agosto de 1958.

Artículo 16.— Será competente para conocer de los juicios civiles o del trabajo en que las Cajas de Previsión actúen como partes demandantes o demandadas, el respectivo Juez Civil o del Trabajo, en su caso, en que esté ubicada la oficina, agencia o sucursal del instituto previsional que hubiese intervenido en el asunto que dio origen al litigio. A falta de Juez del Trabajo conocerá el Juez del Departamento respectivo.

Artículo 17.o— Agrégase, al final del inciso primero del artículo 664 del Código del Trabajo, la siguiente frase: "De igual privilegio gozarán los intereses devengados por las imposiciones adeudadas, las multas que apliquen las Instituciones de Previsión y los tributos y aportes cuya recaudación les esté encomendada.".

Artículo 18.— Autorízase al Consejo Directivo de cada Institución de Previsión para celebrar convenios sobre facilidades de pago de las imposiciones que adeuden los empleadores.

Los Convenios que autorice el Consejo Directivo no podrán otorgar facilidades superiores a un año, y será estipulación esencial de ellos, aunque no se exprese, la de que el pago de las imposiciones adeudadas se hará por cuotas mensuales conjuntamente con las que se fueren devengando durante su vigencia. En casos excepcionales, calificados por el Consejo Directivo con el quórum de los dos tercios de los miembros presentes, podrá ampliarse el plazo anterior hasta un año más.

Las cuotas se pagarán por medio de letras de cambio aceptadas por el deudor a la orden de la Institución respectiva, las que se firmarán conjuntamente con el convenio. La aceptación de estas letras de cambio no producirá novación.

El no pago de cualquiera de las letras mensuales establecidas en el convenio o de las imposiciones mensuales que se devengaren durante su vigencia, hará caducar el convenio y dará derecho al Instituto de Previsión respectivo, para exigir ejecutivamente y de inmediato el total de la obligación, la que se considerará de plazo vencido, sin perjuicio de las sanciones y multas que se podrán aplicar en tal caso.

Si, al contrario, el deudor hubiera cumplido íntegra y oportunamente el convenio celebrado, el Consejo Directivo de la Institución de Previsión respectivo podrá condonarle las multas en que hubiere incurrido o que hubiere pagado.

No podrán acogerse a convenio los empleadores que tuvieren uno vigente con la entidad previsional ante quien se solicita, ni los que no hayan cumplido un convenio anterior, salvo que hubieren transcurrido 2 años desde la fecha en que se hubiese extinguido la obligación a que se refería ese convenio.

Artículo 19.o— Mientras esté vigente un convenio, los personales dependientes de las empresas, entidades o personas que se acojan a lo dispuesto en el artículo anterior, gozarán de todos los beneficios que las leyes de previsión respectivas les otorgan.

Artículo 20.— Los procedimientos judiciales incoados contra los deudores que celebren convenios se suspenderán, pero se mantendrán los embargos decretados. En caso de incumplimiento del convenio por el deudor, la Institución ejecutante podrá continuar dichos procedimientos, o iniciar un nuevo juicio ejecutivo con arreglo a las disposiciones de esta ley.

Los deudores que, habiendo sido demandados judicialmente, celebraren convenios deberán pagar las costas personales y procesales causadas en juicio.

En ningún caso, la suscripción de convenios podrá significar gastos para el Instituto de Previsión y en la determinación de las sumas adeudadas materia de ellos, se aplicarán las disposiciones sobre reajustabilidad e intereses establecidas en el artículo 14.o de esta ley.

Artículo 21.— No podrán hacerse valer en juicio los recibos de sueldos y salarios si, al mismo tiempo, el empleador o patrón no acredita estar al día en el pago de las imposiciones previsionales correspondientes al otorgante del recibo.

El Tribunal que conozca del juicio solicitará a la respectiva Institución de Previsión que certifique la efectividad del pago de las imposiciones, la que estará obligada a hacerlo dentro del plazo señalado por el Tribunal.

Artículo 22.— Agréganse los siguientes incisos al artículo 58 de la ley N.o 10.383:

"La infracción a tal prohibición constituye delito y serán considerados autores tanto el comprador como el vendedor, quienes serán castigados con las penas de presidio o relegación menores en cualesquiera de sus grados y multa de uno a cuatro sueldos vitales anuales escala A del Departamento de Santiago. La pena antes señalada se aplicará aumentada en un grado si las estampillas hubiesen sido usadas o inutilizadas con anterioridad; y en dos grados, si fueren falsas.

El que hiciere desaparecer de las estampillas del Servicio de Seguro Social la marca que indica que ya han servido, y el que expendiere, adquiriere o usare estampillas de las cuales se ha hecho desaparecer dicha marca, será castigado con la pena de presidio o relegación en su grado medio a máximo y multa de 1 a 4 sueldos vitales anuales escala A del Departamento de Santiago".

"El que falsificare o adulterare punzones, cuños, cuadros, timbres, matrices, clichés, planchas o cualesquiera otros objetos que sirvan para la fabricación de estampillas o para el sellado de las libretas del Servicio de Seguro Social o el que hiciere uso de ellos, será castigado con la pena de presidio o relegación mayores en su grado mínimo a medio y multa de 1 a 4 sueldos vitales anuales escala A del Departamento de Santiago. El que tomare parte en la emisión de las estampillas o en el timbraje de las libretas sufrirá la pena de presidio mayor en su grado mínimo y multa de 1 a 4 sueldos vitales anuales escala A del Departamento de Santiago; en igual pena incurrirán los que usaren estampillas o sellos falsificados o adulterados".

Artículo 23.— En caso de quiebra del empleador las Instituciones de Previsión verificarán sus créditos conforme a los artículos 102 y siguientes de la ley N.o 4558, para cuyo efecto servirá de suficiente título el mencionado en el artículo 1.o de la presente ley, y ellos podrán ser impugnados fundándose en algunas de las excepciones señaladas en el artículo 3.o de esta ley.

En consecuencia, no tendrá aplicación en caso de quiebra lo dispuesto en los artículos 4, 5, 6, 7, 10 y 16 de la presente ley.

Artículo 24.— El reajuste de las deudas contemplado en la presente ley sólo procederá en contra del fallido que solicitare el sobreseimiento definitivo de su quiebra por alguna de las causales contempladas en el artículo 133 de la ley N.o 4558 o del que obtuviere la aprobación de un convenio a su favor.

Artículo 25.— Agrégase al artículo 191 de la ley N.o 4558 el siguiente número 7.o:

"7.o.— Si se reconociere un crédito por concepto de imposiciones adeudadas en favor de una Institución de Previsión".

Artículo 26.— Cuando en esta ley se utilicen las expresiones "empleador" o "empleadores" se entenderá que se refiere también a las expresiones "patrón" o "patrones", respectivamente. De igual manera, cuando en ella se emplean las expresiones "trabajador" o "trabajadores", se entenderá que se refieren al "empleado" y "obrero" y a "empleados" u "obreros" y a empleados domésticos, respectivamente. Asimismo, si se emplea el término "remuneración" se entenderá que se refiere a "sueldo, salario y/o cualquier otro emolumento imponible".

Artículo 27.— La presente ley comenzará a regir 90 días después de su publicación en el Diario Oficial.

Artículo 1.o transitorio.— Dentro del plazo de 90 días, contado desde la publicación de la presente ley, las sociedades civiles y comerciales, las corporaciones y fundaciones, todas las personas jurídicas de derecho privado, las comunidades y todas las entidades u organismos particulares que tengan la calidad de empleadores, deberán declarar a las instituciones de previsión a que estén afiliados sus dependientes, los nombres de sus gerentes, administradores o representantes legales y presidentes, respectivamente.

La omisión de esta declaración será sancionada con multas de uno a cinco sueldos vitales mensuales, escala a) del Departamento de Santiago, que se fijarán en la forma indicada en el artículo 1.o y se cobrarán de acuerdo al procedimiento establecido en el artículo 2.o de esta ley.

Las entidades mencionadas, que omitieron hacer esta declaración no podrán alegar, en las ejecuciones iniciadas en su contra por esta ley, la excepción de falta de personería de quien haya sido notificado en su representación, sin consignar previamente a la orden del Tribunal el monto máximo de la multa fijada en el inciso anterior; y los plazos de prescripción se considerarán interrumpidos, en este caso, por la sola presentación de la demanda.

Las multas establecidas en este artículo cederán en beneficio de la respectiva institución de previsión.

Artículo 2º transitorio.—Las normas y sanciones establecidas en esta ley sólo serán aplicables a las ejecuciones judiciales iniciadas con posterioridad a la fecha de su vigencia, sin perjuicio de lo dispuesto por el artículo 20º.

Artículo 3º transitorio.—Las personas que actualmente están sirviendo como receptores en los juicios ejecutivos que el Servicio de Seguro Social sigue ante los Tribunales del Trabajo de Santiago y cuyos nombramientos constan de los Decretos del Ministerio del Trabajo N.o 60, de 23 de enero de 1941 y N.o 136 bis, de 1.o de febrero de 1946, continuarán en dicha calidad, sin que sea necesario nuevo nombramiento, mantendrán su actual régimen previsional, se remunerarán con arreglo al arancel a que se refiere el artículo 4º y continuarán sujetos a las facultades disciplinarias de los tribunales."

El señor VALENZUELA LABBE (don Renato).— Pido la palabra.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Tiene la palabra el Diputado informante.

El señor VALENZUELA LABBE (don Renato).— Señor Presidente, la Comisión de Trabajo y Seguridad Social pasa a informar este proyecto, emanado de un Mensaje del Ejecutivo, que establece normas para la cobranza judicial de imposiciones, y aportes en los diversos institutos de previsión.

En el estudio de este proyecto en la Comisión, se contó con la asesoría del Subsecretario de Previsión Social, don Alvaro Covarrubias, del Superintendente de Seguridad Social, don Carlos Briones, y del abogado del Ministerio del Trabajo don Patricio Novoa.

Desde hace muchos años, tal vez casi desde que se estableció en Chile la previsión social, cada día se ha ido sintiendo con mayor apremio la necesidad de modificar substancialmente, por medio de una ley, el sistema de cobranza judicial de las imposiciones, de las multas y de los demás aportes, para unificarlo y agilizarlo, para evitar la evasión de estas imposiciones y para aplicar sanciones a los empresarios, a los patrones renuentes al cumplimiento de sus obligaciones previsionales.

En la actualidad, cada institución de previsión se rige por un procedimiento diverso, establecido en su respectiva ley orgánica.

Todos ellos son sistemas arcaicos, anacrónicos, inoperantes y anárquicos, que, sin excepción, están provocando un grave y serio problema, tanto a las instituciones previsionales, que se ven privadas, por esta mora, de los recursos necesarios para el cumplimiento de las funciones que les son propias, y son llevadas, en algunos casos, a situaciones de casi falencia; como a los imponentes, que resultan gravemente dañados en sus derechos previsionales, principalmente en lo relativo a sus jubilaciones y pensiones.

Basta señalar que el Servicio de Seguro Social se encuentra en una situación financiera dificilísima, porque la deuda del sector privado por este concepto, asciende a más de Eº 84.000.000. Para sanear esta situación, la Comisión de Trabajo y Seguridad Social ha aprobado este proyecto, que hoy día somete a la consideración de esta Corporación.

Los objetivos que persigue este proyecto son tres:

1.o— Uniformar los procedimientos de cobranza judicial de todas las obligaciones previsionales.

2.o— Agilizar la cobranza judicial contra los empresarios morosos en dichos pagos.

3.o— Evitar la evasión de estas obligaciones, que es cosa distinta del retardo en las mismas. El retardo, es decir, la mora en el pago es distinto de la evasión de las imposiciones, o sea, del subterfugio de que se valen a veces los patrones, en convivencia con los propios trabajadores, para no declarar la totalidad de las remuneraciones imponibles.

Después de este breve análisis general del proyecto que informo, entro a examinar, también brevemente, las distintas disposiciones de él.

Presidente, en verdad, lo manifestado por el colega Valente fue una de las razones dadas en la Comisión, para establecer, en el artículo 2.o, que, como requisito esencial para inscribirse, los comerciantes deben tener patente municipal.

Los Diputados radicales consideramos que los permisos municipales caen también en la misma categoría de la patente municipal para los efectos de reconocerles a sus poseedores la calidad de comerciantes, de modo que éstos pudieren inscribirse en el Registro Nacional de Comerciantes.

Creo conveniente precisar este concepto en la Sala para la historia fidedigna del establecimiento de la ley, ya que, según tengo entendido, no es posible, en este trámite, hacerle modificaciones o aclaraciones al artículo 2.o para dejarlo en concordancia con lo que se discutió en el seno de la Comisión de Economía y Transporte.

Nada más, señor Presidente.

El señor PARETO (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Sala, se aprobará el artículo 2.o.

El señor MORALES (don Carlos).— En el sentido que le dieron los señores Valente y Clavel, sí.

El señor PARETO (Vicepresidente).— Aprobado.

En discusión el artículo 3.o.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Sala, se aprobará.

Aprobado.

En discusión el artículo 4.o.

El señor VALENTE.— Pido la palabra.

El señor PARETO (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor VALENTE.— Señor Presidente, me parece que la formación del Consejo General del Registro Nacional de Comerciantes no refleja la representación de todos los sectores de comerciantes del país. Se da prioridad, como organismo representativo en este Registro, a la Cámara Central de Comerciantes de Chile y a la Confederación del Comercio Detallista y de la Pequeña Industria de Chile.

La verdad es que hay otros organismos mucho más representativos que los señalados en la letra a) del artículo 4.o y que reúnen en su seno a un mayor número de comerciantes, de profesionales. Ellos tienen más representatividad no sólo en la capital del país, sino en todas las provincias, pese a lo cual no poseen uno o dos representantes en el Consejo General como señala esta disposición para otras instituciones.

No estamos de acuerdo con la forma de constituir el Consejo. Creemos que falta representatividad y que atenta, precisamente, contra aquella norma general que debe seguirse en cuanto a obtener que en estos Consejos, Registros, Organismos Nacionales o Colegios Profesionales, tengan realmente representación todos los gremios o personas que se dedican a la actividad nacional respectiva.

Los Diputados de estos bancos votaremos en contra del artículo 4.o, por estar en desacuerdo con la constitución del Consejo, pues deseamos que en él estén representados todos los sectores de comerciantes del país.

El señor STARK.— ¿Me permite una interrupción, señor Diputado?

El señor VALENTE.— Con todo gusto se la concedo.

El señor PARETO (Vicepresidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el señor Stark.

El señor STARK.— El señor Valente mencionaba que habría un grupo muy numeroso de comerciantes miembros de otras organizaciones similares, que no habría sido considerado en la composición de esta directiva.

Quisiera que el señor Diputado me indicara a qué organizaciones se refiere.

El señor PARETO (Vicepresidente).— Puede continuar el señor Valente.

El señor VALENTE.— Concretamente, a la Cámara de Comercio Minorista de Chile, que no está representada en el Consejo, no obstante que reúne a todas las organizaciones similares a través del país, con representación por provincias y departamentos. De manera que, siendo esa Cámara la más auténtica representante del comercio minorista del país...

El señor DUEÑAS.— Y la más antigua.

El señor VALENTE.— ...Y la más antigua, como dice el señor Dueñas, se la ha privado de representatividad en este Consejo, con lo cual quedan prácticamente al margen de él las personas afiliadas a esa Cámara de Comercio.

El señor CLAVEL.— Pido la palabra.

El señor PARETO (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CLAVEL.— Señor Presidente, sobre el artículo 4.o hubo una larga discusión en el seno de la Comisión y, especialmente, respecto de la designación, por terna, del presidente del Registro Nacional de Comerciantes. En efecto, en la letra a) dice: "Un comerciante elegido por el Presidente de la República de sendas ternas que le presentarán la Cámara Central de Comercio de Chile y la Confederación del Comercio Detallista Establecido y de la Pequeña Industria de Chile;".

Nosotros recibimos varias comunicaciones de los personeros del comercio mayorista y minorista. Ellos desean tener libertad para elegir a su Presidente por votaciones directas, no por ternas que se sometan a la consideración del Presidente de la República, quien a la postre lo elegiría.

Por estas razones y atendiendo a la justa petición de esos comerciantes, los Diputados de estos bancos votaremos en contra del artículo 4.o.

El señor STARK.— Pido la palabra.

El señor PARETO (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor STARK.— Señor Presidente, contestando la primera observación del señor Valente acerca de las razones por las cuales los representantes de los comerciantes minoristas no están incluidos en la composición de este Consejo, ello se debió a que la Comisión de Economía y Transporte, después de citar a diversos organismos, consideró que la institución cuyos representantes, pese a la citación, no asistían, tampoco tenía interés en la composición de este Registro Nacional de Comerciantes. Por otra parte, también es necesario que, a estas alturas, no haya diversidad de organismos que como ocurre muchas veces, representan intereses muy particulares o muy personales; es conveniente establecerlos de manera tal que representen exactamente a quienes se dedican a esta actividad mercantil. Se amplía mucho más el concepto de "detallista establecido", para considerar comprendidos en él incluso a aquellos comerciantes ambulantes a que se refería, hoy en la mañana, el señor Valente Rossi.

También se hacía mucha cuestión en cuanto a eliminar la frase "comercio clandestino"; precisamente, queremos dar al comerciante que paga contribuciones y derechos municipales, un cuerpo legal para que, en un momento dado, tenga defensa jurídica a través de un organismo que lo represente a lo largo de todo el país. Esta es una de las razones por las cuales se consideró a los representantes del Comercio Detallista de Chile y de la Pequeña Industria. Como el Estado de Chile tiene participación —veremos más adelante algunos artículos relacionados directamente con algunos Ministerios— era conveniente, asimismo, que el Ejecutivo tuviera también un representante. Ello no quiere decir que éste sería quien tendría que presidir obligadamente las sesiones, sino que era conveniente que un representante del Gobierno tuviera también participación en la dirección de este Registro.

El señor CLAVEL.— Pido la palabra.

El señor PARETO (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría, en el tiempo de su segundo discurso.

El señor CLAVEL.— Señor Presidente, quiero salvar el error que cometí, porque en el segundo informe se corrigió la parte del primero, en que se decía que el presidente de este organismo sería designado, de una terna, por el Presidente de la República.

El señor PARETO (Vicepresidente).— Así lo había observado la Mesa.

El señor CLAVEL.— Pero, de todas maneras, queda en pie que los comerciantes desean que no haya ninguna intervención de parte del Estado en el organismo que se crea por esta ley. Ellos quieren operar libremente y formar su directiva sin ningún nombramiento de parte del Gobierno.

El señor PARETO (Vicepresidente).— Así lo dice la ley.

El señor VALENTE.— Pido la palabra.

El señor PARETO (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría, en el tiempo de su segundo discurso.

El señor VALENTE.— Señor Presidente, es sólo para recalcar e insistir en la conveniencia de que, ojalá, se plantee por unanimidad, en esta Cámara, la posibilidad de modificar este artículo, dejando a la libre elección de todos los organismos representativos de los comerciantes y pequeños industriales la designación de los miembros de su Consejo. La posibilidad de que el Consejo se constituya en esa forma es mucho más justa y democrática, porque, repito, para responder también al señor Stark, en el Consejo según esta disposición, se da representación a la Confederación del Comercio Detallista Establecido y de la Pequeña Industria de Chile.

Buscando entre mis antecedentes la nómina de quienes forman parte de esta directiva, me he encontrado con que no existe ningún organismo que tenga esta denominación, esta representación de comerciantes minoristas o comerciantes establecidos. Por eso, repito, la Cámara de Comercio Minorista de Chile, que agrupa también a los comerciantes detallistas establecidos del país en ferias o mercados, a los comerciantes establecidos en almacenes de abarrotes o de otro tipo de negocio en poblaciones o barrios, a los comerciantes ambulantes o a los comerciantes estacionados, debiera ser el organismo con derecho a presentar candidatos a consejeros de este Registro Nacional. No hacerlo, repito, significa consciente, o inconscientemente —pido excusas si estoy equivocado— dejar a más de 300 mil comerciantes minoristas sin representación en el Consejo.

Por eso, me atrevería a solicitar la venia de la Sala para facultar a la Mesa a fin de modificar este artículo. Sé que para renovar una indicación en tal sentido se necesitan reglamentariamente 40 firmas, pero creo que, por unanimidad, podríamos conceder tal atribución para modificar el texto del artículo 4.o. Queremos dejar a todos los organismos representativos del comercio y la pequeña industria y de los comerciantes minoristas o detallistas, la libre elección, por votación popular o si se quiere, secreta, de los consejeros que formarán parte del Consejo General del Registro Nacional de Comerciantes Establecidos.

El señor PARETO (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala ya que el proyecto se encuentra en trámite de segundo informe, para acceder a lo solicitado por el señor Valente Rossi.

—**Hablan varios señores Diputados a la vez.**

El señor PARETO (Vicepresidente).— No hay acuerdo.

El señor TUMA.— Pido la palabra.

El señor PARETO (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor TUMA.— Señor Presidente, el artículo 4.o lo discutimos suficientemente en la Comisión de Economía y Transporte.

La verdad es que aunque no nos guste la forma como está redactado este artículo, son los propios interesados los que ya aceptaron este procedimiento. Nosotros no podemos ser más papistas que el Papa. En la Comisión hicimos todo lo posible por darle una representación más directa a los comerciantes; pero sus organismos gremiales aceptaron la redacción del artículo. Aquí tengo un documento de la Confederación del Comercio Detallista Establecido y de la Pequeña Industria de Chile, en que proponen como presidente del Registro Nacional al Subsecretario de Econmía, lo que para nosotros es peor. Desde luego, esto no fue aceptado por la Comisión. Entonces, si los comerciantes piden algo peor de lo que está establecido en el artículo 4.o, que les da a los organismos correspondientes la oportunidad de presentar sendas ternas, no tenemos nada que hacer. ¡Ellos son los que lo han solicitado!

No es culpa de nosotros que la Cámara de Comercio Minorista no esté representada, ya que esa entidad no quiere incorporarse a la Confederación. No podemos estar eligiendo representantes de cada organismo que se cree. Si el día de mañana nace otra Cámara de Comercio, con otro nombre, si se instala en otro pueblo, si se funda una Cámara de Matarifes, y cada uno de estos organismos puede presentar ternas habrá sesenta representantes. Si ellos quieren tener representación, que se incorporen a la Confederación, porque hay que actuar en forma seria.

Por eso, estamos perdiendo el tiempo al discutir el artículo 4.o, pues esto se debatió ampliamente en la Comisión. Se dijo que se quería que hubiera un representante del Ejecutivo. Finalmente, consideramos que lo más conveniente era que en los Consejos Provinciales ese personero fuere un representante de la DIRINCO, el cual podría presidirlos, porque seguramente no habrá otras personas idóneas para manejar el registro, o que dispusieran de tiempo, porque no habría fondos para pagarle a un gerente o a un ciudadano que mantuviera el registro. Todas esas consideraciones se tomaron en cuenta al discutirse este proyecto de ley. Entonces, se dejó establecido que en los consejos provinciales habría un representante de la DIRINCO.

¿Para qué vamos ahora a insistir sobre lo mismo? En este asunto no puede haber política de Izquierda o de Derecha, de gobierno o de Oposición. Lo que quieren los comerciantes es que haya ley. Ellos desean que haya registro. Salga gallo o "gallereta", ellos quieren registro.

Por estas razones, por mi parte, pues no hablo en nombre de mi Comité, porque creo que no estoy autorizado para ello, votaré favorablemente el artículo 4.o.

El señor ACEVEDO.— Pidi la palabra.

El señor PARETO (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ACEVEDO.— Señor Presidente, la verdad es que la intervención del colega señor Juan Tuma me obliga a expresar algunas palabras.

Hace algunas semanas se reunieron en San Antonio los comerciantes detallistas del sector comprendido entre Algarrobo hasta Navidad, vale decir, de todas las comunas de la costa. A esta reunión concurrieron los dirigentes nacionales de la Cámara de Comercio Minorista. En su intervención, ellos hicieron referencia a este proyecto de ley.

Evidentemente, desean que exista el Registro Nacional de Comerciantes. Pero, en sus discursos dejaron establecido que en el Registro también habría representantes de la Cámara de Comercio Minorista. De modo que quienes estaban ahí también se pronunciaron en favor del pronto despacho de este proyecto, en el convencimiento de que en la directiva del Registro estaría representada la Cámara de Comercio Minorista de Chile.

Ahora bien, los colegas que han intervenido hacen resaltar la otra organización, la Confederación del Comercio Detallista Establecido, y dicen que en ella, como en un cascarón grande, tendrán que volcarse todas las cámaras de comercio minorista de Chile, si quieren estar representadas en el Consejo General que establece el artículo 4.o.

La verdad es que ese no es el camino que se acordó seguir en las conversaciones. No es esa la aspiración de los comerciantes detallistas de Chile. Ellos desean estar directamente representados en el Consejo General, ser autoridad del Registro Nacional de Comerciantes, conducir realmente la institución, para que sirva sus intereses económicos, sociales y previsionales.

Tal como está distribuida la representación en las letras a), b) y c) del artículo 4.o, ellos estarán indirectamente representados en este organismo, que puede ser sólo una especie de mascarón de proa.

Hay que reconocer que a lo largo del país las cámaras de comercio minorista llevan años de existencia, y son suficientemente representativas dentro de cada provincia, de cada comuna, de cada departamento. Es natural, entonces, que esa representatividad llegue al Consejo General.

No se trata de que las cámaras de comercio minorista de Chile se fusionen en un solo organismo. La Confederación del Comercio Detallista Establecido y de la Pequeña Industria de Chile, evidentemente, será un organismo nuevo, y para que los viejos organismos estén representados, tendrán que seguir el camino indicado por el colega señor Tuma. Su Señoréa estima que, derecho o chueco, lo importante es legislar.

Nosotros estamos dispuestos a votar favorablemente este proyecto. Se lo manifestamos a los comerciantes minoristas. Pero el artículo 4.o, tal como está redactado, no representa el deseo de los comerciantes. No es una disposición atractiva sino imperativa para un organismo existente desde hace muchos años. Va a transcurrir el tiempo y este Registro Nacional va a tener una directiva totalmente desligada de la gran masa de los comerciantes minoristas, una directiva abstracta, producto de la diligencia de algunos pocos que quieran ser los organizadores de esta entidad nacional.

Por ello quiero dejar constancia de que los comerciantes de las provincias de Santiago y Valparaíso, considerando en la segunda a las comunas de El Quisco y Algarrobo, no sienten interpretadas en sus aspiraciones con el artículo 4.o de este proyecto de ley.

Es todo, señor Presidente.

El señor TUMA.— Pido la palabra.

El señor PARETO (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor TUMA.— Señor Presidente, quiero dar lectura a un telegrama que me envió, en su oportunidad, el Presidente de la Cámara de Comercio Minorista de Valparaíso, señor Manresa. Dice así: "Juan Tuma, Cámara de Diputados, Santiago. Cámara Comercio Minorista Valparaíso hace propios planteamientos presentados Confederación Comercio Detallista Punto Ruega encarecidamente tomar debida consideración en proyecto registro comercio Manresa presidente."

En consecuencia, de acuerdo con el tenor de este telegrama y con el anteproyecto que mandó la Cámara de Comercio Minorista, nosotros habíamos modificado el proyecto en la Comisión, el cual había quedado mucho mejor de lo que ellos pretendían.

Por ello, sigo insistiendo en que el artículo 4.o es mucho mejor que lo que ellos deseaban.

El señor PARETO (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

—**Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 18 votos; por la negativa, 12 votos.**

El señor PARETO (Vicepresidente).— Aprobado el artículo.

En discusión el artículo 5.o.

El señor SANHUEZA.— Pido la palabra.

El señor PARETO (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor SANHUEZA.— Este artículo 5.o del segundo informe, que corresponde al artículo 4.o primitivo, reglamenta la composición de los Consejos Provinciales en las ciudades cabeceras de provincia. Estos organismos estarán compuestos por tres representantes de las entidades afiliadas a la Cámara Central de Comercio de Chile, tres representantes de las instituciones afiliadas a la Confederación del Comercio Detallista Establecido y de la Pequeña Industria de Chile, y uno designado por el Consejo General del Registro, de una lista de seis personas, a propuesta de los organismos mencionados.

Como puede ocurrir que en ciudades cabeceras de provincia no existan instituciones afiliadas a estos organismos de comerciantes, se aprobó en la Comisión una indicación que faculta al Consejo General para que designe la institución que llevará provisoriamente el registro hasta que pueda organizarse normalmente el Consejo Provincial.

Nada más.

El señor CLAVEL.— Pido la palabra.

El señor PARETO (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CLAVEL.— Señor Presidente, nosotros votaremos favorablemente el artículo 5.o, porque su redacción corresponde a la que queríamos darle al artículo 4.o. O sea, deseamos que los comerciantes puedan elegir a sus representados en plena libertad.

Por estas razones, vamos a dar nuestros votos favorables al artículo 5.o.

El señor VALENTE.— Pido la palabra.

El señor PARETO (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor VALENTE.— El artículo 5.o es una consecuencia del artículo 4.o y se refiere a los Consejos Provinciales.

Creemos que la composición del Consejo Provincial es tan mala como la del Consejo Nacional. Ni siquiera nos parece que se mojara con el inciso a que ha aludido el señor Sanhueza, que contempla la situación en aquellas provincias donde no existen los organismos mencionados en la ley.

Nosotros seguiremos insistiendo en que la vía más democrática para la elección de los Consejos Provinciales y del General es la generación de ellos por la libre votación de aquellos comerciantes que tienen las características de tales de acuerdo con este proyecto.

Vamos a votar en contra del artículo 5.o.

El señor PARETO (Vicepresidente).— Ha terminado el tiempo destinado a la discusión del proyecto.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará el artículo.

El señor VALENTE.— Con nuestros votos en contra.

El señor PARETO (Vicepresidente).— Aprobado, con los votos en contra de los Diputados del Partido Comunista.

En votación el artículo 6.o.

El señor CLAVEL.— ¿No hay discusión?

El señor PARETO (Vicepresidente).— No hay discusión, señor Diputado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará el artículo.

Aprobado.

En votación el artículo 7.o.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobado.

En votación el artículo 9.o.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobado.

Los artículos 10.o y 11 han quedado aprobados reglamentariamente.

En votación el artículo 12.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobado.

En votación el artículo 13.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobado.

En votación el artículo 14.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobado.

En votación el artículo 15.

Si le parece a la Honorable Cámara...

El señor VALENTE.— No, señor Presidente.

El señor PARETO (Vicepresidente).— En votación.

—**Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 19 votos; por la negativa, 10 votos.**

El señor PARETO (Vicepresidente).— Aprobado el artículo.

En votación el artículo 18.

—**Durante la votación:**

El señor ACEVEDO.— ¿Esta es la Comisión de Patentes Municipales?

El señor PARETO (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobado.

En votación el artículo 19.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobado.

En votación el artículo 20.

—**Durante la votación:**

El señor VALENTE.— ¿Me puede conceder dos minutos, señor Presidente?

El señor PARETO (Vicepresidente).— Estamos en votación.

—**Efectuada la votación en forma económica, no hubo quórum.**

El señor PARETO (Vicepresidente).— No hay quórum. Se va a repetir la votación. Ruego a los señores Diputados no abstenerse.

—**Repetida la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 22 votos; por la negativa, 10 votos.**

El señor PARETO (Vicepresidente).— Aprobado el artículo.

Los artículos 19 y 20 del primer informe, fueron rechazados por la Comisión. Corresponde votarlos.

El señor VALENTE.— ¿Pero no acabamos de aprobar el artículo 20?

El señor PARETO (Vicepresidente).— Se van a votar en conjunto.

—**Hablan varios señores Diputados a la vez.**

El señor PARETO (Vicepresidente).— Se trata de los artículos 19 y 20 que fueron rechazados por la Comisión.

El señor VALENTE.— Pido que se lean.

El señor PARETO (Vicepresidente).— Se les va a dar lectura.

El señor LARRAIN (Secretario subrogante).— El artículo 19 dice lo siguiente:

"Deróganse los artículos 16, 17 y 18 de la ley N.o 14.824."

El señor VALENTE.— ¿Qué significa eso?

El señor LARRAIN (Secretario subrogante).— El artículo 20 expresa:

"El que contraviniere las prescripciones legales o reglamentarias del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción o de sus servicios dependientes, o las resoluciones u órdenes que aquél o la Dirección de Industria y Comercio dictaren en uso de sus atribuciones, será penado con multa equivalente hasta 15 sueldos vitales mensuales, escala a), del departamento de Santiago, en la forma que determine el Presidente de la República, sin perjuicio de las otras sanciones que procedieren o de las que corresponda aplicar a la justicia ordinaria."

El señor PARETO (Vicepresidente).— ¿Está claro?

El señor VALENTE.— Sí.

El señor LARRAIN (Secretario subrogante).— El artículo 16 de la ley N.o 14.824, dice: "El que contraviniere las prescripciones legales o reglamentarias del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción o de sus servicios dependientes o las resoluciones u órdenes que aquél o la Dirección de Industria y Comercio dictaren en uso de sus atribuciones, será penado con multa equivalente hasta 15 sueldos vitales mensuales del departamento de Santiago, sin perjuicio de las otras sanciones que procedieren o de las que corresponda aplicar a la justicia ordinaria.

Artículo 17. Facúltase al Presidente de la República para fijar una nueva escala de multas que corresponda aplicar tanto al Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, a sus servicios dependientes y a los Jueces de Policía Local por las infracciones que deban conocer.

Artículo 18. Todas las infracciones sancionables con clausura, por el desobedecimiento a órdenes o resoluciones del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción y de la Dirección de Industria y Comercio, podrán ser sancionadas con multa en caso de tratarse de primera infracción o de faltas consideradas como leves."

El señor PARETO (Vicepresidente).— En votación los artículos 19 y 20 del primer informe, y que en el segundo informe fueron suprimidos.

Si le parece a la Cámara, se rechazarán.

Varios señores DIPUTADOS. — No, señor Presidente.

El señor PARETO (Vicepresidente).— En votación.

Si le parece a la Cámara, se aprobarán los artículos 19 y 20 del primer informe.

Aprobados.

En votación el artículo 22.

Si le parece a la Cámara, se aprobará.

Aprobado.

En votación el artículo 24.

El señor SANHUEZA.— ¿Y el 23?

El señor PARETO (Vicepresidente).— Está aprobado reglamentaraimente.

Si les parece a los señores Diputados, se aprobará el artículo 24.

Aprobado.

Se va a dar lectura a una indicación renovada.

El señor LARRAIN (Prosecretario).— Con las firmas reglamentarias, se ha renovado una indicación para agregar un artículo que diga como sigue:

"Artículo...— Agrégase el siguiente artículo N.o 112 bis, al decreto con fuerza de ley N.o 326, de abril de 1960:

Se denominarán Cooperativas de Abastecimiento las Cooperativas de Servicios creadas por Cámaras de Comercio o instituciones similares, exclusivamente para sus asociados, con carácter de provincial o nacional, por intermedio de las cuales se podrán abastecer de mercaderías o productos, los comerciantes detallistas establecidos que se incorporen a dichas Cooperativas.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 6.o, estas Cooperativas no tendrán fines de lucro y gozarán, para los fines señalados en el inciso anterior, de todos los privilegios y exenciones precisadas en los artículos 55 y siguientes del Título VIII; y, con total exención de las letras a) y c) del citado artículo 55 y, en igual forma, del artículo 116 del decreto con fuerza de ley N.o 326."

El señor PARETO (Vicepresidente).— En votación la indicación renovada.

Si les parece a los señores Diputados, se aprobará.

Aprobada.

En votación el artículo 1.o transitorio.

El señor VALENTE.— ¿El 25 está aprobado?

El señor PARETO (Vicepresidente).— Sí; reglamentariamente.

Si le parece a la Sala, se aprobará el artículo 1.o transitorio.

Aprobado.

Terminada la discusión del proyecto.

Solicito el asentimiento unánime de la Sala para que pase a presidir la sesión la señora Silvia Correa.

Acordado.

8.— DENUNCIA SOBRE IRREGULARIDADES ADMINISTRATIVAS QUE HABRIAN OCURRNDO EN LA MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL.— OFICIO.

El señor PARETO (Vicepresidente).— En la Hora de Incidentes, el primer turno corresponde al Comité Demócrata Cristiano.

El señor FERNANDEZ.— Pido la palabra.

El señor PARETO (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor FERNANDEZ.— Señor Presidente, hace dos años, la comuna de San Miguel del departamento "Pedro Aguirre Cerda" cumplió 70 años de existencia, y tuvimos el agrado de rendir homenaje, desde esta tribuna, a aquellos hombres y mujeres que durante todos los años transcurridos desde su creación, en la lejana época de 1896, hasta la fecha, han entregado su trabajo y esfuerzo al progreso de este importante sector del Gran Santiago.

En esta oportunidad, sin embargo, cumpliendo un deber de conciencia ineludible, debemos volver a referirnos a San Miguel; y, ahora, para destacar hechos, denunciar irregularidades y referirnos a problemas que afectan al funcionamiento de la Municipalidad de esa comuna. No es agradable acometer esta tarea. Pero si calláramos antecedentes e informaciones que han llegado a nuestro conocimiento debido a nuestra acción parlamentaria, estaríamos haciéndonos cómplices de hechos irregulares y traicionando la confianza de tanto sanmiguelino que nos eligió para que fiscalizáramos, en nombre del pueblo, el uso que se hace de los dineros públicos por todos los organismos fiscales o municipales que les corresponda administrarlos. Por lo demás, no nos corresponde a nosotros juzgar. Para eso está la Contraloría General de la República, organismo que deberá investigar y pronunciarse en definitiva sobre la materia.

Pocos días atrás, durante el receso de esta Corporación, algunos órganos de prensa denunciaron públicamente algunas situaciones irregulares existentes en el municipio sanmiguelino en el que es Alcalde actual el señor Tito Palestro, hermano de un señor Diputado que, anteriormente, fue también Alcalde de la comuna. La verdad es que, durante muchos años, esa municipalidad ha estado en manos de algún Palestro, o algún amigo de dicha familia. Todos ellos socialistas, pero más que nada "palestristas", versión muy especial del socialismo que sólo se da en San Miguel, donde, a través del control de la municipalidad por tanto tiempo, se ha logrado crear un reducto de poder político personalista y chabacano que casi nada tiene que ver con el verdadero socialismo, doctrina política que respetamos, aunque no compartimos.

La prensa ha afirmado que en la Municipalidad de San Miguel trabajan en puestos muy bien remunerados, diversos parientes del Alcalde. "Entre el Alcalde Tito Palestro y diez de sus parientes, sobrinos, cuñados, yernos y nueras sacan de las arcas municipales, diecisiete millones de pesos mensuales por sus tareas...", dijo un diario. Y se habló también de una "concesión" que se le había otorgado en el fundo "La Cañamera" al señor Belisario Cáceres, cuñado del Alcalde, para explotar la tierra vegetal de ese predio y venderla a la propia municipalidad. En esos mismos días, la Junta de Vecinos de la "Población Nueva Palena" denunció también una serie de irregularidades, en relación con actuaciones de la Alcaldía de San Miguel.

Con el objeto de responder a estos cargos, el Alcalde de San Miguel, acompañado de su hermano, Diputado Mario Palestro, dieron posteriormente una conferencia de prensa que terminó con un asado al palo. He leído diversas versiones de dicha conferencia, y salvo el hecho de que en su niñez los hermanos Palestros no fueron criados "con agua de apio ni con agua de la llave", dato ciertamente interesante para sus posteriores biografías, no he podido descubrir nada que deje perfectamente aclaradas las denuncias hechas en los diarios. Más aún, he estado recibiendo antecedentes que no desmienten, sino que parecen reafirmar que, efectivamente, hay irregularidades en San Miguel.

Es así como se me ha denunciado que el escalafón de los funcionarios municipales sólo existe en el papel, ya que en cada oportunidad en que ha sido necesario atropellarlo para nombrar a parientes o amigos, se lo ha atropellado sin escrúpulos, y, lo que es más grave, sin que la Asociación de Empleados hiciera nada por impedirlo, ya que también está controlada por quienes mandan en San Miguel.

¡Veamos algunos ejemplos! Don Mario Palestro Fuentes, que tendría sólo sexta preparatoria, habría ingresado a la Municipalidad en grado 12º y después de dos años de trabajo y uno de permiso ya estaría en 2a. categoría. Doña Ana y doña Tatiana Palestro, ingresadas ambas en marzo o abril de 1967, grado 19º, ya a fines de año estaban en grado 12º, la primera, y en grado 16º, la segunda.

Un ex Jefe de Estado de este país popularizó aquello de que "primero los parientes, después los amigos". Parece que este mismo principio rige en la Municipalidad de San Miguel, por los antecedentes que se me han proporcionado por distintas personas, todas ellas dignas de crédito, pero que no pueden ser vitadas por motivos obvios, ya que no gozan de fuero parlamentario.

Se me ha informado, por ejemplo, que el señor Hernán del Canto, con cinco años de servicios en la Municipalidad, dirigente de la CUT, que va tan poco a su oficina que muchos empleados no lo conocen, figura ahora en terna y está optando para jefe de servicio. ¡Pero hay más! El señor Emilio Estay Bascuñán, que habría ingresado a la Municipalidad en marzo de 1963, en enero de 1964 ya lo habrían nombrado jefe de servicio y luego se le ha otorgado una comisión de servicio al extranjero de dudosa legalidad. ¿Cuáles serán los méritos de este personaje para haber pasado a atropellar a tanto funcionario antiguo? Según se dice tiene 2º año de humanidades. ¡Algo es algo! Además, trabajó antes en Tesorería. Me interesa saber, señora Presidenta, las causas por las cuales el señor Estay abandonó dicho Servicio para ingresar a la Municipalidad. Por eso, ruego que se envíe oficio al Ministro de Hacienda para que, por su intermedio, el señor Tesorero General de la República nos informe sobre el particular.

Otro personaje interesante parece ser don Alberto Espinoza, nombrado hace poco Jefe del Personal de la Municipalidad. Este caballero, si no estoy muy mal informado, tiene dos grandes méritos: 4a. preparatoria y compadre del Alcalde Palestro.

Todas las irregularidades denunciadas vulneran disposiciones expresas del Estatuto de los Empleados Municipales, ley Nº 11.469, de 22 de enero de 1954, y su reglamento, decreto orgánico de 31 de octubre de 1956. Por las razones indicadas, solicito que se oficie a la Contraloría General de la República pidiéndole que inicie la investigación correspondiente, la que debe referirse a todos los nombramientos que

se han hecho durante estos últimos tres años. Deseo también que se investigue acerca de la legalidad de las órdenes de servicio que dicta la Alcaldía, porque he sido informado que muchas de ellas no se han atenido a las disposiciones legales vigentes.

Por último, el amplio análisis que le corresponderá realizar al organismo Contralor, debería abarcar también un estudio sobre la legalidad de los contratos que ha celebrado la Municipalidad en estos últimos años, ya que se habla en San Miguel de "palos blancos" que servirían para ocultar a los verdaderos contratistas de la Municipalidad, que serían personas muy allegadas al actual Alcalde.

Me parece que una investigación de esta naturaleza es imprescindible, tanto por el prestigio de la propia Contraloría General, como de los propios Regidores y Alcalde de esa Municipalidad. Este organismo contralor está obligado por ley no sólo a investigar cuando hay denuncias graves que se hacen por la prensa o en el Parlamento, sino, que debe revisar la situación contable y administrativa de las diversas municipalidades, de vez en cuando, aun cuando no existan tales denuncias.

Si nada hay, si ninguna irregularidad existe, si nuestras informaciones son falsas y aun tendenciosas, así lo hará ver el informe y la investigación de la Contraloría, y la fama, la honra y el honor del Alcalde Palestro y sus amigos quedarán limpios. Pero si efectivamente existen irregularidades, entonces la Contraloría General de la República deberá informar sobre ello a la Cámara y proponer las medidas correspondientes.

Digo esto, señora Presidenta, porque durante estos últimos años la Contraloría General de la República ha investigado a las Municipalidades de Ñuñoa, Providencia, Conchalí y a diversos organismos del país, pero no ha investigado jamás a la Municipalidad de San Miguel, donde siempre ha habido reclamos y donde siempre se ha dicho que existen este tipo de irregularidades. De tal manera que es interesante que la Contraloría cumpla su función fiscalizadora también en este caso.

Debo dejar constancia, por cierto, de que todos los hechos denunciados, nada tienen que ver con los tres Regidores democratacristianos que hay actualmente en la Municipalidad de San Miguel, puesto que ellos conforman una minoría que en nada puede influir en las decisiones que la mayoría y el propio Alcalde adoptan permanentemente. Por todo lo cual —como digo— solicito que se oficie a la Contraloría General de la República, para que inicie la amplia investigación que me parece pertinente y necesaria.

Nada más.

La señora CORREA (Presidenta accidental).— Se enviará el oficio solicitado por Su Señoría.

9.— NECESIDADES EDUCACIONALES DEL DEPARTAMENTO DE LONCOMILLA, PROVINCIA DE LINARES. OFICIO.

La señora CORREA (Presidenta accidental).— Ofrezco la palabra dentro del turno del Comité Demócrata Cristiano.

El señor ZORRILLA.— Pido la palabra, señora Presidenta.

La señora CORREA (Presidenta accidental).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ZORRILLA.— Señora Presidenta, quisiera referirme a las necesidades de algunos establecimientos educacionales, especialmente de las escuelas números 12 y 13 de Loncomilla que están ubicadas a orillas del Maule. A lo largo del río Maule existe una numerosa población formada por pequeños propietarios que están desesperados porque los locales de estas escuelas, que tienen prelación dentro de los planes del Ministerio de Educación, no han podido construirse hasta la fecha.

Por esta razón, quisiera que se oficiara al Ministerio de Educación, y por su intermedio a la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales, para que en el plazo más breve posible se diera cumplimiento a la construcción de los locales de estas escuelas.

En Melosal existen también algunas dificultades en la escuela del lugar, cuyo local fue construido en 1964. Allí se deben construir tres aulas para que puedan tener cabida los numerosos alumnos de ese poblado. Se trata de una zona recién regada, de mucho empuje y bastante desarrollo, cuya población ha aumentado enormemente.

En esa misma escuela falta también mobiliario. Por las razones expuestas, pido que se envíe oficio al señor Ministro de Educación con el objeto de que se construyan esas tres aulas y, al mismo tiempo, se dote de mobiliario a esa escuela, para lo cual se podría destinar el que tiene guardado la escuela de Palmilla, que es bastante nuevo, y que nadie sabe para qué está guardado.

Nada más, señora Presidenta.

La señora CORREA (Presidenta accidental).— Se enviarán los oficios solicitados por el señor Diputado.

10.— ACTUACION DEL VICEPRESIDENTE EJECUTIVO DE LA CAJA DE PREVISION DE EMPLEADOS PARTICULARES. ALCANCE A OBSERVACIONES FORMULADAS POR EL DIPUTADO SEÑOR MARIO FUENZALIDA EN SESION ANTERIOR. OFICIO.

La señora CORREA (Presidenta accidental).— Ofrezco la palabra en el tiempo del Comité Demócrata Cristiano.

Ofrezco la palabra.

El turno siguiente corresponde al Comité Radical.

El señor CLAVEL.— Pido la palabra, señora Presidenta.

La señora CORREA (Presidenta accidental).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CLAVEL.— En una reciente intervención, el colega Mario Fuenzalida creyó oportuno hacer la defensa de los actos administrativos del Vicepresidente Ejecutivo de la Caja de Previsión de Empleados Particulares, don Roberto León Alquinta, recurriendo a procedimientos desusados en nuestras prácticas parlamentarias, como es apelar al ataque personal a un colega, en circunstancias que los miembros de esta Corporación sólo nos limitamos a ejercer nuestras facultades fiscalizadoras. Esas normas, ya tradicionales, han sido lamentablemente quebrantadas en esta oportunidad por el colega señor Fuenzalida.

El señor Diputado, lejos de aminorar el pesado fardo que constituyen el centenar de cargos que le han sido formulados en forma responsable al Vicepresidente de la Caja, y que son materia del sumario que se le instruye actualmente, ha dedicado su tiempo a atacar al parlamentario que habla, haciendo alusión al período en que sirvió en calidad de funcionario en la Caja de Previsión de Empleados Particulares y a una presunta suspensión de su cargo que se habría resuelto con fecha 21 de julio de 1943, cuando me encontraba al frente de la Agencia de Rancagua de la Institución.

Para satisfacción del colega Fuenzalida y claridad absoluta de los hechos referidos, pido a la señora Presidenta que se dirija oficio al señor Contralor General de la República a fin de que dicho organismo dé a conocer todos los antecedentes y las conclusiones mismas alcanzadas en el sumario efectuado ya hace 25 años y por cuyo motivo mal puedo recordar en sus detalles.

El señor Fuenzalida ha estimado poco decoroso para la dignidad del cargo que investimos, que me haya referido a situaciones de orden personal que afectan al Vicepresidente de la Caja señor León Alquinta y al Gerente General don Sergio Gatica. Recuerdo que en mi contestación a una insolente carta que enviara el Vicepresidente Ejecutivo señor León Alquinta al Presidente de esta Cámara, y que no obstante sus términos inapropiados y vejatorios para un miembro de esta Corporación se dio lectura con la venia del señor Presidente, dejó especial constancia de mi espíritu de no recurrir a ataques personales y, sobre todo, de observar un compás de espera para volver sobre mis observaciones fiscalizadoras que atañen a la Caja de Previsión de Empleados Particulares, hasta que los organismos que investigan estas irregularidades hayan emitido su pronunciamiento final, o hayan informado las peticiones de oficio despachadas por esta Cámara.

El colega Fuenzalida no ha comprendido este aspecto de mi gestión parlamentaria, y, por el contrario, me ha emplazado para que concrete mis denuncias sobre actuaciones personales del Vicepresidente y Gerente General.

Yo le rogaría al Diputado señor Mario Fuenzalida que contribuya a no menoscabar la altura de miras con que los miembros de esta Corporación ejercemos nuestras funciones fiscalizadoras evitando el personalismo, de tal manera que para mantener el tono de este debate le pido que retire su emplazamiento en orden a que yo cite hechos concretos sobre los cargos personales que afectan a los señores Roberto León y Sergio Gatica, ya que si insiste en su posición, muy a mi pesar, me veré en la triste obligación de acceder a su requerimiento y de citar cifras, fechas, notarías, etcétera.

De paso debo recordarle al Diputado señor Fuenzalida que el Estatuto Administrativo exige a los funcionarios el fiel cumplimiento de sus deberes, entre los que se cuentan los de orden personal. Esta obligación pesa con mayor fuerza e imperio sobre los jefes superiores de cualquier institución pública, sobre todo si se trata de aquella cuyo patrimonio constituye tan enorme caudal que exige una moral intachable en sus jefes directivos.

No tengo inconveniente alguno en acceder al emplazamiento del señor Fuenzalida, pero lo invito a estas reflexiones y, en última instancia, si así lo desea, puedo proporcionarle las informaciones que tanto necesita conocer.

Se ha hecho caudal de las declaraciones formuladas sobre este problema por el Consejero de la Caja señor Gabriel Cáceres, militante de mi Partido, pero como única respuesta sólo puedo manifestar a esta Honorable Cámara que son innumerables los funcionarios de la Caja de Previsión de Empleados Particulares, que han sido víctimas de la persecución política que impera en ella y cuyos reclamos vienen incluso de lejanas provincias del norte y sur del país.

Considero un deber moral dar a conocer tan graves y múltiples casos de atropello a los derechos de estos empleados, que son objeto de traslados arbitrarios sin justificación alguna ni beneficio para la institución, y comisiones de servicios decretadas a destajo por el Vicepresidente señor Roberto León, con fuertes desembolsos de fondos de la Caja, en los momentos en que el Supremo Gobierno clama por la necesidad urgente de hacer economías en los gastos públicos.

Me encuentro preparando el cúmulo de antecedentes sobre denuncias que, en forma responsable, se me han proporcionado sobre estas materias, de modo que oportunamente la Cámara y el país las podrán conocer.

Además de los sinsabores que sobrevienen al realizar toda acción fiscalizadora, siempre queda alguna satisfacción, aparte de la que produce el deber cumplido. Recientemente la opinión pública ha conocido el dictamen conjunto emitido por la Superintendencia de Seguridad Social y la Contraloría General de la República, que ha servido para hacer un alto en el camino desenfrenado por el que alegremente caminaba el Vicepresidente de la Caja de Previsión de Empleados Particulares y los Consejeros adictos a él, disponiendo de los fondos de ese organismo, destinándolos a la construcción de "soñados balnearios en "Montecarlo o en Acapulco" y encomendando la edificación de estos elefantes blancos a empresas constructoras particulares, sin reparar en que existen organismos públicos establecidos por la ley y que son los únicos llamados a realizar toda clase de construcciones, aunque en el rubro de viviendas económicas para los empleados particulares.

Me alegro de este fallo emitido por los dos más altos organismos fiscalizadores de la República, porque él me hace exclamar, señor Presidente: —¡Aún hay moralidad en nuestro país, ciudadanos!

Estos dictámenes han venido a confirmar, en su parte pertinente, mi denuncia formulada el martes 12 de marzo en esta Cámara; y comparto la satisfacción que los empleados particulares de todo el país han experimentado por esta severa reprimenda que la Contraloría y la Superintendencia de Seguridad Social han dado a quienes creyeron que los caudales de la Caja de Previsión de Empleados Particulares eran de su libre disposición y arbitrio.

De paso, deseo insistir en mis observaciones anteriores, sobre la necesidad y ahora procedencia legítima de que estos fondos que provienen de los excedentes de la asignación familiar sean distribuidos a los imponentes con cargas familiares, porque es una idea descabellada, propia de quienes desconocen la realidad económica de nuestros hogares, el querer levantar Torres de Babel con dineros que, en estos instantes, debieran destinarse a sufragar los subidos gastos escolares que afligen a los padres de familia.

Finalmente, quiero dejar establecido para que mis palabras no sean mal interpretadas o tergiversadas, que he traído una versión escrita de ellas, porque así lo aconseja esta delicada materia y la trascendencia y enorme responsabilidad que pesa sobre el Vicepresidente de la Caja de Previsión de Empleados Particulares, quien todavía tiene a su cuidado los cuantiosos caudales que constituyen el patrimonio de esta institución de previsión.

Nada más.

La señora CORREA (Presidenta accidental).— Se enviará el oficio solicitado por el señor Diputado.

11.— SITUACION QUE AFECTA AL GREMIO FERROVIARIO DE ARICA EN RELACION CON LOS ASCENSOS, NUEVOS NOMBRAMIENTOS Y LLAMADOS A RETIRO. OFICIOS.

La señora CORREA (Presidenta accidental).— Ofrezco la palabra.

El señor CLAVEL.— He concedido una interrupción al señor Valente, con cargo a mi tiempo.

La señora CORREA (Presidenta accidental).— Tiene la palabra el señor Valente, dentro del tiempo del señor Clavel.

El señor VALENTE.— Señora Presidenta, resulta doloroso para mi tener que ocupar la atención de la Honorable Cámara para denunciar algunos hechos que están ocurriendo en el gremio ferroviario de Arica. He celebrado diversas reuniones con los dirigentes de este gremio. Los he acompañado en algunas entrevistas que han sostenido, tanto los dirigentes de Arica como los del Consejo Zonal con sede en Iquique, con el Director General de los Ferrocarriles, para expresarle la protesta del gremio ante la persecución política iniciada por el señor Administrador del ferrocarril de Arica a La Paz y por otros Jefes de algunos servicios, bajo el amparo del Director General.

Esta persecución ha significado el llamado a retiro prematuro de numerosos funcionarios calificados con las más altas notas durante los años que han servido en esa empresa.

En el gremio hay un grupo, afortunadamente pequeño, de ferroviarios especialmente adiestrados por el Administrador o por Jefes de servicios que están haciendo el triste papel de delatores de sus compañeros.

Yo debo dar los nombres de ellos, ya que así me lo han pedido los dirigentes, y voy a cumplir con esta misión, no obstante, que muchos de ellos son amigos míos: Abel Rojas de la Cruz, Manuel Herrera, Luis Aros, Carlos Ojeda y otros, están encabezando el grupo de delatores que no sólo están tratando de obstaculizar la labor del gremio, sino de indisponer ante sus jefes a personas y a funcionarios que ocupan altos grados en esa empresa. Esto lo hacen con el propósito preconcebido de reemplazarlos por elementos recomendados por la Administración, sometidos en forma incondicional a los dictados de ella y también de algunos caciques de la política del Gobierno.

La actitud de estos personeros ha significado el llamado a retiro de funcionarios que han acumulado 30 años de servicios, con continuidad de la previsión. Pero este llamado a retiro, que se hace en virtud de un acuerdo gremial para aquellos funcionarios que han cumplido treinta años de servicio en el gremio, sólo se ha aplicado a aquellos funcionarios que no son adictos al régimen actual.

Hay funcionarios de la Democracia Cristiana que tienen 33, 35 y hasta 38 años de servicios que no se han destacado por ser los más idóneos en sus cargos. Sin embargo, cuentan con la confianza del Administrador y permanecen, en estos instantes, sin moverse de sus puestos; o sea, se está aplicando una política discriminatoria para desalojar a aquellos funcionarios que no cuentan con la confianza de la Administración de la empresa y del Gobierno. Todo esto ha significado una persecución no sólo en cuanto a delación de personas, sino a la postergación en ascensos y ocultamiento de exámenes rendidos para optar al cargo de Jefe del Taler de Carpintería, como ocurrió en el caso de Oscar Medel, con una brillante hoja de servicio, calificado siempre en Lista Uno, que subrogó o reemplazó durante diez años al Jefe de Taller de Carpintería y que ha sido desplazado finalmente por otro funcionario recomendado de la Administración, ocultándose, para estos efectos, el examen rendido por el señor Medel, no obstante su buena hoja de servicio, además del buen resultado del examen ya que la calificación que obtuvo fue superior a la de aquél que en estos momentos lo está reemplazando.

El gremio también protesta por la demora con que la Dirección General ha calificado al personal de los sectores postergados, a fin de asimilarlos a la calidad jurídica de empleados. Es el caso del personal de los Talleres de Carpintería, Fundición, Pintura y oficios varios. El personal, en estos momentos, está todavía sin ser asimilado a la categoría jurídica de empleados y siguen tal como lo he señalado, es decir, como sectores postergados. El Director General ha reiterado, en muchas entrevistas sostenidas con los dirigentes, que él resolverá este problema a la brevedad posible. Sin embargo, han pasado dos años —dos, tal vez— y no se le ha dado solución efectiva.

Solicito que se envíe un oficio a la Contraloría General de la República para que inicie una investigación acerca de los ascensos, nuevos nombramientos y a la legalidad de estos llamados a retiro que ha estado ordenando el Administrador del Ferrocarril de Arica a La Paz, por intermedio del Director General de Ferrocarriles del Estado; pido también que, en iguales términos, se envíe oficio al señor Ministro de Obras Públicas, con el objeto de que, cuanto antes, se corrijan estas deficiencias, se termine con esta persecución política y, sobre todo, se plantee al Director General la posibilidad de que emita, a la mayor brevedad, el informe que necesitan los sectores postergados para lograr su asimilación a la calidad jurídica de empleados.

La señora CORREA (Presidenta accidental).— Se enviarán los oficios solicitados por Su Señoría.

Terminó el tiempo del Comité Radical.

12.— SITUACION QUE AFECTA A LOS OBREROS DE LA INDUSTRIA TEXTIL BANVARTE, DE ARICA.— OFICIO.

La señora CORREA (Presidenta accidental).— ¿Su Señoría desea continuar en el tiempo del Comité Comunista?

El señor VALENTE.— Sí, señora Presidenta. Gracias.

Además, quiero plantear un problema que afecta en este momento a los obreros de la industria textil Banvarte, de Arica. Este personal debe estar hoy día por cumplir 60 días de huelga. Presentó un pliego de peticiones que ha seguido su curso legal; no ha habido acuerdo entre las partes en la Junta de Conciliación, se votó la huelga y se aprobó por unanimidad. En consecuencia, los obreros han paralizado el trabajo.

Lamentablemente, los representantes de la industria a que me refiero no han tomado la iniciativa de enfrentar a los dirigentes sindicales del personal en conflicto para discutir con franqueza el pliego de peticiones, y se han confabulado con el Inspector del Trabajo de Arica, el cual ha sido reemplazado por la Jefatura del Servicio, que designó para representar a este organismo, al Inspector Provincial de Iquique. Lamentablemente —digo— los empresarios están saboteando la posibilidad de abrir la discusión, con lo cual han mantenido 60 días en huelga a estos trabajadores, sin permitirles siquiera discutir el pliego de peticiones presentado.

En esta industria trabajan 303 operarios, de modo que, tomando en cuenta a sus familias, la huelga afecta a más o menos 1.500 personas. Los salarios que ofrece la industria son, tal vez, los más bajos que se pagan en el departamento de Arica e, incluso, quizás en toda la provincia de Tarapacá. El mínimo es de 7 escudos 25 centésimos, a los operarios que trabajan allí desde hace más de seis años, o a los que han permanecido en ella desde la fundación de la empresa, vale decir, desde 1955, y ellos no perciben más que los reajustes del salario mínimo que ha habido año tras año, con porcentajes logrados mediante la presentación de pliegos de peticiones y de actas de avenimiento.

Una tercera parte del personal de operarios está compuesta por obreras que reciben dentro de la industria un trato descomedido, sin ser atendidas con el esmero que se debe a las mujeres trabajadoras.

La industria Textil Banvarte es una de las más incumplidoras con sus compromisos comerciales o sociales. En este instante está adeudando, solamente al Servicio de Seguro Social, por concepto de imposiciones, la suma de un millón de escudos, y en la Caja de Empleados Particulares, la deuda asciende a más de 350 millones de escudos, lo que obligó al Sindicato Profesional de Empleados Particulares de la industria a presentar una denuncia por estafa ante la justicia ordinaria, porque aun cuando la empresa descuenta mes a mes o semana a semana las imposiciones correspondientes al salario de sus obreros, no lo integra en las cajas de previsión, y trabaja el dinero de los operarios. En consecuencia, en sus actividades comerciales e industriales utiliza un dinero un capital que pertenece íntegramente a los trabajadores.

Los socios de esta industria instalaron una hilandería con el nombre de MANUTECSA, con los beneficios que les produce BANVARTE, costeadas con las ganancias que obtienen de los salarios de hambre que paga a sus operarios. Esta hilandería explotará las lanas de auquénidos de la región.

Esta industria textil Banvarte empezó a trabajar el año 1955 con dos máquinas tejedoras. En la actualidad cuenta con más de 200 máquinas textiles modernas, entre las cuales se pueden mencionar las "Raschel", las "Ketten", las "Ruttin", las "Coyos", las "Picañoles", las "Circulares", las "Texturizadoras", las "Coneras", las "Cropton", las "Nortrop", las "Enlizadoras", las "Recuperadoras" y otras.

O sea, la empresa ha modernizado totalmente sus instalaciones y maquinarias a costa del mayor esfuerzo de los trabajadores, de los operarios y, sobre todo, utilizando gran parte de los fondos descontados de los salarios por concepto de imposiciones, que no han sido integrados en las cajas de previsión respectivas.

Creo que es urgente y necesario que la Honorable Cámara se haga eco de esta situación.

Pido que se envíe un oficio al señor Ministro del Trabajo, a fin de que exija que los industriales dueños de esta empresa concurran a Arica —ellos residen en Santiago— con el objeto de que continúen la discusión del pliego de peticiones de sus obreros y lleguen a un avenimiento con ellos.

En la gestión ante el señor Ministro del Trabajo y Previsión Social, ha intervenido el Gobernador subrogante del departamento de Arica, quien ha hecho presente la difícil situación creada en la zona. La paralización de esta industria significa privar de trabajo a más de 300 operarios y de medios de mantención a más de 1.500 personas.

Repito: hay dejación absoluta, hay irresponsabilidad de parte de los industriales para enfrentar y mantener en forma legal el trámite que corresponde a este pliego de peticiones postergadas.

La señora CORREA (Presidenta accidental).— Se enviará el oficio solicitado por Su Señoría.

13.— DESTINACION DE LOS RETORNOS DE EXPORTACIONES DE ARICA.— OFICIO.

El señor VALENTE.— ¿Cuántos minutos me restan, señora Presidenta?

La señora CORREA (Presidenta accidental).— Nueve minutos del tiempo del Comité Comunista.

El señor VALENTE.— Señora Presidenta, al tenor de una nota que nos ha hecho llegar la Asociación de Mineros de Arica, me voy a permitir formular una petición al señor Ministro de Minería.

Se trata de pequeños mineros, que generalmente trabajan minerales de cobre. Hay una buena producción. No tienen muchas facilidades para ejercer esta actividad, razón por la cual le han enviado al Ministro señor Alejandro Hales la siguiente nota: "Señor Ministro, nos dirigimos a usted para solicitarle concretamente el establecimiento de una compensación o devolución por el valor del 30 por ciento de las exportaciones que se efectúan por el Departamento de Arica, por un período de 7 años, tiempo que estimamos de desarrollo de nuestras fuentes extractivas.

"No incluimos en este petitorio a las industrias de pescadores, ya que éstas tienen su propia ley.

"Para este objeto solicitamos que se autorice al Departamento de Arica, por intermedio del Banco Central, la destinación de los retornos de las exportaciones, con el objeto de importar con dólares de corredores las siguientes mercaderías: juguetes, licores y conservas."

Es importante referirse ligeramente al problema de los juguetes. El Banco Central tiene antecedentes que señalan que, todos los años, gran parte de los ciudadanos que residen al sur de Arica, concurren a esta ciudad con el objeto de comprar juguetes, porque salen más baratos que en el resto del territorio. Pero como allá no hay importación liberada, estas personas y mucha gente de Arica viaja al departamento de Tacna, Perú a adquirirlos. O sea, se llevan las divisas a otro país para hacer sus compras.

Se ha calculado que sólo en la época de Pascua la cantidad de divisas que sale del país alcanza a 3 millones de dólares. Esto significa una pérdida notable para la Junta de Adelanto de Arica, que estima la disminución de sus ingresos, por concepto de impuesto a la compraventa, en un valor aproximado a los 2 millones de escudos. Además, se calcula en un millón 700 mil escudos anuales la pérdida que el Fisco tiene por la no compra de estas mercaderías en territorio nacional.

El Presidente del Banco Central de Chile tiene todos los antecedentes en su poder y la Cámara de Comercio le ha hecho llegar una petición similar a la que estoy exponiendo.

Ya en una ocasión, el propio señor Presidente del Banco Central dio a conocer su inquietud por este problema, que significa, en forma real y efectiva, una evasión de divisas, que el país no puede darse el lujo de tener.

Esto se soluciona con el planteamiento que hace la Asociación Minera, toda vez que ellos, por las pequeñas exportaciones que realizan, no obstante entregar su producción a la ENAMI, no perciben la devolución del impuesto, el "draw back", establecido en la ley de fomento a las exportaciones mineras. Por eso, plantean esta posibilidad, como compensación.

No se trata de otorgar ninguna franquicia especial, ni tampoco de disponer la importación de suntuarios. Somos enemigos de esa fórmula; en consecuencia, no la apoyaríamos. Pero entendemos que, frente al hecho consumado del comercio establecido en Arica y en Tacna, por una parte, y la evasión de divisas, por otra, procede que el Banco Central estudie la mejor manera de evitar esto, dando la posibilidad al departamento de Arica de que se beneficie con venta, que percibiría la Junta de Adelanto, por las ventas que se realicen de las mercaderías ya mencionadas, las que se comprarían con dólares de corredores.

Hago esta petición a fin de reforzar la petición que formula la Asociación Minera al señor Ministro de Minas.

La señora CORREA (Presidente accidental.— Se enviará el oficio solicitado por Su rá el oficio solicitado por el señor Diputado.

Restan cinco minutos al Comité Comunista.

El señor VALENTE.— Renunciamos.

14.— INSTALACION DE UNA CASA DE SOCORROS EN LA COMUNA DE LAGO RANCO (VALDIVIA).— OFICIO.

La señora CORREA (Presidenta accidental).— El turno siguiente corresponde al Comité Democrático Nacional.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

El turno siguiente corresponde al Comité Socialista.

El señor OLAVE.— Pido la palabra.

La señora CORREA (Presidenta accidental).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor OLAVE.— Señora Presidenta, quiero referirme en esta oportunidad a un problema que afecta a una vasta población de la provincia de Valdivia.

La comuna Lago Ranco con sus zonas adyacentes de Gueimén, Huapi, Illahuapi y Riñinahue tiene una población de más de doce mil habitantes, que, desde el año 1942, está luchando por la instalación de una Casa de Socorros. La verdad es que es de necesidad urgente, porque en estos momentos las mujeres incluso dan a luz en las calles de la comuna.

Pese a la gran densidad de esta población netamente campesina, ha sido imposible que se instale hasta el momento una Casa de Socorros o una Casa de Primeros Auxilios. No hay médico residente, no hay matrona y ni siquiera se cuenta con una ambulancia para trasladar a los enfermos.

En estas circunstancias, vengo en solicitar que, con la mayor brevedad posible, se repare el abandono en que se ha sumido a la comuna de Lago Ranco, departamento de Río Bueno, en la provincia de Valdivia, y con tal objeto pido que se envíe oficio al señor Ministro de Salud Pública para que le dé una solución a este añejo problema.

La señora CORREA (Presidenta accidental).— Se enviará el oficio solicitado por Su Señoría.

15.— APLICACION DE FALLO DE LA CORTE SUPREMA A CAMPESINOS DE LOS LAGOS (VALDIVIA).

El señor OLAVE.— Señora Presidenta, también quiero referirme en esta oportunidad a la dramática situación de un grupo de campesinos, que con sus familiares —hijos, mujeres, hermanos y padres— suman más de cien personas y que viven en la provincia de Valdivia, comuna de Los Lagos. Estos campesinos han sido acorralados por el latifundista de la zona, Miguel Lacámara, que, en forma inclemente, los ha perseguido durante once meses a través de los Tribunales del Trabajo. Desde luego, se rehusa a pagarles lo que les debe en virtud de leyes vigentes, que protegen a los chilenos, a los ciudadanos que laboran los campos de las abandonadas provincias del sur.

Como lo decía en otra oportunidad en esta Cámara, el Tribunal del Trabajo, el Juzgado, la Corte de Alzada de Concepción y, finalmente la Excelentísima Corte Suprema, han hecho justicia a los campesinos y han fallado favorablemente sus peticiones; pero, mientras tanto, han tenido que pasar durante largos once meses viviendo prácticamente de la caridad pública. Pese a los reiterados oficios que he enviado al Ejecutivo por intermedio de esta Honorable Cámara, el señor Ministro del Interior, las autoridades de Gobierno, han hecho caso omiso de la sanción que he solicitado contra este industrial extranjero, el señor Miguel Lacámara, que en forma tan despiadada ha tratado a los campesinos de mi zona. Pero como ahora la justicia chilena ha resuelto el problema y ha fallado en favor de estos campesinos, vengo en solicitar que se envíe oficio al señor Presidente de la Excelentísima Corte Suprema, para que de inmediato envíe el fallo al tribunal de Valdivia, a fin de que se ejecute la orden de este alto tribunal, y el grupo de numerosos campesinos del fundo de Miguel Lacámara y Compañía, sean repuestos en sus labores.

La señora CORREA (Presidenta).—Se enviará el oficio solicitado por Su Señoría.

16.—REAJUSTE AUTOMATICO DE LOS PENSIONADOS DEL SERVICIO DE SEGURO SOCIAL. OFICIO.

El señor OLAVE.— ¿Cuánto tiempo me queda?

La señora CORREA (P... denta).— Cuatro minu... su Comité.

El señor OLAVE.— S... Presidenta, quiero refe... un problema de inte... cional que afecta a lo... lados, pensionados y ... piadas del Servicio de ... ro Social, los que, de ... con el artículo 47 de la ... N.o 10.383, deben reci... dos los años un reaju... tomático.

Dicho artículo, que se ... cuentra vigente, dispo... en 1968, de acuerdo co... informaciones emanadas ... Superintendencia de Se... dad Social, se aumen... forma automática las p... nes y montepíos del S... de Seguro Social en un ... ciento, lamentablemente, ... proyecto de reajustes, la ... mara de Diputados, ... con los votos de los p... populares, ha sancionado ... nueva disposición por la ... rebaja el porcentaje de ... mento que deben tene... pensiones y montepíos ... gente más humilde de ... población. No quiero ... cuestión sobre esta ma... ya ampliamente debatida... ro sí, quiero llamar la ... ción sobre un hecho le... bien es cierto que en ... momento en la Cámara ... aprobado esto en un p... to de ley, no es menos ... que el artículo 47 de la ... N.o 10.383 está vigente, y ... que se dicte otra ley ... podrá tener efecto retro... de manera que no se ... ca, en ningún sentido, ... estos instantes, pese a que ... proyecto está en discusión ... estén postergando las ... dades de los pensionados ... Servicio de Seguro Social.

De allí que vengo en ... citar que se oficie a la C... traloría General de la ... p ú b l i c a, trans... tiéndole mis observaciones ... fin de que dictamine la ... cedencia de pagar los ... transcurridos de este año ... los pensionados y mont... das del Servicio de Se... Social, con el 37 por c... de aumento que les co... ponde en virtud de ... artículo 47 de la ley ... 10.383 está vigente.

Eso es todo.

La señora CORREA (Pre... sidenta accidental).— Se ... viará el oficio solicitado ... Su Señoría.

Queda un minuto a... Comité.

El señor OLAVE.— R... nuncio.

La señora CORREA (Pre... sidenta accidental). El ... no siguiente corresponde ... Comité del Partido Nac...

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

El señor ZEPEDA CO...

Renunciamos.

La señora CORREA (Pre... sidenta accidental).— Se le... vanta la sesión.

—Se levantó la sesión a las 18 horas 42 minutos.

ORLANDO ZUMELZU ACUÑA
Subjefe de la Redacción de Sesiones.

LOBATON LISTO PARA COLO COLO







POR SINDICALISTA LIQUIDÓ NAVAL A FERNANDO TORO

La Nación

EL DIARIO AL SERVICIO DE CHILE

Año LII — Santiago de Chile — Martes 16 de Abril de 1968 — Precio: Eº 0,50 — Edic. Aérea: Eº 0,50 — Nº 18.395



Vaticina Scopelli

"ESTUDIANTES GANARA LA COPA"

YO PIENSO QUE..

por JORGE FERNANDEZ

"NOS ESTAMOS PREPARANDO..."



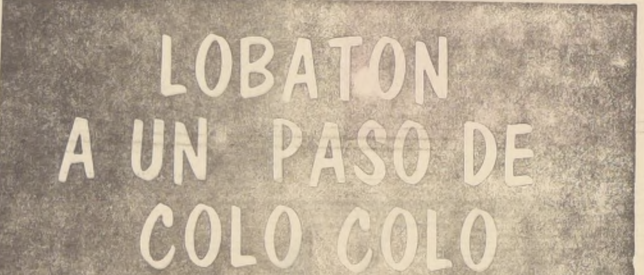
Algunos apuntes sobre la caída de la "U" ante Universitario Primero, y lo más importante de todo: el ambiente extrañamente conformista que se advirtió en el camarín universitario al término del match. Allí, todos: dirigentes, técnicos y jugadores dijeron más o menos lo mismo: "Que hayamos perdido no tiene mayor importancia, ya que nos estamos preparando para el campeonato oficial". Esta actitud que no es nueva en la "U" —en el octogonal se dijo que se estaban preparando para la Copa— envuelve a mi juicio una falta de responsabilidad increíble en un equipo que tiene obligaciones más que nadie, ya que es campeón chileno. Por otra parte, es una especie de espejo donde se refleja la imagen sin ambición del futbolista chileno. Y esto es profundamente grave. **Se sabe que Chile como expresión futbolística no tiene cotización internacional y la única manera de lograrla es ganando, ganando siempre, sea quien sea el rival y sean cuales fueren las circunstancias. Al final, lo único que queda es el resultado, de tal modo que en la bitácora de Universitario quedará estampado que le ganó a la "U" en los momentos en que este equipo era el campeón chileno. Todas las declaraciones y todo lo que se diga en cuanto a que se "estaban preparando para algo" será letra muerta...**

Como extensión del problema —porque sin duda es un problema— vale la pena señalar que el futbolista chileno, salvo honrosas excepciones, no reacciona como debiera ante la derrota. Aún más, se conforma con ella, la considera casi como un suceso normal, lo que incuestionablemente influye en el ánimo con que encara los partidos importantes. La gran mayoría de ellos, los pierde y queda tranquilo, como si nada hubiera pasado. Justamente al revés de los uruguayos que en esta materia han hecho una verdadera doctrina y una verdadera religión de la victoria. Por eso es que han sido campeones mundiales y no campeones de las declaraciones conformistas y justificativas, como nosotros.

A muchos no les gustó Universitario. A mí, sí. Creo que es un buen equipo, de los mejores del continente y que su fútbol, siendo moderno en sus concepciones tácticas es antiguo en cuanto a la habilidad, ingenio, platicidad con que juegan sus hombres. **Individualmente, tiene el campeón peruano, figuras de gran categoría. Chumpitaz, Challe, Cruzado, Lobatón, Uribe, Lafuente, Salinas y Calatayud, podrían jugar en cualquier parte del mundo, sin ningún temor de fracasar. Tal vez le falte al elenco limeño, un poco de decisión en las jugadas finales, pero es un vacío que puede llenarse si es que el ataque forma con Cassareto, que es justamente el hombre que pone contundencia y peso físico.**

La "U" encaró el partido con un 4-3-3 muy definido y muy claro. Jugando Leonel, es lógico que se buscara esta fórmula, ya que el zurdo internacional, no puede ya jugar en otra función que no sea la de medio campista neto. Sin embargo, siendo la idea aceptable y lógica, **tuvo a mi entender dos fallas:** lentitud en el traslado de la pelota desde la media cancha hacia el ataque, y carencia en éste —por lo menos en el primer tiempo— de puntero derecho. En la práctica, y mientras no entró Aránguiz, la "U" no tuvo nadie en la punta derecha. Yávar, que teóricamente debía atacar por ese lado, no llegó o llegó tarde. De esta manera, se simplificó el trabajo para la retaguardia limeña, y de modo especial para Salinas, que jugó libre y pudo así iniciar muchas cargas por su sector.

El ecuatoriano Lasso, jugó frente a Universitario, el mejor match que ha jugado en Chile. Diestro, hábil, rápido y bastante luchador, fue sin duda el mejor atacante del elenco azul. Su actuación hay que valorizarla aún más, ya que tuvo muy poca ayuda. Marcos que debía acompañarlo, jugó mal, se equivocó en su posición en la cancha (más en medio campo que adelante), y, por sobre todo, estuvo más impreciso que de costumbre en los pases. Así se duplicó la faena de Lasso, quien necesitando fundamentalmente alguien cerca suyo, para poder de esta manera armar "paredes", o buscar el hueco "tocando", se encontró casi siempre solo, con lo que tiende a repetirse en él lo que ya le ocurrió a Campos y a todos los atacantes en punta que ha tenido la "U" en los últimos tiempos.



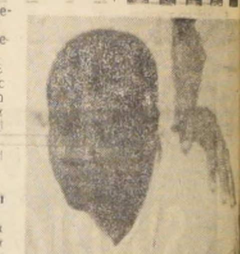
Hasta el mediodía de ayer nada de concreto se conocía acerca de la [illegible] **Colo Colo. Sólo conversaciones informales a nivel de dirigentes y el "tira y afloja" acostumbrado en este tipo de transacciones deportivo-comerciales.**

Los dirigentes peruanos se mostraron cautos en sus declaraciones y prefirieron encerrarse en un semimutismo que en todo caso dejo entrever la posibilidad de que la transferencia del crack se produjese de un momento a otro.

Y resulta que el más interesado en llegar a un acuerdo satisfactorio es el propio Víctor Lobatón. ¿Razones?... Entre otras "su novia chilena" [illegible] **del jugador peruano es una razón más que suficiente para desear quedarse definitivamente defendiendo a los albos.**

Ayer hubo ciertas dificultades para ubicar al delantero de Universitario y cuando por fin fue encontrado, explicó que había preferido pasar la mayor parte del día junto a su prometida: —"Mire señor, la verdad es que me interesa enormemente quedarme en Chile. Ahora Ud. sabe que eso no depende exclusivamente de mí; están los dirigentes, las condiciones económicas y toda esa serie de [illegible] una contestación. [illegible] en todo caso yo no voy a engañarme, ¿verdad?... Quiero jugar en Chile [illegible] todo lo que esté [illegible] alcance para satisfacer esos anhelos. ¿Mi novia?... [illegible] también es cierto. La conocí hace un par de años y no[s] comprometimos. Ella insiste en que me quede y un[o] nunca debe contrariar a las mujeres. Por eso le repit[o] que existen grandes posibilidades de que este año qued[e] definitivamente incorporado a Colo Colo.

Como puede apreciarse Lobatón desea jugar en Chile, lo asisten razones suficientes y poderosas para [illegible] con su equipo a Lima, prolongó su estada hasta el miércoles de [illegible] dirigentes de Colo Colo, aceleren las gestiones tendientes a incorporarlo a las filas del cacique. En las últimas horas de anoche, trascendió que Guillermo Ferrer, que estuvo largas horas reunido con los dirigentes de Universitario, habría conseguido llegar a un acuerdo extraoficial y que virtualmente ya podía considerarse a Víctor Lobatón, como integrante del equipo albo.



Víctor Lobatón, cuya transferencia a Colo Colo puede producirse de un momento a otro.

RUSIA PONE CONDICIONES PARA ACTUAR EN LA OLIMPIADA

Una fuerte crítica a la decisión del Comité Olímpico Internacional (COI) de permitir la participación de Sudáfrica en los próximos Juegos Olímpicos de México, formuló por la TV soviética el secretario general del Comité Olímpico de la URSS, Vladimir Savvin. Como se sabe, la autorización para que compita Sudáfrica en México ha desatado una ola de protestas a raíz de la odiosa discriminación racial que impera en ese país, lo que excluiría de la delegación sudafricana a deportistas negros.

El dirigente soviético anunció que mientras no se reconsidere esta medida, la URSS condicionaba su participación en los Juegos Olímpicos. Explicó luego que el Comité Olímpico Internacional, que preside el norteamericano Avery Brundage, había violado los principios más elementales del deporte. Recordó que en 1963, por su política racista, a la República Sudafricana se le negó su actuación en los Juegos Olímpicos.

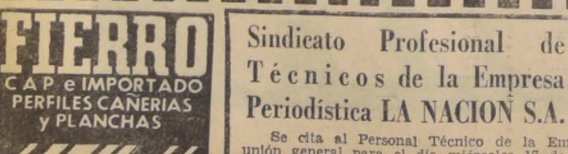
Más adelante, Vladimir Savvin señaló que en 1967 el COI envió una Comisión a Sudáfrica y ésta confirmó en un informe presentado en el mes de febrero del mismo año, la existencia de la segregación racial en el deporte de ese país.

—Sin embargo, a pesar de todo —dijo el dirigente soviético a los televidentes—, el Comité Olímpico Internacional autorizó la participación de Sudáfrica en los Juegos mundiales.

Savvin dijo finalmente que en la mayoría de los países del mundo se condena el racismo tanto en el deporte como en otras formas.

—Esta decisión del COI —puntualizó— pone en peligro la unidad del Comité Olímpico Internacional, atenta contra el significado de los Juegos Olímpicos como encuentro universal de los jóvenes deportistas, al margen del color de su piel, de su ideología o raza.

El dirigente terminó sus palabras recordando una frase del barón Pierre de Coubertin: "Los Juegos Olímpicos no son el privilegio de un solo país, de una sola raza o camarilla. Ellos pertenecen a todo el mundo". (APN).





HECTOR PEREZ será nuevamente uno de los animadores del torneo de pista que ha organizado el Club Centenario para el próximo fin de semana en el Velódromo de Ñuñoa.

Ciclismo:

El "Centenario" Organiza Torneo de Pista

El Directorio del Club "Centenario", con el fin de o[frecer] un buen espectáculo al público aficionado al ciclismo, [se ha] preocupado por la confección del programa de su torneo [de] en pista que efectuará el próximo domingo 21 en el Velód[romo] Nacional de Ñuñoa.

Contará con la participación de representativos de A[socia]ciones que ya se comprometieron para inscribir a sus m[ejores] corredores, siendo ellas: Viña del Mar, Valparaíso, Quilpu[é], [Pe]dro Aguirre Cerda, San Bernardo, Rancagua, Curicó, Tal[ca] [y] la nueva Asociación Ñuñoa, la que se hará representar por [hom]bres consagrados y que atraviesan por su mejor estado de [pre]paración, tal como lo demostraron Arturo León, Héctor P[érez], Manuel González, Jaime Vega, Juan Arrué y otros, en su p[rime]ra presentación en los tres días de Viña del Mar.

El programa constará de las siguientes pruebas:

14.30 horas: 2.000 metros, con 2 llegadas, para juve[niles]; 8.000 metros, con 4 llegadas, para Novicios; Milanesa, para C[uar]ta Categoría; Semi Omnium con Australiana y 16.000 [metros] para Tercera Categoría, y Semi Omnium con Velocidad y [...] metros, para Primera y Segunda Categoría.

Las inscripciones se reciben en Cycles Sport hasta el [sá]bado 20, a las 13 horas.

Fútbol

Fijan Calendario Para la Primera Fecha

La Asociación Central de Fútbol fijó en la tarde de ayer el calendario de los encuentros tanto en la División de Ascenso como del Campeonato Provincial para la primera fecha del torneo correspondiente a la presente temporada:

ASCENSO

Sábado 20.—

ESTADIO FERROBADMINTON (Santiago).— 14 horas: Municipal versus Universidad Técnica. 16 horas: Ferrobádminton versus Iberia.

EL MORRO (Talcahuano): 15.30 Naval versus Coquimbo Unido.

Domingo 21.—

ESTADIO MUNICIPAL (San Antonio).— 15.30 horas: San Antonio Portuario versus Lota-Schwager.

ESTADIO MUNICIPAL (Chillán).— 15.30 horas: Ñublense versus San Luis.

ESTADIO TRASANDINO (Los Andes).— 15.30 h[oras]: Trasandino versus De[portes] Colchagua.

ESTADIO REGIONAL (An[tofagasta]).— 15.30 horas: An[tofagasta] Portuario ve[rsus] Lister Rossel.

TORNEO PROVINCIAL

Domingo 21.—

ESTADIO MUNICIPAL (Te[muco]).— 15.30 horas: [...] Cross versus Huachipato.

ESTADIO PLAYA AN[CHA] (Valparaíso).— 15.30 h[oras]: Wanderers versus Unión [Ca]lera.

ESTADIO MUNIC[IPAL] (Concepción).— 15.30 h[oras]: Deportes Concepción [versus] O'Higgins.

ESTADIO LA PORTADA (La Serena).— 15.30 horas: Deportes La Serena-Ran[gers].

ESTADIO MUNICIPAL (San Felipe).— 15.30 horas: Unión San Felipe versus [...]ton.

Scopelli:

ESTUDIANTES GANARA LA COPA

Alejandro Scopelli [ya está] de vuelta en Chile. [...] Buenos Aires a descan[sar y] estuvo 21 días. Vio [...] partidos de la Copa Li[berta]dores jugados en Bue[nos Ai]res y además, por te[levisión] los jugados en Montevi[deo] Peñarol. Trae una im[presión] muy clara de las po[sibilida]des de los equipos. [Ade]más, ya tiene un ca[ndidato] para ganador. Y éste [no es] otro que su ex club, Es[tudian]tes de La Plata.

—¿Qué tal, Scopelli, [cómo] le fue, descansó?

—"Me fue de mar[avilla]. Nunca creí que iba a [de]scansar tan bien. Fueron [días] de verdadero descanso. [Estu]vo feliz con esta pausa".

—¿Cómo está Estudiantes? ¿Es cierto que da mucha[s pa]tadas?

—"No, hombre. Está [jugan]do el fútbol que se debe [jugar] en esta Copa. Está muy [bien]. Yo creo que gana la Copa. [Lo] veo muy armado el equipo".

—¿Sin camiseta el [...]tico?

—"Sí, sin camiseta. [De to]dos los equipos que vi [...] es el mejor. Incluso mejor [que] Peñarol al que vi por [te]levisión. Anda mal Pe[ñarol], muy mal. Es una pena [...] lo que Estudiantes gan[e la] Copa".

—¿Muy bueno el nivel [téc]nico?

—"No, quizás no tan [...] como se podría esperar [...] efervescencia del público es un espectáculo aparte. [Nun]ca vi tanto entusiasmo [en] Buenos Aires. Es cosa de [lo]cos. El público repleta [los es]tadios. En el match In[depen]diente-Estudiantes, que [fue] muy malo como partido, [...] mil hinchas de Estudiantes [en] un lado del Estadio y [...] al otro y gritando los [mi]nutos sin parar. Al[...] so. El día que Estudiantes [ga]nó a Universitario, [...] 300 autos estuvieron has[ta las] cuatro de la mañana [dando] vueltas por la ciudad y [ha]ciendo sonar las bocinas. [Una] locura".

—¿Anda muy mal Peñarol?

—"Muy mal. Casi [...] podían ganar a Emelec. [Un] fútbol lento, sin vida, [...]da. Me produjo una [...] presión. Debe ser el [...] lo de los que llegan a [...]nal".



El abuelo Cañón Alonso, muestra su tristeza, junto a su hija, Marilén, la nueva y flamante esposa de H. Landa.



Honorino ya está en el área. Tiene que resolver. Tiene que finiquitar y ayudado por la mano de su señora se apresta a partir la torta de novios.



Honorino y Marilén. Su matrimonio sirvió para reunir en casa de la novia a toda la familia del fútbol.

EL TERCER TIEMPO EN CASORIO DE HONORINO

—"Con esta fiesta he rejuvenecido 10 años. Esto es lo que me gusta, estar en un ambiente sano, entre deportistas, hablando de fútbol, con jugadores dirigentes, periodistas, amigos de muchos años".

En estas cortas palabras resumió el caballeroso dirigente de Unión Española, Luis Prieto, el ambiente que reinó en el matrimonio de Honorino Landa con Marilén Alonso, hija del conocido comentarista deportivo y ex crack de Universidad de Chile, Víctor Cañón Alonso, realizado el domingo pasado.

Ya en la Iglesia de Nuestra Señora de Los Angeles en el Golf, se preveía que la fiesta en casa de la novia tendría como asistente a toda la familia del fútbol. Más de trescientas personas quisieron testimoniar su afecto y simpatía a los recién casados. Jugadores de Unión Española, de Universidad Católica, de Magallanes, entrenadores de distintas tiendas; compañeros de Cañón Alonso en la radio, televisión y prensa, pusieron un marco agradable a la velada. Y ni la bullanguera juventud, con sus agitados bailes, pudo acallar a los diferentes grupos que tenían un tema común: el fútbol y Honorino.

Alejandro Scopelli, ya de vuelta de su viaje a Buenos Aires, se paseó en la historia del fútbol argentino y chileno. Donato Hernández, el actual entrenador de Landa le explicaba a quién quería oirle, que este año Honorino estará en la selección chilena. El "manojito de claveles", cobró emotividad en las voces del plantel académico en un alto de la fiesta para despedir a Landa. Los flashes, y el runrunear de las cámaras de televisión no dejaron un momento de funcionar, para no perder detalles de las diferentes poses de los novios. Cañón Alonso, trataba de disimular su tristeza y su pena, procurando la atención especial de todos los invitados. Y se prodigaba intensamente de un lado a otro de su hogar, buscando la salida ingeniosa que no lo delatara en su tristeza, mezcla de felicidad y angustia.

Y para variar, no faltaron los discursos ya en la hora en que llega la madrugada. Julio Martínez en sentidas frases se refirió a la familia Landa y a la familia Alonso. A esos viejos troncos que ahora quedaban, sin el niño mimado que adquiría otra responsabilidad y sin esa niña hermosa que dejaba el hogar paterno. Por coincidencia feliz, ayer lunes 15 de abril, Cañón Alonso cumplía los 60 años, pese a que los amigos dicen que son más, ya que sostienen que jugó con Ulises Poirer. Luego habló Donato Hernández, para hacer un análisis de la forma cómo lleva el balón Honorino Landa pegado a los botines. Y respondió Cañón Alonso. Para agradecer los conceptos de Julito Martínez y también para hacer una profecía: "Sólo tenemos que pedir a Dios que de este matrimonio salga un hijo. ¡Imagínense ustedes a un niño que tenga la habilidad para jugar al fútbol de su padre y el talento y la gracia de su abuelo. Estaríamos frente a un fenómeno del fútbol!

Por eso que tenía razón don Lucho Prieto. Fue una fiesta inolvidable. La risa y el buen humor corrió a raudales. Entre tantos problemas que afectan al fútbol, el domingo y con ocasión de un matrimonio, la familia futbolística se unió en un estrecho y fraternal abrazo. Se hizo un alto en el camino de la vorágine de la noticia y el afán periodístico, para entregarse de lleno a un rato de expansión agradable y simpático.

En el ánimo de todo el mundo quedó la impresión que este nuevo hogar, ese nuevo matrimonio tendrá que ser muy feliz, los primeros pasos así lo hacen augurar y predecir. **A. L. P.**

JUEGOS PECHI: UN MISTERIO

Inexplicable es el silencio— bastante prolongado— de los directivos del deporte peruano con sus congéneres chilenos.

No se puede expresar de otra forma la falta de [illegible] observada, sin motivo —al menos se desconoce— con los organismos máximos deportivos chilenos y que a estas alturas debía haberse manifestado [illegible], en una respuesta.

Conocida es la proyección de los visionarios Juegos [illegible] CHIPE que se instauraron hace un par de [illegible] entre deportistas chilenos y peruanos, —cultores [illegible] disciplinas físicas diferentes— y que con el [illegible] calor y respaldo de las autoridades y aficionados nacionales, se desarrollaron en escenarios chilenos [illegible] ocasiones en que correspondió organizarlos— con [illegible] éxito.

La doble confrontación anual —preferentemente [para] realzar las fechas aniversarias patrias de ambos [países]— permitió las veces que se disputaron, acrecentar los lazos de amistad no sólo deportiva existente entre ambos pueblos por intermedio de sus mejores exponentes e integrar a esta cruzada americanista a gran cantidad de espectadores, sino que, lo que es mucho más importante, estimular el conocimiento de lo autóctono.

Todo hacía pensar —aún lo creemos posible— que las confrontaciones CHIPE en nuestro país y PECHI cuando correspondía a los peruanos, estaban destinadas a señalar hitos de superación en todo sentido. Si hasta se palpó claramente en los diversos encuentros el rendimiento ascendente en aquellas disciplinas en que se era deportivamente fuerte.

El atletismo y gimnasia, deportes permanentes, [fueron] la prueba más real de lo afirmado. El mismo espíritu y clima creado en torno a estos encuentros fraternos fue el acicate para que muchos deportes y deportistas de poca divulgación, entraran a un diálogo internacional más regular.

Se mantiene vivo el recuerdo de la por ahora última confrontación chileno peruana efectuada en territorio nacional, cuando en la reunión de confraternidad y de clausura cumplida en el Cerro San Cristóbal, el Ministro de Defensa Nacional, don Juan de Dios Carmona, dio el más amplio y decidido apoyo a estos contactos "que estaban destinados a perpetuarse por mediación de lo más representativo: la juventud que práctica deporte".

Por eso desconcierta el silencio de los deportistas peruanos encargados en estos instantes de ser sedes de esta nueva etapa de los PECHI.

Abril era el mes fijado y estamos viviendo de él varios días. A estas alturas es improbable, por no decir imposible que esto se consolide. Tanto Chile como Perú están abocados a la preparación de sus deportistas para asistir a los Juegos Olímpicos de México. Pero sea cual fuere la razón o preocupación que roba el sueño a los peruanos, sería conveniente informar al Comité Olímpico Chileno —en este caso— que por equis motivo no podrán hacerse en la fecha estipulada, y que convendría estudiar otra nueva.

Observando un tanto a la distancia el problema de este eventual incumplimiento peruano cabe preguntarse ¿no será tal vez demasiado hacer dos confrontaciones de este tipo masivo, dos veces al año? ¿No sería más cercano a la realidad el establecer sólo una anual? ¿No tendrá acaso más brillo, y a la vez no sería mucho más eficaz el resultado organizativo de ella?

Puede que en el fondo por muy económico que sea el costo, el hospedaje y mantención de más de cien deportistas visitantes y una cuota superior de nacionales, esto no sea tan fácil abordarlo.

Ahora sólo cabe esperar.

Si hay que reacondicionar las bases del campeonato. Si hay que estudiar un nuevo procedimiento. Debe hacerse, pero pronto, para que estos Juegos CHIPE o PECHI no desaparezcan, como hasta ahora parece —lamentablemente— lo más probable.

CARLOS BONILLA V.



Rosa Molina tuvo sus grandes satisfacciones internacionales en los Juegos Deportivos CHIPE.

LA DISPOSICION reglamentaria que limita a cuatro el número de jugadores que cada club puede inscribir para la temporada de 1968, ha creado problemas serios en algunos institutos. Unión Española y Magallanes, por ejemplo, [tienen] en estos momentos formalizados contratos con jugadores foráneos y como sólo pueden inscribir en la Asociación Central, cuatro, se han visto abocados al imperativo de transferir a uno, pues de otro modo estarían obligados a cumplir íntegramente con lo que ambos clubes en su caso convinieron con los jugadores ya contratados.

A fin de encontrar una salida a esta verdadera encrucijada reglamentaria, se han reunido los representantes de los clubes incluso los de provincia para pedir que el directorio de la Central modifique la disposición ya indicada y eleve a cinco el número de jugadores extranjeros que cada institución puede inscribir. El acuerdo aclara que se inscribirán cinco extranjeros, pero que de ellos en cada partido sólo podrán jugar cuatro.

Como la petición está respaldada por la casi totalidad de los clubes de primera división y los que no han suscrito, no se opondrían, es muy posible que sea aceptada por el directorio de la Central.



EL MINISTRO DE EDUCACION SE REUNIRA CON EL COMITE OLIMPICO

Esta noche las 20 horas, el Consejo Nacional de Deportes y Comité Olímpico de Chile se reunirán en pleno para recibir al Ministro de Educación Máximo Pacheco.

Esta reunión que fue convenida con ocasión de la audiencia concedida por el Secretario de Estado al directorio del CND, está destinada a tratar materias de alto interés para el deporte nacional, especialmente en lo que respecta a intensificar su desarrollo en los establecimientos educacionales de la enseñanza primaria, media y universitaria.

Estos propósitos, que les fueron dados a conocer al Ministro Pacheco, fueron altamente valorados por la autoridad ministerial, demostrando interés en abordar la solución de estos latentes problemas en el deporte escolar.

A la reunión de hoy asistirá además, el Director de Deportes del Estado, Marco Antonio Rocca.

SALA CUNA Y JARDIN INFANTIL DE LA INSTITUCION SWEET DE OBRA SOCIAL

Uno de los innumerables problemas con que se enfrenta la madre obrera chilena es la falta de lugar donde dejar a sus hijos pequeños mientras ella está en el trabajo. Esta dificultad se presenta especialmente en los hogares de escasos recursos, donde padre, madre e hijos mayores deben luchar diariamente para satisfacer las necesidades primordiales de "pan, techo y abrigo".

La Institución Sweet, cuyo objetivo es servir al lactante y pre-escolar y a la madre obrera de situación modesta, recibe a los niños mientras éstas trabajan en fábricas, talleres, como domésticas, etc.

Actualmente, 135 niños, desde la edad de 15 días a seis años, encuentran cariñosos cuidados y alimentación nutritiva desde las 7.30 A. M. hasta las 7.00 P. M. También cuenta con control médico y dental. Con sólo ver las caritas tan alegres y sonrosadas se revela la evidencia de estos cuidados.

La Institución Sweet de Obra Social, fundada por la Iglesia Metodista en el año 1926, está situada en el corazón del barrio Matadero.

Del 17 al 18 de abril se efectuará una venta de ropa en óptimas condiciones a beneficio de los niños, en Avda. Holanda 151, de 10 A. M. a 7 P. M.

Su cooperación ayudará a desarrollar este extenso programa y contribuirá a la mejor formación de futuros ciudadanos, sanos, fuertes y responsables.





NAVAL LE RESCINDIO CONTRATO A TORO



En el Estadio El Morro se jugaba un amistoso entre Naval y U. Calera. Faltaba más de media hora para la iniciación del encuentro y los jugadores de ambos equipos se encontraban ya en los camarines, listos para desvestirse.

De pronto, Fernando Toro, mediozaguero de los navalinos, solicitó hablar con el Comandante León, presidente del club.

—"Comandante... Los jugadores hemos sostenido una reunión y me han designado para que converse con usted sobre los premios que ganaremos por cada partido en la competencia oficial. Al respecto, nosotros queremos 400 escudos por victoria y doscientos por empate, además de cincuenta por gol de diferencia".

Lógicamente esta actitud sorprendió al dirigente. Máxime, cuando en ese aspecto, nunca pensó tener problemas con sus jugadores, la mayoría de los cuales, ya habían llegado a un acuerdo con él.

Inmediatamente mandó cerrar las puertas del camarín y reunió a los integrantes del plantel y ahí se aclaró todo.

MARGINADOS DEL EQUIPO

El problema había sido provocado por el ex mediozaguero albo, el que convenció a sus compañeros para que desde un comienzo tomaran una actitud de cuerpo para poder imponer condiciones a los dirigentes del club.

Junto a Toro, estuvieron sus ex compañeros de Colo Colo, Plaza y Urzúa, los que a su vez, hicieron ver al resto de los jugadores, las conveniencias de un movimiento similar al que durante mucho tiempo mantuvieron en Colo Colo.

En resumen, pese a no estar muy convencidos, autorizaron a Toro para que hiciera una gestión. El timonel de Naval no aceptó la insinuación y optó por lo más corto. Comunicó al entrenador Lincoyán Neira que desde ese mismo instante quedaban marginados del plantel los tres jugadores, a los que, posteriormente, se les rescindió el contrato.

ADVERTENCIA

Sigamos con equipos de la zona sur.

El domingo en la tarde, luego del partido que sostuvieron Rangers y Deportes Concepción, los directivos penquistas se reunieron con el jugador Aníbal Grisetti y los amonestaron seriamente por sus continuas expulsiones de la cancha.

En la mayoría de los cotejos amistosos que ha sostenido el cuadro que adiestra Sergio Cruzat, el paraguayo ha debido irse a las duchas antes del tiempo reglamentario por decisión referil.

Le advirtieron que si en los cotejos oficiales pasaba lo mismo, se le aplicarían multas progresivas y bien podían llegar a marginarlo del equipo.

CLARIA A TEMUCO

Caupolicán Peña, entrenador de Green Cross de Temuco, conversó en Santiago con Oscar Clariá, ex zaguero de Colo Colo y lo convenció para que se traslade a la ciudad de la frontera y trate de llegar a un acuerdo con los directivos del club, para que de inmediato se incorpore al plantel que dirige.

El hecho de que el zaguero sea dueño de su pase, facilita mucho la cosa y es posible que todo se finiquite dentro de pocas horas.

Oscar Clariá se embarcó anoche rumbo a Temuco.

AUDAX Y CARRILLO

Es un hecho que José Carrillo no sigue en Unión Española.

En el problema de los muchos extranjeros que afecta en estos instantes a la entidad de colonia, una de las víctimas fue el espigado guardavallas argentino.

Pero como se trata de un jugador cuya capacidad no se discute, los directivos de Audax Italiano están empeñados a incorporarlo a su plantel.

Depende todo de cuanto les pidan por la transferencia.

QUEDO EN PALESTINO

Otra noticia adelantada por nosotros, se confirmó a las pocas horas.

Pablo Astudillo, ex alero izquierdo de Colo Colo, que quedó en libertad de acción, llegó a un acuerdo con los directivos de Palestino y firmó por dos temporadas.

El contrato respectivo fué inscrito ayer en la Asociación Central de Fútbol.

A BUENOS AIRES

Hoy viaja a Buenos Aires el delantero argentino Miguel Stella.

El ex atacante de Deportes Colchagua, que fuera contratado a comienzos de este año por Universidad Técnica, debe salir del país para solucionar sus problemas de documentación oficial.

Confirmó su regreso para el próximo viernes,

OTRO PARAGUAYO

Un tercer jugador paraguayo incorporó Antofagasta-Portuario en su plantel.

Se trata de Juan Pelayo Ayala, uno de los mejores punteros izquierdos del país hermano y que bien puede ser una de las sensaciones que nos presente el próximo torneo de Ascenso.

Ayala ya está entrenando bajo las órdenes de Francisco Hormazábal.

ROBERTO HODGE: "EL PUBLICO ESTA EQUIVOCADO"



"El público chileno está equivocado y no se da cuenta. Ya no se juega el fútbol preciosista de antes. Ahora hay que entrar a "dar" en una cancha. Yo no digo que con mala intensión; pero sí con fuerza... al choque... Ya ven... yo pego una patada... una sola y el público se me viene encima. Sin embargo a nosotros nos "dan" sin asco y nadie chifla o hace presente su malestar con aguna reaccion".

. Quién así opina es Roberto Hodge y no cabe duda en que estaba ofuscado con quienes —según él— son injustos con los jugadores chilenos.

—"Ud., —se refería al periodista que lo entrevistaba— sabe también como yo cómo se ventilan las cosas en otros países... ¿se acuerda en Ecuador por ejemplo? Ud. estaba con nosotros cuando nos correspondió jugar por las eliminatorias del Mundial .. ¿puede decir que ahí no nos dieron con todo a vista y paciencia del público, que incluso, aplaudía toda intervención brusca de los locales?... Y para qué decir cómo nos tratan en Uruguay, en Argentina, en Paraguay. Por ésto le digo que nuestro público está equivocado. Y tal vez por ello mismo, porque nos sentimos amedrentados, es que los equipos chilenos no saben aprovechar cómo es debido su condición de locales".

Le hacemos ver a Hodge que estamos catalogados como uno de los paises que tiene el público más culto en el fútbol.

—"Sí... eso no deja de ser orgullo para todos. Y por ello mismo, es que cada equipo foráneo que nos visita —salvo algunas excepciones— vienen a patearnos sin temor. Total, ellos saben que nuestro público no reaccionará en su contra. Por el contrario, y le insisto en ésto, los espectadores chiflan al jugador local que cansado ya de tanto recibir en un partido, se ofusca y tira una patada suelta. ¡Ah!... ahí sí que se enojan. Pero... ¿es que no se dan cuenta que también somos de carne y hueso? ¿Que no podemos estar recibiendo a cada momento patadas y más patadas? Sí... es muy bonito tener el público más culto del mundo; pero no es nada de grato el que por ello, vengan a patearnos en nuestra propia casa. Perdonen si esto cae mal entre los aficionados; pero es que siempre me ha gustado hablar con franqueza y pienso que los espectadores tienen que cambiar en su manera de pensar".

E. S. C.

Fútbol inglés

PERDIO ARSENAL

LONDRES, 15 (ANSA).— Resultados de los encuentros de fútbol de primera división disputados en Inglaterra:

Arsenal, 0 - Sout Apton, 3.

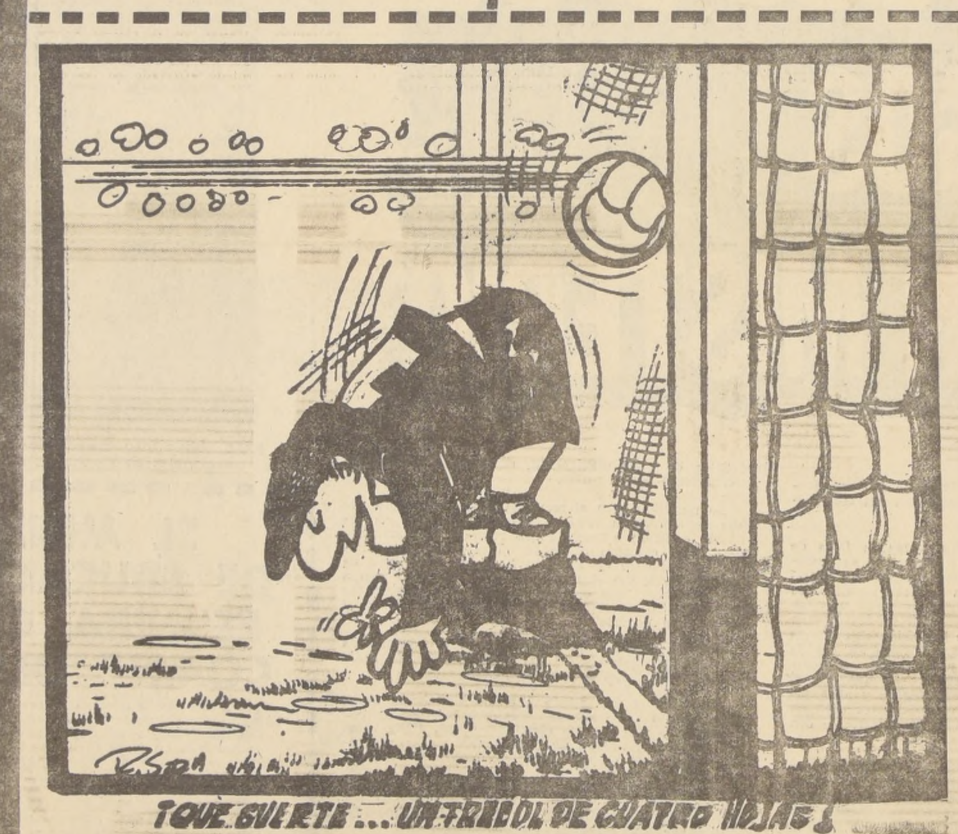
Entry City, 2 - Stoke City, 0.

Everton, 1 - Sheffield Wednesday, 0.

Manchester United, 3 - Fulham, 0.

Sunderland, 2 - Wolverhampton Wanderers, 0.

West Bromwinch Albion, 2 - Newcastle United, 0.



SU 31.o ANIVERSARIO CELEBRA CLUB ATENAS

Como acto principal de los festejos de su 31o Aniversario, el Club Deportivo Atenas, afiliado deportivo de la Sociedad de Socorros Mutuos "Avenida Matte", está realizando un nuevo certamen de Juegos de Salón, con el Círculo La Florida, que es el tercero celebrado entre estas instituciones afines.

Se han enfrentado dos equipos formados por Miguel de la Barra, Néstor Valenzuela, Herrán Vásquez y Eduardo Molina, por Deportivo Atenas y Enrique de la Torre, Ignacio Yáñez, Juan C... y Osvaldo Fuentes del Círculo La Florida.

Hasta la fecha, el puntaje está emparejado y los juegos de esta semana que comienza definirán este tercer encuentro entre atenienses y floritanos, que ya han cumplido cinco reñidas jornadas.

Por otra parte, la Comisión Organizadora del Aniversario del Atenas, informa que se están ultimando los detalles de los otros actos con que se celebrará el 31er. cumpleaños y que culminará con el Gran Baile de Gala del sábado 20 de abril en curso en la sede social de Rogelio Ugarte 1...

Tiro de pistola:

HECTOR VILLALOBOS GANO PRESELECCION DEL PROXIMO SUDAMERICANO

Con una marca de 523 puntos, Héctor Villalobos fue el vencedor de la tercera etapa de la preselección que para pistola de precisión se llevó a cabo el domingo último, en el Polígono de Recoleta.

Esta jornada forma parte del plan de selección que ha dispuesto la Federación Nacional de Tiro al Blanco para elegir a los representantes de Chile al torneo Sudamericano de agosto próximo.

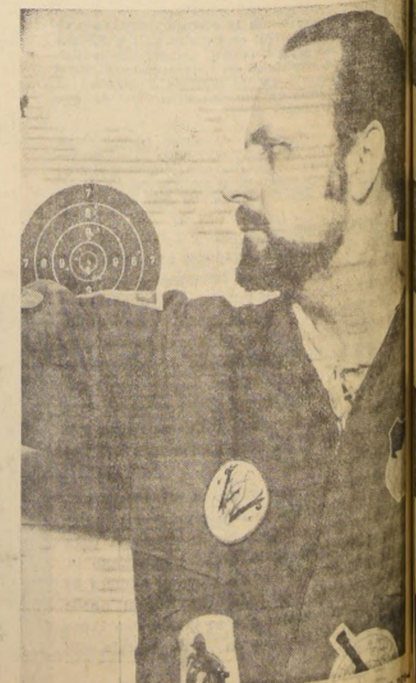
La competencia fue a 50 metros en blanco internacional de 10 anillos, con pistola calibre 22 y a 60 tiros válidos, con 15 de prueba.

Es digno destacar, que aún cuando varios de los consagrados no lograron mejorar sus marcas de etapas anteriores, hubo, sin embargo, varios como Sergio Reyes, Atilio Garibaldi, Jorge Olea y Patricio Ochoa, que lograron mejorar sensiblemente sus anteriores registros. En especial es digno destacar al novel tirador Reyes, quien se está revelando en esta temporada como un tirador de gran futuro.

Damos a continuación los resultados generales de esta etapa:

Lugar		Puntos
1.o	Héctor Villalobos	523
2.o	Patricio Vial (desempate)	522
3.o	Rigoberto Fontt	522
4.o	Bernardo Cisternas	516
5.o	Sergio Reyes	515
6.o	Patricio Ochoa (desempate)	500
7.o	Atilio Garibaldi	500
8.o	Enrique Ojeda	499
9.o	Ignacio Cruzat	486
10.o	Isidoro Cisternas	480
11.o	Jorge Olea	469
12.o	Francisco Romero	434

El tirador José Inostroza se retiró por desperfectos del arma.



Patricio Vial logró la segunda ubicación en la tercera etapa de la preselección que está organizando la Federación Nacional de Tiro al Blanco con miras al próximo Sudamericano.

UNA REUNION DE AMIGOS

MENDOZA, PROVINCIA Y SEÑORIAL, RECIBIO CON LOS BRAZOS ABIERTOS A LOS PELEADORES CHILENOS.

Escribe Mr. Huifa

AHORA me toca hablar de Mendoza, compañero. Y de todo lo que sucedió por esa linda ciudad cuyana en los días en que estuve por allá. Ya debe usted saberlo, hermano, y si no lo sabe, pues, se lo cuento al tiro. Me invitó la Federación Chilena de Boxeo a asistir a los encuentros amistosos que algunos de sus campeones sostuvieron en el local de la Asociación Mendocina de Boxeo en la noche del miércoles.

¿Usted sabe lo que es partir en un coqueto bus —un poco bus y un poco liebre— a las cinco y media de la mañana? Pues, yo lo sé, desde el martes pasado. Vamos andando, compañero.

¡Qué lindo sería ese túnel de Chacabuco si lo hubieran terminado! Y si fuera más amplio, también. Pero, en todo caso, evita un cerro, y algo es algo. Hasta Los Andes, todo muy bien. ¡Pero, qué caminos después, hermano! Se lo digo, ¡qué caminos! Por Río Colorado, por Río Blanco, puras piedras, puros saltos. Infernal, esa es la palabra.

Y otra vez un túnel. ¿Por qué han de ser tan pequeños estos túneles? Esperar la luz verde para meterse en él, esperar un largo cuarto de hora. Y las aduanas, ¿Cómo es posible que haya aduanas y tantas formalidades en nuestras fronteras sudamericanas? Yo siempre he pensado que todos los de Hispanoamérica somos hermanos, somos casi un solo país. Y no es cierto...

AL OTRO LADO, ya en tierra cuyana, los caminos mejoran, el pavimento es más frecuente. Y luego Mendoza. La bella, la apacible Mendoza. Provinciana y señorial, grande, victoriosa, llena de vida, llena de vigor... y provinciana. Bondadosa entonces. Con sus grandes avenidas, con sus gentes amables, acogedoras, macanudas. Y con sus árboles, con sus calles limpiecitas, con un amor por lo verde. Sus calles son a veces túneles vegetales, verdes túneles. Igual que sus caminos. Una ciudad para vivir.

Muchos vinieron a Mendoza por unas semanas, por una temporada. De Buenos Aires, de Chile, de cualquier otra parte. Y se quedaron para siempre prendados de esta ciudad verde y noble. Igual que aquellas "patricias mendocinas" que dieron sus joyas a San Martín para equipar su ejército libertador. ¡Ay, que hermoso es su Parque San Martín, qué viril su monumento del Cerro de la Gloria!

ALLA llegamos y pasamos días hermosos. Rodeados de gente buena, de gente con señorío y modestia. Que están orgullosas de su pueblo, pero sin alardes, sin compadreadas. Esto es lo nuestro y aquí lo tiene usted, amigo. "Pa lo que guste mandar".

Don Ramón Juárez, presidente de la Asociación; don José Masicci, los señores Guarna, López, Leonardo Paludi. Señores sin escudos de armas, pero señores de veras. ..Usted cre, hermano, que vamos a olvidarlos.

ALLA pelearon los muchachos chilenos, y le respondo que se portaron bien. Sobre el ring, fuera de él. Eligieron bien a estos chicos los de la Federación chilena. Ni un mal gesto, ni una sola incorrección. Los boxeadores chilenos suelen ser así. Y pelearon. Raúl Astorga empató con Miguel Vélez. Tal vez Vélez tuvo ventajas, pero como se exige una diferencia de tres puntos, no hubo un vencedor. Lo mismo sucedió con Guillermo Velásquez.

—¿Así es que Velásquez no pudo ganar al mendocino?

Yo diría que sí, que lo ganó. Pero estrecho. El gallito mendocino es un chico flaco, pero de mucha estatura para la categoría. Frío, calculador, de una serenidad impresionante ese Daniel Quiroga. Le creó problemas a nuestro campeón, y éste recibió bastante. Pegó más, es cierto, movió el combate, se metió por entre los largos brazos de su adversario. Pero yo siempre he creído que Velásquez es peleador para las cosas grandes. Aunque él no se dé cuenta, no es el mismo en un match amistoso que en un campeonato, donde es necesario ganar.

Por la noche, después de las peleas, estuvimos en una cena con el señor Intendente de la Provincia. La Primera autoridad de "la República de Mendoza", compañero. Gran deportista y hombre comprensivo, sagaz y humano. Hubo discursos y reparto de condecoraciones. Los Guantes de Oro de la Asociación Mendocina para los dirigentes chilenos Octavio Ailwyn, Humberto Beglionini y René Paredes. También para Renato Court, en ausencia. Y para el Intendente, al que Ailwyn le ofreció una insignia del boxeo chileno y un banderín.

¿Sabe, compañero? Escuchamos a "Los Quiroga", conjunto folklórico y a un guitarrista de apellido Francia, que es un fenómeno. Para lo humano y para lo divino. Sus dedos hicieron maravillas en las cuerdas de su instrumento y por algo dijeron todos que era el mejor guitarrista de la Argentina.

¿Algo más? ¡Claro que sí! Y a eso iba. Un muchachito, hijo de uno de los Quiroga, bailó un malambo como los meros ángeles. Con gracia, con donaire y con un zapateo formidable. ¿Y eso, qué? Pues, que era Daniel Quiroga, el mismo que horas antes había peleado con Guillermo Velásquez.

EL PORTEÑO Barcia tuvo un adversario bravísimo. Un peso liviano neto, me parece. Liviano junior, en todo caso: Pedro Agüero. Que habría podido hacer un lindo papel en el Latinoamericano, de haber venido. De buen corte técnico, reservado, contragolpeador, de pegada dura. En el segundo round agarró bien de derecha al porteño y lo tuvo mareado, Y nada consiguió el bravo pluma nuestro con su vigorosa reacción en el round final. Le levantaron la mano a Agüero que, de veras, había ganado. Pero Barcia perdió jugándose y con mucha dignidad. Se lo aseguro, compañero. Sólo que le tocó el mejor del team mendocino.

Otra vez Luis Muñoz hizo lo suyo y prolongó sus actuaciones del Latinoamericano. Muy en su juego, le dio duro y continuadamente a Pedro Cruz. Vio su diestra en alto, como es lógico.

GALVEZ, que reemplazó a Bernardo González, ya que éste estaba con una mano seriamente averiada, estuvo a punto de no pelear. Tenía un resfrío bárbaro, pero no quiso quedarse al margen de la fiesta. Peleó y consiguió un empate con Oscar Molina. Tiene coraje, tiene entereza este Gálvez, al que yo no conocía.

Creo que Iluffi tenía ventajas al término de su pelea con Dionisio Pelaytay, pero no logró los tres puntos que se obligan para dar un ganador. Iluffi no repitió sus brillantes actuaciones del campeonato nacional, pero se vio bien y volvió a demostrar el error de haber preferido a Durán para el team chileno que actuó en el Latino.

ABURTO fue el de la sorpresa. Es fuerte, valeroso, tiene muy recomendable línea técnica y, aunque le tocó un rival bravísimo —uno de los créditos mendocinos— salió bien del paso y estuvo muy cerca de ganar por K.O. En el primer round agarró limpiamente de derecha a Faustino Galdames y lo mandó a la lona. Vino la cuenta de ocho, eso de limpiarle los guantes antes de reiniciar el encuentro (no se ponga mal pensado, compañero, porque arbitró René Paredes) y Galdames se recuperó y la peleó con bravura. No pudo calzarlo de nuevo bien Aburto y llegaron los dos en pie ¡y cambiando golpes, al término de los tres asaltos! Dieron empate, pero pienso que había ventajas para Aburto. Que gustó mucho, por lo demás. La opinión general fue de que esa pelea de medianos fue la mejor de la noche. Es que se enfrentaron dos valientes, dos que se jugaron, puñete a puñete.

Le diré que conocí a un pesado mendocino, muy joven, que puede —si se lo propone y toma con entusiasmo su entrenamiento— ir muy arriba: Pablo Castellino, que me pareció superior a Zerlanga, el que mandaron los argentinos al Latinoamericano. Noqueó a Walter en el primer round. Extraño desenlace, vive Dios. Se cruzaron de derecha y Castellino cayó sentado, aunque se incorporó inmediatamente. Pero Walter quedó afirmado en las cuerdas, muy maltrecho, semi K.O. Luego de la cuenta, Castellino no perdió el tiempo. Y con otro derechazo dio fin a su faena. Walter cayó y se levantó. Pero estaba K.O. parado, palabra de honor.

NO PELEO Miguel García, que estaba programado, por prescripción médica. Fue una lástima, porque después de aquella magistral demostración del mendocino en su último combate del Latinoamericano, todos nos quedamos con las ganas de verlo de nuevo.

Dos para los mendocinos, una para los chilenos y el resto empates. Una reunión de amigos que se desarrolló normalmente, sin estridencias, sin protestas, sin gestos antideportivos. Como corresponde a una reunión de amigos.

Para el mes de junio, con motivo del Congreso Extraordinario de la Confederación, los mendocinos piensan organizar un torneo cuadrangular, con intervención de elencos de Argentina, Brasil, Uruguay y Chile. Tres reuniones, nada más, ya que será por eliminación directa. Ojalá que las gestiones tengan aprobación y se efectúe ese cuadrangular. Es interesante que los aspirantes a un puesto en los elencos que irán a los Juegos Olímpicos de México tengan actividad. Les hace falta moverse en serio y conviene también irlos viendo pelear fuera de casa. Que es donde los triunfos son más valiosos y las virtudes afloran.

LA NOCHE de la reunión que le cuento, peleaba en Mar del Plata el ídolo de Mendoza: Nicolino Locche. Lo hacía frente al mexicano Urbina, hombre del ranking. Y, es claro, todos estaban tremendamente interesados en el combate. Estuvieron dando noticias, todas halagüeñas. Primero se supo que Locche había ganado los seis primeros rounds. Más tarde se anunció que había ganado por puntos, en veredicto unánime. Grandes aplausos, alegría general. Es que Nicolino, "El Intocable" de Paco Bermúdez, tiene para el mes próximo una pelea que puede ser muy importante para las pretensiones del mendocino, que busca un match por el título de superlivianos. Se cotejará ahora con un cubano —nacionalizado mexicano, según me contaron— al que le llaman "Mantequilla" Nápoles. ¿Por qué le dirán mantequilla? ¿Será porque es tan blando como ella? ¿O por lo contrario? Lo único que le digo, hermano, es que ya hay muchos mendocinos que piensan trasladarse a Buenos Aires para asistir a este combate. Locche es ídolo auténtico y Mendoza espera de él una corona mundial para agregarla a la de Pascualito Pérez, el incomparable ex monarca de los moscas.

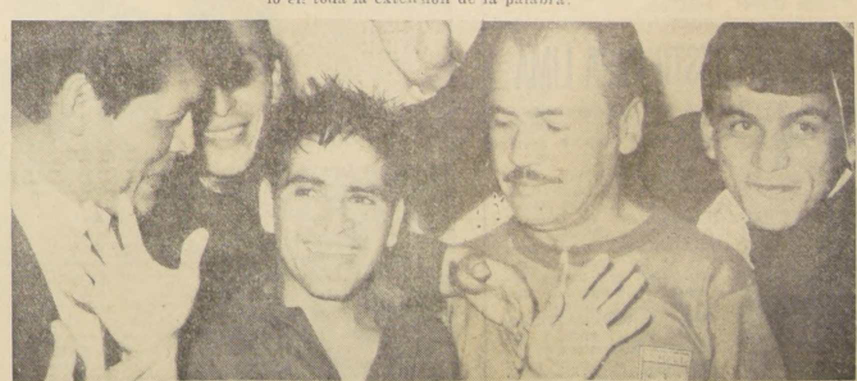
De Locche se habla hasta por los codos y todo el mundo está preocupado de él. A ver si un día de estos hablamos más largo de este Locche, que es un verdadero problema nacional para los cuyanos.



Juan Iluffi reeditó en la ciudad argentina, sus bue nas actuaciones del último Torneo Nacional.



Sí, compañeros... Cuando los argentinos nombran a Nicolino Locche, se ponen de pie. Es un ídolo en toda la extensión de la palabra.



El "gallito" Velásquez fue un buen representante chileno en Mendoza.





MELINDROSO fue hasta La Palma y cotejó en forma impresionante. El hijo de Maritain cubrió los 1.200 metros en 1 minuto y 14 segundos. Será presentado en esta pista el día 1.o de mayo en el clásico "Julio César Chalfon".

Notable apronte

Melindroso, el Record-Horse, Fue al H. Chile

El "record-horse" de los 1.100 metros, MELINDROSO, estuvo en la pista del Hipódromo Chile.

Oscar Silva quedó muy contento con el apronte realizado por su pupilo en una cancha que pisaba por primera vez.

¿Cuánto trabajó?

—"Salió de los 1.500 metros. En los últimos 1.400 metros le controlamos 1.29. Los últimos 1.200 metros los cubrió en 1.14 y finalizó los últimos 200 metros en 13 segundos".

¿Cuándo corre?

—"Lo traeré a disputar el clásico "Julio César Chalfón" programado para el 1.o de Mayo, en el Hipódromo Chile, en distancia de 1.200 metros".

¿Futuro?

—"Si gana esa carrera lo "guardaré" hasta el Internacional de Lima, Perú. Creo que para esa fecha tendrá méritos suficientes para viajar".

PEDRO ULLOA estuvo en la silla de Melindroso. A la hora del apronte, pesaba poco más de 60 kilos.

¿Extrañó el caballo la cancha?

—"En absoluto. Lo traje muy quieto en las primeras distancias y llevaba instrucciones de hacerlo correr en tierra derecha".

¿Satisfecho con el cotejo?

—"Más que satisfecho. Se vio bastante bien. Tomó muy bien las curvas. No se cargó, ni se abrió. Un buen ejemplar que dará que hacer".



CONTRATODOS intervendrá en los 2.600 metros del premio Internacional, el próximo domingo. Lo volverá a dirigir Pedro Ulloa.

SIMULADO Y UN COTEJO EXCELENTE

SIMULADO, que se vislumbra como uno de los buenos potrillos de la nueva generación, aprontó muy bien en el Club Hípico. Por la pista de arena —que está muy liviana— pasó con un aprendiz 1.200 metros en 1.15 2|5, pero no fue totalmente exigido.

Otros trabajos en la pista del Club Hípico:

PISTA DE CARRERAS N.o 2

800 METROS

ANUSKA, L. Fuentes y AQUINO, L. Toro, 48 Iguales.
GEORGICA, P. Salinas, 48.

1.000 METROS

MANILON, L. Carvajal, 1.2.
RAPAHUE, S. Leal, 1.00.
LINDA RUBIROSA, S. Leal, 1.00.
LONCOPAN, P. Ulloa, 1.00 3|5.

1.200 METROS

CANTUTA, C. Pezoa, 1.15.
NEPTUNO, A. Núñez, 1.15. 2|5.
FORTUNATUM, P. Salinas, 1.15 2|5.
DOMINIO, C. Ocampo, 1.16 2|5.
QUIJOTESCO, S. Azócar, 1.14 3|5.
SIEMPRE VIVA, P. Salinas y FLOR DE SOMBRA, D. Muñoz, 1.14. Iguales.
PISIS, D. Muñoz, 1.14 2|5.
MAXIE, J. Salinas, 1.14 3|5.
GRAN VITAL, G. Meneses, 1.14 4|5.
ELLIAN ROSE, G. Lizama y ARACELLY, C. Pezoa, 1.14 4|5. Iguales.

PISTA DE ARENA

700 METROS

INTIMATE, S. Morales, 44 1|5.
CANCIONISTA, C. Astorga, 45.
INFERNAL, R. Romero y SOLIMANO, D. Muñoz 44, iguales.

800 METROS

PARLAY, S. Azócar, 49.
HUICHAHUE, C. García, 50 2|5.
EUNICE, A. Zúñiga, 50.
PONCE DE LEON, A. Zúñiga, 50 2|5.
ARENITA, O. P. Castillo, 50.
DAMIETTA, C. Pezoa, 50 3|5.
DEL SOL, A. Núñez, 50 2|5.

1.000 METROS

APOLOGIA, C. Ocampo, 1.3 2|5.
BOWMAN, E. Guzmán, 1.2 3|5.
PIRCA, J. Salinas y PLASTICO, P. Salinas, 1.5 2|5. Iguales.
QUILCHE, S. Azócar, 1.1 2|5.
RETOQUE, P. Salinas y LAGUAN, J. Salinas, 1.3, 2|5. Iguales.
TIA PEPA, S. Azócar, 1.4. 3|5.
HERCULINA, S. Azócar, 1.3.
PROTEO, P. Muñoz, 1.5.
ZANTE, P. Ulloa, 1.5.
PROCESO, J. Aliaga, 1.3.
LANCO, J. Salinas, 1.3. 4|5.
MARILU, A. Núñez, 1.5. 2|5.

1.200 METROS

MANIDURA, J. Salinas, 1.17 2|5.
ZENITH, P. Ulloa, 1.15 2|5.
BIG STALLION, D. Muñoz, 1.19 2|5.
POLYMERO, J. Escobar, 1.19 3|5.
TERESHKOWA, E. Suárez, 1,19 2|5.
HUSILLO, C. Pezoa, 1.17.
CAPILLANA, J. Sepúlveda, 1.17 1|5.
SIMULADO, aprendiz, 1.15 2|5.
ABORDAJE, C. Ocampo, 1.19 3|5.
SANTOLINA, J. Salinas, 1.16 3|5.

1.400 METROS

DANTE ALIGHIERI, G. Meneses, 1.28 2|5.
GUSTADOR, P. Montoya, 1.31.
DON JUAN, L. Carvajal, 1.29 3|5.
ASESOR, S. Azócar, 1.28 3|5.
TAPERA, G. Lizama, 1.31 3|5.
PRINCIPELA, E. Baeza, 1.30 2|5.
VIOLENTO, P. Ulloa, 1.31.
GUAYAS, L. Carvajal, 1.31 1|5.
ATLE, O. P. Castillo, 1.30 3|5.
MON CHERI, O. P. Castillo, 1.29 3|5.
CHEVRON, E. Suárez, 1.29 2|5.

1.600 METROS

ELISABETTA, C. Pezoa, 1.45 3|5.
MOGOL, G. Lizama y CAPERUZO, L. Toro, 1.45 2|5. Iguales.
OJOS NEGROS, E. Muñoz, 1.46 2|5.
COLOQUIO, J. Aliaga, 1.46.

1.860 METROS

HACENDADO, C. Astorga, 2.1 1|5

2.060 METROS

BRACELET, J. Salinas, 2.22 3|5.

2.260 METROS

LACAYO, J. Salinas, 2.33.



OVALLINA con Juan Amestelly en su silla realizó un apronte que habla muy bien de sus grandes bondades. Correrá el próximo sábado en el clásico "Panamá".

CLASICO PANAMA: UNA INVICTA

Premio PANAMA.— Clásico.— 1.200 metros.— Para potrancas de dos años.— Peso: 53 kilos.— Recargo de dos kilos por clásico ganado.— Premio: E° 15.000 a la primera.

NOMBRE	Kls	PADRES	PREPARADOR	ACTUACIONES	Sumas ganadas
AMIGA PICARA	53	Gran Amigo — Picardía	A. Sepúlveda	1-6-7	E° 6.000
ARRIBISTA	53	Sun Prince — Arrow	E. Inda S.	5-1-3-1	12.000
CHASCONA	53	Zenteno — Chinta	M. Velarde	1-	5.000
DAHOMEY	53	Fez — Dogaresa	A. Sepúlveda	7-7-1-2	9.000
GUTINDA	53	Licurgo — G. Vitesse	P. Inda	5-4-4-6-1	7.600
HUMILDE	53	Huxley II — Sileana	D. López	4-1	7.260
MARIOLE	53	Monterey — T. Flower	Juan Melero	2-1-2-2	13.400
PANTUFLERA	53	P. Point — Trinity	J. Inda G.	3-1	6.500
OVALLINA	53	Faubourg — Niebla	L. Herrera	3-2-1-4-8	9.500
PIMPOLLA	53	Cencerro — La Porteña	E. Cáceres	4-1	7.260
QUICK LUCK	53	Kestos — Queimadela	J. Castro R.	6-7-2-1	8.580
VENCEDORA	53	Pizarro II — Vendimia	C. Santos	8-5-1-5-4	7.100
VIGENCIA	53	Tetracordio — S. Sauvage	P. Briones	1-6	7.000

Pillanlelbún, Tercero en el "Panamericano"

HALLANDALE (Florida), (UPI).— El caballo argentino Estreno Segundo e Inrish Rebellión ganaron en empate el Handicap Panaméricano del Hipódromo de Gulfstream, con bolsa de 67.700 dólares.

Uno de los favoritos de la carrera era Irish Rebellión, que fue montado por Angel Cordero, habiéndo pagado por ganador 4,40, 4,60 y 3,00 dólares por boleta de dos.

Estreno Segundo, con David Hidalgo, sorprendió a todo el mundo al empatar el primer puesto, habiéndo abonado 19,20 17.00 y 7,00 dólares por ganador. En sus doce carreras anteriores, Estreno Segundo, había siempre quedado relegado entre los del montón.

Estreno Segundo e Irish Rebellión emplearon el magnífico tiempo de 2'26"2|5 para los 2.400 metros de la prueba, que se corrió en pista de grama

El caballo chileno PILLANLELBUN, que en 1966, había ganado el Handicap Panaméricano entró tercero, a cuerpo y medio de distancia de los dos ganadores, montado por el látigo Henry Moreno, habiendo devuelto 5,80 dólares por Show.

En la carrera participó otro caballo argentino, Ninfalo, con Carlos Marquez, en los estribos, que corrió en forma excelente durante 2.000 metros, pero luego perdió velocidad.

El caballo canadiense H' S A Smoothie, ganador de la Copa de Hialeah y otro favorito, terminó la carrera en decimosegundo puesto.

Entre los 14 ejemplares que participaron en la prueba figuraron Templario Segundo, Rego, Astures, y Royal Malabar.

Estreno Segundo e Iirish Rebellión se dividieron el primer Premio, habiéndoles correspondido E° 28.850 a cada uno.

JORGE CASTILLO LISTO PARA LIMA

JORGE CASTILLO

Existen muchas posibilidades para que JORGE CASTILLO viaje a Lima, Perú.

Llegó a Chile una oferta para que un jinete viaje hasta la capital del Rimac, para cumplir un ventajoso contrato, posiblemente al lado de Juan Suárez. Dentro de los jinetes livianos que están con mucha opción al viaje figura la nueva revelación palmeña, el látigo JORGE CASTILLO, que, a los 17 años, y con tan sólo ocho meses de actuaciones, consiguió cumplir la tarea que señala el Reglamento de Carreras para ser jinete de primera.

Las conversaciones están bien encaminadas y ahora se espera una respuesta a la contraoferta del látigo para decidir su viaje a Perú.

REGIO, pensionista de Julio Castro Ruiz, finaliza un apronte de 1.200 metros, con Jorge Pacheco, en su silla. Buen apronte para el clásico "Colombia" que se disputará el 27 de abril.—

CONTRATODOS A SAO PAULO

—¿Cuándo es la próxima intervención de Contrat[...]
—En el premio "Internacional", sobre 2.600 metros [...] domingo 28 de este mes...
—¿Alguna posibilidad de salir al extranjero?
—No se ha decidido aún. De ir, pensamos que el [...] Premio de Sao Paulo, la carrera que ganó Trenzado, [...] de ser muy conveniente... Según como lo haga —o [...] vamos a Brasil— podría ser Buenos Aires.
—¿Y Lima?
—No, no está en nuestros planes.
—¿Cómo quedó el caballo?
—Perfectamente, como si no hubiese corrido.
(PEDRO MEDINA, preparador de Contratodos, en charla con LA NACION.

REGISTROS PARCIALES

Excelentes fueron los parciales de Contratodos en el Clásico Otoño. Por una gentileza de Juan F. Orellana, el cronometrador oficial del Club Hípico, podemos entregar a nuestros lectores esos registros:

Primeros	200 metros en	13" 3|5
Primeros	400 metros en	25"
Primeros	500 metros en	31" 1|5
Primeros	800 metros en	48" 1|5
Primeros	1.000 metros en	1.12"
Primeros	1.500 metros en	1.31" 1|5
Primeros	1.600 metros en	1.36" 2|5
Primeros	1.800 metros en	1.48" 1|5
	2.000 metros en	2.01"
Ultimos	1.800 metros en	1.47" [illegible]
Ultimos	1.600 metros en	1.36"
Ultimos	1.500 metros en	1.30" 1|5
Ultimos	1.200 metro en	1.31" 1|5
Ultimos	1.000 metros en	1.01"
Ultimos	800 metros en	49"
Ultimos	500 metros en	30" 1|5
Ultimos	400 metros en	25" 2|5
Ultimos	200 metros en	12" 4|5

PIRATA NEGRO DESTACO EN LA PALMA

Nuestro cronometrador José Olmos tuvo intenso trabajo en el Hipódromo Chile. Desde la madrugada —[...] totalmente obscuro—, estuvo controlando aprontes, en los que destacó el realizado por Pirata Negro, que con Albino Salas pasó 1.200 metros en 1 minuto 12 segundos [...] quintos, con final de 32" 2|5 para los 500 metros. [...] con herraduras de carreras. Otros cotejos fueron los siguientes:

1.200 METROS

DON CIRO, N. González, 1.17; últimos 500, 34.
SHIMANEKU, J. Castillo, 1.16; últimos 500, 33 3|5.
PALLADERA, J. Amestelly, 1.18.
VIGENCIA, J. Soto, 1.16 3|5; últimos 500, 33 2|5.
REPICADO, G. Saavedra, 1.14; últimos 500, 32 3|5. Excelente cotejo.
AMIGO MIO, E. Soto, 1.17; últimos 500, 33 3|5.
OPORTUNO, V. Barra, 1.15 1|5; últimos 500, 33.
COLEGIAL, M. Valdivieso, 1.17 3|5; últimos 500, 34.
DINER JACKE, S. Azócar, 1.16; últimos 500, 34 2|5.
PIRATA NEGRO, A. Salas, 1.12 2|5; últimos 500, 32 2|5. (Con herradura de carrera).
TIRLEMON, J. Castillo, 1.16.
MAUCHITO, L. Camus; PALMOTEO, S. Pradena, 1.16 3|5. Llegaron iguales.

1.000 METROS

MINDANGO, J. Toro, 1.3 3|5.
M. JULIO (B. Campos), 1.4.
TAGUAO, M. Valdivieso, 1.3 3|5.
FACHOSO, D. Sagardía, 1.1 3|5. (Excelente cotejo).
BARON, E. Naranjo, 1.3.
NINQUIHUE, S. Pradena, 1.3 3|5.
PELLUHUE, V. Ubilla, 1.3 1|5.
EL HERMOSO, J. Toro, 1.4.
BERNIS, E. Soto, 1.3.
CHASCONA, G. Meneses, 1.2 2|5. (Excelente cotejo).
BISIESTO, G. Fernández, 1.3 3|5.
OVALLINA, J. Amestelly; BRIDGESTONE, M. Val[...] so, 1.4. Llegaron iguales.
SABE MUCHO, E. [...] CAMPANARIO, L. Herv[...] 2|5. Iguales. (Excelente [...]jo).

800 METROS

MARCO POLO, S. P[...] nas, 52.
MACANEO, G. Parfán [...] Pista de arena de bajada [...] mano del Club Hípico.
GANIMEDES, J. Ame[...] 52 2|5. A voluntad.
SEDA PURA, G. Fe[...] dez, 52.
MISS MARITAIN, E. [...] to, 50.
BATARAZO, C. Día[...] 2|5.
MODERATO, G. Saav[...] 48 2|5. (Exelente cotejo).
RELAJANTE, A. Día[...] 3|5.
STIRCO, J. Toro, 48 [...] (Excelente cotejo).
ACADEMISTA, J. M[...] TROMPITA, O. López [...] Llegaron iguales.

700 METROS

CUCHUFLI (J. Pach[...] 42 2|5. Ultimos 200, 12. [...] celente cotejo).

1.900 METROS

SATRAP (H. Olguín), [...] 2|5. Ultimos 1.200, 1.16 [...] Ultimos 500, 33. Lo acom[...] AVENTINO, J. Marín, los [...] timos 1.200. Llegaron igu[...]
SKYROS, P. Busto, [...] vuelta (1634 metros), en 1.[...] Ultimos 500, 34 2|5.
HOMERICO, E. Soto, 1.4[...] metros, 1.29. Ultimos 500, [...]

ISTERIO DE LA VIVIENDA Y URBANISMO - DIRECCION GENERAL DE OBRAS URBANAS - DIRECCION DE PAVIMENTACION URBANA - CHILE

Res. N.o 1 del 24 de Enero de 1966 — CTTA. SR. FERNANDO COURT

COMUNA DE SAN MIGUEL

FRENTES DE PREDIOS AFECTOS AL PAGO DE PAVIMENTACION:

En conformidad a las disposiciones contenidas en el Art. 23 de la Ley General de Pavimentación N.o 8946 de 20 de Octubre de 1949, modificado por el Art. 29 de la Ley N.o 16742 de fecha 8 de Febrero 1968, se pone en conocimiento de los propietarios de predios ubicados en las calles de la Comuna de San Miguel, que a continuación se detallan, que los frentes de sus propiedades afectas al Pago de Pavimentación de Calzadas, Soleras y Aceras de concreto, son los siguientes:

Propietario	Frente Ml.
CALLE DEPARTAMENTAL	
COSTADO ORIENTE	
Entre calle Industria y Tomás de Campanella	
Carmen Osse, 2 EV	52,70
Rodolfo Alegría	10,00
Javier Torres, 1 EV	25,40
Olga Salas, 1 EV	12,75
Gustavo Zúñiga	13,00
Ricardo Paredes, 1 EV	24,70
Entre calle Tomás de Campanella y V. Gozzolli	
Ana Soto	16,75
Oscar Peña	17,00
Oscar Droguett	16,10
Efraín Barahona, 1 EV	25,30
Oscar Gutiérrez	12,40
Angel Jiménez	12,80
CALLE LAS INDUSTRIAS	
COSTADO PONIENTE	
Entre calle Departamental y Llico	
Jesús Zárate	48,30
Rigoberto Tapia	10,00
Héctor Silva	10,00
Humberto Silva	10,55
Teresa Salinas	19,55
Alfonso Sánchez	9,85
Alfredo Martínez	10,20
Hernán Ramírez, 1 EV	9,65
Luis Araya	10,40
Laura Calderón	9,65
José Araya	10,30
Jorge Molina	9,75
Roberto Zúñiga, 1 EV	20,00
Maximino Muñoz	10,00
Miguel Castillo 1 EV	10,00
Jorge Doren, 1 EV	10,00
Manuel Galdames	10,90
Santiago Pizarro	10,00
Basilio Simko	10,00
Manuel Escobar, 1 EV	26,00
Otilia Catalán	13,60
Entre calle Llico y Pirámide	
Alberto Zúñiga, 1 EV	34,45
Luis Herrera, 1 EV	15,30
Ricardo Salazar	14,75
María Calderón	14,75
Oscar Berrío	12,65
Hernán Peñaloza, 2 EV	22,70
Raúl Peñaloza, 1 EV	24,50
Carlos Silva	13,90
Entre calle Pirámide y San Nicolás	
Luisa Godoy	22,00
Sara Lucero	20,40
Juan Rivas	13,50
Jetrudis Alcaraz	28,00
Carolina Feveroa	14,20
Luis Larraín	36,00
CALLE TOMAS DE CAMPANELLA	
COSTADO ORIENTE	
Entre calle Llico y Departamental	
Víctor Gómez	38,50
Elsa Gaete	10,15
Osvaldo Ibarra	10,00
José Ibarra, 1 EV	9,85
Renato Lucero, 1 EV	10,25
Victoriano Rivas	9,95
Atilio Torres, 1 EV	10,00
Juan Retamales	10,10
Francisco Sandoval	10,00
Adán Garcés, 1 EV	10,10
Berta Guerra	10,00
Fernando Kossie	10,10
Alfredo Albornoz	10,00
Juan Riveros, 1 EV	10,00
Elba Flores, 1 EV	9,85
Inés Escobar	9,85
Pedro Galán, 1 EV	9,90
Mario Solís	9,90
Ricardo Paredes	46,65
COSTADO PONIENTE	
José Gajardo	37,30
Angel Jiménez	20,20
José Flores	10,00
Ana Zamorano	10,00
Albino Leiva	10,00
Rubén Villena	10,00
Sergio Victoriano	5,05
Lena Morales	5,05
Guillermina Jedes, 1 EV	10,00
Rogelio Rigo, 1 EV	10,00
Irma, vda. de Godoy, 1 EV	10,00
Ema Moreno	10,00
Robertina Acuña, 1 EV	10,00
Teresa Muñoz	10,20
Carmen Ibarra	10,00
Jorge Valdivieso	8,80
María Lagos	5,05
Antonio Díaz	5,05
Hualdo Muñoz	10.15
Ana Soto	45.20
ENTRE CALLE PIRAMIDE Y LLICO	
COSTADO ORIENTE	
Mercedes Guajardo	40.00
Fernando Fierde	14.00
Arturo Arias	10.00
Máximo Meza	10.00
Miguel Camaño	9.85
Pelisa Rojas	10.00
Simón Aravena (1 EV)	10.00
Alfredo Castro (1 EV)	10.00
Ovidio Muñoz, (P. LLICO) (1 EV)	39.45
COSTADO PONIENTE	
Enrique Fuentes	40.00
Rosa Inostrosa	13.90
Gustavo Parraguez	10.00
Osvaldo Lepez	10.00
Carlos Farías	10.10
Juana Aguilera	9.80
Luis Vergara	10.05
Luis Henríquez	10.15
José Campos (P. LLICO)	39.30
ENTRE CALLE PIRAMIDE Y SAN NICOLAS	
COSTADO ORIENTE	
Juan Luengo	40.00
Ricardo Morales	14.20
Germán Sánchez (1 EV)	13.90
José Mandreaza	14.00
Alberto Canto (1 EV)	15.40
Juan Sepúlveda (1 EV)	39.60
COSTADO PONIENTE	
Carlo Soto (P. Pirámide)	40.00
Carmen Moreno (1 EV)	20.20
Rodolfo Alfaro	10.00
Pedro Muñoz	10.00
Manuel Monteneiro	16.70
Francisco Palomo (1 EV)	40.00
ENTRE CALLE SAN NICOLAS Y URETA COX	
COSTADO ORIENTE	
Luis Fredes (P. San Nicolás)	13.90

N.o Predio	Propietario	Frente Ml.
4844	Santiago Suárez	20.20
4834	Rosa Díaz	10.20
S/N.	Rogelio Castro	10.00
4626	Ester vda. de Gaete	21.00
4770-A	René González	10.30
4770-B	José Osorio	10.90
4760	Fernando Rubio	21.30
4710	Victoria Abaolis	20.65
	COSTADO PONIENTE	
325	Mercedes Martínez (P. San Nicolás)	40.00
4847	Amalia Rubio	13.50
4835	Adriana Salas	10.30
4823	Juana Hernandes	9.80
4777	Carlos Espinoza (1 EV)	10.00
4769	Luis Faúndez (1 EV)	10.00
4765	Manuel Acevedo	10.00
4739	Luis Ortega	40.00
	CALLE LLICO	
	COSTADO NORTE	
	ENTRE CALLE INDUSTRIA Y TOMAS DE CAMPANELLA	
5275	Alberto Zúñiga (P. Industria), 1 EV	54,20
315	Mercedes Ramos, 1 EV	12,60
317	Francisco Muñoz	12,60
321	Samuel Castro	12,50
	COSTADO SUR	
308	Otilio Catalán	43,00
312	Raúl Román	12,40
316	Luis González	12,65
320	Melania Quinteros	12,45
322	Luis Pulgar	12,50
326	Víctor Gómez	12,65
	COSTADO NORTE	
	ENTRE CALLE TOMAS DE CAMPANELLA Y VENOZZO GOZZOLLI	
327	José Campos	9,00
331	Félix Padilla	12,35
333	Celia Tapia	12,70
335	Omar González (A)	6,10
335	Roberto Pizarro (B)	6,40
339	Itanacio Dimitrili	51,50
	COSTADO SUR	
330	José Gajardo, 1 EV	25,00
332	Samuel Figueroa	12,65
334	César Ganga	12,40
336	Onofre Méndez (B)	6,25
336	Luis Aedo (A)	6,25
338	Humberto Bahate	12,70
340	Moris Martínez	12,50
342	Segundo Márquez	12,40
	CALLE PIRAMIDE	
	COSTADO NORTE	
	ENTRE CALLE INDUSTRIA Y TOMAS DE CAMPANELLA.	
308	Carlos Silva, 1 EV	39,80
314	Javier Pino	12,40
318	Alejandro Venegas	12,50
322	Cantalicia Cornejo, 1 EV	12,20
324	Mercedes Gajardo	12,30
	COSTADO SUR	
309	Sergio Capitani	37,70
315	Pedro Rosas, 1 EV	12,80
319	Manuel Soto, 1 EV	12,60
323	Guillermo Ubernag	12,30
5078	Juan Luengo	12,50
	COSTADO NORTE	
	ENTRE CALLE TOMAS DE CAMPANELLA Y V. GOZZOLLI	
327	José Alvaro	25,00
331	Guillermo Valenzuela	12,50
335	Cecilia Carvajal	12,70
337	José Aguirre	12,00
341	Josefina Arriagada, 1 EV	39,00
	COSTADO SUR	
5939	Enrique Fuentes (P. T. de Campanella)	12,60
5939	Enrique Fuentes (P. T. de Campanella)	12,60
334-B	Humberto Bate	6,40
334-A	Raúl Torres	6,30
336	José Salas	12,80
338	Juan Olave	12,70
340	Luis Guerra	50,00
	CALLE SAN NICOLAS	
	COSTADO NORTE	
	Entre calle Tomás de Campanella y V. Gozzolli	
325	José Alfaro	12,50
331	Vicente Guzmán	12,70
335	Francisco Peñaloza	12,50
339	Manuel Moyano	12,50
341	Roberto Iramenjo	50,00
	COSTADO SUR	
324	Francisco Palomo	12,70
338	Humberto Parra, 1 EV.	12,40
336	Inés Campusano	25,10
330	Inés de Salinas	9,60
s/n	Alberto Canto	9,10
348	María Silva	31,00
	COSTADO NORTE	
	Entre calle Las Industrias y Tomás de Campanella	
4864	René Gallardo (p. Las Industrias)	36,10
331	Luis Ponti, 1 EV.	36,70
	COSTADO SUR	
314	Luis Larraín	37,90
316	Edelvina González	12,00
320	Isabel Salinas, 1 EV.	12,40
322	Juan Sepúlveda	12,40
	COSTADO ORIENTE	
	CALLE VENOZZO GOZZOLLI	
	Entre calle Ureta Cox y San Nicolás	
s/n	Gregorio Henríquez	10,00
4734	Benedicto Aránguis	10,00
4720	Griselda Soto	10,00
4754	Gregorio Vásquez	10,00
4766	Francisco Miranda	10,00
4776	Agustín Yáñez, 1 EV.	10,00
4788	Juana Fredes	10,00
4820	Benigno Lagos	10,00
4836	José Román	10,00
4848	Ignacio Moreno	10,00
4856	Segundo Gallardo	10,00
4864	Víctor Carmona	10,00
4878	Gregorio Romero, 1 EV.	10,00
4890	Roberto Inarejo	13,50
	Entre calle San Nicolás y Pirámide	
4940	Ricardo Tapia	27,00
4950	Luis Farías	10,00
4970	Marta Valdés	10,00
4974	Orlando Donoso	10,00
4988	Germán Cortés	10,00

N.o Predio	Propietario	Frente Ml.
4996	Julio González	10,00
5016	Jorge Moreno	10,00
5028	Rodolfo Carrasco	10,00
5040	Pedro Carrasco	10,00
5054	José Arástica	10,00
5068	Luis Lara	10,00
5078	Jorge Hernández	10,00
	Entre Calle Pirámide y Llico	
5226	José Former	10,00
5238	Juan Alcaíno	10,00
5246	Jorge Erazo	10,00
5254	Gloria Rinochet	10,00
5268	María Acevedo	10,00
5278	Anatacio Netrine	10,00
	Entre Calle Llico y Departamental	
5340	Segundo Manquean	40,00
5346	Graciela Núñez	10,00
5350	Ergomira Valenzuela	10,00
5356	Juan Mayo	10,00
5362	Marcelino Jerez	10,00
5368	Amador Alcaíno	10,00
5374	Víctor Jedrez	10,00
5390	Ofelia Gálvez, 1 EV	20,00
5406	Emma Rubilar	10,00
5412	Roberto Ahumada	10,00
5418	Leopoldo Moreno	10,00
5424	Alfredo Martínez	9,80
5428	Enrique Araya, 1 EV	10,00
5434	Enrique Fuentealba	10,00
5436	John Vega	10,10
5460	Angel Jiménez	52,30
	COSTADO PONIENTE	
	Entre Ingeniero Budge y Ureta Cox	
4419	Carmen Díaz	19,70
4427	Vicente Guajardo	10,00
4437	Luis Garcés	20,00
4441	Jorge Durán, 1 EV	10,00
4459	Pedro Fabres	10,00
4471	José Rivas	10,00
4481	Hugo Barahona, 1 EV	10,00
4495	Teodoro Díaz, 1 EV	10,00
4509	Ema Astudillo	10,00
4517	Carlos Silva	10,20
4527	Juan Hidalgo, 1 EV	10,00
4535	Mario Maloline	10,00
4543	Manuel Orellana	10,20
4555	Hilda Yáñez	10,00
4563	Bandilio Guidia	10,00
4571	Gabardo Ramírez, 1 EV	10,00
4589	Herminia Contreras	10,00
4575	Juan Contreras, 1 EV	10,00
4619	Luis Lewis	10,00
4635	José López, 1 EV	10,00
4637	Raquel Díaz	10,00
4645	Segundo Hauichaqueo	10,30
4653	Orfilio Peye	10,00
4667	Ida Vásquez	10,00
4675	Orlando Ñico, 1 EV	10,00
4683	Emilio Novarro	10,00
4695	Alfonso Cavieres, 1 EV	9,90
s/n.	Julio Loyola, 1 EV	11,80
	CALLE URETA COX	
	COSTADO NORTE	
	Entre calle Industrias y Venozzo Gozzolli	
213	Manuel Aguilera, 1 EV	20,15
219	Rigoberto Poblete, 1 EV	21,60
225	Angel Hernández	12,15
229	Raúl Jara	12,75
233	Zenobia Galdámez, 1 EV	12,25
237	Elsa Gómez	12,50
241	Germán Becerra	12,60
245	Antonio Rojas, 1 EV	12,85
251	Juan Corrales, 1 EV	49,90
	COSTADO SUR	
	Entre calle Industrias y Tomás de Campanella	
206	Oscar Santander, 1 EV	13,40
208	Meria Martínez, 1 EV	16,20
230	Victoria Abadis, 1 EV	29,40
	Entre calle Tomás de Campanella y Venozzo Gozzolli	
4739	Luis Ortega (P'T. de Campanella)	13,00
238	Josefina Rivas, 1 EV	12,10
244	Manuel Medina	12,30
246	Marina Vásquez	12,30
274	Gregorio Videla, 1 EV	50,00
	COSTADO NORTE	
	Entre calle V. Gozzolli y J. Rivadeneira	
4697	Juan Acevedo (P'V. Gozzolli)	21,60
263	Mercedes Mella	12,15
265	Carlos Quiroz, 1 EV	18,00
267	José Jiménez, 1 EV	16,00
271	Luis Garrido	10,40
275	Juan Peñailillo	10,15
279	José Ramírez	14,20
	COSTADO SUR	
	Entre calle V. Gozzolli y Pasaje P. Murillo	
4719	Joaquín Castillo, 1 EV (PV. Gozzolli)	20,00
264	Camilo Rodríguez, 1 EV	21,30
	Entre Pasaje Pintor Murillo y Pasaje Holbem	
4719	Hilda Cortés (P'Murillo)	20,00
268	Elsa Richassi	20,00
	Entre Pasaje Holbem y Pasaje Rubens	
315	Celedonio Díaz	18,00
310	Guillermo Valenzuela	18,00
	Entre Pasaje Rubens y Fco. de Toledo	
4767	Escuela Pública (P'Rubens)	17,50
4724	Francisco Olguín, 1 EV (P'Toledo)	20,15
	COSTADO NORTE	
	Entre calle J. Rivadeneira y Martín Henríquez	
4649	Luis Castillo (P'Rivadeneira)	13,00
313	Elmergildo Guayto	11,70
315	Lidia Becerra	13,00
325	Juan Balboa	12,50
329	Roberto Cifuentes, 1 EV	12,70
335	Raquel Carvajal	12,50
339	Elena Domínguez	12,35
345	Francisco Palacios	12,50
349	Juan Aguilera	20,00
	COSTADO SUR	
	Entre calle F. de Toledo y Pasaje Galileo	
4725	Julia Velásquez (P. Toledo)	18.00
4718	Roberto Muñoz (P. Galileo)	17,70
	Entre Pasaje Galileo y Copérnico	
4717	Raúl Mendoza (P. Galileo)	17,60
380	Julio Santana	17,60
	Entre Copérnico y Pasaje Enrique Borras	
382	Teotista Valdés	17,60
384	Juana Becerra	17,60

N.o Predio	Propietario	Frente Ml.
	Entre Pasaje E. Borras y calle Juan Griego	
390	Javier Poblaza	17,60
396	José Soto (1 EV)	18,00
	COSTADO NORTE	
	Entre calle Martín Henriquez y Juan Griego	
363	Guillermo Keintifer (1 EV)	13,50
367	Jorge Paredes	11,00
373	Marina Medina	11,00
377	Guillermo Keintifer	11,00
385	Marcos Medolla (1 EV)	23,20
395	Mario Ugarte	23,00
	CALLE PEDRO MIRA	
	COSTADO NORTE	
	Entre calle Juan Rivadeneira y M. Henriquez	
309	Oscar Herrera	10,80
315	Nelson Henríquez	12,50
319	Luis Guajardo (1 EV)	12,40
323	Juan Glasueff	12,40
325	Juan Rodríguez	12,40
335	Felipe Prieto (1 EV)	12,50
339	Carmen Salazar (1 EV)	12,50
345	Mariano Mora	12,50
s/n.	Alfredo Anavalón	12,40
4598	Fernando Tapia (P. Henríquez)	9,70
	COSTADO SUR	
308	Temístocles Valenzuela	12,90
316	Miguel Reyes (1 EV)	12,30
320	Olga Rojas	25,00
322	Ana Cornejo (1 EV)	12,70
326	Manuel Cortínez	12,30
328	Claudio Durán (1 EV)	12,45
330	Carlos Salinas (1 EV)	12,65
334	Ramón Fuentes	20,00
	CALLE INGENIERO BUDGE	
	Entre calle Industrias y V. Gozzolli	
	COSTADO NORTE	
4391	Enrique López (P. Industrias)	37,00
231	Elsa Sepúlveda	12,30
s/n.	Francisco Soto	12,60
241	Francisco Soto (1 EV)	12,30
239	Julio Ruiz (1 EV)	12,70
245	Orlando Orellana	50,00
	COSTADO SUR	
210	Gregorio Díaz	38,00
230	José Sáez, 1 EV	12,65
234	Luis Salinas	12,40
236	Miguel Palacios	12,55
242	Pedro Arroyo	12,70
244	Luis Arancibia, 1 EV	9,80
246	Carlos Pérez	10,25
4420	José Díaz (p. Gozzolli)	29,90
	Entre calle V. Gozzolli y J. Rivadeneira	
	COSTADO NORTE	
4393	Luis Ramírez	25,00
263	Armando Vega, 1 EV	30,00
281	Adolfo Madariaza	20,20
289	Rubelindo Marambio	30,00
	COSTADO SUR	
4419	Carmen Díaz (p. Gozzolli)	34,00
264	Sergio Castro, 1 EV	18,50
280	Gabriel Bobadilla, 1 EV	12,00
s/n	Abel Bobadilla	12,00
s/n	Celia Parra	12,00
s/n	Octavio Gallardo	14,00
	Entre calle J. Rivadeneira y M. Henriquez	
	COSTADO NORTE	
347	Manuel Bustos, 1 EV	60,00
4396	Aura de Soto (p. M. Henriquez)	60,00
	COSTADO SUR	
326	Berta Araya, 2 EV	60,30
332	Efraín Alvarado	11,40
338	Custodio Torres, 1 EV	37,10
4426	Sergio Mendoza (p. M. Henriquez)	10,00
	COSTADO NORTE	
	Entre calle M. Henriquez y J. Griego	
386	Gilberto Morales, 1 EV	46,60
4396	Francisco López, 1 EV (p. Griego)	47,00
	COSTADO SUR	
4427	Irene Oyarce (p. Henriquez)	46,50
398	Vicente Mateluna, 2 EV	46,50
	CALLE 1ª TRANSVERSAL	
	COSTADO ORIENTE	
	Entre 3ª y 4ª Avenida	
1198	Mario Torres (p. 3ª Avda.)	29,00
s/n	Sara Sepúlveda, 1 EV	20,60
1199	Liceo "José M. Carrera" Nº 3 (p. 4ª Avda.)	46,20
	Entre 4ª y 5ª Avenida	
1198	Luis Sánchez, 1 EV (p. 4ª Avda.)	46,70
1199	Ernesto Guerra, 1 EV (p. 5ª Avda.)	46,40
	Entre 6ª y 7ª Avenida	
6034	Corina Castro	47,60
	Entre 8ª y 9ª Avenida	
0178	Isabel Díaz	6,60
1251	Carmen Martínez, 1 EV	50,45
	CALLE 2ª TRANSVERSAL	
	COSTADO ORIENTE	
	Entre calle Departamental y 1ª Avda.	
5430	Augusto Lira	54,75
5450	Alejandro Palma	33,10
1299	Olivia Palma (p. 1ª Avda.)	20,90
	COSTADO PONIENTE	
5455	Juan Tapia	43,60
5453	Luis Carvajal	12,10
1338	Segismundo Vadas (p. Departamental)	54,60
	COSTADO ORIENTE	
	Entre 1ª y 2ª Avenida	
1302	Elisa Kindermann (p. 1ª Avda.)	47,80
1313	Francisco Falla (p. 2ª Avda.)	47,00
	Entre 2ª y 3ª Avenida	
1308	Tomás Bravo (p. 2ª Avda.)	11,40
5649	Humberto Trejo, 1 EV	10,90
5635	Aniceto Martínez	10,90
5647	Emilio Camacho	9,75
5663	Armando Marino, 1 EV	11,00
5679	Liliana Cabrera	30,20
	Entre 3ª y 4ª Avenida	
1282	Juan Quevedo (p. 3ª Avda.)	48,90
5760	José Bazar, 1 EV	20,00
1291	Guillermo Muñoz, 1 EV (p. 4ª Avda.)	28,50

(SIGUE A LA VUELTA)

N.o Predio	Propietario	Frente Ml.
	COSTADO PONIENTE	
1302	Walker Martínez, 1 EV (p. 3ª Avda.)	23,35
5741	Santiago Cánepa, 1 EV	26,70
1305	Rodolfo Ríos (p. 4ª Avda.)	51,30
	COSTADO ORIENTE	
	Entre 4ª y 5ª Avda.	
5812	Marcial Bravo, 1 EV	47,20
1291	Fernando Yávar (p. 5ª Avda.)	47,80
	COSTADO PONIENTE	
1302	Octavio Jedrez, 1 EV (p. 4ª Avda.)	27,40
5833	Rita Rebeco	9,80
5847	Hernán Loyola	10,00
5869	Carmen Carozzi	20,30
1301	Rigoberto Morán (p. 5ª Avda.)	30,40
	COSTADO ORIENTE	
	Entre 5ª y 6ª Avenida	
1276	Guillermo Jiménez (p. 5ª Avda.)	24,75
5914	Josefina Reyes	12,50
5938	Rafael Muñoz, 1 EV	12,00
5948	Juan Vardim	11,40
s/n	Donetto Lapolla, 2 EV	15,40
1299	Donetto Lapolla (p. 6ª Avda.)	20,75
	Entre 6ª y 7ª Avenida	
6012	Rosa Pulviranti	10,10
6026	Rosa vda. de Faille, 1 EV	27,70
6038	Santiago Barrueto, 1 EV	12,30
6048	Sergio Miranda, 1 EV	10,10
6056	Elena Reyes	10,00
6066	Renato Larenas, 1 EV	10,20
1299	Claudio Cortés (Por 7a. Avda.), 1 EV	16,30
	COSTADO PONIENTE	
1302	Luis Díaz (Por 6a. Avda.)	30,70
6035	Francisco Elissegaray	19,30
6049	Berta Vergara	10,50
6059	Guillermo García, 1 EV	10,05
1305	Humberto Alvis (Por 7a. Avda.)	30,00
	COSTADO ORIENTE	
	Entre 7a. y 8a. Avda.	
1298	Ida Péndola (Por 7a. Avda.)	38,35
6142	María Jáuregui	12,60
6146	Efraín Guzmán, 1 EV	10,15
6150	Sucesión Guzmán	10,00
1299	Esteban Gallardo, (Por 8a. Avda.), 1 EV	27,90
	COSTADO PONIENTE	
1308	Fernando Pérez (Por 7a. Avda.), 1 EV	51,60
6131	Carlos Carvert	7,80
6139	Guacolda Quezada	7,60
6147	Angel Avdo	7,50
6155	María Jáuregui	7,45
6159	Sonia de Villegas	7,30
6161	Rafaela Pachelier	11,80
	COSTADO ORIENTE	
	Entre 8a. y 9a. Avda.	
1298	Miguel Tumari (Por 8a. Avda)	21,90
6170	Juan Henríquez, 1 EV	26,10
6176	José Jort, 1 EV	15,00
1327	Luis Lasserini (Por 9a. Avda.), 1 EV	25,30
	COSTADO PONIENTE	
1742	Nicasio Vásquez (Por 8a. Avda.)	50,00
6189	Carlota Leiva	15,50
6193	Elías Lamoza	10,00
6199	César Leiva, 1 EV	25,50
	COSTADO ORIENTE	
	Entre 9a. y 10a. Avda.	
1326	Gilberto Campos (Por 9a. Avda.)	15,10
6224	Sergio Ruz	9,50
6230	Orfelina Jofré	12,20
6240	Elsa Moyano	13,00
6250	Alfredo Contreras	50,90
	COSTADO PONIENTE	
1338	Juan De Lucci (Por 9a. Avda.), 1 EV	39,90
6253	Ernestina Martínez	10,30
6257	Rafael Betancur, 1 EV	11,70
6269	Antonio Martínez	12,60
6281	Luis Orellana, 1 EV	26,70
	COSTADO ORIENTE	
	Entre 10a. Avda. y Callejón Lo Ovalle	
6348	Alfonso Panisello	13,15
6366	José Rabanales, 1 EV	9,90
1339	Luis Cerda (Por C. Lo Ovalle)	24,40
	COSTADO PONIENTE	
1328	Juan Vachelier (P' 10a. Avda.)	24,10
6333	Domingo Jara, 1 EV	7,90
6339	Hugo Cuéllar	5,90
6347	Ana Fernández	12,00
1347	Sucesión Toledo (P' C. Lo Ovalle), 1 EV	50,60
	CALLE 3a. TRANSVERSAL	
	COSTADO ORIENTE	
	Entre calle Departamental y 1a. Avda.	
5436	Alfonso Catalán	25,75
5464	Suc. Rojas Bustamante	50,50
	COSTADO PONIENTE	
1410	Molinos y Fideos Zunino S. A. (P' Departamental), 1 EV	50,30
5455	Luis Herrera	8,70
5469	Ana Ortúzar	12,40
5477	Benito Mañido	8,40
	COSTADO ORIENTE	
	Entre 1 a y 2a Avda.	
1396	Hortensia Lucero (p. 1a Avda)	47,00
5576	Luis Abarca	47,20
	COSTADO PONIENTE	
1402	Constantino Nicolo (p. 1a Avda.)	46,20
1411	Carlos Arenilla (p. 2a. Avda.) 1 EV	47,50
	COSTADO ORIENTE	
	Entre 2a. y 3a. Avda.	
5628	Marta Salinas, 1 EV	29,85
5638	María Torres, 1 EV	17,80
5648	Carlos Batman	10,30
1392	Arturo Ramírez (p. 3a. Avda.) 1 EV	27,00
	COSTADO PONIENTE	
1402	Armando Díaz (p. 2a. Avda.)	32,80
5637	Armando Díaz	9,60
1403	Suc. María Guzmán (p. 3a. Avda.) 1 EV	44,80
	COSTADO ORIENTE	
	Entre 3a. y 4a. Avda.	
1392	María Lagos (p. 3a. Avda.)	16,75
5746	Rodolfo Muñoz	10,20
5720	Apolinario Ortiz	21,80
5754	José Bravo, 1 EV	13,90
5770	María Hurra, 2 EV	32,25
	COSTADO PONIENTE	
5769	Miguel Plaza, 3 EV	48,20
	COSTADO ORIENTE	
	Entre 4a. y 5a. Avda.	
5850	Suc. Cruz Soto	48,35
5866	Manuel Monti, 1 EV	12,00
5880	Helia González	12,50
5894	Gabriel Herrera	23,35
	COSTADO PONIENTE	
5869	José Piñal, 1 EV	46,70
5885	Manuel Rojas	49,50
	COSTADO ORIENTE	
	Entre 5a. y 6a. Avenida	
s/n.	Plaza Municipal	99,30

N.o Predio	Propietario	Frente Ml.
	COSTADO PONIENTE	
1408	Lastenia Granifo (por 5a. Avenida)	31,30
5943	Rodolfo Remedi, 1 EV	15,00
5947	Gerardo Fernández, 1 EV	14,80
1410	Octavia Giacampero (por 6a. Avenida)	33,10
	COSTADO ORIENTE	
	Entre 6a. y 7a. Avenida	
1398	Patrocino Poblete (por 6a. Avenida)	15,20
6030	Luis Brunet	33,70
6052	Nicolás Leighton, 1 EV	19,35
6090	Adolfo Leighton, 1 EV	31,05
	COSTADO PONIENTE	
6041	Enrique Ringler	49,70
1410	Heriberto Rivas (por 7a. Avenida)	49,60
	COSTADO ORIENTE	
	Entre 7a. y 8a. Avenida	
6110	Javier Muñoz, 1 EV	50,45
6138	Manuel González	9,80
6140	Arturo Asnar, 1 EV	10,20
6180	Clotilde Andrade	30,80
	COSTADO PONIENTE	
1402	Rafael Gómez (por 7a. Avenida)	20,60
6125	Salvador Catalán, 1 EV	15,50
6133	Adriana Pachero	11,60
6139	Magno Huerta	3,40
	COSTADO ORIENTE	
	Entre 8a. y 9a. Avenida	
1398	Francisco Adrowz (por 8a. Avenida), 1 EV	33,50
6184	Laura Herrera	13,60
6190	Francisco Araya	51,00
	COSTADO PONIENTE	
1402	Rocco Mossuco (por 8a. Avenida)	32,90
6179	Antonio Baccellere, 1 EV	15,00
6185	Francisco Baccelliere, 2 EV	50,60
	COSTADO ORIENTE	
	Entre 9a. y 10a. Avenida	
6216	Jorge Chamas	16,00
6224	Julia Díaz	11,00
6238	Ester Pinto	9,30
6248	Emilio Fuentes	11,00
6256	Rodolfo Lucero	9,60
6266	Manuel Soto	10,40
6276	Juan Seguel	10,00
1397	María Urriola (por 10a. Avenida)	23,80
	COSTADO PONIENTE	
1402	María viuda de Rodríguez (por 9a. Avda.)	38,60
6251	Cornelio Chaparro, 1 EV	11,20
	COSTADO ORIENTE	
	Entre 10.a Avenida y Callejón Lo Ovalle	
6306	Héctor Bustos	30,80
6348	Luis Medina	18,80
1395	Alfonso Guerra, p. Lo Ovalle	50,50
	COSTADO PONIENTE	
6101	Jorge Villarroel	8,95
6311	Marcial Concha	9,95
6345	Hugo Medina	11,35
s/n	Miguel Gorab	8,35
6375	Teliótropo Ovalle	11,55
6449	Miguel Gorab	12,35
6350	Norberto del Río	29,70
	CALLE 9.a AVENIDA	
	COSTADO NORTE	
	Entre Gran Avenida y 1.a Transversal	
1146	Arturo Onfraid, 1 EV (Lado Sur)	3,30
1137	Ramón Pinet, 1 EV	4,50
1145	Primitivo Meza, 1 EV	26,90
1165	Alfredo Vicuña, 1 EV	14,00
1173	Alfredo Vicuña	12,00
1179	Oscar Salazar	12,10
1211	Emp. Transportes "Austral", 1 EV	19,35
1217	Bernardo Miranda, 1 EV	20,25
1188	Liceo N.o 3, "Manuel Bulnes", 1 EV, p. 8.a Avenida	40,20
1247	Lidia López	20,10
1247	Carmen Martínez	20,50
	Entre 2.a y 3.a Transversal	
6190	César Leiva, p. 2.a Transversal	40,30
1353	Raquel Pérez	15,00
1357	Suc. González Venegas	10,20
1361	Juan Cortés	6,30
1365	Humberto Valdés	5,10
1369	Ceferina Riquelme	8,30
1375	Ema Santibáñez	13,80
1379	Angelo Daneri	10,35
1381	Neftalí Paul	10,30
1383	Rafael de la Cuadra, 1 EV	9,95
1397	Humberto Morales, 1 EV	10,00
1391	Sucesión Acuña, 1 EV	1410
1395	Basilio Esboza	12,10
6190	Francisco Araya, p. 3.a Transversal	10,20
	Entre 3.a y 4.a Transversal	
1425	Rocco Mossutto	30,15
1429	Miguel Mossutto	10,00
1435	Francisco García, 1 EV	13,60
1403	Sucesión Rodríguez (Lado Sur)	20,50
	CALLE NICOLAS GORAB	
	COSTADO ORIENTE	
	Entre 9.a y 10.a Avenida	
s/n	Miguel Gorab	14,00
6220	Augusto Lavanderos	15,80
6248	Mercedes Jáuregui	12,50
6250	Braulio López	13,40
6256	Raúl Molina	12,10
6280	Luis Quinteros	15,80
1495	Enrique Ruiz	13,95
	COSTADO PONIENTE	
1510	Odet Guerra (p. 9.a Avda.)	30,55
6245	Santiago Gallardo	12,40
6254	Osvaldo Leighton	12,50
6261	Regina Vidal	12,50
1503	Juan Espinoza (p. 10.a Avda.)	29,60
	COSTADO ORIENTE	
	ENTRE 10.a AVENIDA Y CALLEJON LO OVALLE	
6328	Julio Gutiérrez	28,55
6332	Jaime Rodríguez	12,65
6340	Carlos Durán	12,70
6348	Luis Mancilla	12,60
1491	Oscar Vidal (p. Lo Ovalle)	27,90
	COSTADO PONIENTE	
1518	Miguel Gorab (p. 10.a Avda.)	29,30
6371	Pedro Painequeo	15,40
6381	Julia Carreño	7,80
6351	Olga Díaz	7,80
s/n	Carlos Sepúlveda	28,50
	CALLLE 5.a TRANSVERSAL	
	ENTRE 2.a Y 3.a AVENIDA	
	COSTADO ORIENTE	
s/n	Alfredo Rojas	42,60
	ENTRE 3.a Y 4.a AVENIDA	
1610	Guillermo Urbina (p. 3.a Avda.)	51,45
5764	Rebeca Galleguillos	19,10
5764	Rebeca Galleguillos	33,70
	ENTRE 4.a Y 5.a AVENIDA	
1630	Alfredo Larsen (p. 4.a Avda).	17,10
5810	Judith Muñoz	11,10
5822	Luis Alliste	13,00
5830	Oscar Espinoza	12,20

N.o Predio	Propietario	Frente Ml.
5848	Eusebio Pavez	8,40
5850	Juan Yáñez	8,40
1625	Olga Rodríguez (p. 5.a Avda.)	33,20
	ENTRE 5.a Y 6.a AVENIDA	
1626	Sucesión Candia (p. 5.a Avda.)	47,75
5989	Gustavo Castro	11,50
5990	Gustavo Castro	18,10
1635	José Traverso (p. 6.a Avda.)	20,30
	ENTRE 6.a Y 7.a AVENIDA	
s/n	Sociedad Edum-Ton (1 EV)	50,40
1641	Marcelo Dillón (p. 7.a Avda.) (2 EV)	50,20
	ENTRE 7.a Y 8.a AVENIDA	
1626	Celso Carrasco (p. 7.a Avda.)	48,80
	CALLE 1.a AVENIDA	
	COSTADO NORTE	
	ENTRE 4.a TRANSVERSAL Y PAV. EXISTENTE	
1524	"Molinos y Fideos Zunino S A. (p. Departamental)	7,50
	CALLE 7.a AVENIDA	
	COSTADO NORTE	
	Entre 1.a y 2.a Transversal	
1224	Marcos Marcoleta, 1 EV.	20,30
1234	Agenor Guzmán	10,05
1234-A	Rosamel Jiménez, 1 EV.	9,85
1278	Laura Castañeda	20,10
1294	Estela Castañeda	10,40
1298	Ida Péndola	10,00
	Entre 2.a y 3.a Transversal	
1308	Fernando Pérez	13,40
1318	Ernesto Díaz	17,50
1328	Celín Valdés, 1 EV.	6,00
1330	Bladimir Valdés	9,10
1332	Oscar Riquelme	9,90
1338	Jorge Arancibia	10,20
1340	Germán Fuenzalida	10,00
1350	Germán Fuenzalida, 1 EV.	9,90
1352	Germán Fuenzalida	10,00
1368	Luis Ferrada, 1 EV.	20,15
1376	Nicolás Villagrán	6,95
1386	Manuel Fernández	7,40
1390	Ferdinando Veloz	7,50
1394	Félix Muñoz	12,50
	Entre 3.a y 4.a Transversal	
1402	Idilio Lavanderos, 1 EV.	29,90
1434	Angel Torres	7,40
1444	Juana Ramírez	10,10
1448	Pedro Valenzuela	10,10
1460	Armando Palacios, 1 EV.	20,30
1470	Emiliano Rojas	10,10
1474	Ernesto Rojas, 1 EV.	10,00
	CALLE 4.a TRANSVERSAL	
	COSTADO ORIENTE	
	Entre calle Departamental y 1.a Avenida	
1524	Molino y Fideos "Zunino" S. A. (p. Departamental)	94,20
	POR DEPARTAMENTAL	28,55
	Entre 1.a y 2.a Avenida	
1509	Margarita Cantillana (p. 2.a Avenida)	2,40
	COSTADO PONIENTE	
	Entre 2.a y 3.a Avenida	
s/n	Sonia Penrot	4,00
	COSTADO ORIENTE	
	Entre 6.a y 7.a Avenida	
1498	Rodolfo Molina (p. 6.a Avenida)	28,50
	COSTADO PONIENTE	
6013	Ana Gutiérrez	22,00
6025	Emiliano Simonel	11,00
6037	Manuel Gamboa, 1 EV.	16,40
6049	Raúl Quintanilla	9,25
6051	Soc. Contreras Dávila	10,55
6065	Raquel Urizar	10,55
1501	Hernán González (p. 7.a Avenida)	21,60
	COSTADO ORIENTE	
	Entre 7a. y 8a. Avenida	
1563	María Trincado (P'8a. Avda.)	40,00
	COSTADO PONIENTE	
6159	Avelino Barra, 1 EV	13,00
6163	Conrado Hernández	10,25
s/n.	José Muñoz	20,00
	COSTADO ORIENTE	
	Entre 8a. y 9. Avenida	
1564	Funny de Covacevich (P'8a. Avda.)	24,50
6160	Donato Vachelière	15,50
6172	Avelino Aceituno	10,30
6186	María González	12,00
6190	Manuel Muñoz	10,00
6198	Eduardo Becerra	14,00
1593	Marta Lewis (P'9a. Avda.)	14,00
	COSTADO PONIENTE	
6175	Antonio Torres, 1 EV	23,80
6143	Miguel Gorab, 1 EV	20,30
6189	Odilia Serrano, 1 EV	12,70
6165	Luis Silva	12,50
6195	Miguel Gorab	20,30
	CALLE 10a. AVENIDA	
	COSTADO NORTE	
	Entre Gran Avda. y 1a. Transversal	
1163	Juan Vargas	14,15
1179	Cantele Sezalla, 1 EV	12,75
1191	Emelina Bravo	7,15
1213	Adriana viuda de Rosemblitte	40,00
1229	Wenceslao Cabezas	9,30
1237	Ascar Acaranza, 1 EV	10,50
1243	José Alvarez, 1 EV	20,00
1255	Suc. Reinaldo Río-seco	50,30
	Entre 1a. y 2a. Transversal	
1273	Ramón Caviar	30,20
1283	Ricardo Martínez, 1 EV	9,80
1289	Luis Valenzuela, 1 EV	14,00
1295	Hernán Valdés, 1 EV	14,00
1299	Marta Escudero	12,00
1303	Francisco Prieto	9,00
1307	Berta Henríquez	11,20
1311-B	Orlando Zurita	20,00
1311-A	Alfredo Contreras	19,00
	Entre 2a. y 3a. Transversal	
1327	Luis Orellana	13,00
1331	Rita San Martín	12,00
1335	Suc. Eric Herrera, 1 EV	11,70
1339	Suc. Eric Herrera, 1 EV	8,15
1347	Enriqueta Flores	20,00
1355	Fresia Núñez, 1 EV	10,00
1361	Lía viuda de Pozo, 1 EV	15,00
1365	Aurelio Muñoz	15,20
1375	Luis Guzmán, 1 EV	17,40
1379	Juan Bichett, 1 EV	17,50
1389	Raimundo Cáceres, 1 EV	20,00
1397	María Urriola, 1 EV	20,00
	Entre 3a. y 4a. Transversal	
1407	Miguel Gorab	12,60
	COSTADO SUR	
1396	Anamías Bustos	10,30
1390	Custodio González	2,70
	CALLE 8a. AVENIDA	
	Entre 4a. Transversal y Pasaje Ready	
s/n.	Antonio Torres	20,00
s/n.	Víctor Logercio	19,00
1580	Víctor Logercio	8,80
1586	Guillermo Díaz	12,60
s/n.	Olga Ready	7,00
1594	Rosa Muñoz	4,80
	Entre Pasaje Ready y 5a. Transversal	
s/n.	Rosa Muñoz	10,40
s/n.	Estela Díaz	10,[illegible]0

N.o Predio	Propietario	Frente Ml.
	CALLE 2a. AVENIDA	
	COSTADO NORTE	
	Entre 2a. y 3a. Transversal	
1313	Francisco Faila, 1 EV	[illegible]
1325	María Cuevas	[illegible]
1329	Fernando Contreras, 1 EV	[illegible]
1333	Luis Vargas, 1 EV	[illegible]
1343	José Uribe, 1 EV	[illegible]
1369	Domitila Campos	[illegible]
1381	Suc. Quezada	[illegible]
1387	Jesús San Martín, 1 EV	[illegible]
1393	Marina Abarca	[illegible]
	COSTADO SUR	
1308	Tomás Bravo	[illegible]
1320	René Valdés, 1 EV	[illegible]
1320	René Valdés	[illegible]
1326	Juan Vivanco, 1 EV	[illegible]
1330	Juana Farías	[illegible]
1334	Clementino Muñoz	[illegible]
s/n.	Antonio Díaz	[illegible]
1352	Segundo Salas	[illegible]
1358	Flor Mujica	[illegible]
1362	Pedro Lobos	[illegible]
1370	Regina Munitas	[illegible]
1376	Humberto Bastías	[illegible]
1388	Manuel Maldonado	[illegible]
1394	Marta Salinas	[illegible]
	COSTADO NORTE	
	Entre 3a. y 4a. Transversal	
1411	Carlos Arenillas	[illegible]
1423	María Gallardo	[illegible]
1443	Luis Araya, 1 EV	[illegible]
1449	Luis Sepilggis, 1 EV	[illegible]
1455	Mirella Castro	[illegible]
1459-A	Manuel Castro, 1 EV	[illegible]
1459-B	Eliana Castro	[illegible]
1469	Rosa Dunstan	[illegible]
1477	Luis Dunstan	[illegible]
1487	Celia Champins	[illegible]
1495	Manuel Orellana	[illegible]
1515	Margarita Cantillana	[illegible]
	COSTADO SUR	
1402	Armando Díaz	[illegible]
1414	Luis Armijo	[illegible]
1416	Rubén Salinas (2 EV)	[illegible]
1412	Orlando Quezada (1 EV)	[illegible]
1438	Celina Perrini	[illegible]
1442	Arturo Cabrera (1 EV)	[illegible]
1446	Jorge Ferrari	[illegible]
1452	Orlando Mancilla (1 EV)	[illegible]
1456	José Petit (1 EV)	[illegible]
1458	René Tobar (1 EV)	[illegible]
1478	Julia Awart (1 EV)	[illegible]
1488	Enrique Meñez	[illegible]
1496	Oscar Rojas	[illegible]
1503	Jesús Vásquez (1 EV)	[illegible]
1516	Esteban Cambiazo	[illegible]
	CALLE 1.a AVENIDA	
	COSTADO NORTE	
	Entre 2.a y 3.a Transversal	
1303	Juan Tapia	[illegible]
1319	Pedro Díaz	[illegible]
1325	Inés Hilla	[illegible]
1331	Juan Ayala	[illegible]
1337	Jaime Almirall	[illegible]
1349	Segismundo Valdés	[illegible]
1355	Luis Almirall	[illegible]
1361	Héctor Fierro	[illegible]
1369	Suc. Risso Leighton	[illegible]
1377	Juan Steves	[illegible]
1381	Ramón Maturana	[illegible]
1385	José Valderrama	[illegible]
1399	Isolina Bustamante	[illegible]
	COSTADO SUR	
1302	Elisabeth Schneider	[illegible]
1320	Washington Toro	[illegible]
1326	Fridas Firgten	[illegible]
1336	José Herrera	[illegible]
1354	Carlos Dieder	[illegible]
1372	Carlos Dieder	[illegible]
1370	Gioconda Tessada	[illegible]
1378	"Muebles Humbser"	[illegible]
1380	Arturo Zamorano	[illegible]
1396	Hortensia Lucero	[illegible]
	CALLE 3.a AVENIDA	
	COSTADO NORTE	
	Entre 2.a y 3.a Transversal	
1393	Arturo Ramírez	[illegible]
1383	María Sánchez (1 EV)	[illegible]
1377	Manuel Castillo (1 EV)	[illegible]
1371	Luis Olmos (2 EV)	[illegible]
1361	Aníbal Zamorano (1 EV)	[illegible]
1355	Raúl Seguel (1 EV)	[illegible]
1351	Norma Stonwel (1 EV)	[illegible]
1345	Humberto Díaz (1 EV)	[illegible]
1339	Alfredo Castro (1 EV)	[illegible]
1335	Filomena Duque	[illegible]
1331	Francisco Gallardo	[illegible]
1325	Santiago Burgos	[illegible]
1313	Gilberto Farías	[illegible]
1303	Ramón Cabrera	[illegible]
	PASAJE Nº 1	
	COSTADO ORIENTE	
	(Entre 1.a Avenida y Pav. Existente).	
s/n	Escuela Pública Nº 97	[illegible]
	CALLE SAN GREGORIO ORIENTE	
	COSTADO ORIENTE	
	(Entre calle Ing. Budge y Pintor Abarca).	
s/n	Plaza Sierra Bella	[illegible]
	COSTADO PONIENTE	
s/n	Plaza Sierra Bella	[illegible]
	Por Pintor Abarca	[illegible]
	CALLE CABILDO	
	COSTADO ORIENTE	
	(Entre calle Gáspar de Soto y Pintor Abarca).	
4346	Onofre López	[illegible]
	POR GASPAR DE SOTO	
4348	Herminia González	[illegible]
	[illegible]	[illegible]
4352	Elena Huemun	[illegible]
	COSTADO PONIENTE	
	(Entre calle Gáspar de Soto y Michelson)	
4337	Eleuterio Fernández	[illegible]
4339	Elsa Herrera	[illegible]
4343	José Reyes	[illegible]
4345	Rumaldo Fuentes	[illegible]
4349	Eugenio Castro	[illegible]
4351	Leonidas Cabrera	[illegible]
	COSTADO ORIENTE	
	(Entre Pintor Abarca y Pablo Buchard)	
4346	Héctor Vera	[illegible]
4360	Ramón Sánchez	[illegible]
4364	Olga Contreras	[illegible]
4370	Manuel Herrera	[illegible]
4378	Sara Aquiles	[illegible]
4350	[illegible]	[illegible]
	COSTADO PONIENTE	
	(Entre calle Michelson y Nuremberg)	
4355	Marta Allende	[illegible]
4357	Belarmino Jara	[illegible]
4361	Pablo Cavilo	[illegible]
4365	Clotilda Arias	[illegible]
4369	Custodio González	[illegible]
4371	Luis Quezada	[illegible]
	COSTADO ORIENTE	
	(Entre calle Pablo Buchard y Ing. Budge).	
4384	Juan Pontigo	[illegible]
4386	María Allende	[illegible]
4388	Teresa Carvajal	[illegible]
4392	Eudomilio Godoy	[illegible]
	COSTADO PONIENTE	
	(Entre calle Nuremberg e Ing. Budge)	
4381	Bernardo Valenzuela	[illegible]
4385	Luis Matamala	[illegible]
4397	Juan Hernández	[illegible]

(SIGUE AL FRENTE)

Universidad Santa María de Nuevo en Actividad

VALPARAISO.— (Corresponsal).— La Universidad Federico Santa María, de Valparaíso, reanudó ayer sus actividades académicas en el Aula Magna del establecimiento, luego de haber permanecido cerrada durante seis meses, en que estuvo ocupada por el alumnado.

El acto de reiniciación de las clases fue breve y sencillo, hallándose presentes los Decanos de las Facultades, profesores, instructores, alumnos de las escuelas universitarias y de las escuelas Técnico-Profesional y de Artes y Oficios "José M. Carrera", personal administrativo y de servicio.

Dio el recibimiento a profesores y alumnos el Rector interino, Guillermo Feick, el cual fue cariñosamente recibido por la concurrencia, que le brindó cálidos aplausos al ocupar la tribuna.

REINICIACION DE LAS CLASES

Luego del discurso del nuevo Rector, el profesorado y alumnos dieron comienzo a las clases en todos sus niveles, de acuerdo con el horario vigente en octubre pasado. Al final del período de aproximadamente dos meses se tomarán los exámenes finales y se decidirá sobre la promoción de los alumnos. El año académico 1968 empezará en julio próximo. Se tratará de volver a una distribución normal de las actividades académicas dentro de un plazo de dos años.

Se ha reiterado que los postulantes que fueron seleccionados en el concurso de admisión que se realizó en enero del presente año, deben comunicar antes del lunes 22 del presente mes, si desean entrar a la Universidad. De no hacerlo se considerará que han desistido y se llenarán las vacantes con otros interesados.

Para los nuevos alumnos se confeccionará un programa de actividades especiales que se realizarán antes que empiece el año académico 1968. La fecha de la iniciación de sus actividades se les comunicará oportunamente.

PALABRAS DEL RECTOR

"Hoy, despues de más de seis meses de interrupción —dijo el señor Feick—, reiniciamos las actividades académicas de ésta, nuestra Universidad. Es para mí un motivo de profunda alegría el estar nuevamente con ustedes, y estoy cierto de que cada uno de ustedes albergará similares sentimientos de alegría al ver cómo nuestra casa de estudios retoma su normalidad.

Durante el período recién pasado, la Universidad ha sufrido una profunda crisis. Afortunadamente, ésta ha terminado de una manera que nos permite esperar un futuro promisorio. Durante los primeros días he recorrido las diferentes dependencias de la Universidad y en todas partes he encontrado un renovado espíritu de cooperación y un sincero deseo de trabajo. Todo ésto me satisface profundamente y me hace mirar el futuro con mucho optimismo.

No podemos negar que este largo conflicto ha dejado heridas. Es nuestro deseo el ayudar para que ellas cicatricen a la brevedad posible, que las diferencias que en un tiempo nos separaron, sean olvidadas, y que ahora sólo tengamos presente, como unica meta, el bien y la prosperidad de nuestra Universidad.

Tenemos por delante todo un camino que recorrer. Será una tarea que demandará muchos sacrificios y un trabajo constante y abnegado por parte de todos y cada uno de nosotros. Probablemente, una de las primeras actividades importantes que nos toque enfrentar, además, naturalmente, de la actividad netamente docente, será la formación de la comisión que más tarde estudiará y propondrá el nuevo Estatuto Orgánico de esta casa de estudios. Estoy seguro que será un trabajo arduo y que demandará sacrificios; pero, me asiste la seguridad de que finalmente la Universidad saldrá más fuerte y más consciente de su propio destino.
que sea más democrática y donde la participación de la

Queremos una nueva Universidad. Una Universidad comunidad en la vida universitaria sea efectivamente el sello que la caracterice. Esta participación de la comunidad, creemos, deberá manifestarse no sólo en la determinación de sus propias autoridades, sino que también en la solución de los problemas universitarios y determinación de sus políticas docentes, económicas y administrativas.

Permítanme, ahora, agregar algunas palabras personales. Debo dejar constancia de que en ningún momento he aspirado al cargo de Rector. Al contrario, en el año pasado, cuando se realizó la elección del Decano de la Facultad de Electrotecnia para el período 1968-69, no acepté una reelección. La tarea de los Decanos es poco grata; uno debe dedicar mucho tiempo a los trabajos administrativos, y se dispone de poco tiempo para la docencia y el estudio de nuevas materias.

En consecuencia, cuando algunos profesores me insinuaron que algún día debería hacerme cargo de la Rectoría, rechacé profundamente esta proposición. Posteriormente, muchos colegas e incluso los estudiantes, insistieron en este punto. Finalmente acepté formar parte de la quina. Si uno se ha dedicado 31 años, quiere decir, casi toda su vida profesional al desarrollo de una institución como nuestra Universidad, no puede, simplemente, negarse a hacer sacrificios sólo por motivos personales.

COMUNA DE SAN MIGUEL (Del frente)

Propietario	Frente Ml.
CALLE GASPAR DE SOTO	
COSTADO NORTE (Entre calle Juan Griego y Gaspar de Espinoza)	
Teodoro Sepúlveda, 1 EV	20,00
Rosa Moya	8,10
Luis Carvajal	8,00
Delfín Piña	8,00
Enrique Hidalgo	8,00
Clodomiro Miranda	8,00
Washington Silva	19,00
COSTADO SUR	
Luis Bello	20,50
Rolando Valdés	8,20
Emilio Tello	8,00
Demetrio Sandoval	8,30
Luis Añarca	8,20
Oscar Pérez	8,10
Luis Menones	7,90
Ricardo Abarca	19,00
COSTADO NORTE (Entre calle Gaspar de Espinoza y San Gregorio)	
Pedro Abarzúa, 1 EV	19,00
Edilberto Castillo	8,50
Facundo Ibarra	8,00
María Lucero	8,00
Oscar Corrales	8,00
Andrea Arias, 1 EV	8,00
Víctor González	8,00
Aída Silva, 1 EV	19,00
COSTADO SUR	
Juan San Martín	18,60
María Espinoza	7,80
María Díaz	8,10
Juan Catalán	7,60
Juan Fuentes	7,90
Isabel Varas	8,15
Parroquia "Santa Cristina", 1 EV	7,60
Julio Villaseca	20,20
COSTADO NORTE (Entre calle San Gregorio y Cristóbal de Erazo).	
Guillermo Neira	17,00
Juan Ayala	8,40
Guillermo Aranis	8,30
Luis Vargas	8,20
Emelina Riquelme	8,40
Carlos Soto	25,00
COSTADO SUR (Entre calle San Gregorio y Cabildo).	
Enrique Baeza	19,00
Angel Gaete	7,85
Bernardina Amada	8,10
Fernando Olivares	8,00
Orlando Rodríguez	8,00
Juan Riquelme	8,00
Ema Román	7,90
Sergio Orellano	8,00
Onofre López	21,00
ACERAS	19,00
COSTADO NORTE (Entre calle Cristóbal de Erazo y Fin Pav.).	
Rodrigo Figueroa y Cía Ltda., 1 EV	85,00
Rodrigo Figueroa Cía. Ltda., 1 EV	63,45
ACERAS	22,40
COSTADO SUR Entre calle Cabildo y Pasaje 3	
Oscar Salazar, 1 EV	19,60
Armando Bobadilla	7,15
René Acosta	7,60
Sucesión Torres	7,30
Luis Aguila	7,30
Juan Peña	7,30
Jorge Torres	7,40
Entre Pasaje 3 y Pasaje 2	
Félix Vásquez	6,80
Humberto López	7,00
Luis Escobar	7,40
Domingo Venegas	8,40
Carlos Morales	7,95
Hernán Ibáñez	8,25
Entre Pasaje 2 y Pasaje 1	
Héctor Ordóñez	8,10
Blanca Arias	7,80
René Pulgar	8,20
Luisa Salinas	7,90
Entre Pasaje 1 y calle Sta. Rosa	
Eleuterio Farías	21,00
Víctor Luco (Por S. Rosa)	20,05
CALLE INGENIERO BUDGE	
COSTADO NORTE Entre calle Juan Griego y Gaspar de Espinoza	
Pedro González (Por J. Griego)	7,20
Ernesto Cortés	13,90
Javier Gutiérrez	13,10
Jorge Schwarts	11,70
Julio Mora	11,50
Adiel Sepúlveda	10,80
Juan Escobar	10,50
Fernando Lorca	19,30
Entre Gaspar de Espinoza y San Gregorio Ote.	
Aída Toledo	7,40
María Allende	8,00
María Acuña	8,00
Carmen Maulén	8,00
Rosendo Fuentes	8,00
Inés Peña	8,00
Alfredo Abarca	8,00
Víctor Sáez (Por S. Gr. O.)	20,00
Entre San Gregorio Ote y San Gregorio Pte.	
Plaza Sierra Bella	22,00
Entre San Gregorio Pte. y Cabildo	
Arnoldo Aravena	16,00
Juan Ramírez	7,80
Miguel Lastra	7,60
José Soto	16,10
Eudomilio Muñoz	16,00
Entre calle Cabildo y Santa Rosa	
Juan Hernández	19,50
Miguel Vergara	9,50
Enrique Pizarro	9,50
Rubén Fernández	9,40
Milagro Jara	9,80
Hermógenes Cortínez	9,50
Gregorio Neira	9,50

N.o Predio	Propietario	Frente Ml.
477	Rosa Parada	9,60
479	Antonio Fritz	9,50
481	Otilio Parada	9,50
483	Julio Muñoz	9,30
485	Eugenio Muñoz	8,20
487	José Ramírez	8,00
489	John Vásquez	8,00
491	Nelson Castillo	8,10
493	Hernán Jaramillo	8,20
495	Heriberto Flores	8,20
497	Hermindo Torres	3,00
499	Carlos Zárate	8,70
4398	Carlos Zárate (por Sta. Rosa)	11,00
	CALLE GASPAR DE ESPINOZA	
	COSTADO ORIENTE — **Entre calle Salesianos y Víctor Ortiz de Zárate**	
438	Arturo Salinas (por Salesianos)	21,00
4320	Héctor Lagunas	20,30
	COSTADO PONIENTE	
4313	Rodolfo Palma	21,10
4311	Rodolfo Moncada	20,00
	COSTADO ORIENTE	
	Entre calle P. Ortiz de Zárate y Gaspar de Soto	
4322	Luis Osorio	8,20
4326	Julio Moses	8,30
4330	Sofía González	8,40
4338	Hermes Quilodrán	8,00
4240	Washington García	8,00
	COSTADO PONIENTE	
4325	Aída Torres	8,40
4329	Héctor Ramírez	8,20
4321	Sergio Ramírez	8,10
4325	Luis Rojas	8,50
4341	Pedro Abarzúa	8,70
	COSTADO ORIENTE	
	Entre calle Gaspar de Soto y Pintor Abarca	
4344	Ricardo Abarca	8,10
4348	Enrique Hurtado	8,00
4350	Salvador Marcos	8,30
4354	Jorge Canales	8,10
413	Luis Chamorro (por P. Abarca)	8,00
	COSTADO PONIENTE	
420	Juan Candia (por G. de Soto)	8,60
4347	Daniel Barriagán	8,40
4349	Guillermo Alcayaga	7,70
4351	Armando León	8,20
4359	Tomás Morales	8,00
	COSTADO ORIENTE	
	Entre calle Pintor Abarca y Pintor Smith	
4364	Carmen Roa	8,00
4370	María Rodríguez	8,00
4374	Graciela de la Hoz	8,00
4380	José Ramírez	8,00
4382	Luis Moya	8,00
	COSTADO PONIENTE	
4361	Juana Menares	8,00
4363	Juan Vejar	8,10
4365	Enrique Manchester	7,80
4369	Gabriel Rojas	7,90
4371	Elsa Zúñiga	8,20
	COSTADO ORIENTE	
	Entre calle Pintor Smith e Ing. Budge	
4384	Bernardo Provoste	8,50
4388	Héctor Rubilar	8,50
4390	Olga Aguilar	8,20
415	Fernando Lorca (p. Ing. Budge)	8,00
	COSTADO PONIENTE	
4385	Carlos Ramírez	16,90
4389	Aída Toledo	15,90
	CALLE SAN GREGORIO	
	COSTADO ORIENTE	
	Entre calle Salesianos y Pintor Ortíz de Zárate	
4310	Domingo Fuentes	17,20
	POR SALESIANOS	9,00
4314	Francisco Fuentes	8,00
4316	Carlos Núñez	8,10
4320	María Sandoval	8,20
	COSTADO PONIENTE	
4309	René Cavieres	16,20
4311	Raúl Candia	8,00
4313	Carlos Torres	8,40
4321	Rosa Sepúlveda	8,40
	COSTADO ORIENTE	
	Entre calle Pintor Ortíz de Zárate y Gaspar de Soto	
4330	Guillermo Gómez	8,30
4332	Fernando Soler	8,50
4334	Roberto Graniffo	8,50
4338	Rosario Orellana	8,00
4340	Edilio Mondidio	8,20
	COSTADO PONIENTE	
4331	Alicia Cornejo	10,00
4333	Jorge Gómez	10,00
4337	Sergio Fuenzalida	8,40
4341	Guillermo Neira	10,00
	COSTADO ORIENTE	
	Entre calle Gaspar de Soto y Pintor Abarca	
4348	Julio Villaseca	15,00
4350	Eduardo Salas	7,60
4354	Jorge Navarro	8,00
4358	Manuel Cortés	8,00
	COSTADO PONIENTE	
s/n.	Enrique Baeza	8,70
4349	Graciela Montero	8,10
4351-A	Javier Martínez	8,20
4351-B	José Sánchez, 1 EV	7,70
437	Sergio Quiroz (por P. Abarca), 1 EV	8,10

N.o Predio	Propietario	Frente Ml.
	COSTADO ORIENTE	
	Entre calle Pintor Abarca y Pintor Smith	
4364	Ramiro Acuña	8,00
4368	Carolina Morales	8,00
4370	Germán Herrera	8,00
4374	Otilia González, 1 EV	8,00
4380	Manuel Cornejo	8,00
	COSTADO PONIENTE	
	Entre calle Pintor Abarca y Pablo Buchard	
s/n.	José Vásquez	7,65
4361	Manuel Cortés	8,15
4363	María Torres	7,75
4367	Manuel González	7,70
4371	Manuel Aliaga	7,50
441	Raúl Torres (por P. Buchard)	7,50
	CALLE ORTIZ DE ZARATE	
	COSTADO NORTE	
	Entre Fin Calle y San Gregorio	
445	Jorge Muñoz	9,00
443	Juan Gallegos	8,80
441	Alvaro Ruiz	8,50
4327	Rosa Sepúlveda (por S. Gregorio)	20,00
	COSTADO SUR	
446	Manda Arellana	8,40
444	Lautaro Fuentes	7,90
442	David Martínez	8,20
440	Carlos Bouskert	7,80
4331	Alicia Cornejo (por S. Gregorio)	16,00
	COSTADO NORTE	
	Entre calle San Gregorio y Gaspar de Espinoza	
433	María Sandoval	17,40
479	Luis Sanpens	8,00
440	Cooperativa "Sierra Bella"	8,80
427	Luis Espinoza	8,00
425	Jovino Moreno	8,30
423	Elsa Araya	8,20
421	Juan Báez	8,00
419	Luis Moreno	8,00
s/n.	Roberto Moncada	8,50
	COSTADO SUR	
436	Guillermo Gómez	19,20
432	Adán Suárez	7,85
430	José Soto	7,65
428	Gabriel Gallardo	7,60
426	Rosa Vivanco	8,20
424	América viuda de Toro, 1 EV	7,75
422	Florencia Arroyo	8,10
4325	Aída Torres (por G. de Espinoza)	18,80
	COSTADO NORTE	
	Entre calle Gaspar de Espinoza y Juan Griego	
441	Héctor Lagunas	8,30
413	Romero Ponce	8,00
411	Guillermo González	8,00
409	Juan Cerpa	8,00
409	Rolando Cáceres	7,60
407	Genaro Hidalgo	8,40
405	Eduardo Mira	8,00
403	Juan Aravena	8,00
4315	Olga Bravo (p. J. Griego)	19,40
	COSTADO SUR	
4322	Luis Osorio (p. G. de Espinoza)	18,60
412	Diego Miranda	8,25
410	Magdalena Orrego	8,00
408	Gerardo Vargas	8,00
404	Artemio Carrasco	8,00
406	Rosamel Gálvez	7,90
402	Josefina Abarca	7,90
400	Juan Vega	17,50
	CALLE PINTOR ABARCA	
	COSTADO NORTE	
	Entre calle Cabildo y San Gregorio	
429	Elena Huemún	17,30
451	Daniel Díaz	8,00
449	Pedro Christi	7,90
447	Heriberto Ferrada	7,60
445	Carlos Gutiérrez, 1 EV	8,00
443	Gumecinda Cornejo, 1 EV	8,20
441	Rafael García, 1 EV	8,00
439	Francisco Caroca	7,80
437	Sergio Golez	19,00
	COSTADO SUR	
	Entre calle Cabildo y San Gregorio Pte.	
456	Héctor Vera	18,80
454	Guillermo Fierro	7,60
452	Manuel Carrasco	7,20
430	Eliana Olivarez	7,80
448	Ricardo Valencia, 1 EV	7,40
446	Oscar Dávila, 1 EV	7,50
4359	José Vásquez, 1 EV (p. S. Gregorio Pte.)	18,50
	COSTADO NORTE	
	Entre calle San Gregorio y Gaspar de Espinoza	
4358	Manuel Cortés (p. San Gregorio)	19,00
431	Joaquín Mardones	8,20
429	María Abarzúa	8,20
427	Vicente Cuevas	8,20
425	Lidia Partilla	8,20
423	Yolando Fixfan	7,80
421	Eduardo Salas	8,00
4359	Tomás Morales, 1 EV (p. G. Espinoza)	20,00
	COSTADO SUR	
	Entre calle San Gregorio Oriente y G. de Espinoza	
430	Germán Herrera	17,20
428	Adolfo Fuentes	8,30
426	Isidoro Morales	7,85
424	Carlos Flores	8,50
422	Rosa González	8,50
420	Juana Menares	20,20

N.o Predio	Propietario	Frente Ml.
	COSTADO NORTE	
	Entre calle Gaspar de Espinoza y Juan Griego	
413	Luis Chamorro	20,00
411	Juan Cabezas	7,70
409	Heriberto Toledo	8,00
407	Isabel Chávez	8,30
405	Alfonso Bravo	8,10
403	Luis Navarro	7,80
401-A	Zenón Fernández	8,00
401-B	Rebeca de Gallegos	23,20
	COSTADO SUR	
416	Carmen Roa	19,10
414	Aura Gómez	7,50
412	Armando Moreno	7,60
410	Erasmo Araya	7,35
408	Manuel Veas	7,80
406	Humberto Alarcón	8,00
404	Inés Sepúlveda	8,00
402	Enrique Inojosa	7,90
400	María Orellana, 1 EV	17,70
	CALLE PABLO BUCHARD	
	COSTADO NORTE	
	Entre calle Cabildo y San Gregorio	
441	Raúl Torres	16,00
443	Alfonso Zamorano	7,40
445	José Escobar	7,80
447	Hernán Peña	7,00
449	Eva Hernández	7,00
451	Rosario Valle	7,00
453	José Arriagada	14,70
	COSTADO SUR	
4381	Carlos Albornoz (por Cabildo) 1 EV	16,00
444	Haidée Cortés	7,80
446	Rosendo Navarro, 1 EV	8,20
450	Juan Orellana, 1 EV	11,00
456	Onofre López	21,00
	CALLE PINTOR SMITH	
	COSTADO NORTE — **Entre calle San Gregorio y G. de Espinoza**	
4384	Gumercindo Olivares (por S. Gregorio)	17,30
430	Juan Herrera	7,70
428	Humberto Garay	7,60
426	Gustavo Núñez	7,70
424	Manuel Barrios	7,70
422-B	Juan Villalón	8,00
422-A	Luis Quezada	8,30
418	Carlos Ramírez	8,50
	COSTADO SUR	
4383	Manuel Cornejo (por S. Gregorio)	20,20
421	Oscar Zurich	8,00
423	Manuel Moreno	8,00
425	Guillermo Muñoz	8,00
427	Alfonso Vásquez	8,00
4380	Elsa Zúñiga (por G. de Espinoza)	21,80
	COSTADO NORTE	
	Entre calle Gaspar de Espinoza y Juan Griego	
416	Bernardo Provoste	18,60
412	María Herrera	[illegible]
410	Sergio Rubio	10,20
408	Rafael Moreno	[illegible]
406	Rufino Cerda	[illegible]
402	Elsa Peña	11,70
400	Adolfo Reyes	[illegible]
398	Pedro González	8,00
	COSTADO SUR	
415	Luis Moya	20,00
413	Arturo Pérez	8,30
411	Daniel Manzano, 1 EV	8,50
409	Enrique Contreras	8,00
407	Gilberto Torres	8,00
405	José Jofré	8,00
403	Ulises Toledo	8,00
401	Adrián Toledo, 1 EV	8,00
399	Alfonso Toro	18,50
	CALLE JUAN GRIEGO	
	COSTADO PONIENTE — **Entre calle Salesianos y Ortiz de Zárate**	
4301	Milagro Palma	9,00
4309	Pedro Rojas	8,20
4307	José Bustos	7,85
4311	Isela Rodríguez	6,00
4315	Olga vda. de Almázar	8,50
	Entre calle Ortiz de Zárate y Gaspar de Soto	
4315	Juan Vega	8,00
4329	Juan Cabrera	8,10
4335	Víctor Muñoz	7,90
4337	Humberto Olate	8,00
4341	Teodorin Sepúlveda	8,00
	Entre calle Gaspar de Soto y Pintor Abarca	
4345	Luis Bello	7,70
4349	Luis Henríquez	8,50
4351	Teresa Salas	7,85
4355	Rolando Ramírez	8,00
4359	Rebeca Aravena	7,60
	Entre calle Pintor Abarca y Pintor Smith	
4365	María Orellana	7,50
4369	Félix Donoso	7,50
4371	Dolores Plaza	7,50
4375	Clara Hernández	7,80
4381	Alfonso Toro	7,50
	Entre calle Pintor Smith e Ingeniero Budge	
4395	Pedro González	19,00

Los reclamos a que la publicación de estas cifras diere lugar, deberán hacerse por escrito a la Dirección de Pavimentación Urbana, Moneda N.o 723, dentro del plazo de quince días, a contar desde esta fecha.

Pasado este plazo, se tendrán como exactas las cifras relativas a la longitud de los frentes.

Toda transferencia o subdivisión de predios deberá ser puesta en conocimiento del suscrito, por los propios interesados, inmediatamente que dicha operación se haya realizado con las formalidades correspondientes y acompañando los antecedentes respectivos.

EL DIRECTOR GENERAL DE OBRAS URBANAS.

MINI-GUIA

TEATROS

ANTONIO VARAS, Morandé 25 (61200).— Próximamente: "Fulgor y muerte de Joaquín Murieta".

COUSIÑO, San Ignacio 12.J (50657).— 20 y 23 horas: Cía. de Revistas Humoresque.

CARLOS CARIOLA, San Diego 246 (89350).— Romería: 19.15 y 22.15 horas: Noche de España.

CAUPOLICAN, San Diego 840 (82437).— Descanso.

MARU, San Antonio 149 (397907).— Cía. de Lucho Córdova y Olvido Leguía: 19 y 22 horas: Yo quiero ser hippie, de Lucho Córdoba.

MONEDA, Morandé 920 (31477).— Cía. de Américo Vargas y Pury Durante: 19 y 22 horas: La locomotora, de Andrés Roussin.

LA COMEDIA, Merced 349 (391523).—ICTUS: Descanso.

OPERA, Huérfanos 837 (30176).— Cía. de revistas Bim Bam Bum: 19, 21.40 y 23.15 horas: Locuras de otoño.

PETIT REX, Huérfanos 735 (31143).— Cía. de los Cuatro: 19 horas: Regreso al hogar, de Harold Pinter.

PICARESQUE, Recoleta 343 (372606).— 19.45 y 23 horas: Cía. de Revistas Strip Tease.

REGINA, Av. V. Mackenna 602 (36097).— Próximamente nueva revista.

CINES DE CENTRO

ASTOR, Estado 237 (Fono 392100).— Rotativo desde las 10 horas: Cuándo tu no estás. (Española, musical, menores).

BANDERA, Bandera 76 (714403).— Rotativo desde las 10.30 horas: Los diez mandamientos. (EE. UU., bíblica, menores).

CAPRI, Monjitas 825 (Fono 392414).— Rotativo desde las 10 horas: Me convertí en espía.

CENTRAL, Huérfanos 930 (33555).— Rotativo desde las 11 horas: Rosie (EE. UU., comedia, menores).

CERVANTES, Matías Cousiño 134 (381824).— Rotativo desde las 10.30 horas: Me convertí en espía. (EE. UU., acción, mayores de 18 años)

CINELANDIA, Puente 540 (65732).— Rotativo desde las 11 horas: Camino del Rocío.

CITY, Agustinas 1022 (Fono 66687).— Rotativo desde las 10.30 horas: Ringo no perdona (Italiana, acción, mayores de 14 años).

CONTINENTAL, Plaza Bulnes 41 (60735).— Rotativo desde las 14 horas: Mil dólares al negro

DUCAL, Agustinas 777 (35375).— 14, 16.20, 18.50 y 21.40 horas: Al maestro con cariño. (EE. UU., drama, menores).

ESPAÑA, Estado - Huérfanos (398488).— 13, 15.30, 18.30 y 21.30 horas: Cuándo tu no estás. (Española, musical, menores).

FLORIDA, Estado 226 (34289).— Rotativo desde las 10.30 horas: Tony Rome. (EE. UU., acción, mayores de 21).

GRAN PALACE, Huérfanos 1176 (60082).— 15, 18.45 y 21.20 horas: ¿Muerte? ¿Dónde está tu victoria?

HUELEN, Huérfanos 779 (31603).— Rotativo desde las 10.30 horas: Angélica. Francesa, drama. Mayores de 21.

HUERFANOS, Huérfanos 930 (33555).— 12.30, 17 y 21.30 horas: Lo que el viento se llevó. EE. UU., acción. Mayores de 15.

IMPERIO, Estado 235 (397960).— 10.30, 13.30, 16.15, 19.15 y 22 horas: Sólo se vive dos veces. EE. UU., acción. Mayores de 18 años.

KING, Huérfanos 840 (32838).— Rotativo desde las 10 horas: Django dispara primero. Italiana, acción. Mayores de 18.

LIDO, Huérfanos 680 (Fono 34366).— 14, 16.15, 19 y 21.45 horas: El valle de las muñecas. EE. UU., drama. Mayores de 21.

MAYO, Monjitas 873 (Fono 391201).— Rotativo desde las 10 horas: Los espías del helicóptero. EE. UU., acción. Menores.

METRO, Bandera-Unión Central (83361).— Rotativo desde las 10.30 horas: Los farsantes. EE. UU., acción, Mayores de 21.

NILO, Monjitas 873 (Fono 302078).— Rotativo desde las 10 horas: Mil dólares al negro.

PACIFICO, Huérfanos N.o 1147 (62921).— Rotativo desde las 10.30 horas: Los espías del helicóptero. EE. UU., acción. Mayores.

PLAZA, Compañía 1068 (84714).— Rotativo desde las 10 horas: Mil dólares al negro.

REAL, Compañía 1040 (65555).— Rotativo desde las 10 horas: Me convertí en espía.

ROXY, Huérfanos 1055 (80809).— Rotativo desde las 10 horas: Los espías del helicóptero. EE. UU., acción. Menores.

SAN ANTONIO, San Antonio-Huérfanos (33605).— Rotativo desde las 13 horas: Caballero a la medida. Mexicana, cómica. Menores.

SAN MARTIN, Alameda-San Francisco (35357).— Rotativo desde las 14 horas: Camino del rocío. Española, musical. Menores.

SANTA LUCIA, Alameda-San Isidro (34718).— 14.40, 18.15 y 22 horas: Grand Prix. EE. UU., acción. Mayores de 14.

SANTIAGO, Merced 829 (32888).— Rotativo desde las 10 horas: Los diez mandamientos. EE. UU., bíblica. Menores.

SAU PAULO, Merced 772 (397946).— Rotativo desde las 10 horas: Al calor de la noche. EE. UU., drama. Mayores de 21.

TIVOLI, Huérfanos 757 (30611).— Rotativo desde las 10.30 horas: Millie.

TV programas

CANAL 9

18.50	Noticiario Prolene
18.55	Comunidad Organizada
19.10	Clases de Francés
19.55	Fibra de la Noticia
20.00	La Gran Cocina CRAV.
20.20	Noticiario Prolene
20.23	Femenino Singular
21.00	La Cámara Indiscreta
21.30	El Continental
21.45	Teletiempo con Canadá Dry.
21.49	¿Cuánto Sabe Ud?
21.54	Arresto
22.36	Fibra de la Noticia
22.41	José Bohr
22.51	Emisión Cero
23.20	Orquesta Filarmónica de la R.T.F.
23.50	Noticiario Prolene.
23.53	Cierre.

CANAL 13

13.30	Teleclases Ciencias Naturales 7º año.
14.00	Mirella Latorre en Canal 13
14.10	Mientras Otros Duermen Siesta.
17.10	Cine
17.45	Mis amigos alrededor del mundo.
18.00	Rin Tin Tin.
18.30	Colorín Colorado
19.00	La Novicia Voladora
19.30	Nuestro Mundo.
20.00	Pantallas del Deporte.
20.10	Noticiario Prolene
20.15	Conversando con el Padre Hasbún.
20.35	El Tiempo
20.40	El FBI.
21.40	Juani en Sociedad
22.00	Martini al Instante
22.15	Juglarías del Mundo
22.35	Judd Abogado Defensor
23.25	Noticiario al Cierre
23.45	Fin de la Emisión.

CANAL 8 [VALPARAISO]

16.02	Inglés. Televisión Educacional
16.30	Recuerdos del Cine. Largometraje.
17.50	France Panorame
18.00	Teleclub "El Molino". Programa Infantil.
18.30	Festival Infantil. Mi amigo el sabio.
19.00	El Club de Mickey Mouse
19.30	El Mar y su Futuro. Programa del Departamento de Relaciones Públicas de la Armada Nacional, alternado con INACAP. Instituto de Capacitación Profesional.
19.55	El Tiempo
20.00	Panorama Italiano
20.20	Nosotros. Programa de la Federación de Estudiantes de UCV.
20.50	Noticiario Prolene D.
21.00	El Agente de la C. I. P. O. L.
22.00	Martini al Instante
22.15	Enfoques
22.30	Judd Abogado Defensor
23.20	Noticiario de Cierre.

BANCO DE CHILE

MERCADO LIBRE BANCARIO	Comprador	Vendedor
Dólar	Eº 6,44	Eº 6,45
Libra	" 15,456	" 15,609
Dólar Futuro .	" 6,44	" 6,45
MERCADO DE CORREDORES		
Dólar	Eº 7,48	Eº 7,49
Libra	" 17,952	" 18,126
Dólar Billete .	" 7,61	" 7,67

SANTIAGO, 15 de Abril de 1968.

FUNCIONARIOS OBTIENEN LICENCIA SECUNDARIA



Cuarenta y cuatro funcionarios del Servicio de Seguro Social fueron licenciados del segundo ciclo de Educación Básica, al término de un intensivo curso de recuperación en el Centro de Educación Media que funciona en el Colegio "San Pedro Nolasco", que dirige el profesor señor Julio González.

Estos funcionarios, que con gran espíritu de superación han sacrificado un año sus momentos de esparcimiento o descanso después de las horas de trabajo, vieron recompensados sus esfuerzos al recibir sus licencias secundarias que les abre el camino para seguir una profesión.

A la ceremonia de entrega de licencias asistieron la Directora General del Servicio de Seguro Social, señorita Mer... des Ezquerra; el Rector del Colegio "San Pedro Nolasco", Rvdo. Padre Superior ... Henríquez; la señorita ... Gutiérrez, en representación del Consejo Directivo de dicha institución previsional; señorita Leonor Ovalle, profesora de Historia del Liceo N.o 5 de Niñas, y los señores Federico Montero y Roberto Guitart, jefe del Depto. de Prestaciones y de la Oficina de Informaciones y Difusión del Servicio de Seguro Social, respectivamente. Además, concurrió un numeroso grupo de invitados, entre los que se encontraban familiares de los egresados y ex alumnos del Centro de Estudios.



Carlos Olguín, Willy Sánchez y Patricio Sepúlveda, integrantes de "Los Kreepers", en su visita a "La Nación".

LOS KREEPERS DARAN QUE HABLAR

"Los Kreepers" es un conjunto juvenil nuevaolista que ha ganado la simpatía de la muchachada, como pudo comprobarse el sábado último en su presentación en el Show-Votación realizado en el Estadio Nataniel. Los integrantes del conjunto son: Carlos Olguín, 22 años, director, acordeón-piano; Patricio Sepúlveda, 20 años, contrabajo; Willy Sepúlveda, 22 años, guitarra; René Romero, 17 añs, batería, y Willy Sánchez, 19 años, cantante.

"Los Kreepers" se unieron el 25 de noviembre de 1966. Son un grupo de amigos que hasta esa fecha se reunían a cantar en forma vocacional en su barrio, el Blanco Encalada.

Su repertorio es de actualidad. Interpretan temas de Yaco Monti, Juan Ramón, los últimos éxitos, y también temas compuestos por integrantes del conjunto: "No tengo tu amor", de Willy Sánchez; "Me dejarás", de Patricio Sepúlveda; "Una ilusión, un desengaño", de Carlos Olguín.

"Los Kreepers" han sido contratados para actuar en la Exposición de la Fisa, en la Hostería de Arica, en la pérgola del Club de La Unión y en el Canal 9. Sus recientes actuaciones en el Festival del Caupolicán hace dos semanas, y su presentación en el Show-Votación, les ha significado nuevas y valiosas proposiciones de actuación. Están felices de encontrarse subiendo la esforzada cuesta del éxito, pues esperan rendir satisfacciones por largo tiempo.

Arrestado por Cantar El Tango "Arrésteme"

BUENOS AIRES. (ANSA) — El cantor de tangos, Héctor Maure, se halla detenido en el Departamento de Policía desde las primeras horas del 9 del presente mes. El cantante fue protagonista de un insólito episodio que tuvo lugar en el local nocturno "Rincón de Tango". Después de un procedimiento policial de rutina, cuando los agentes del orden optaban por retirarse al no haber comprobado irregularidad alguna, Héctor Maure que estaba actuando en dicho local, empezó a cantar un viejo tango, que comienza así: "Arrésteme sargento y póngame cadenas..". Maure fue arrestado.

Nuevo Concurso de Proyecciones en Radio Minería

Maitén Montenegro actúa en radioteatro.— Preparan y buscan nuevos talentos para el Festival de la Canción.

Las múltiples inquietudes de MAITEN MONTENEGRO han llevado ahora en el Radioteatro. Es así como desde el 8 de este mes Maitén aparecerá la joven actriz de un radioteatro dramático, que se transmitirá en Radio Minería, en horario de 15 a 15.30 de la tarde de lunes a viernes.

Maitén Montenegro **actuará con prestigiosas actrices, tales como Ester Mayo y actores tales como Pepe Guixé. El título de la obra es "Madre antes que mujer", y en ella la juvenil estrellita interpretará el papel de una muchacha colérica.**

LOS ASTROS Y ESTRELLAS DEL FESTIVAL DE LA CANCION

Radio Minería ha iniciado ya la promoción de un sensacional programa dominical que lleva por título "Festival Costa" y que tiene íntima relación con el Festival de la Canción de Viña del Mar. Desde el mes de abril y hasta diciembre mismo, Radio Minería buscará en 25 ciudades chilenas, empezando en Antofagasta y terminando en Punta Arenas, al astro y la estrella invitados del próximo Festival de la Canción.

Para ello basta que cada una de las emisoras locales, a través de Chile se inscriban los cantantes aficionados. Cada ciudad de las 25 elegirá dos finalistas (una dama y un varón) y éstos participarán en Santiago junto a los dos finalistas de esta capital en la selección final que será en diciembre.

Jurados locales formados por cada radioemisora elegirán a sus dos representantes y un Gran Jurado santiaguino, formado por periodistas, artistas, representantes de Radio Minería y directores de orquestas elegirán los dos ganadores.

El premio, como ya se dijo, será ir al Festival de la Canción y actuar durante los 11 días del desarrollo del evento mismo en el escenario de la Quinta Vergara.

Durante todo este año habrá un programa dominical, de 10.30 a 11.30 horas, en la platea auditorio de Minería para ir presentando cada domingo a los artistas seleccionados por la inscripción y dos veces al mes se traerá a los participantes desde todas las provincias con todos los gastos pagados a manera de estímulo. El programa, en su aspecto general, de promoción, partió ya el domingo 7 de abril. Su animador general de cada domingo será el joven locutor Baston Bunout, que tiene así su primera gran oportunidad de animar un programa que, además, se transmitirá en cadena con 25 emisoras chilenas.

Cada domingo, además, habrá artistas invitados profesionales y concursos fáciles y entretenidos, tanto para los oyentes como para los presentes.

Una de las promesas tropicales más promisorias para 1968 serán, sin duda, BANANA 5, por la extraordinaria fuerza que imprime el conjunto en cada una de sus interpretaciones, por su escogido repertorio y por el profesionalismo que hay en cada uno de sus integrantes.

El viernes 5 de abril acaba de salir al mercado discómano el primer single de BANANA 5 grabado para el Sello PHILIPS, incluyendo los impactos "EL AVENTURERO" y "CORAZON DE NEGRO", ambos creados por el talentoso autor Nelson Navarro. El segundo de ellos es un tema alusivo a los trasplantes del corazón realizados en Ciudad del Cabo, argumento de plena actualidad y que dará justo en el clavo en los programas disqueros.

El conjunto ya antes había dado muestras de su talento al grabar "Ende que te vi", con mucho ritmo y salero, constituyéndose en poco tiempo en un sonoro impacto. A partir de ese momento, el público empezó a identificarlos; y su rápida carrera tomó el curso sólido de las grandes figuras cuando BANANA 5 cumplió una triunfal temporada en el famoso Bim Bam Bum de la capital.

SUS INTEGRANTES

El conjunto está integrado por cinco profesionales netos, y ellos son: Benjamín Sepúlveda, Ricardo Orrego, Eduardo Guzmán, Luis Nibaldo Rodríguez y Samuel Hernán Arochas.

Todos ellos, antes de formar este promisorio grupo tropical, pertenecieron a populares orquestas de nuestro medio, como Sonora Caravana, Los Peniques, Ritmo y Juventud, Huambaly, etc. Con la experiencia que lograron acumular **durante esos años, formaron BANANA 5 con la total convicción que aquel afiato y perfeccionamieto lo aprovecharían para lograr el triunfo que tanto ansiaban. Y así ha sido.**

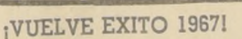


LOS BANANA 5 — UN QUINTETO QUE SE TIENE FE

BRIC A BRAC noticioso

WEISS ESCANDALIZA CON ULTIMA OBRA

Pero peter Weiss no sólo hace noticia en lo nacional. Causó escándalo en Francfur (Alemania) su último estreno mundial. Esta vez Weiss batió todos los record ya que puso a la obra el título más largo que ninguna haya tenido hasta entonces: "Discurso sobre la Prehistoria y transcurso de la larguísima guerra de liberación de Vietnam, como ejemplo de la necesidad de la lucha armada de los oprimidos contra los opresores, y asimismo sobre los intentos de los Estados Unidos de Norteamérica de destruir las bases de la revolución"



"LAS EQUIVOCACIONES" DE SHAKESPEARE

"Comedia de Equivocaciones" traducción y adaptación libre de la comedia sakespereana hecha por Jaime Silva, será el primer estreno de Extensión Teatral para el ITUCH esta temporada. Se ensaya bajo dirección de Eugenio Guzmán paralelamente con "Tango". Se calcula que la obra estará lista a fines de mayo. Bruna Contreras ha estudiado una originalísima escenografía. La música es de Luis Advis.

TEATRO EN LA COMPAÑIA CUT

En la próxima semana finaliza el Seminario de Actuación Teatral que Enrique Gajardo Velásquez ha estado dictando especialmente para actores de la Compañía CUT —que funciona de acuerdo al Convenio Universidad de Chile y Central Unica de Trabajadores, Interesantes muestras sobre lo que se ha dado en llamar "teatro de guerrillas" podrá apreciarse en la muestra privada que se realizará de los trabajos. Singular interés sobre el experimento realizado sobre la novela del escritor José Miguel Varas y titulada "Porai".

"AMERICA BLANCA" EN EL TALIA

El Teatro Libre debutará en el Talía el próximo martes 16, con "América Blanca" del norteamericano Martin Duberman. Dada la violencia negra desatada en los Estados Unidos recientemente a raíz del asesinato de Luther Martin King, la representación de esta pieza cobra una singular significación. La misma compañía la representó anteriormente en el Petit Rex y luego de cumplir con una gira por el sur de Chile ha vuelto a Santiago para sentar sus reales en el Talía. Carmen Barros reemplaza en esta oportunidad a Amélia Requena, así como Jorge Yáñez reemplaza a Leonardo Perucci.

Una Versión "A GO-GO" de la Bella y la Bestia

TARZAN — Por EDGAR RICE BURROUGHS





RAMONA



DICK TRACY — Por CHESTER GOULD



JUAN MARINO — Por SAM LEFF

DEBIDO A LA GRAN PROFUNDIDAD LOS GUARDACOSTAS DECIDIERON ABANDONAR LA BÚSQUEDA DEL AVIÓN

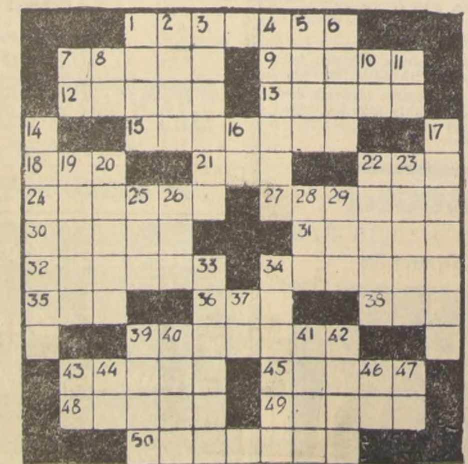
NO IMPORTA MUCHO. ESO NO AYUDARÍA AL POBRE PILOTO

HE TENIDO BASTANTE EMOCIONES POR HOY. ¡ADIÓS, MUCHACHOS!

ME GUSTARÍA SABER MÁS SOBRE ESE AVIÓN

YO TAMBIÉN

PUZZLE



HORIZONTALES

1.— Lucha entre gente armada. 7.— Que tiene unión. 9.— Combate. 12.— Vasija de madera para transportar líquidos. 13.— Substancia resinosa extraída de varias coníferas. (Pl.) 15.— Construían, instituían. 18.— Igualdad de nivel de las cosas. 21.— Prefijo que significa nuevo. 22.— Labra la tierra con el arado. 24.— Aproximo. 27.— Los hijos de mis hijos. 30.— Igual a la mitad de una cosa. 31.— Líquido que se bebe de una vez. 32.— De Irán. 34.— Colocaban en un sitio. 35.— Entregan. 36.— Prep. insep. que denota prioridad. 38.— Indio de la Patagonia. 39.— Percibiendo por el olfato. 43. — Yema de los vegetales. 45. — Negritos de las Filipinas. 48.— Nombre de una especie de oruga. 49.— Entregaría. 50.— Una danza catalana.

VERTICALES

1.— Abreviatura de cinematógrafo. 2.— Río de Alemania y Polonia. 3.— Máquina para moler ciertas materias. 4.— Nombre dado por los griegos a la Gran Bretaña. 5.— Arrojar con la mano una cosa. 6.— Nombre dado al paraíso terrenal. 7.— Primera palabra del himno de San Juan Bautista. 8.— Adverbio de negación. 10.— Tercera y primera vocales. 11.— Símbolo químico del arsénico. 14.— Voz del toro y de otros animales. 16.— Nombre de una consonante. 17.— Casas grandes, caserones. 19.— Orilla de la calle, generalmente enlosada. 20.— Paño francés que se fabrica en el lugar del mismo nombre. 22.— Pa[illegible] interior cercado de pórtic[illegible] 23.— Quitan lo ajeno. 25.— [illegible] Río de Europa. 26.— Me arr[illegible] jé. 28.— Antigua ciudad del Asia Menor (Cilicia). 29.— En el gnosticismo, inteligencia eterna. 33.— Discurrir. 34.— Delincuente condenada a al[illegible]guna pena. 37.— Nota musical. 39.— Autillos. 40.— De[illegible] mente. 41.— Cabeza del ca[illegible] bildo en las catedrales. 42.— Distinta. 43.— Prefijo inseparable que significa dos. 44.— Símbolo químico del osmio. 46.— Primera y tercera vocales. 47.— Siglas de Sociedad Anónima.

Solución del Puzzle Anterior

